



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



Costero del Sur
Reserva de Biosfera desde 1984
Programa sobre el Hombre
y la Biosfera

RESERVA DE BIOSFERA PARQUE COSTERO DEL SUR



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE MANEJO

Mgd MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA



Parque Costero del Sur
Reserva de Biosfera
Magdalena (Colombia)



Fundación
CEPA



AUTORES

Equipo Técnico Coordinador:

FUNDACIÓN CEPA - Centro de Estudios y proyectos del Ambiente

Dr. Arquitecto Rubén Pesci (*Director*)
Lic. Lucia Pesci (*Coordinación General*) (Asesor Paisaje Cultural y Turismo Sustentable)
Dr. Rualdo Menegat (Asesor Geológico)
Mgtr. Ing. Agrónomo Martin Lazzaro (Asesor Producción y Manejo Agropecuario)
Lic. Paula Andrea Ramírez (Asesor Ecológico)
Prof. Gustavo Demartin (Asesor participación y comunicación)
Bíol. Cristina Bernardes Ferreira (Asesor Educación Ambiental)
Arq. Franco Palacios (Asesor Urbanístico)
Est. Fernando Manzanelli (Asesor Territorial)

Equipo Técnico Local:

COMITÉ DE GESTIÓN RB PCS

Presidente: Dr. Nestor Fernández (Director de la Producción de Magdalena)
Vice presidente : Profesor Gabriel D' aluisio (Secretario de Gobierno de Punta Indio)
Secretario: Dr. Ricardo H. Canudas (en representación de Amigos del Parque Costero Asociación Civil)
Pro secretario: Facundo Seambelear

Otros miembros del Comité de Gestión:

Carlos Casagrande- Producción Magdalena (gestión de Gobierno anterior)-ex-presidente del CG
Ezequiel Calvano - Ex Presidente del CG - Ex-Director de Turismo de Punta Indio
Amanda Hummel - Representación de Reserva Privada "La Amanda"- Punta del Indio
Roberto Rodriguez - Representación de Aves Argentinas A.C. - Punta del Indio
Ana Rosalía Earnshaw - Productora agropecuaria de Magdalena - Sociedad Rural de Magdalena
Roberto De Biasi - Sociedad Rural de Bavio - Productor agropecuario de Magdalena
Leonardo Lopez - Presidente de la Radio Comunitaria de Punta del Indio
Gustavo Barbé - Delegado Municipal de Punta del Indio
Horacio Durán - Tesorero de Amigos del Parque Costero del Sur A.C.- Punta del Indio
María Luisa Shaw - Propietaria de un campo con zona núcleo, productora ganadera; Sociedad Rural de Punta Indio.
Alejandro Galup - Naturalista y propietario de reserva privada en Punta del Indio
Marcelo Pernigotti - Docente en escuelas agropecuarias - Magdalena
Gerardo Dalchiele - Vice presidente Amigos del Parque Costero del Sur A.C.- Punta del Indio
Pablo Laiolo - Concejal del Partido de Punta Indio

INDICE

INTRODUCCIÓN

Presentación

Guía de Lectura y autores

La Reserva del Biósfera del Parque Costero del Sur, naturaleza y cultura en el mapa del mundo.

La historia del PCS

PRIMERA PARTE:

NUEVOS HORIZONTES PARA EL PARQUE COSTERO DEL SUR: PATRIMONIO INTEGRAL DE NUESTRA TIERRA

Capítulo 1.1. Introducción: paisaje, nuestra identidad mayor

1.1.1.- Paisaje, cultura y cognición

1.1.2.- Elementos y componentes del paisaje

1.1.3.- Escalas de espacio y tiempo: placas tectónicas y paleomares

Capítulo 1.2.- El Parque Costero del Sur y sus conexiones naturales con el continente

1.2.1.- La fisiografía Sudamericana: las tierras llanas del Chaco-Pampa

1.2.2.- El flujo de las aguas: todo converge para el estuario del Río de la Plata

1.2.3.- Convergencias e interfaces de Eco regiones

Capítulo 1.3.- Reliquia de la historia geológica grabada en el llano

SEGUNDA PARTE:

CARACTERIZACIÓN Y DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Capítulo 2.1.- Función de Conservación

Capítulo 2.2.- Función de desarrollo

Capítulo 2.3.- Función de Apoyo Logístico

Capítulo 2.4.- Gobernanza y gobernabilidad

TERCERA PARTE:

ACTUALIZACIÓN, AMPLIACIÓN Y REZONIFICACIÓN

Capítulo 3.1.- Rasgos Generales

Capítulo 3.2.- Descripción del valor de la RB y rezonificación general.

Capítulo 3.3.- Descripción de su valor socio-histórico-cultural y patrimonial (tangible e intangible)

Capítulo 3.4.- Valoración socio-económica y productiva

Capítulo 3.5.- Caracterización urbano-territorial

Capítulo 3.6.- Caracterización del sistema educativos, investigación/cooperación y comunicación en la RB PCS

Capítulo 3.7.- Caracterización del escenario de gobernabilidad y gobernanza

CUARTA PARTE: PROPUESTA: ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS

A.- FUNCION DE CONSERVACION

ESTRATEGIA A.1 | DE MONITOREO DE LA BIOVIDERSIDAD Y CALIDAD AMBIENTAL

Programas:

A.1.1.- Programa de Conservación de la Diversidad Biológica (Flora y fauna)

A.1.2.- Programa de Conservación de los Pastizales Pampeanos

A.1.3.- Programa de Conservación del Bosque Nativo

A.1.4.- Programa de Monitoreo del recurso suelo y agua

ESTRATEGIA A.2 | DE CONSERVACION Y PUESTA EN VALOR DEL PAISAJE PATRIMONIAL

Programas:

A.2.1.- *Programa de conservación y puesta en valor del Patrimonio tangible e intangible*

A.2.2.- *Programa de Conservación y Puesta en Valor del Paisaje*

B.- FUNCION DE DESARROLLO

ESTRATEGIA B.1 | DE FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCION RURAL, DIVERISIFICACION Y DINAMIZACION ECONOMICA

Programas:

B.1.1.- Protocolo de Carne a Pastizal y certificación de la producción

B.1.2.- Programa de Incorporación de Valor y Diversificación Productiva

B.1.3.- Programa de Desarrollo Turístico Sustentable

ESTRATEGIA B.2 | DE DESARROLLO SUSTENTABLE URBANO-TERRITORIAL

Programas:

B.2.1.- *Programa de Desarrollo Sustentable Territorial*

B.2.2.- *Programa de Desarrollo Sustentable Urbano*

C.- FUNCION DE APOYO LOGISTICO

ESTRATEGIA C.1 | DE PARTICIPACION CIUDADANA Y COMUNICACION INTEGRAL

Programas:

- C.1.1.- Programa de Comunicación Interna
- C.1.2.- Programa de Comunicación Externa
- C.1.3.- Programa de Información y Difusión
- C.1.4.- Programa de Promoción y Marketing

ESTRATEGIA C.2 | DE EDUCACION AMBIENTAL Y EDUCACION PARA LA SUSTENTABILIDAD

Programas:

- C.2.1.- Programa de educación ambiental formal
- C.2.2.- Programa de educación ambiental no formal
- C.2.3.- Programa de educación para formadores de formadores
- C.2.4.- Creación del EcoCentro de la RB PCS

ESTRATEGIA C.3 | DE PROMOCION Y ESTIMULO A LA INVESTIGACION/ACCION

Programas:

- C.3.1.- Programa de investigación/acción
- C.3.2.- Programa de articulación de la RB PCS con Universidades y Centros de investigación a nivel nacional e internacional
- C.3.3.- Observatorio de Sustentabilidad de la RB PCS

ESTRATEGIA C.4 | DE GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD

Programas:

- C.4.1.- Fortalecimiento del Comité de Gestión
- C.4.2.- Fortalecimiento de la Cooperación en Red a nivel regional, nacional e internacional
- C.4.3.- Programa de Modernización del Estado y Gobernabilidad

QUINTA PARTE: PLAN OPERATIVO ANUAL 2019

- Capítulo 5.1.- Hoja de Ruta
- Capítulo 5.2.- Priorización de Estrategias y Programas
- Capítulo 5.3.- Diseño del Plan Operativo Anual 2019 y proyectos prioritarios
- Capítulo 5.4.- Acuerdos Finales

ANEXOS

- ANEXO 1 – Compromiso de propietarios rurales**
- ANEXO 2 – Acta de acuerdo sobre el Plan de Manejo**
- ANEXO 3 – Bibliografía y antecedentes publicados vinculados a la Reserva de Biosfera Parque Costero del Sur**
- ANEXO 4 – Caracterización de la Fauna y lista de Especies**
- ANEXO 5 – Ordenanzas y Declaraciones Institucionales**
- ANEXO 6 – Propuesta de creación de la Fundación del Parque Costero del Sur**
- ANEXO 7 – Mapas y Planos**

INTRODUCCIÓN

PRESENTACIÓN

Es con mucho agrado que presentamos la formulación del Plan de Manejo para la Reserva de Biosfera Parque Costero del Sur, Partidos de Magdalena y Punta indio, Provincia de Buenos Aires, Argentina.

El trabajo ha sido conducido por la Fundación CEPA, entidad creada en 1974 (Inscripto en la fecha 5-8-83 en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, en la matrícula 3768 Asociaciones Civiles y Cooperativas). Mediante un Convenio con los Municipios de Magdalena y Punta Indio, estos le encomendarán a la Fundación CEPA la realización, merito a que la Fundación originó en 1979 la propuesta Parque Costero del Sur, desarrolló sus primeros estudios, diseñó la propuesta de RB en 1983 y desarrollo el libro editado en 1989, gracias al Patrocinio de la UNESCO, documento que estableció el diagnóstico y las propuestas de manejo iniciales.

Transcurrieron casi 30 años, con vicisitudes variadas, desde empeñosas investigaciones y la primera formación en el 2014 del Comité de Gestión, pieza clave en el comienzo de una nueva etapa refundacional.

Coincidentemente con ese eslabón positivo, el Comité MAB Internacional solicito a la Reserva (de ahora en adelante la RB PCS), a través de la Coordinación del Comité MAB en Argentina, el Informe de Revisión Periódica que es exigencia para todas las reservas. Ese informe se cumplimentó entre 2015-2017, pero fue rechazado por la UNESCO por insuficiencia de información y adecuación al Marco Estatutario de la Red de Reservas de Biósfera de la UNESCO.

Es en ese momento que las autoridades de los Municipios de Punta Indio y Magdalena convocan a la Fundación CEPA y esta acepta redactar un nuevo Informe de revisión Periódica y Ampliación de la RB PCS, con vistas a profundizar el diagnóstico de situación de la mencionada Reserva, actualizar la zonificación y diseñar participativamente un nuevo Plan de Manejo.

El informe adjunto es el resultado de esa tarea.

La Fundación CEPA agradece al Comité de Gestión de la RB PCS y a todos los organismos y personas que colaboraron y confía en que con este documento de manejo, la Reserva de Biósfera del parque Costero del Sur comience un nuevo e intenso ciclo de conservación y desarrollo.



Dr. Arq. Rubén Pesci
Presidente Fundación CEPA
Presidente FLACAM (Foro Latinoamericano de Ciencias Ambientales)
Cátedra UNESCO / Red Unitwin para el Desarrollo Sustentable

GUÍA DE LECTURA

El presente documento está dividido en una Introducción, cinco Partes y siete (7) Anexos que son de singular importancia para la construcción del Plan de Manejo.

La Introducción contiene el porqué, cuando y como de esta elaboración, con una breve reseña también de la historia del Parque Costero del Sur.

En la Primera Parte se reflexiona sobre la importancia biogeográfica y cultural de esta RB en el marco del tiempo geológico, la historia reciente, el paisaje resultado de ese proceso histórico y la importancia para la conservación. También resulta claro que, con esas características, se convierte en un sitio de gran interés como teatro experimental del desarrollo sustentable.

En la Segunda Parte se realiza la actualización y diagnóstico de la RB PCS en la situación que se encuentra en estos momentos. Es muy importante conocer ese estado actual, donde se valora lo ya hecho pero se asume las dificultades de manejo y o la falta del mismo que llevaron a la UNESCO a solicitar la pronta actualización de la RB PCS, de su zonificación y su Plan de Manejo, ante la evidencia de los resultados magros obtenidos hasta hoy.

En la Tercera Parte se presenta el diseño que actualiza y amplía la Reserva y, por lo tanto, se presenta la ampliación y rezonificación de la misma.

En la Cuarta Parte se presenta la propuesta de Manejo, compuesta por Estrategias y Programas vinculados tanto a las funciones de Conservación como de Desarrollo y Apoyo Logístico, que son los tres grandes corpus de conocimiento y líneas de acción de las Reservas de Biósfera tal como se expresa en el Marco Estatutario de referencia del Programa MAB. Es importante destacar que todo ello ha sido realizado con una intensa participación social y con pleno apoyo del Comité de Gestión, figura invaluable en esta etapa.

En la Quinta Parte se da inicio a este Plan de Manejo con una clara hoja de ruta para comenzar a implementarlo y el diseño de Plan Operativo Anual 2019.

En los Anexos, finalmente, se presentan documentos de importancia para comprobar el grado de avance ahora logrado: los acuerdos con la mayoría de los propietarios para un manejo sustentable del territorio de la RB PCS, las actas de acuerdo participativo sobre el Plan de Manejo y el Plan Operativo 2019, y la amplia bibliografía realizada durante estos años en investigaciones, publicaciones, etc.

BREVE HISTORIA DE LA RESERVA DEL BIÓSFERA “DEL PARQUE COSTERO DEL SUR”, NATURALEZA Y CULTURA EN EL MAPA DEL MUNDO.

El pago de la Magdalena, como así se llamó históricamente, es un de las regiones con mayor raigambre histórica de Argentina.

Su posición geográfica como será detalladamente descripta en la Primera Parte, fue estratégica para los asentamientos humanos precolombinos, debido a su pródiga naturaleza que ofrecía alimentación abundante proveniente de la caza y la pesca.

Ya establecida la época colonial hispánica y consolidado Buenos Aires como la capital del Virreinato del Río de la Plata y principal puerto de la región, la influencia de ese crecimiento se extendió hacia el Sur, en el camino de carretas facilitado por los albardones de conchilla que había dejado la ingresión marina.

En ese camino se establecieron estancias, de producción fundamentalmente ganadera que fueron empujando al indio hacia el Sur. La fundación de Magdalena en 1770, es el asentamiento para consolidar esa colonización, y de allí en más este Sur alcanza su propia identidad.

Debido a marginalidad, este territorio recostado sobre el Río de la Plata y limitado por la pampa deprimida de la Cuenca del Río Samborombón y más allá por la Cuenca del Salado, lo mantuvieron hasta hoy lejos del crecimiento industrial y residencial de la Autovía Nacional nº 2 y su alta conectividad con centros poblados tan importantes como Mar del Plata.

Es así que hacia inicios de la década del '70, cuando se crea la Fundación CEPA, su presidente Arquitecto Rubén Pesci, y algunos de sus principales colaboradores (como cabe en especial recordar al arquitecto Omar Accattoli), descubren los extraordinarios valores paisajísticos de este territorio costero.

Proponen entonces la realización del primer Plan Ambiental en Argentina, que es concretado hacia fines de los 70 y avalado entusiastamente por autoridades y pobladores del Partido de Magdalena y del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Ya en ese Plan se identificó el Litoral Costero como un área de conservación de naturaleza, cultura y paisaje, y ello aconteció con gran participación de la población local.

Poco después, la Fundación CEPA invita al Doctor Francesco Di Castri a visitar Argentina, siendo entonces Secretario General del Comité MAB Internacional, UNESCO.

En esa visita, del año 1981, CEPA presenta a Di Castri el proyecto del Parque Costero del Sur, y este importante científico y alto funcionario de UNESCO lo califica inmediatamente como una potencial Reserva de la Biosfera.

Con ese empuje, y con el apoyo del Municipio de Magdalena, CEPA desarrolla el Proyecto de la RB PCS, lo presenta al Comité MAB argentino a fines de 1983, quien lo envía al Secretariado General del Comité MAB de París, obteniendo en 1984 el reconocimiento de UNESCO como Reserva de Biosfera.

Otro actor relevante entra en la historia en ese momento, el Doctor John Celecia, de origen argentino, ecólogo y agrónomo, quien por entonces estaba a cargo de las Reservas de Biosfera de Latinoamérica, en representación de UNESCO. Celecia entra rápidamente a colaborar en

este proceso, entusiasta de los paisajes de las pampas argentinas, visita la reserva, aconseja su manejo y propicia la elaboración del primer libro del Parque Costero, realizado por CEPA con patrocinio de la división cultural de UNESCO. El libro se edita en 1989 y en su contenido se destaca la planificación de la reserva como Plan de Manejo para la misma, se nuclean antecedentes y propuestas de conservación, desarrollo y logística y se propone un Ente autárquico para su gobernabilidad y gobernanza.

Los acontecimientos políticos se precipitaron, el Partido de Magdalena se dividió en dos, Magdalena y Punta Indio, y esto quebró el Parque Costero, quien se vió postergado por muchos años.

Solo en 2014, 25 años después, se notó un renacimiento apoyado principalmente en la conformación del Comité de Gestión, y de allí acciones de divulgación, de capacitación, de turismo comenzaron a reconquistar la idea. Pero para el Comité MAB de Paris y de Argentina la acción no era suficiente y se debía revisar la zonificación y definir un Plan de Manejo.

Para ello se llamó a la Fundación CEPA a fines de 2017, y con amplia participación local en especial a través del Comité de Gestión, se dió inicio a esta gran tarea de construir el nuevo Plan de Manejo (el primero en realidad con el formato de UNESCO), que con este documento comienza a guiar la factibilidad de la Reserva de la Biosfera.

PRIMERAPARTE:
NUEVOS HORIZONTES PARA EL PARQUE COSTERO
DEL SUR:
PATRIMONIO INTEGRAL DE NUESTRA TIERRA

CAPÍTULO 1.1.

INTRODUCCIÓN: PAISAJE, NUESTRA IDENTIDAD MAYOR

1.1.1.- Paisaje, cultura y cognición

El paisaje desde siempre ha sido el mayor bien de los grupos humanos. No solo porque el paisaje provee la base material de una cultura, sino también por el hecho de fornecer los elementos de identidad y cognición de la gente. Así es que cuando miramos una aldea ancestral miramos todo un aparato material, cognoscitivo y cultural desarrollado en su paisaje. Este aparato informa cómo es posible para un grupo humano atravesar la densidad de los tiempos y de la dinámica de la Tierra en el sitio donde viven.

La cultura y sus aparatos evolucionan en y con el paisaje a su alrededor, generando marcas propias del lugar. No tenemos como hablar de los Andes, sin mencionar los Incas. O del Sahara, sin referirnos a los Tuaregs. Del Himalaya de los Sherpas, del río Paraguay de los Guaraníes, del Pampa de los Querandíes (ver Figura 1).

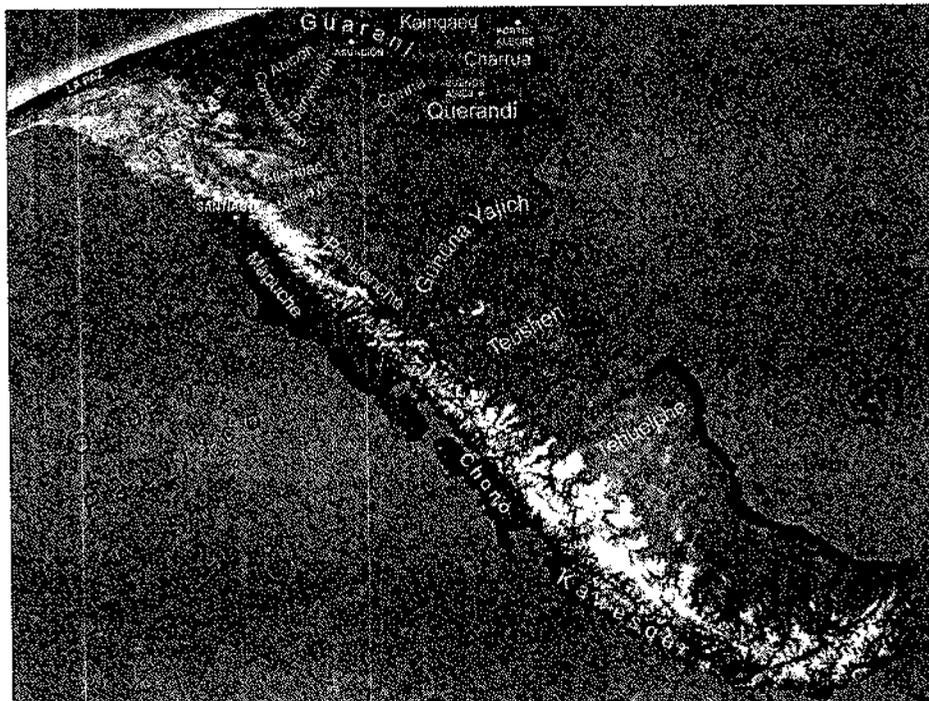


Figura 1 - Distribución aproximada de los lenguajes de los pueblos originarios en la región meridional de América del Sur [Imagen bajo licencia de © Anton Balazh, datos del modelo digital: NASA; datos antropológicos: Adelaar, 2007; cartografía de Menegat, 2018.]

1.1.2.- Elementos y componentes del paisaje

Mientras el paisaje se presente a nuestra percepción como una imagen unitaria, puede ser entendido como constituido por dos grandes conjuntos de componentes interactivos: a) el geopaisaje; y b) el biopaisaje, en lo cual se incluye el paisaje antrópico. Los componentes de estos conjuntos interactúan y suelen tener orígenes en tiempos y procesos distintos, mientras estén hoy sincrónicos y en equilibrio dinámico donde se encuentran.

Por su vez, estos conjuntos de componentes pueden ser descritos en varias escalas. La más larga es la del continente o *macrocoro* y la más restricta la de la facies o *microcoro* (Ver Figura 2).

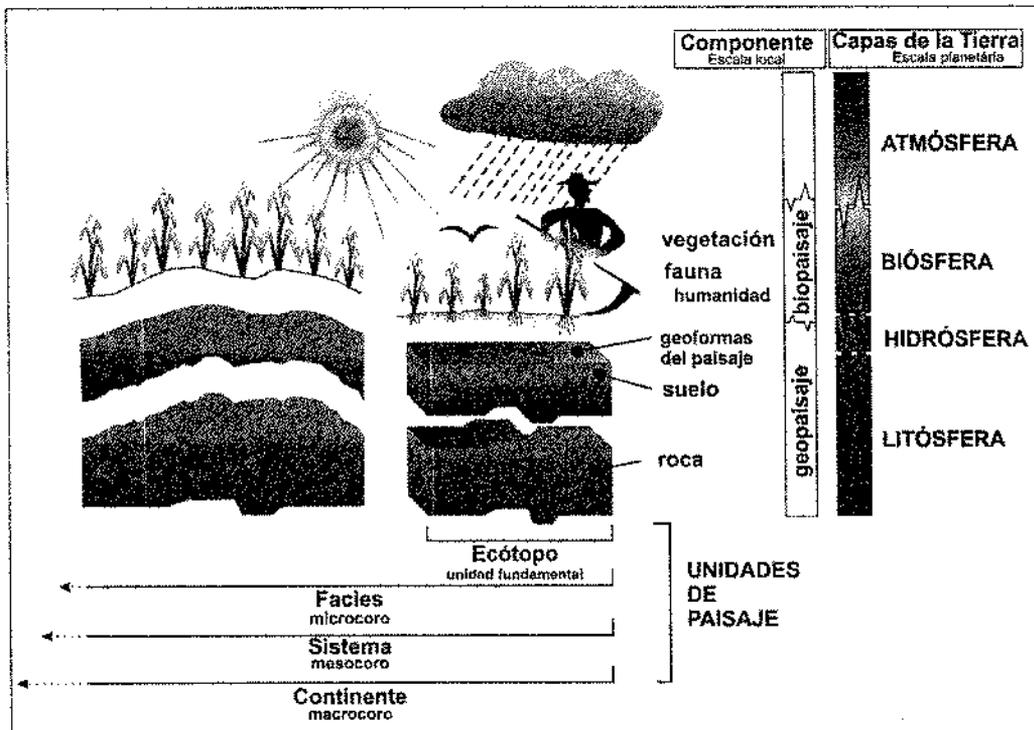


Figura 2 – Componentes locales y planetarios y escalas de unidades de paisaje [Modificado de Zonneveld, 1972; e de Porto e Menegat, 2004].

El geopaisaje a su turno puede ser estructurado por los componentes o unidades rocosas, sedimentarias y acuáticas, y por las geofomas que constituyen el modelado de la superficie. Las geofomas son la expresión de la interacción del mosaico de litologías y materiales derivados con las dinámicas locales y globales de la hidrósfera, biósfera y atmósfera. Esas dinámicas son definidas por distintos periodos climáticos y geotectónicos que cambian al largo del tiempo. Así, el geopaisaje es siempre una estructuración histórico-evolutiva, es decir, al mismo tiempo que interacciona con las dinámicas del tiempo presente es también una memoria de los procesos pasados.

1.1.3.- Escalas de espacio y tiempo: placas tectónicas y paleomares

La escala más amplia del análisis del geopaisaje dice respecto a la geotectónica, la cual establece relaciones entre la dinámica de las placas tectónicas actuales con la estructura general del relieve del continente (*macrocoro*). Más allá, la teoría de placas también permite reconstruir las fases de evolución continental con base en la memoria geológica constituyente de sus substratos (ver Figura 3).

Por ejemplo, la actual estructuración del macro contexto geomorfológico y geológico de América del Sur fue definida por dinámica de las placas de los últimos 23 millones de años, cuando se estructuró la cordillera de los Andes. Con la formación de la cordillera por cuenta de la convergencia tectónica con la Placa de Nazca, toda la América fue se transformando, resultando en la configuración actual.

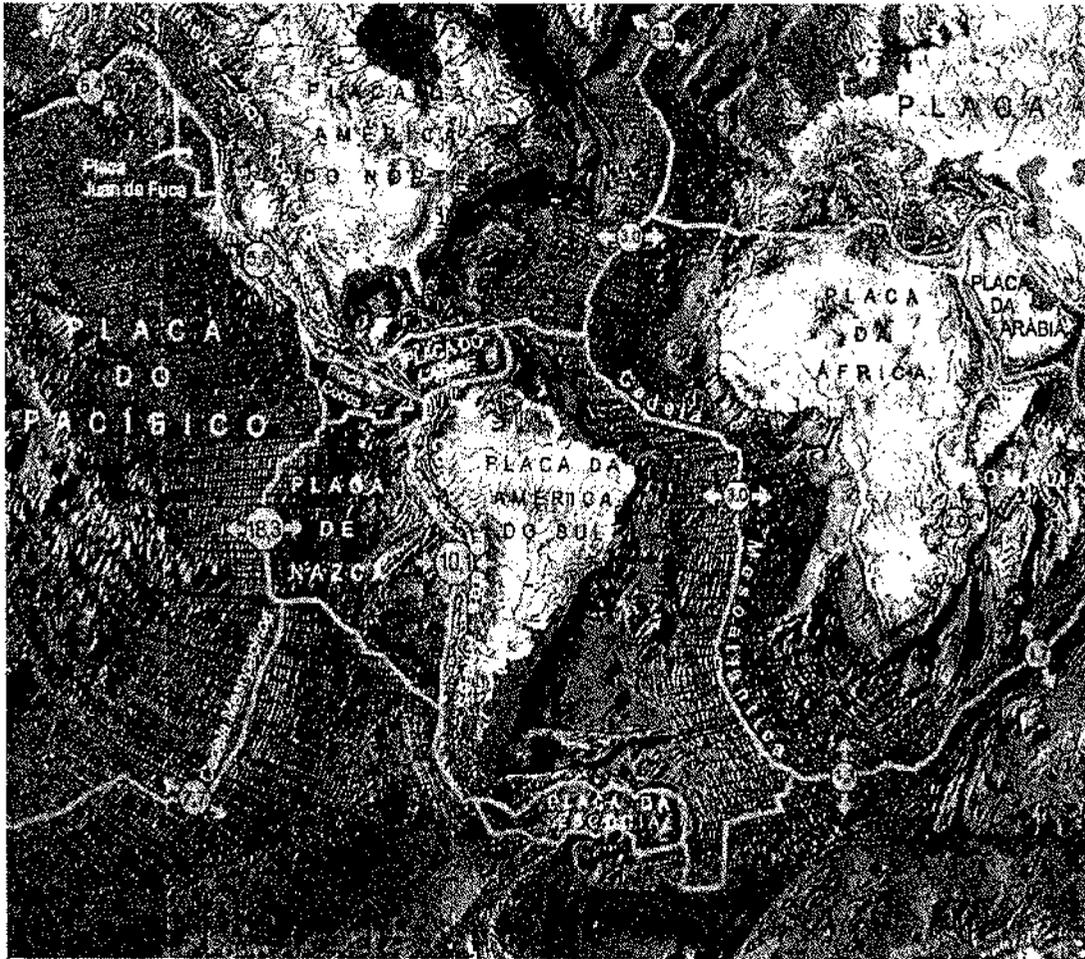


Figura 3 – Mapa de las Placas Tectónicas de América del Sur y Nazca, y placas limítrofes.
[Modificado de Menegat et al., 2006]

En la escala que permita entender las grandes configuraciones, se encuentran los cambios de las formas del relieve en términos de grandes ciclos climáticos (caliente – frío; seco – húmedo), representados sea por los ciclos glaciales del Pleistoceno y del Cuaternario (ver Figura 4), sea por los diversos rangos de variaciones relativas del nivel del mar que siguen aquellos ciclos y otros aún más ancestrales.

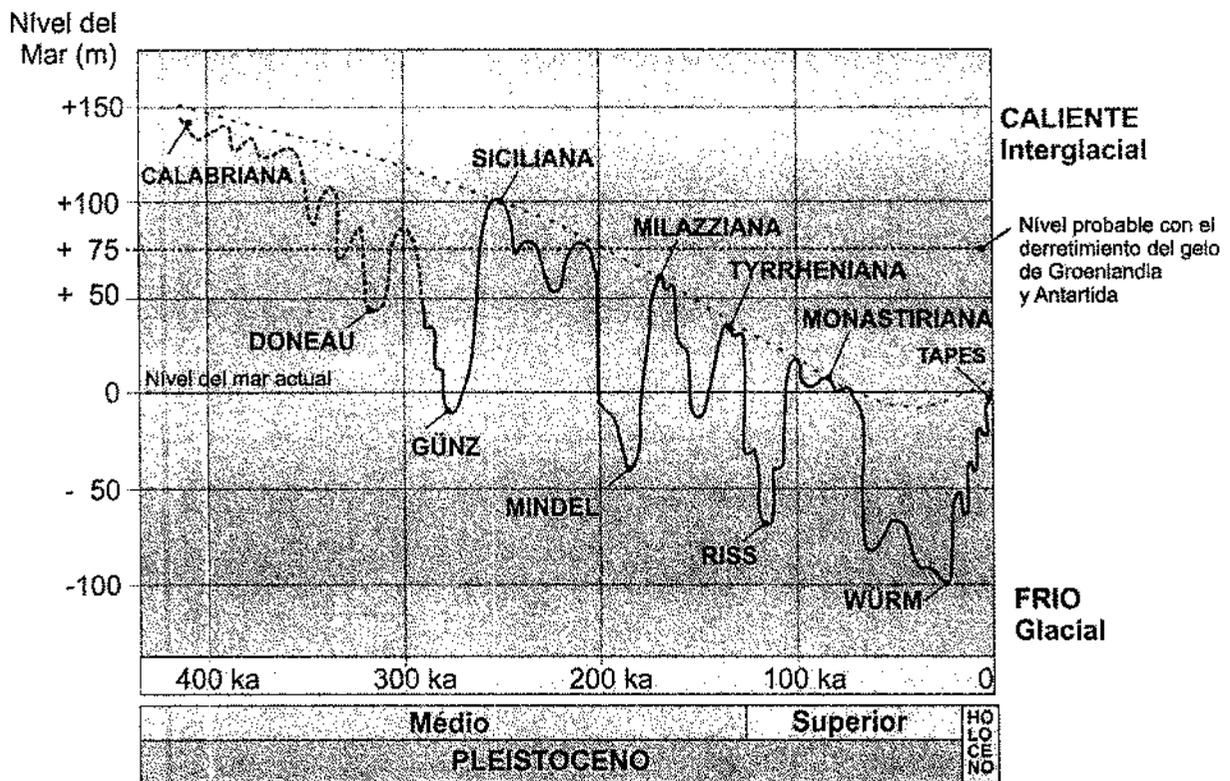


Figura 4 – Curva de los últimos ciclos glaciales e interglaciales y respectivas variaciones del nivel del mar en el Pleistoceno Medio, Superior y Holoceno. [Modificado de Murray-WalLace & Woodroffe, 2014.]

Con base en esas variaciones, también se puede inferir en esa escala la evolución costera. Las escalas amplias, sea la geotectónica o de las grandes variaciones climáticas con sus ciclos glaciales, permiten entender las *conexiones materiales y dinámicas de una región o un sitio en nivel continental*.

En los últimos cuatrocientos mil años, por ejemplo, ocurrieran significativas transgresiones marinas. Cuando observamos la curva de variación del nivel del mar de la Figura 4, se puede concluir que a 400 mil años antes del presente (ka AP), en el Pleistoceno Medio, el nivel del

mar estuvo cerca de 130 m más alto que el nivel actual. Haciendo una reconstrucción paleo geográfica de la configuración de la región costera con esta enorme subida del nivel del mar, llegamos al impresionante mapa de la Figura 5. Toda región norte del Pampa bien como la parte sur y zonas llanas debajo de 130 m estuvieran ahogadas por el mar en aquello tiempo. El Paleomar Querandino, como es llamado esto mar angosto y largo, adentraba por donde hoy es el estuario del Río de La Plata hasta Corrientes y mismo más al norte, con posibles conexiones con el Pantanal.

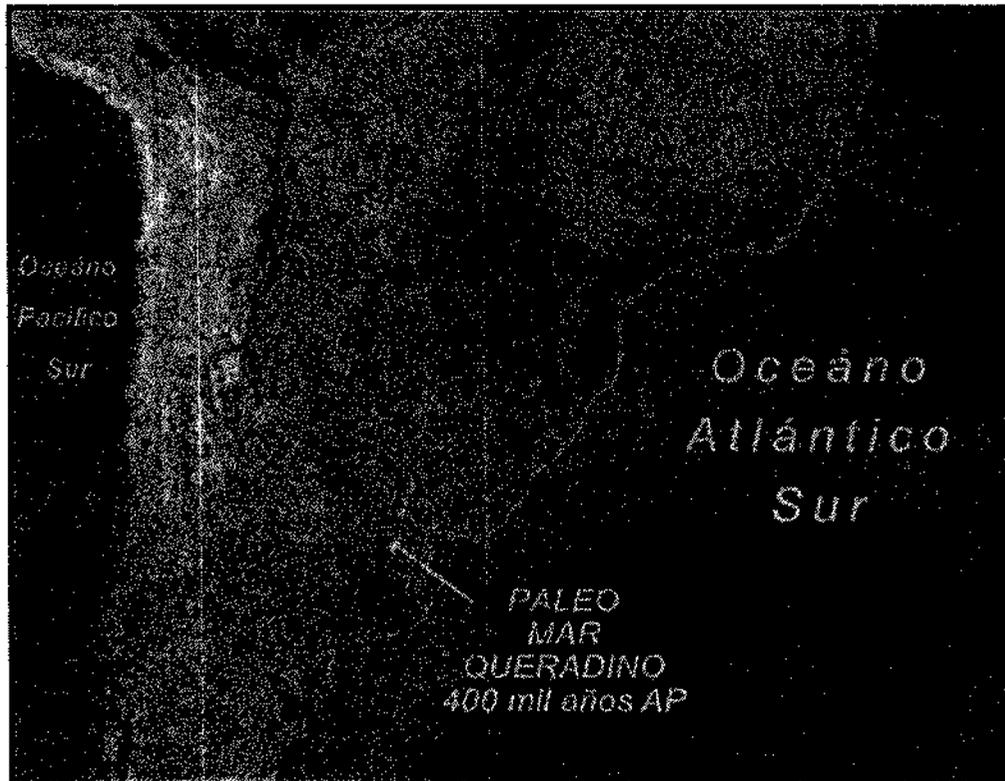


Figura 1 – Paleogeografía de 400 mil años antes del presente, evidenciando el paleomar Querandino que ocupaba gran parte de la Pampa y del Chaco. [Imagen verdadera de la tierra, NASA; Cartografía del autor.]

Mientras que las variaciones del nivel del mar siguientes no alcanzaran elevaciones superiores a la que configuró el Paleomar Querandino, modelaran paso a paso la morfología y el paisaje costero. Además, esos rasgos del paisaje una ocupación vegetal y faunística única y también la ocupación humana originaria y sus formas cognitiva propias.

En escalas locales más restrictas, el geopaisaje hace la descripción morfológica del ecotopo que permite entender de forma integrada su zonación vegetal y faunística en términos de la composición rocosa y mineral sea de las geoformas, sea de los constituyentes materiales del suelo y subsuelo, sea, aun, de las condiciones hídricas resultantes.

En esto capítulo, vamos discutir y describir los contextos regionales y locales de las geoformas del Parque Costero del Sur, donde vamos subrayar los rasgos singulares que hacen de esto sitio un verdadero icono del paisaje meridional de América del Sur.

CAPÍTULO 1.2. EL PARQUE COSTERO DEL SUR Y SUS CONEXIONES NATURALES CON EL CONTINENTE

Los terrenos que constituyen el parque Costero del Sur son testigos de grandes transformaciones del paisaje del Pleistoceno y Holoceno de la macro región sureña de la América del Sur. Estos testigos, identificados tanto en términos de la constitución de los depósitos sedimentarios cuanto por las geformas de superficie y sus interrelaciones con el agua y la variación del nivel del mar, permitieron reconstruir la historia de la Tierra.

Primero, vamos entender el paisaje del contexto sudamericano, el llamado *macrocoro*. Luego, hablaremos de la evolución geológica geomorfológica que conllevó a esto paisaje y la concomitante ocupación vegetal.

1.2.1.- La fisiografía Sudamericana: las tierras llanas del Chaco-Pampa

En términos generales, se puede reconocer en la fisiografía sudamericana diez grandes compartimentaciones morfo estructurales (ver Figura 6): a) la Cordillera de los Andes; b) la meseta Brasileña, formada por el Planalto Central y el Planalto Meridional; c) el escudo de las Guayanas; d) el Planalto Sul-Rio-Grandense que prosigue en la cuchilla Grande, en Uruguay ;

e) la región llana y contigua de Beni-Pantanal-Chaco-Pampa, que, con excepción del Pampa, se encuentra entre las mesetas Central y Meridional brasileñas y los Andes; f) la meseta de Patagonia; g) la llanura de del Amazonas; que es contigua a h) la llanura del Orinoco; i) los bordes costeros en las orillas del Océano Atlántico Sur; y j) del Océano Pacifico Sur.

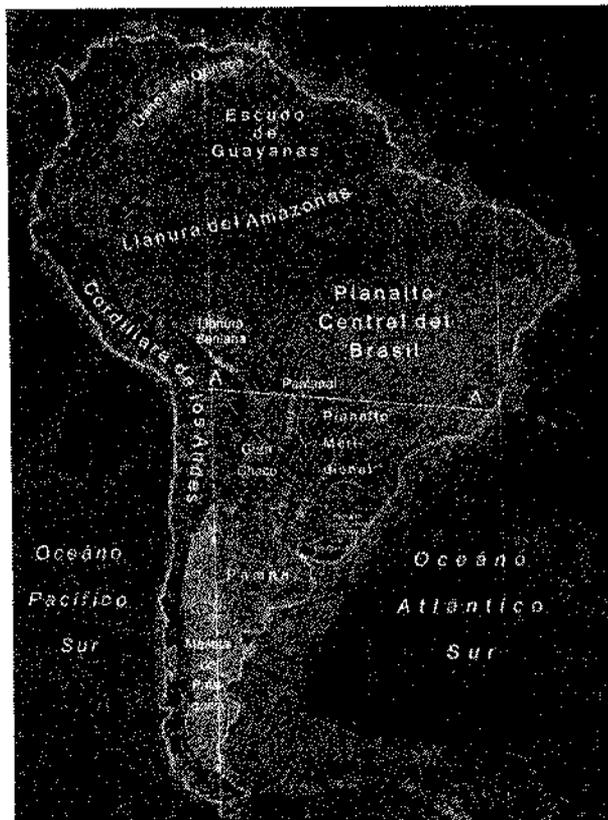


Figura 6 – Mapa de las macrorregiones morfo-estructurales de América del Sur y ríos de la Cuenca del Plata. El contorno amarillo representa las regiones costeras del Pacifico Sur y del Atlántico Sur. Ver la Sección AA' abajo. [Bosquejo morfoestructural modificado de Clapperton, 1993; Cartografía del autor]

Esto contexto fisiográfico macro-regional condicionó la red de drenaje en la porción meso-meridional de la América del Sur, cuyos ríos son elementos estructuradores y dinámicos de los

paisajes. Las tierras bajas del Pantanal-Chaco-Pampa se limitan al oeste con la Cordillera de los Andes y, al este, con las tierras altas de las mesetas brasileñas, donde se incluyen desde el sur hacia el norte: (a) el Planalto Meridional, que se extiende también en la Región Oriental del Paraguay; y, más al norte, (b) el Planalto Central del Brasil.

El contraste de elevación entre las tierras bajas del Pantanal-Chaco-Pampa y esos *plateaus* contiguos define una 'costa adentro', un borde interno abrupto en el lado opuesto al borde atlántico de estas mesetas (ver figuras 7 y 8). Como el borde atlántico es más elevado, el Río Paraná alto y también sus afluentes de la margen izquierda nacen en este borde y fluyen hacia el oeste. Ya los afluentes de la margen derecha, nacen en el borde de la costa adentro e corren para el este. Esa costa adentro separa morfológicamente los planaltos brasileños y de la región oriental del Paraguay, al este, de la vasta planicie pantanera-chaqueña-pampeana, al oeste.

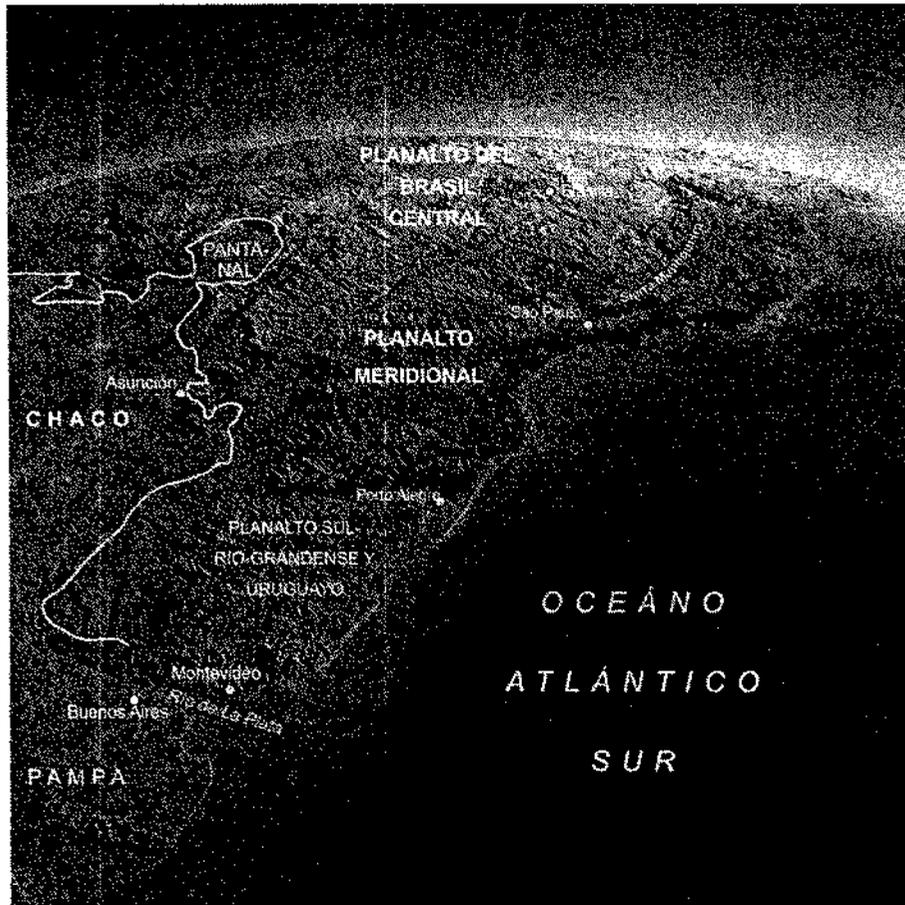


Figura 7 – Vista en perspectiva hacia el Norte del modelo de elevación del relieve de la región del Río de La Plata. Las tierras bajas chaqueño-pampeanas contrastan con las tierras altas del este de América del Sur, formando una "costa adentro" (línea amarilla), bordeada por los ríos Paraguay y, más al sur, Paraná. [Imagen bajo licencia de © Anton Balazh, datos del modelo digital de NASA; cartografía modificada de Menegat, 2016.]

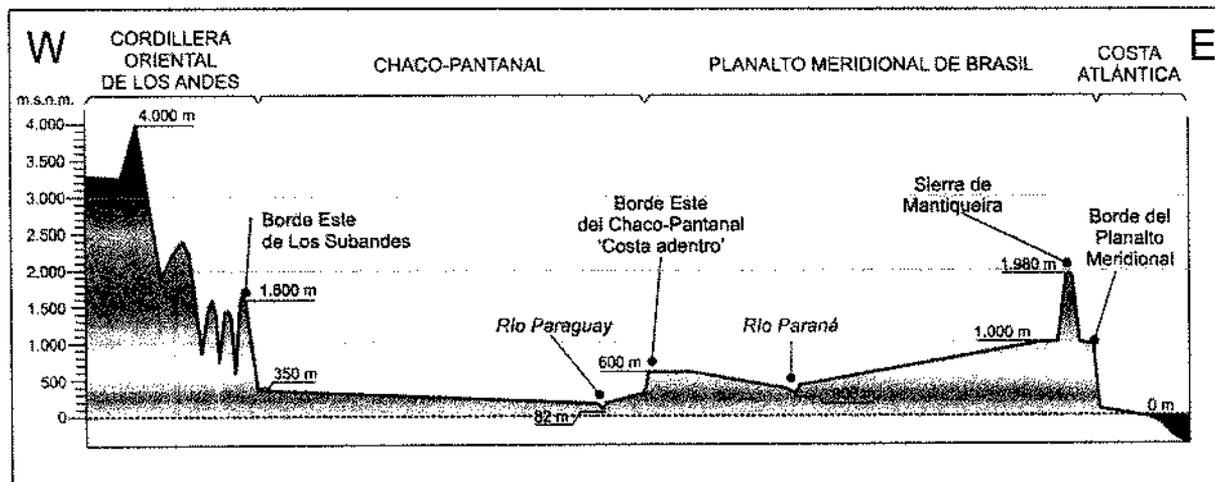


Figura 8 – Bosquejo de la Sección de elevación del relieve Oeste Leste de la porción mediana de Sudamérica. Ver ubicación en los mapas de las figuras 6 y 9. [Esquema del autor.]

Fue precisamente siguiendo por ese borde que los españoles venidos del norte de la cordillera andina de Perú y Bolivia escurrieran riquezas y establecieron un importante eje de ocupación territorial hasta los llanos del Río de La Plata. Además, en ese borde se sitúan el río Paraguay y, más al sur, el río Paraná que desemboca en el Río de La Plata. Estos ríos forman un estrecho corredor húmedo de tierras bajas que bordean los planaltos brasileños donde se estableció un flujo natural florístico, faunístico e hídrico que conecta la lejana Amazonia con los ecosistemas de la porción meridional de América del Sur, y también con el Pampa (ver Figura 7). No sólo la flora y la fauna, sino también los pueblos originarios, especialmente Mby'a Guarani, se valieron y aún se valen de ese corredor para alcanzar regiones más sureñas. Y, al ingresar al oeste de Río Grande do Sul por las tierras bajas de la Depresión Periférica, pueden llegar hasta la costa atlántica también por ahí.

1.2.2.- El flujo de las aguas: todo converge para el estuario del Río de la Plata

Así, la cuenca del Plata, la segunda en potencia en la América del Sur con cerca de 3.170.000 km², está conformada por ríos que siguen el eje de tierras bajas entre las laderas del flanco oriental de los Andes y las tierras altas de las mesetas brasileñas. La cuenca del Plata recoge el desagüe del agua de gran parte de las regiones Sur y Sureste del Brasil, oeste del Uruguay, sur de Bolivia, todo Paraguay, y todo el norte de Argentina. Esta gran cuenca se subdivide en tres subcuencas: a) del sistema Paraná-Paraguay, que ocupa cerca de 90% del área total; b) del sistema Uruguay-Negro; y por fin, c) del estuario del Río de La Plata, con sus afluentes directos que forman cuencas de menor área.

El río Paraguay desemboca en el Paraná justo cuando este río cambia su dirección este-leste e gira bruscamente 90° hacia el sur. Así, el Paraná bajo es como un prolongamiento del eje, orientado próximo a norte-sur, del Paraguay, dividiendo la cuenca en un sector este, donde los afluentes nacen en las sierras cercanas de la costa atlántica brasileña, y un sector oeste, donde los afluentes se originan en la Cordillera Oriental de los Andes. Estos afluentes que proceden de los Andes escurren por los terrenos aluviales levemente inclinados (menos de 0,5°) del Chaco, con cauces orientados del noroeste para sudeste hasta el eje del Paraguay-Paraná. Los ríos

Pilcomayo, más a norte, que nasce en la región de Potosí-Sucre, en los Andes Orientales de Bolivia, y Bermejo, que se origina en la Sierra Victoria, en el sur del Departamento de Tarija, Bolivia, afluyen para el río Paraguay, llevando arcillas multicolores resultantes de la meteorización de las rocas andinas, pero con predominancia de un rojo intenso. Más al sur, el río Salado Norte, que nasce en los cerros cerca de Salta, desemboca en el río Paraná.

Por su vez, la parte este de la cuenca del Plata está estructurada por el río Paraná, cuyas nacientes se sitúan en la Sierra de Mantiqueira, cerca de la costa Atlántica a sur del Estado brasileño de Minas Gerais. El río Paraná, el segundo mayor de América sureña, tiene su curso en la dirección noreste-sudoeste, drenando casi la totalidad de las tierras del centro-sur de Brasil, donde se ubica el Planalto Meridional, formado por rocas volcánicas y sedimentarias. Las arcillas que resultan de la meteorización de las rocas de esta gran región también turban las aguas de los ríos con colores rojizos.

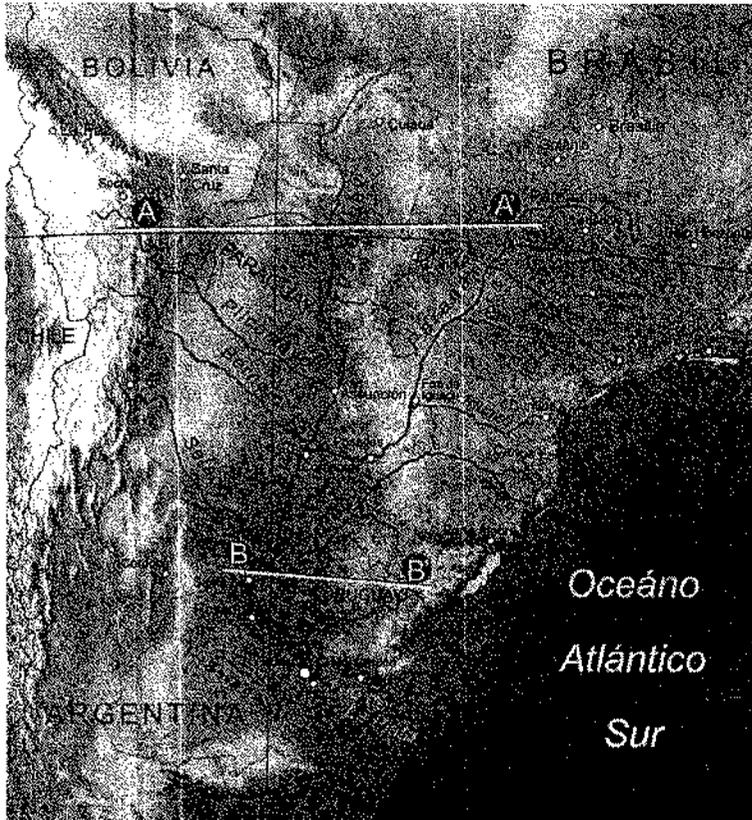


Figura 9 – Mapa de la Cuenca del Río de las Plata (color sombreado) y principales ríos constituyentes. Las líneas blancas AA' y BB' ubican las secciones de elevación del terreno de las figuras 10 y 11 respectivamente. [Modelo digital de NASA; cartografía del autor.]

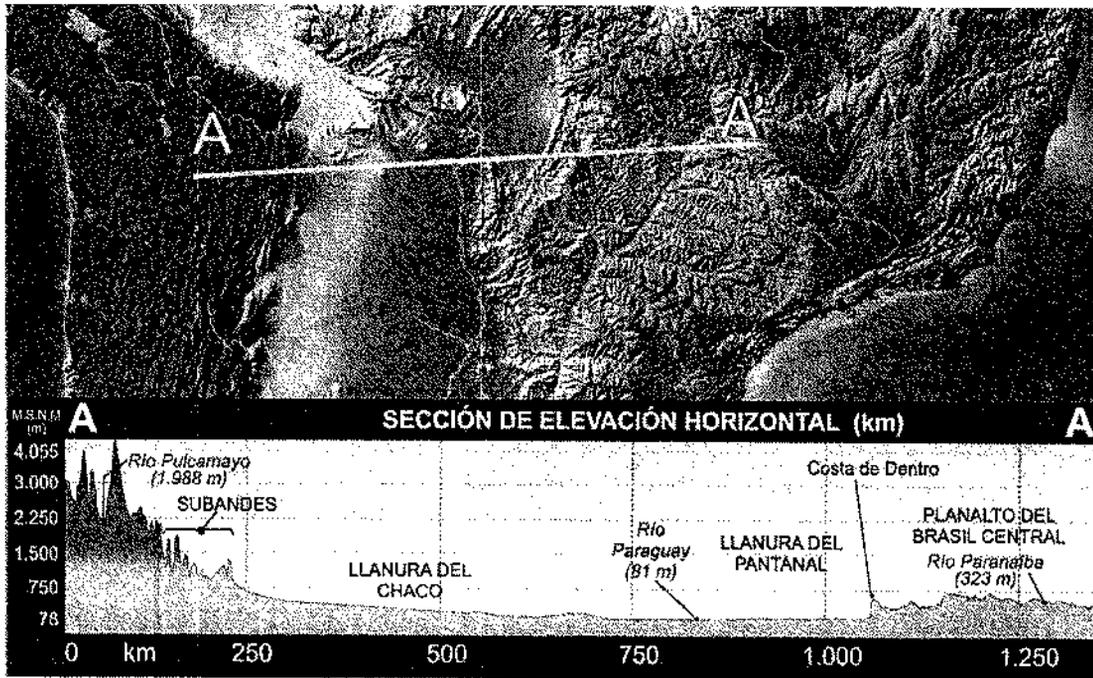


Figura 10 – Sección de elevación AA' (Oeste-Este) de la porción norte de la Cuenca del Plata y ubicación de los principales ríos. En destaque, a la derecha de la sección, el resalto geomorfológico del borde del Planalto del Brasil. [Imagen bajo licencia de © Michael Schmeling, datos del modelo digital de NASA, cartografía modificada de Menegat, 2016.]

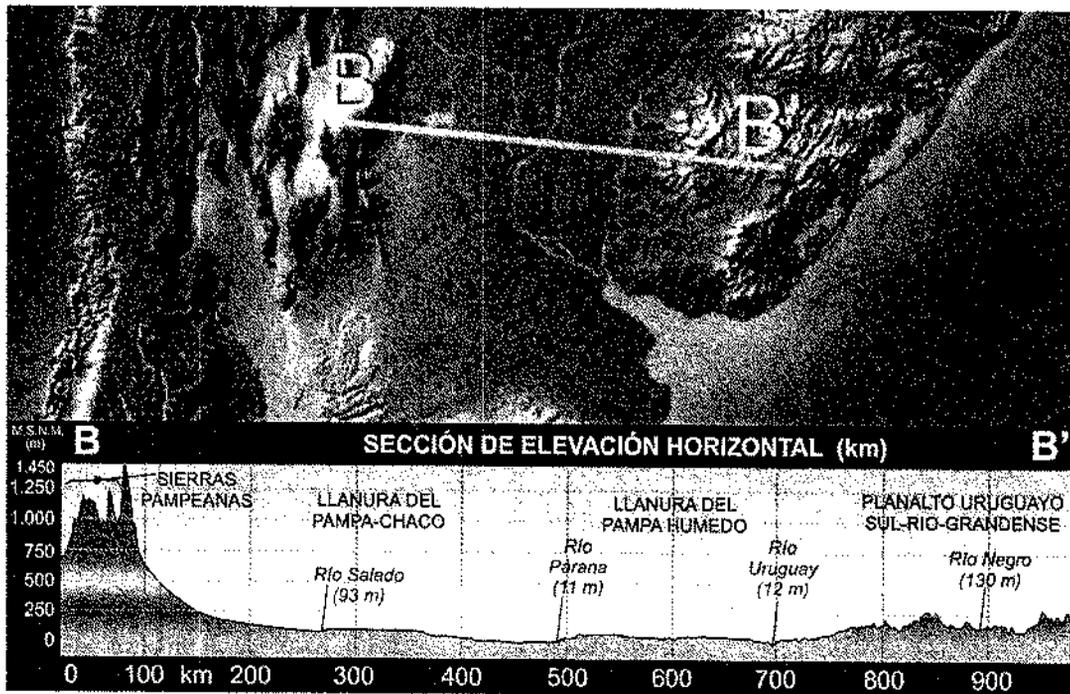


Figura 11 - - Sección de elevación BB' (Oeste-Este) de la porción sur de la Cuenca del Plata y ubicación de los principales ríos. [Imagen bajo licencia de © Michael Schmeling, datos del modelo digital de NASA, cartografía modificada de Menegat, 2016.]

El sistema Uruguay-Negro, situado bien al sur del sector este, es conformado por dos ríos principales. El río Uruguay, que nace en la Serra Geral, próximo a la costa Atlántica de Brasil, recoge las arcillas de la meteorización de rocas basálticas del sector sureño del Planalto Meridional. Bien próximo a su desembocadura en el estuario del río de La Plata recibe las aguas del río Negro, que se origina en las cuchillas de Hulha Negra, en la región de frontera entre el estado de Rio Grande del Sur, Brasil, y Uruguay. Este río, de aguas más oscuras, trae arcillas originadas pela meteorización de rocas portadoras de carbón del Pérmico de la cuenca sedimentaria de Paraná, de rocas precámbricas de la cuchilla Grande, y de las rocas basálticas de la cuchilla de Haedo, en Uruguay.

Por fin, los ríos y arroyos afluentes directos en el estuario del río de La Plata conforman varias cuencas de longitud máxima de 133 km y con un área total de 11.531 km². Los ríos, que corren en la llamada Pampa Ondulada, se dividen en aquellos que fluyen del sudoeste para el noreste, y los que fluyen del noroeste para el sureste. En el primer grupo, se ubican las cuencas del Río de La Matanza, con cerca de 71,5 km de longitud, y las cuencas de los arroyos Conchita, El Pescado, Buñirico, y Primer de Estancia, con longitudes cortas de hasta 25 km. Con excepción del primero, el Río de la Matanza, los demás tienen sus nacientes en una cresta, llamada localmente de 'albardón', orientada según la dirección noroeste-sureste, que limita las cuencas del primer grupo con al del Río Samborombón, que es el único del segundo grupo. Esta cuenca tiene eje aproximado de 133 km y el río desagua en la hermosa bahía homónima con forma de media luna.

1.2.3.- Convergencias e interfaces de Ecorregiones

Con la breve descripción del flujo de aguas, se puede reconocer que para el estuario del Río de La Plata convergen corrientes de una gran diversidad de regiones morfo estructurales de Sudamérica, donde se establecen interfaces interactuantes de cuatro de estas compartimentaciones, que incluyen: a) la porción más sureña del Chaco, en particular la porción Este en el límite con la meseta brasileña (llamada ahí de Planalto Meridional), por donde escurren los cauces de los ríos Paraná, Paraguay y Uruguay, b) la porción noreste de la vasta llanura pampeana, siendo la extremidad oriental del pampa ondulado y norte del pampa deprimido; c) el borde sur del estuario del Río de La Plata, donde hay predominancia de barlovento, siendo el límite austral de toda la gran cuenca del Paraná; y d) de la orilla occidental del Océano Atlántico Sur situada el intervalo al norte y sur del paralelo 35°S.

Así, los vastos llanos longitudinales entre las mesetas brasileñas y los Andes son una especie de canalón de toda vasta porción central del continente. Pero, allí no solo hay una convergencia hídrica, sino igualmente una confluencia de las ecorregiones circundantes. Las que tienen límite exactamente allí o muy próximo incluyen el Chaco, Pampa, la Sabana Meridional, en el continente, y las márgenes del estuario y orilla del Atlántico.

Pero, cuando se consideran las rutas migratorias de especies vegetales y animales que siguen también el flujo general de las aguas y vientos, como descritas en el mapa de la Figura 12, podemos añadir nada menos que 7 ecorregiones a aquellas ya mencionadas. Del norte, provienen influencias de la periferia de la Selva Amazónica, Pantanal, bosques de la costa atlántica interior, bosques con pino de Paraná del Planalto Meridional, bosques de la

región central de los Andes, y mismo del Cerrado. Del sur, provienen influencias de la región del Monte y mismo, más australes. Debemos, aun, añadir las influencias de la interacción de los sistemas costeros, desde aquellos de las restingas más calientes del norte (sur de Brasil y Uruguay) y los más fríos del sur al paralelo 35°.



Figura 12 – Mapa de ecorregiones y rutas de convergencia vegetal en la región del Río de La Plata. [Modificado de Dinerstein et al., 1995; e de Porto e Menegat, 2006.]

Así las orillas del Río de La Plata son el encuentro de varios flujos naturales de la América del Sur (ver Figura 13). El flujo de las aguas que vienen del norte por los ríos Paraguay, Paraná y Uruguay. El aire húmedo que viene desde el Atlántico en el norte de Brasil, atraviesa la Amazonia, tropieza en los Andes y fluye hacia el sur humedeciendo toda la región sureña.

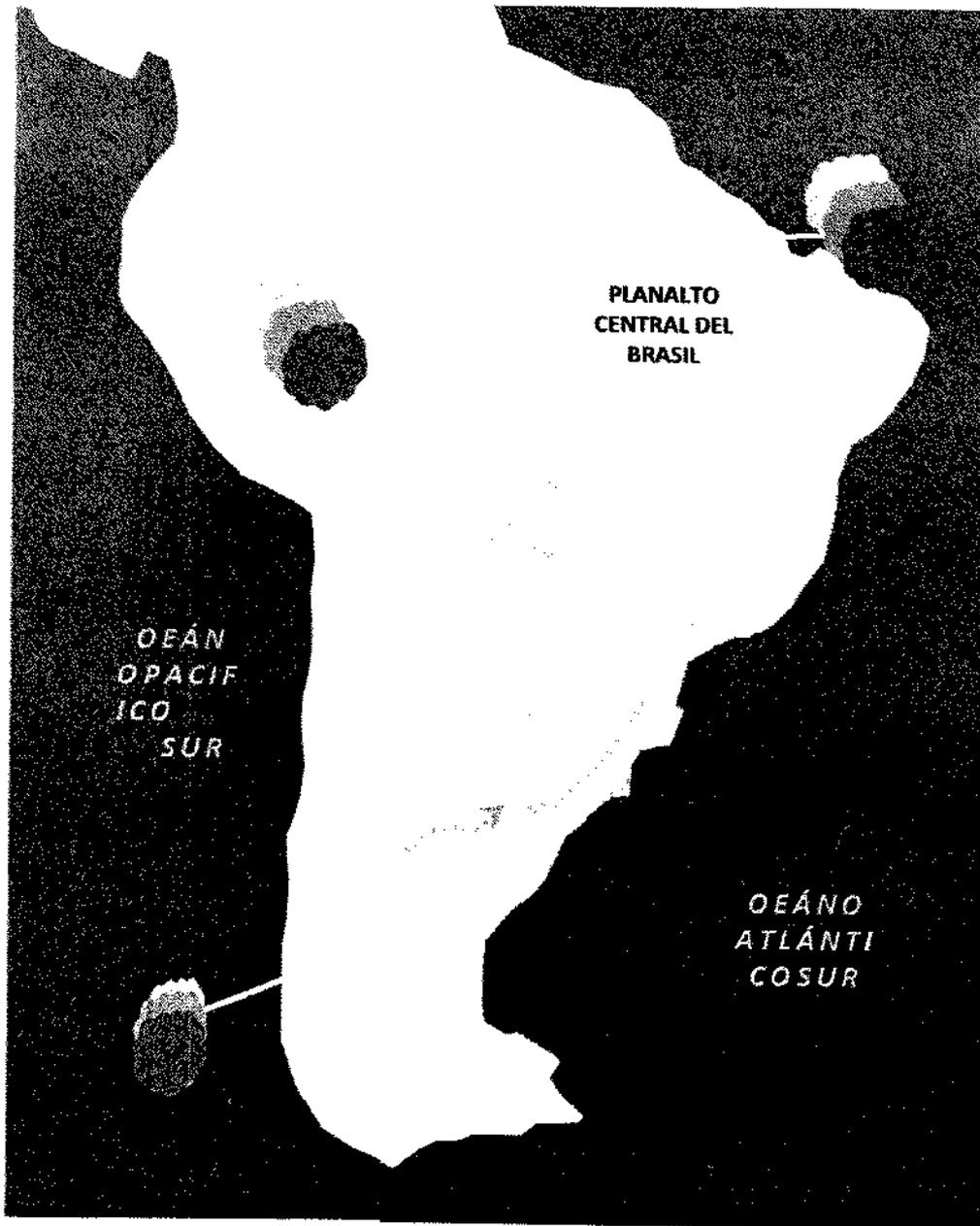


Figura 13 – Mapa de elevación de América del Sur. La línea amarilla indica el borde que las mesetas. Las líneas blancas indican flujos de aire húmedo caliente (de la Amazonia) y fríos (desde el Pacífico). Las líneas punteadas muestran flujos de especies que vegetaron los bordes del Río de La Plata. [Imagen bajo licencia de ©Michael Schmeling, datos del modelo digital de NASA, cartografía modificada de Menegat, 2016.]

También fluyen hacia la pampa los vientos fríos, conocidos como sudestada. En ese caso, tales

vientos se forman en el Pacífico Sur y dejan su humedad en el flanco occidental de los Andes. Estos vientos fríos prosiguen secos y se transforman en una frente frío que llega hasta el río de La Plata y se disipa más al norte, en la región sudeste de Brasil. Toda esta conformación geológica, geomorfológica, hidrográfica, florística, faunística y climática, hace de los bordes del Río de La Plata un lugar único.

CAPÍTULO 1.3. RELIQUIA DE LA HISTORIA GEOLÓGICA GRABADA EN EL LLANO

Las geofomas del borde sur del Río de La Plata, en Argentina, son muy distintas de aquellas del borde norte, en Uruguay. En el borde pampeano, se observan dos conjuntos de geofomas: uno, de la Pampa ondulada, que se extiende en una franja desde oeste, próximo a la ciudad de Rosario, donde las elevaciones son más pronunciadas, estando próximas a 90 m, hasta la costa Atlántica, al este, con elevaciones más bajas, próximas a 25 m. Al sur, la Pampa ondulada limita con la Pampa Plana y Deprimida ((Abba et al., 2009 In: Arthor, 2009, p.174), en la región del Río Salado. El otro conjunto de geofomas, formado por un eje de cordones sucesivos paralelos al borde del río, ocupa una franja longitudinal angosta, de cerca de 5 km de ancho, entre la Pampa Ondulada y la orilla del estuario (ver Figura 14). El contraste de elevación entre estos dos es muy evidente, pues allí la Pampa Ondulada no sobrepasa los 25 m y los cordones, a su vez, los 11m.

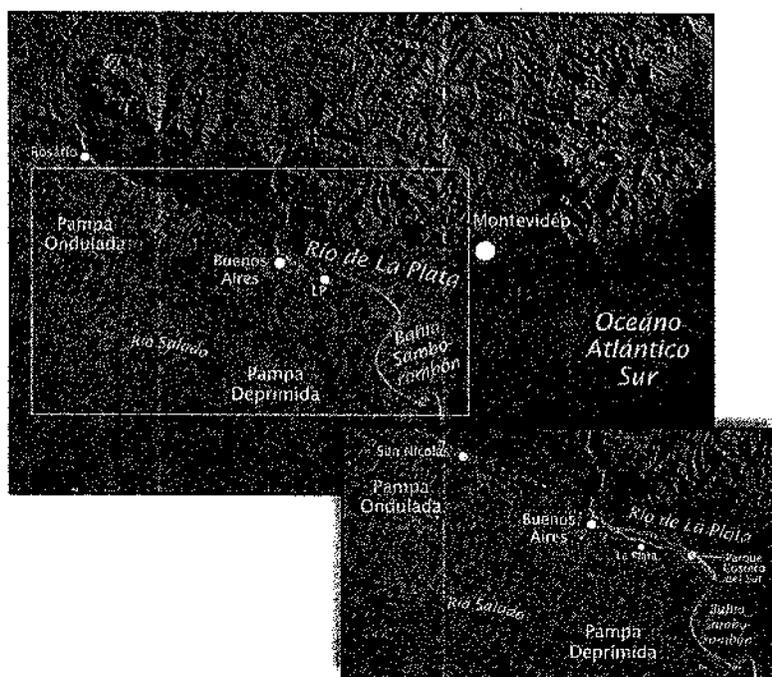


Figura 14 – Imagen del relieve sombreado en alta resolución del Río de La Plata pone en evidencia las geofomas de la Pampa Ondulada, Pampa Deprimida y la faja angosta del Parque Costero del Sur. En el detalle, la línea amarilla ubica el Parque Costero del Sur. [Imagen bajo licencia de © Anton Balazh, datos del modelo digital de NASA, cartografía modificada de Menegat, 2016.]

Los terrenos más elevados y cortados transversalmente por cortos arroyos y riachuelos son bien marcados a la izquierda de la imagen.

El Mapa Geológico (ver Figura 15) demuestra con claridad las bases materiales de la configuración

geomorfológica. Los terrenos más elevados son constituidos por depósitos de limos loessoides de la Formación Ensenada, del Pleistoceno Medio, y de la Formación Buenos Aires, del Pleistoceno Superior. Mientras que los terrenos más bajos del borde del Río de La Plata son depósitos de limos orgánicos estuarinos de la Formación Querandí, del Holoceno inferior. Estos depósitos aun guardan la memoria geomorfológica de su reciente formación a lo largo de los últimos siete mil años. Fueron generados como cordones paralelos al borde del Río de La Plata que continuamente fueron avanzando en el agua, resultando una franja longitudinal de cerca de 8 km de ancho. Algunos de estos cordones contienen gran cantidad de conchiles, que suelen sobresalir en el relieve, como aquellos donde se ubica la Ruta 11.

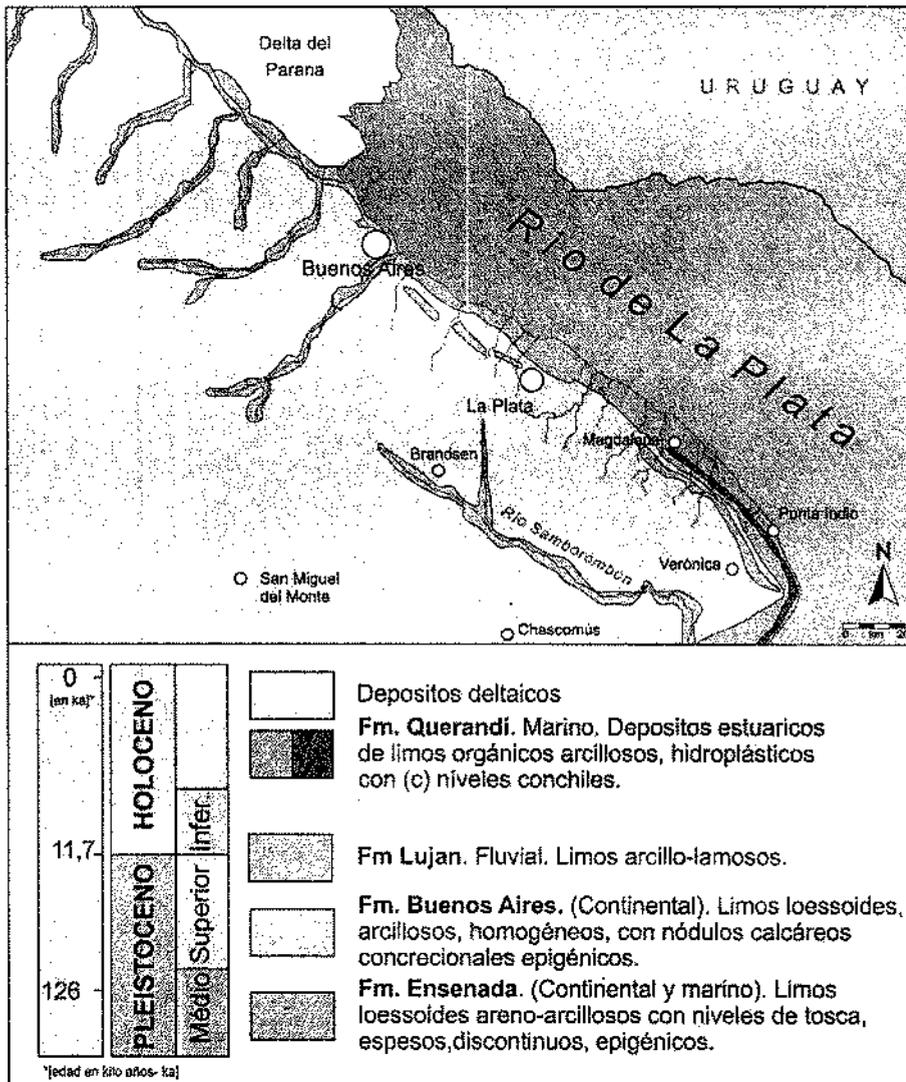


Figura 15 - Mapa geológico del borde sur del Río de La Plata. [Modificado de Rimoldi e Suriano, 1999.]

Así pues, en la Sección de elevación CC' (ver Figura 16), se visualiza claramente la sucesión de dos cordones con formas casi sinusoides junto al borde. Los terrenos más elevados (próximo a 8 m.s.n.m.), en el centro de la sección, son constituidos por mayor cantidad de conchiles. En el valle de los cordones suele aflorar el nivel freático, formando bañados y humedales, mientras que, en las crestas, más secas, crece la vegetación arbustiva y arbórea, marcando líneas en el paisaje (ver Figuras 17 a 24). Los cordones holocenos son cada vez más nuevos cerca del agua, con elevación

entre 4 y 2 m.s.n.m. En una sección transversal, los cordones marcan una línea de tiempo, desde los más antiguos hasta el más nuevo, que esta se formando ahora en el borde de agua del Río de La Plata.

De modo más preciso, la secuencia de cordones corresponde al paulatino descenso del nivel del mar, que alcanzó su máximo nivel de + 6,5 m a los 6.000 años AP. Este descenso, ocurrió con tasas discontinuas y en varias etapas. La más ancestral, con mil años de duración, de 6 a 5 mil años AP, llegó a cerca de 5 m. La siguiente, hasta los 3.500 años AP, fue de relativa estabilidad, pero en los 600 años que se siguieron, el nivel alcanzó la elevación próxima a 2,5m. Desde ahí, tuvo un descenso lento hasta el nivel actual. (Cavalloto 2002 y Cavalloto et al., 2004; Cavalloto, 2009, In Athor, 2009, p.70).

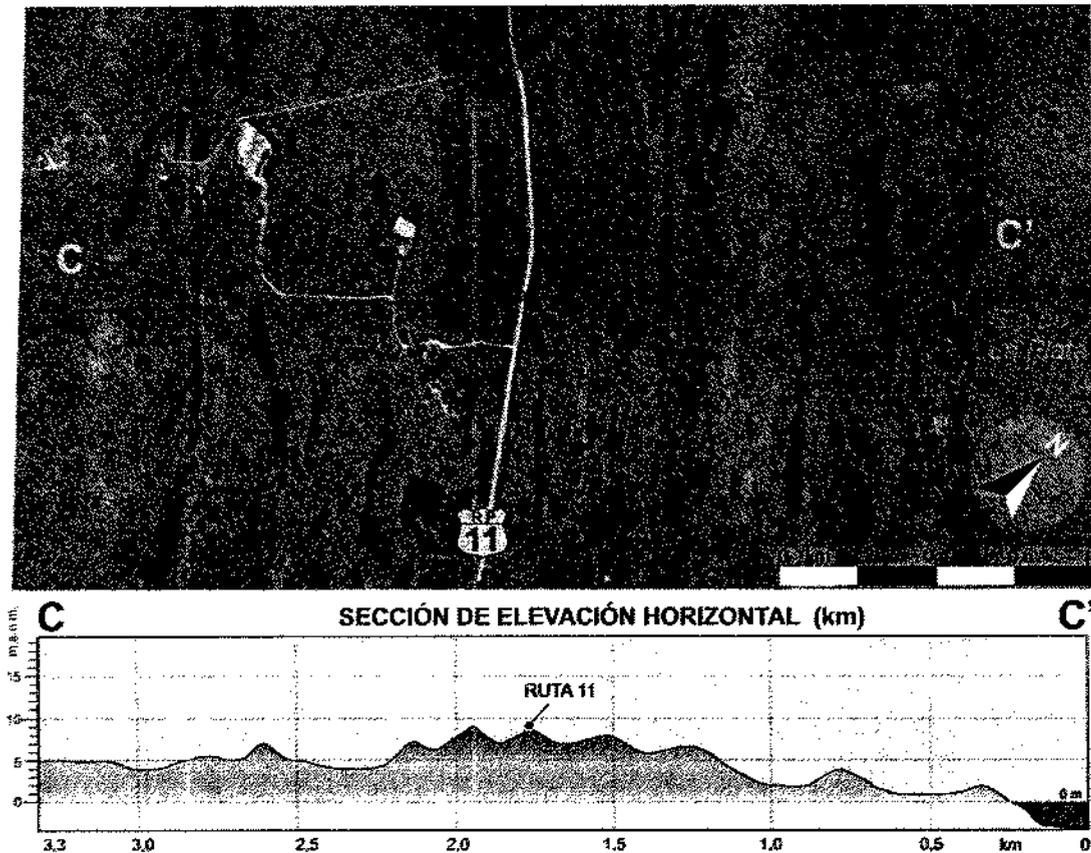


Figura 16 – Sección de elevación CC' del borde del Río de La Plata en la región de Magdalena.

CONSIDERACIONES FINALES

1. El Parque Costero del Sur se ubica en una faja longitudinal paralela al borde sur del Río de La Plata donde ocurre una convergencia hídrica de aguas dulces del Río Paraná y Uruguay y cuencas de menor área de la Pampa al Sur, y, más al este, de aguas saladas de la orilla del Atlántico Sur.

2. Igualmente ahí ocurre una confluencia de las grandes ecorregiones de la meso América del Sur, desde la periferia de la Selva Amazónica, Pantanal, bosques de la costa atlántica interior, bosques con pino de Paraná del Planalto Meridional, bosques de la región central de los Andes, y mismo del Cerrado. Del sur, provienen influencias de la región del Monte y mismo, más australes. De la costa, proviene la intensa interacción con los sistemas costeros, desde aquellos de las restingas más calientes del norte (sur de Brasil y Uruguay) y los más fríos del sur al paralelo 35°, estableciendo variaciones en el equilibrio dinámico del estuario.

3. De modo más restricto, el Parque Costero del Sur es una franja oriental de la Pampa Ondulada y norteña de la Pampa Plana o Deprimida originada por leves fluctuaciones del mar del Holoceno. Es constituido así, por terrenos y geofomas longitudinales resultantes de la interacción de los sistemas costeros y continentales.

4. Estas geofomas son cordones más o menos paralelos, con sección casi sinusoidal, yuxtapuestos lateralmente junto al borde. En una sección transversal, los cordones marcan una línea de tiempo, desde los más antiguos hasta el más nuevo, que esta se formando ahora en el borde de agua del Río de La Plata.

5. Las crestas más elevadas (8 m.s.n.m.) y más lejas de la orilla son constituidas por mayor cantidad de conchiles. Los cordones holocenos son cada vez más nuevos en dirección al borde del agua, con elevación entre 4 y 2 m.s.n.m. En el valle de los cordones suele aflorar el nivel freático, formando bañados y humedales, mientras que, en las crestas, más secas, crece la vegetación arbustiva y arbórea, marcando líneas en el paisaje.

6. Estas geofomas sencillas son excelentes registradoras de toda macro confluencia y meso confluencia de la geo y biodinámica a lo largo de los últimos instantes del vasto tiempo geológico. El peculiar paisaje que allí se genera convida a una mirada profunda para entender cómo fue posible la selección de especies y sus asociaciones en el borde de mundos continentales tan distintos de América, como los del norte caliente, húmedo y seco, y del sur pampeano-patagónico frío. Y también de mundos acuáticos distintos como lo del agua dulce de los grandes ríos sud-continentales, que traen arcillas de extremos tan lejos cuanto de los Andes Orientales de Potosí, Bolivia, y de la Sierra de Mantiqueira, en Minas Gerais, Brasil, y lo del agua salada de la orilla atlántica, con sus corrientes calientes del norte y muy frías del sur.

SEGUNDA PARTE:
DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL
(AÑO 2018)

De los breves rasgos escritos en la Introducción y que serán actualizados en la Tercera Parte de este Plan, queda clara la importancia en la representación geográfica de la biodiversidad, la geo diversidad y la cultura regional que se presentan vivas y manifiestas en este espléndido trozo de patrimonio integral de nuestra tierra.

¿Por qué entonces la Revisión Periódica de 2017 fue rechazado por la UNESCO? ¿Qué es lo que ha sucedido en los últimos 30 años para que este relicto vivo de la historia de la tierra corra el riesgo de perder la membresía como RB?

En la breve historia contenida en la Introducción queda claro que existieron unos 25 años de poco accionar entre 1989 y 2014. En ese año se crea el Comité de Gestión y con ello aparece una situación más favorable.

Revisando la actuación en esos años, se concluye:

CAPITULO 2.1

FUNCION DE CONSERVACIÓN

En términos generales, y durante los últimos años, se ha mantenido en buen estado de conservación y sin variantes las condiciones naturales y culturales de la Reserva.

Las Zonas Núcleo planteadas en la propuesta original del Parque Costero del Sur representan a los principales hábitat del área. De todas maneras y para garantizar aún más la conservación en el marco de la RB PCS se han ajustado las zonas, tal como se explicitará más adelante y se plasmara en el Formulario de Revisión Periódica y Ampliación de la RB del PCS presentado oportunamente



Figura 17 – Propuesta original RB PCS (1984)

En dicha ocasión y pasados más de 35 años de su diseño original, se impuso la necesidad de reconsiderar la zonificación original a la luz de los resultados obtenidos de las nuevas demandas sociales y del mayor conocimiento que se tiene de los criterios necesarios para armonizar la conservación del patrimonio natural y el cultural-productivo.

Se ha estimado que la protección de la biodiversidad puede alcanzarse mediante una combinación de áreas núcleo que representen tanto al ecosistema principal (talares en sus diversas composiciones florísticas) como a aquellos que forman parte de un mosaico de pastizales, pajonales costeros, bañados típicos de esta porción de la pampa y de sus actividades.

Varios son los factores que han influido positivamente en la conservación de la biodiversidad natural de la reserva. A saber:

- la ausencia absoluta de población estable en las áreas núcleo definidas originariamente, y la muy baja capacidad de carga incluso en las áreas de amortiguación y transición por tratarse de Municipios ambos eminentemente rurales y en los cuales la principal actividad económica es la ganadería extensiva,
- la baja tasa de actividad en el área de la Reserva, no sólo porque se trata de una zona rural ganadera extensiva sino asimismo no apta para la actividad agrícola ni apta para la actividad ganadera extensiva. Prevalece incluso la actividad ganadera a campo natural.
- el bajo o nulo crecimiento poblacional de ambos Municipios, aún más evidente en el área propiamente dicha de la RB PCS

El hecho de que la mayoría de la superficie de la Reserva esté en manos de propietarios privados de tradición ganadera, y en propiedades de mediana/gran extensión en general, también se considera puede haber influido positivamente; predominando el uso productivo tradicional y una cultura ganadera/gauchesca que desde hace cientos de años logró armonizar el uso del suelo con la conservación del paisaje pampeano, aún incluso moldeándolo y garantizando su conservación.

Por otro lado, los asentamientos urbanos y/o turísticos se localizan hasta ahora en sectores bien puntuales, y con un bajo o nulo crecimiento poblacional.

Fuera del área de la RB PCS se centran las cabeceras de partido e incluso éstas con una muy baja dinámica poblacional, con una actividad centrada fundamentalmente en la prestación de servicios rurales y de comercio y servicios básicos a la población local.

Su cercanía a la ciudad de La Plata y su Región, como capital de la Provincia de Buenos Aires, seguramente también han incluido en su bajo crecimiento población e incluso pérdida de población en los últimos 30 años.

Varios son los factores que han influido positivamente en la conservación de la diversidad cultural de la reserva. A saber:

- la fuerte cultura gauchesca y pampeana predominante en la región, tradicionalista y conservadora en muchos aspectos,
- la fuerte identidad local y regional y apego a las raíces y a la tierra
- la conciencia social por el patrimonio cultural tangible e incluso intangible

A continuación se sintetizan las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de la Función de Conservación. A saber:

FORTALEZAS

- Concebida y reconocida como Reserva de Biosfera por su valor natural y asimismo cultural.
- Área representativa del "Bioma Pampeano", región de gran importancia para la conservación de la biodiversidad
- Importancia de la RB a nivel nacional e internacional, como resguardo de parte de la flora y fauna argentina.
- Muestras representativas de los valores ecológico-naturales y culturales en buen estado de conservación.
- Ampliación de la RB PCS, incorporación de nuevas Zonas Núcleo natural y ratificación de las Zonas Núcleo Culturales
- Incorporación de ZN Urbanas. incorporan las localidades de Atalaya, Punta Indio y Magdalena como Zonas Núcleo Urbanas – en la línea más avanzada de la UNESCO que ha incorporado la figura de Reservas de Biosfera en Ámbitos Urbanos
 - Ampliación Zona de Amortiguación a la zona vinculada al total de la microcuenca involucrada¹, como unidad de planificación y manejo integrado del territorio
 - Incorporación de una Zona de Amortiguación Costera con vistas a garantizar los corredores biológicos entre las tres zonas, las transectas albardón-costa-rio y la conservación ecosistémica integral
- Creación de la Zona de Amortiguación Estuarina/Rioplatense, de modo de incorporar como corresponde el importante valor de la biodiversidad marina en las estrategias de conservación del PCS
- Ampliación de la Zona de Transición al territorio completo de ambos municipios
- patrimonio natural y cultural, que se corresponde con la diversidad de este territorio y su cultura, así como los deseos manifiesto de la población de reconocer y manejar esa diversidad
- Contribuye al alcance de los objetivos y al desarrollo de mecanismos en pos de la aplicación de varios acuerdos internacionales o regionales, bilaterales o multilaterales, convenios o similar
 - Estimula y favorece la articulación conservación/desarrollo y el turismo sustentable
 - Población estable del área del PCS o su área de influencia valora el paisaje natural y cultural local, la tranquilidad y sosiego de la zona y su calidad de vida, manteniendo una conducta proactiva en relación al ambiente,
- La ausencia absoluta de población estable en las áreas núcleo definidas originariamente, y la muy baja capacidad de carga incluso en las áreas de amortiguación y transición (por tratarse de Municipios ambos eminentemente rurales de actividad ganadera de cría a pasto natural fundamentalmente) es una fortaleza a los fines de la función de conservación²
- El hecho de que la mayoría de la superficie de la Reserva esté en manos de propietarios privados de tradición ganadera, y en propiedades de mediana/gran extensión en general, también se considera una fortaleza, pues el predominio del uso productivo tradicional y la cultura ganadera/gauchesca desde hace cientos de años logró armonizar el uso del suelo con la conservación del paisaje pampeano, aún incluso moldeándolo y garantizando su conservación.
- Asentamientos urbanos y/o turísticos localizados en sectores bien puntuales, y con un bajo

¹ La Zona de Amortiguación se amplía a un total de 60813 has. Incluye la denominada Zona de Amortiguación Continental y la incorporación de una Zona de Amortiguación Costera y Estuarina/Rioplatense

² Se suma a esta fortaleza el bajo o nulo crecimiento poblacional de ambos Municipios, aún más evidente en el área propiamente dicha de la RB PCS

o nulo crecimiento poblacional.

- Fuerte cultura gauchesca y pampeana predominante en la región, tradicionalista y conservadora en muchos aspectos
- Fuerte identidad local y regional y apego a las raíces y a la tierra
- Conciencia social por el patrimonio cultural tangible e incluso intangible
- Excelente diálogo entre el Comité de Gestión y la Coordinación del Programa MaB en Argentina
- Importante rol con vistas a la conservación del ecosistema de pastizales pampeanos, y su representatividad a nivel mundial
- Gran riqueza arquitectónica, con postas y cascos de estancias construidas en los siglos XIX y XX, de gran valor como patrimonio histórico cultural tangible, asociados a las Zonas Núcleo Culturales identificadas
- Existencia de evidencias importantes del valor antropológico a nivel local y de patrimonio cultural inmaterial
- Existencia de Iniciativas desarrolladas con la comunidad vinculadas a la puesta en valor y promoción de la herencia cultural tangible e intangible local y que aportan a la transmisión de los valores espirituales, culturales y costumbres
- Existencia de museos que guardan el acervo de la herencia socio histórico cultural
- Área con resguardo jurídico-normativo³

OPORTUNIDADES

- Oportunidad de ensayar criterios de manejo conservacionista de todos los ecosistemas y de los pastizales en especial
- Oportunidad de entender al paisaje como la principal riqueza sobre la cual construir y sustentar el Plan de Manejo del PCS
- Armonizar la conservación del patrimonio natural y el cultural-productivo.
- Recuperación de servicios ecosistémicos, como restauración, reforestación, obras de recuperación de suelos o erradicación de especies introducidas
- Oportunidad para demostrar criterios y lineamientos de planificación del desarrollo sustentable ("teatro de experimentación del desarrollo sustentable")
- Oportunidad para ensayar buenas prácticas en las áreas de amortiguación y transición, así como buenas prácticas de manejo costero, manejo agroproductivo, manejo turístico, corredores de conectividad biológica, e incorporación de zonas urbanas como instrumentos de conservación y desarrollo

³ La Ordenanza 32-83 relativa al Código de Planeamiento del Partido de Magdalena (8 octubre 1983) donde se Declara Zona de Preservación al Parque Costero del Sur, está aún vigente. A esta Ordenanza se han sumado desde la creación de la Reserva innumerables Ordenanzas, Resoluciones y Declaraciones de Interés relacionadas a la protección del área propiamente dicha de la RB PCS y/o a la conservación de su patrimonio natural y/o cultural (tangible e intangible).

Como parte del proceso participativo puesto en marcha en 2018 con objeto de esta Revisión Periódica y Ampliación de la Reserva de Biosfera del Parque Costero del Sur, se han logrado asimismo importantes acuerdos para el Manejo Sustentable del territorio de la reserva. Dichos acuerdos con los propietario rurales e instituciones representativas de los sectores productivos fundamentalmente se considera también una importante demostración del compromiso asumido en pos de la conservación y protección de la(s) zona(s) núcleo y tampón.

DEBILIDADES

- Débil reconocimiento del patrimonio cultural frente al patrimonio natural por parte de los residentes
- Actividad de extracción de conchilla con fines de la construcción o mantenimiento de caminos rurales, no regulada convenientemente
- Falta de presupuesto específico de los gobiernos municipales para llevar a adelante las acciones de conservación y monitoreo propiamente dichas
- Competencia entre rentabilidad económica y conservación de los pastizales pampeanos en el ideario del propietario privado
- Débil aún articulación inter jurisdiccional e intersectorial entre ambos municipios y con el sector privado
- Débil diálogo entre los Gobiernos locales y la OPDS
- Riesgos de contaminación en la cuenca alta
- Debilidad en la política de manejo de costas
- Caza furtiva (¿?)
- Falta de un instrumento de planificación estratégica propio del Municipio de Punta Indio⁴

AMENAZAS

- Falta de legítima institucionalidad del Comité de Gestión que puede poner en peligro la real gobernabilidad y gobernanza de la RB PCS
- Situación económica del país y baja rentabilidad del agro que puede poner en peligro los acuerdo de manejo racional del pastizal pampeano asumido en el marco de la Actualización del Plan de Manejo del PCS
- Falta de continuidad en la políticas planteadas en el marco del proceso de Ampliación de la RB PCS y actualización del Plan de Manejo
- Falta de puesta en valor de algunos bienes patrimoniales inmuebles con riesgo de pérdida de importantes piezas de valor cultural
- El conjunto interactivo de todos estos ecosistemas funciona en escala subregional y no como islas ecológicas aisladas, tanto desde el punto de vista de los corredores de fauna, de la migración de aves, de la dinámica hidrológica, de las constantes climáticas, etc. por lo tanto es importante garantizar la articulación con otras reservas

Nota: Se recomienda leer el Anexo 4 para comparar este diagnóstico de la situación actual de la conservación, con el diagnóstico de 1989 que motivó la creación de la RB. Se constata rápidamente que no hubo cambios sustantivos.

⁴ El Municipio de Punta Indio, ya está previendo el desarrollo de su propio Plan Estratégico también, de modo de garantizar en el área de transición de la Reserva, los resguardos necesarios para cumplir adecuadamente su función.

CAPITULO 2.2

FUNCIÓN DE DESARROLLO

Según el censo de 2010, el Municipio de Punta Indio cuenta con 9888 habitantes, de los cuales 4937 habitantes son del sexo masculino y 4951 habitantes del sexo femenino. Son fundamentalmente de nacionalidad argentina, son un número de tan sólo 312 extranjeros (fundamentalmente paraguayos, españoles e italianos)

En el año 2001, contaba con 9362 habitantes, lo cual supone un crecimiento población intercensal de tan sólo 5,6%

La localidad costera de Punta del Indio, dentro del área del PCS, tiene una población de 569 habitantes permanentes y unos 1000 habitantes no permanentes (dato obtenido de las partidas de suministro de energía eléctrica) en fines de semana y los 2000 en temporada alta (Diciembre, Enero y Febrero).

Según datos del INDEC, mientras que entre 1991-2001, duplica su población estable (de 328 hab en 1991 a 666 hab en 2001), entre 2001 y el censo de 2010, mantiene su población total, e incluso la disminuye muy levemente (de 666 hab en 2001 a 569 hab en 2010) verificándose los procesos de crecimiento de población y/o migratorios hacia la cabecera del partido en la localidad de Verónica.

El Municipio de Magdalena, por su parte, presenta en general la siguiente dinámica poblacional:

Censo 1991: 13038 hab (calculado según Partido luego de la subdivisión) Censo

2001: 16495 hab

Censo 2010: 19301 hab (de los cuales poco más del 50% es de sexo masculino)

Con una variación intercensal estimada de 1,17%

La localidad de Atalaya, dentro del área de la RB PCS, registra una población de 720 hab en 2010, exactamente igual a la registrada en 2001, por lo cual podría concluirse que no ha manifestado cambios importantes tampoco en los últimos 7 años.

Luego de duplicar su población estable entre 1991 y 2001, pasando de 394 hab a 720 hab., se ha estabilizado en su dinámica, quizás en detrimento de la cabecera de Partido, la ciudad de Magdalena, que si ha pasado de 9294 habitantes en 1991 a 11093 hab en 2010 (crecimiento intercensal del 19%)

Dicha ciudad de Magdalena se ha incorporado en la reciente rezonificación del PCS como ZNU (Zona Núcleo Urbana), con vistas a garantizar y planificar sustentablemente su crecimiento, dinámica y conservación y desarrollo en el marco de los objetivos de la propia reserva.

Las principales actividades económicas que caracterizan al área de la Reserva de Biosfera del Parque Costero del Sur son la ganadería extensiva, de cría, y el turismo. Ambas actividades trascienden la propia área de la reserva de Biósfera, y son aquellas propias y principales de ambos Municipios.

En la última década, al igual que en las anteriores, la ganadería de cría no ha cambiado sustancialmente su modo de producir. Si bien hubo cambios en la propiedad de la tierra, se mantienen las actividades en un mismo nivel.

En la zona urbana predomina el turismo, que ha ido creciendo en los últimos años y se puede visualizar principalmente por el aumento de hospedaje disponible y de otros servicios a turistas,

como restaurantes, locales de venta de alimentos, ferreterías, granjas y huertas orgánicas, etc. A diferencia de la actividad agropecuaria, el turismo nuclea a un mayor número de personas, en diferentes niveles de ocupación.

Poco a poco, la actividad turística va incrementando su oferta y demanda, sobre todo relacionada al turismo de fin de semana que busca el contacto con el ambiente, al turismo rural y a las actividades eco turísticas como observación de flora y fauna, senderismo, y otras similares.

Con respecto a la actividad turística, la presencia de la Reserva de Biosfera del Parque Costero Sur, encierra un enorme potencial para el desarrollo turístico de la región. En este contexto, diferentes localidades y parajes inician la reconfiguración del territorio y sus actividades hacia el turismo. Asimismo hay una tendencia en los últimos años, por parte de los productores, a diversificar la producción agropecuaria, con la apertura de Estancias o Casas de Campo, donde se ofrecen servicios de descanso, gastronomía y productos regionales que posibilitan una alternativa de trabajo complementario a la actividad, en especial para los jóvenes y las mujeres. Situación que promueve la pluriactividad de la zona diversificando la producción y favoreciendo el desarrollo del turismo rural.

Actualmente se está procurando junto a los productores e instituciones vinculadas al sector agropecuario debatir estrategias para la generación de mayores niveles de ingresos y de empleo, con la ordenación de los recursos naturales y con la protección del medio ambiente. Una manera concreta identificada y validada mediante el proceso participativo con los actores locales involucrados puesto en marcha, es la puesta en marcha e implementación de un sistema de manejo agropecuario sustentable para las Zonas Núcleo, Zonas de Amortiguación y Zonas de Transición en los campos de la Reserva de Biósfera del Parque Costero del Sur. Se trata de la implementación de un protocolo certificado para una producción ganadera y agropecuaria agroecológica sustentable en los campos de los productores propietarios localizados en el Parque Costero del Sur, en articulación con experiencias existentes validadas a nivel de los pastizales y montesa nativos, incluso de Sudamérica, como las que lleva adelante la Alianza del Pastizal, con su Protocolo Carnes de Pastizales Naturales, o Internacionales, como los protocolos de producción orgánica certificada bajo normas de Sistemas de Gestión de la Calidad (SGC) Internacionales, compatible con las funciones para una reserva de biósfera, desde la función de conservación del área, hasta la función de desarrollo y de apoyo logístico. Las cartas de intención firmadas (adjuntas en Anexo 10) por los propios productores rurales así como por instituciones representativas del sector de ambos Municipios da cuenta del proceso participativo puesto en marcha y de los acuerdos en ésta línea.

La apicultura es una actividad en creciente expansión, también a la producción de miel. La creación de instituciones tales como la UPPPOI (Unión de Pequeños Productores organizados de Punta Indio) y la AAPI (Asociación Apícola de Punta Indio) es un dato elocuente en esta línea.

Desde ya y tal como se manifestara anteriormente el sector turismo y servicios asociados es un sector de la economía que ha crecido sin lugar a duda mucho en los últimos años y fundamentalmente a partir de la creación de la Reserva. La existencia de una Red de Emprendedores Turísticos de Punta Indio, es un ejemplo del desarrollo de este sector así como la multiplicidad de repercusiones periodísticas sobre la oferta recreativa y turística de la RB del Parque Costero del Sur publicadas en los últimos años.

Vale agregar que las actividades económicas implementadas en la Reserva de Biósfera del PCS son desarrolladas en el 100% de los casos por propietarios privados, razón por la cual benefician directamente e indirectamente a la comunidad local, siendo su fuente de ingresos en forma directa y/o derramando también ingresos en las familias involucradas a través del empleo.

En términos generales podríamos explicitar que los principales factores que han influido positivamente al éxito del esfuerzo de desarrollo de la reserva tienen que ver fundamentalmente con:

- las fortalezas y oportunidades intrínsecas a la Reserva, tanto naturales como culturales,
- la particularidad de que el 95% de su superficie este en manos de propietarios privados, que por su propia condición de empresarios y propietarios buscan propiciar y potenciar sus beneficios,
- la proactividad de la comunidad local y su identidad para con la reserva que propicia la promoción de iniciativas tanto de conservación de la misma como en pos de su desarrollo sustentable,
- el compromiso de los gobiernos municipales involucrados y fundamentalmente de sus representantes en el Comité de Gestión, y
- la articulación de dicho Comité de Gestión con la comunidad local e instituciones representativas de la misma

Se trata de un área con una escala apropiada para ensayar y demostrar estrategias en pos del desarrollo sustentable, un verdadero "escenario de experimentación" del desarrollo sustentable.

Sus características ecológico-naturales, y su articulación con una cultura viva como es la cultura gauchesca y pampeana, le confieren al paisaje una condición particular de paisaje cultural evolutivo donde ensayar y demostrar buenas prácticas de manejo.

Su cercanía a grandes centros urbanos e incluso metropolitanos como el Gran La Plata o Buenos Aires al norte, también transforman a la RB PCS en un desafío de conservación y desarrollo y de planificación territorial frente a la presión del crecimiento urbano desde estos grandes centros de la dinámica económica a nivel nacional e incluso del Cono Sur.

La RB PCS también ofrece un escenario ideal para ensayar y demostrar alternativas de desarrollo local y endógeno genuino, a partir del aprovechamiento de los propios recursos y del empoderamiento de las comunidades locales, valorizando las actividades productivas tradicionales con un buen manejo e incorporación de valor agregado y desarrollando complementariamente el turismo rural y sustentable.

Pero por sobre todo, ofrece un territorio donde demostrar como es posible articular y aprovechar las capacidades público, privadas y académicas en pos de un mismo paisaje patrimonial con vistas a tender a su sustentabilidad presente y futura.

Dada su importancia con vistas a la conservación del ecosistema de pastizales pampeanos, y su representatividad a nivel mundial, se considera también aporta a la Iniciativa de Conservación de Pastizales Templados⁵ liderada por la UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza) con vistas a promover la creación y el manejo sustentable de

⁵ <https://www.iucn.org/es/content/iniciativa-de-conservaci%C3%B3n-de-pastizales-templados>

áreas protegidas representativas del bioma, y el uso amplio de prácticas de manejo sustentable más allá de los límites de las áreas protegidas.

Asociadamente a la mencionada Iniciativa de Conservación de Pastizales Templados, también aporta a la trascendente tarea a nivel internacional de BirdLife y de Aves Argentinas⁶, quienes lideran la Alianza del Pastizal. BirdLife International y Aves Argentinas otorgan gran importancia a la conservación de los pastizales naturales del mundo y en especial a los del Cono Sur de Sudamérica en donde ha auspiciado el establecimiento de la Alianza del Pastizal⁷.

En esta línea cabe destacar que la Reserva de Biosfera del PCS está trabajando en un acuerdo marco con la Alianza del Pastizal & Aves Argentinas, PROGIS y Food Safety, para diseñar una Agenda Operativa para poner concretamente en marcha un proceso tendiente a la implementación de un Protocolo de Producción Agropecuaria Sustentable, como un Protocolo de Producción Carne del Pastizal y un Protocolo de Apicultura Orgánica, bajo mecanismos de Certificación de Terceras Partes independientes y con reconocimiento internacional, como modalidad para impulsar un "Sello de Calidad de agroalimentos Diferenciada" de Producciones Naturales de la Reserva de Biosfera del Parque Costero del Sur

A continuación se sintetizan las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de la Función de Desarrollo.

A saber:

FORTALEZAS

- Si bien hay una tendencia a aumentar la permanencia de habitantes que antes eran ocasionales o de fin de semana, esta tendencia es aún muy incipiente y numéricamente no considerable a efectos negativos de la RB.
- Las principales actividades económicas que caracterizan al área de la Reserva de Biosfera del Parque Costero del Sur son la ganadería extensiva, de cría, y el turismo
- Crecimiento de las actividades económicas con sello ecológico o verde y de la producción orgánica
- Incipiente incorporación de valor agregado a las actividades económicas de base primaria
- Creciente conciencia de la población residente y turistas/visitantes por el cuidado del ambiente y la riqueza natural/cultural local
- Tendencia creciente de la actividad turística⁶
- La apicultura es una actividad en creciente expansión, así como la producción de miel⁷
- Las actividades económicas implementadas en la Reserva de Biosfera del PCS son desarrolladas en el 100% de los casos por propietarios privados, razón por la cual

⁶ La presencia de la Reserva de Biosfera del Parque Costero Sur, encierra un enorme potencial para el desarrollo turístico de la región. Poco a poco, la actividad turística va incrementando su oferta y demanda, sobre todo relacionada al turismo de fin de semana que busca el contacto con el ambiente, al turismo rural y a las actividades eco turísticas como observación de flora y fauna, senderismo, y otras similares. La tendencia en los últimos años, por parte de los productores, a diversificar la producción agropecuaria, con la apertura de Estancias o Casas de Campo, donde se ofrecen servicios de descanso, gastronomía y productos regionales que posibilitan una alternativa de trabajo complementario a la actividad, en especial para los jóvenes y las mujeres, es importante. Esta situación promueve la pluriactividad de la zona diversificando la producción y favoreciendo el desarrollo del turismo rural. La existencia de una Red de Emprendedores Turísticos de Punta Indio da muestras de auge promisorio del turismo a nivel local.

⁷ La creación de instituciones tales como la UPPOPi (Unión de Pequeños Productores organizados de Punta Indio) y la AAPI (Asociación Apícola de Punta Indio) es un dato elocuente en esta línea.

benefician directamente e indirectamente a la comunidad local, siendo su fuente de ingresos en forma directa y/o derramando también ingresos en las familias involucradas a través del empleo.

- El patrimonio natural y cultural intrínseco a la Reserva también es una clara fortaleza de la función de desarrollo, dada las oportunidades que genera a nivel de la economía local
- La particularidad de que el 95% de la superficie de la Reserva este en manos de propietarios privados también se considera una fortaleza, dado que por su propia condición de empresarios y propietarios se entiende buscan propiciar y potenciar sus beneficios y estos también son los de la Reserva como un todo
- La proactividad de la comunidad local y su identidad para con la reserva que propicia la promoción de iniciativas tanto de conservación de la misma como en pos de su desarrollo sustentable también es una fortaleza
- Las fiestas populares también son cruciales en la estructura de las relaciones humanas de las comunidades porque expresan las principales rasgos de la cultura y la identidad
- El compromiso de los gobiernos municipales involucrados y fundamentalmente de sus representantes en el Comité de Gestión
- La articulación del Comité de Gestión de la RB PCS con la comunidad local e instituciones representativas de la misma
- Incorporación de las principales zonas urbanas como Zonas Núcleo para evitar el crecimiento no planificado y eventuales impactos en las áreas de amortiguación y transición
- Existencia de redes y asociaciones que fortalecen el entramado social de la comunidad local, otorgándole cohesión y confianza
- Plan Estratégico de Magdalena aprobado por el Consejo Deliberante

OPORTUNIDADES

- Carta de Intención firmada por los propietarios de ZNN e instituciones representativas del sector para la implementación de un Protocolo de manejo sustentable agropecuario o conservacionista en toda la RB⁸
- Oportunidad para mejora de la producción ganadera a pasto natural y estímulo a la diversificación e incorporación de valor a la producción local
- Oportunidad para promover el turismo sustentable y el manejo de las zonas residenciales
- Oportunidad de garantizar la planificación urbana sustentable de las localidades dentro del área del PCS propiamente dicha y de su entorno inmediato
- La acción participativa de la comunidad, los ámbitos de trabajo conjunto como el Comité de Gestión, la participación de las instituciones, la integración de los diferentes actores e intereses, son oportunidades estratégicas que permitirán lograr de manera efectiva el desarrollo de la RB.

⁸ La Reserva de Biosfera del PCS está trabajando en un acuerdo marco con la Alianza del Pastizal & Aves Argentinas, PROGIS y Food Safety, para diseñar una Agenda Operativa para poner concretamente en marcha un proceso tendiente a la implementación de un Protocolo de Producción Agropecuaria Sustentable, como un Protocolo de Producción Carne del Pastizal y un Protocolo de Apicultura Orgánica, bajo mecanismos de Certificación de Terceras Partes independientes y con reconocimiento internacional, como modalidad para impulsar un "Sello de Calidad de agroalimentos Diferenciada" de Producciones Naturales de la Reserva de Biósfera del Parque Costero del Sur. En las zonas núcleos se promoverán prácticas de manejo ganadero por ambientes, promoviendo prácticas sustentables de manejo mediante la elección de ambientes con mayor potencial de pastizales naturales.

DEBILIDADES

- La subzona Ganadera de pedemonte y llanura finipampeana se desarrolla sobre suelos hidro halomórficos, con elevado contenido de sodio en superficie, siendo este el principal factor limitante
- Falta de un claro Plan Estratégico del Municipio de Punta Indio⁹
- Débil aún articulación interjurisdiccional e intersectorial entre ambos municipios y con el sector privado

AMENAZAS

- A la distancia parece ser que el principal factor que ha influido negativamente al éxito del desarrollo de la reserva ha sido la división política de ambos partidos

CAPITULO 2.3 FUNCIÓN DE APOYO LOGÍSTICO

Existe una profusa e importante labor de investigación en el área desarrollada por las Universidades de la región, especialmente por parte de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), a través de las facultades de Ciencias Naturales y Museo (FCNyM), Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, Facultad de Bellas Artes, entre otras; la Universidad de Mar del Plata, a través de la Facultad de Ciencias Biológicas, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, y la Universidad de Buenos Aires (UBA), a través de la Facultad de Arquitectura, y la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, fundamentalmente.

También se destaca la labor de investigación llevada a adelante por la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires (CIC), el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET) y el Zoológico de Buenos Aires. Desde ya, el Organismo Provincial de Desarrollo Sostenible (OPDS), con *competencias* para la intervención en la conservación, protección y recuperación de reservas, áreas protegidas, y bosques, de los recursos naturales y de la fauna silvestre, del uso racional y recuperación de suelos, de protección y preservación de la biodiversidad, y a través de sus guardaparques desarrolla una intensa actividad de investigación/acción y seguimiento. También es de destacar la labor de la Fundación de Historia Natural Felix Azára que desde 2004 trabaja en pos de la investigación de la RB PCS <https://fundacionazara.org.ar/reservas/>

Las principales áreas temáticas en las cuales se han desarrollado proyecto se investigación son:

- Arqueología o valor arqueológico del área de la RB PCS,
- Biodiversidad en general y especialmente aquella asociada a la diversidad de aves, mamíferos, flora, biodiversidad estuarina/marina, conservación de la bioiversidad, valor de los humedales, etc.
- Geología y geomorfología y manejo de costas
- Hidrología superficial y subterránea y calidad de las aguas y del suelo

⁹ El Municipio de Punta Indio, ya está previendo el desarrollo de su propio Plan Estratégico también, de modo de garantizar en el área de transición de la Reserva, los resguardos necesarios para cumplir adecuadamente su función.

- Ordenamiento y planificación territorial y manejo de reservas de bisofera
- Evolución de la economía y de la población urbana y territorial
- Patrimonio cultural (tangibles e intangibles)
- Paisaje y paisaje cultural en particular, y
- Turismo

Si bien todas estas instituciones trabajan en territorio de la RB en proyectos de investigación de gran seriedad, los trabajos son en su mayoría aislados y en algunos casos integrados, pero en áreas específicas. No existe hasta la fecha un seguimiento genuino de su extrapolación o aporte al mejoramiento de la gestión integral desde la reserva.

El Comité de Gestión se plantea a partir de su Revisión Periódica y Actualización del Plan de Manejo, generar un Banco de Información (Open Data) con vistas a sistematizar toda esta información ya recopilada y aquella que se elabore de aquí en más, de modo de aprovecharla convenientemente para la toma de decisiones y los ajustes de manejo.

La complementariedad entre este Banco de Información y la propuesta de creación de un Observatorio de Sustentabilidad de la RB PCS será fundamental y asimismo proveerá de información que podrá servir a nivel internacional para el análisis e investigación en diversos temas de interés y cooperación en red.

Asimismo se considera fundamental propiciar y profundizar los lazos y el establecimiento de redes de cooperación internacional con otras reservas, así como con instituciones científicas y universitarias en torno a sus temas de interés y para la comunidad científica internacional, así como sumarse al esfuerzo a través de programas de divulgación, información y educación en una perspectiva a largo plazo e intergubernamental.

En términos generales podríamos explicitar que los principales factores que han influido positivamente al éxito de las actividades que contribuyen a la función de apoyo logístico de la reserva tienen que ver fundamentalmente con:

- las fortalezas y oportunidades intrínsecas a la Reserva, tanto naturales como culturales, que propician un espacio de alto interés para la educación, la investigación y la cooperación
- la receptividad de los propietarios de la reserva a abrir sus puertas a este tipo de iniciativas y actividades,
- la proactividad de la comunidad local y el interés por mejorar sus capacidades y la información de su territorio y « lugar en el mundo »,
- el compromiso de los gobiernos municipales involucrados y fundamentalmente de sus representantes en el Comité de Gestión, y
- la articulación de dicho Comité de Gestión con la comunidad local e instituciones representativas de la misma

Dadas las experiencias y lecciones aprendidas en los últimos diez años, es y será fundamental este Plan de Manejo y su Plan Operativo Anual, pues marcará el camino y un camino realista y realizable y sobre todo, construido y consensuado con la propia comunidad local, que también deberá asumir el compromiso de su correcta implementación y monitoreo en el corto, mediano y largo plazo.

A partir de la experiencia de estos años, creemos que la acción participativa de la comunidad, el fortalecimiento del Comité de Gestión, la participación de las instituciones, la integración de los diferentes actores e intereses, son las estrategias que permitirán lograr de manera efectiva el desarrollo de la RB.

Los principales obstáculos de gestión han sido de carácter financiero y técnico, dada la falta de capacitación del Comité de Gestión y de las autoridades municipales en las áreas vinculadas en la formulación y gestión de Planes de Manejo propiamente dichos.

Sin embargo esta tendencia ha sido revertida bajo la tarea de coordinación y apoyo técnico de la Fundación CEPA, quienes junto al Comité de Gestión vienen desarrollando una intensa actividad para realizar la actualización del Plan de Manejo.

En este sentido se están haciendo importantes avances en la construcción de un Modelo de

Gestión integrado que permita institucionalizar una entidad dedicada a la conducción, gestión, monitoreo y promoción de las actividades del PCS.

En cuando a la Educación propiamente dicha y la Educación Ambiental en particular, en los últimos 10 años se han desarrollado innumerables actividades formales e informales, desde diferentes instituciones educativas de nivel preescolar, primario, secundario, especial e Universitario¹⁰, pero sin un a Planificación

¹⁰ Las Instituciones Formales que realizaron actividades de Educación Ambiental vinculadas a la Reserva de Biosfera del Parque Costero del Sur en los últimos 10 años son:

- Jardín de Infantes n° 904
- Escuela Primaria n°8
- Escuela Primaria n°14
- Escuela Primaria n°4
- Escuela Primaria n°24
- Escuela Primaria n°6
- Escuela Primaria n°10
- Escuela Primaria n°2
- Escuela Secundaria n° 3
- Escuela Especial n° 501
- Centro de Educación Física n°133
- Universidad Nacional de La Plata -- Facultad de Ciencias Naturales
- Museo de La Plata
- Universidad Nacional de Mar del Plata

Las Instituciones Informales que realizaron actividades de Educación Ambiental vinculadas a la Reserva de Biosfera del Parque Costero del Sur en los últimos 10 años son:

- Reserva Privada la Amanda
- Escuela Argentina de Naturistas
- ONG Amigos del Parque Costero
- Municipalidad de Punta Indio
- Municipalidad de Magdalena
- Municipalidad de Verónica
- Cooperativa Eléctrica de Punta Indio (CESPI)
- Unión de Pequeños Productores Organizadas de Punta Indio (UPPOPI)
- Red Argentina de Ganadería Sustentable de Pastizal
- Jardín zoológico ciudad de Buenos Aires
- Organismo Provincial de Desarrollo Sostenible (OPDS)
- Radio FM de Punta Indio
- Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación

Las Instituciones Formales Activas en actividades de Educación Ambiental vinculadas a la Reserva de Biosfera del Parque Costero del Sur en 2018 son:

- Jardín de Infantes n° 904
- Escuela Primaria n°8
- Escuela Primaria n°14
- Escuela Primaria n°4
- Escuela Primaria n°24
- Escuela Primaria n°6
- Escuela Primaria n°10
- Escuela Primaria n°2
- Escuela Secundaria n° 3
- Escuela Especial n° 501
- Centro de Educación Física n°133
- Universidad Nacional de La Plata -- Facultad de Ciencias Naturales
- Museo de La Plata

Las Instituciones Informales Activas en actividades de Educación Ambiental vinculadas a la Reserva de Biosfera del Parque Costero del Sur en 2018 son:

- Amigos del Parque Costero
- Municipalidad de Punta Indio
- Municipalidad de Magdalena
- Municipalidad de Verónica

que las articule y potencie entre sí.

En los últimos 10 años se identificaron importantes cambios relacionados a las instituciones educativas, entre los cuales se puede citar:

- Creación, en 2009, de la ONG Amigos del Parque Costero, que desarrolla y/o promueve, desde su creación hasta la actualidad, una gran variedad de actividades vinculadas a Educación Ambiental.
- Creación de la Radio Comunitaria en 2014 que aporta a la Educación Ambiental desde entrevistas, tips ambientales y promociones variadas.
- Participación activad de la Universidad Nacional de La Plata y del Museo de La Plata en investigaciones vinculadas a la Educación Ambiental.
- Incorporación de la Escuela Primaria n°8 a la Red de Escuelas Asociadas a la UNESCO, que viene realizando actividades destacadas de Educación Ambiental, como la creación del grupo de niños los "Guardianes del Bosque" en 2012.
- Creación de la biblioteca de Punta Indio, aportando así a la enseñanza.
- Creación del Museo Histórico de Punta Indio "Eduardo Barés".
- Realización de fiestas populares involucrando las temáticas ambientales, con destaque a las Fiesta de la Mariposa Bandera Argentina (especie emblemática junto al Coronillo).

La Escuela N°8 de la Localidad de Punta del Indio está integrada a la RED DE ESCUELAS ASOCIADAS A LA UNESCO a través de gestiones realizadas con la CONAPLU (Comisión Nacional Argentina de Cooperación con la UNESCO) y en este marco viene participando y realizando actividades de Educación Ambiental a lo largo de los años, con gran compromiso y destaque.

A continuación se sintetizan las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de la Función de Apoyo Logístico.

A saber:

-
- Cooperativa Eléctrica de Punta Indio (CESPI)
 - Unión de pequeños Productores Organizadas de Punta Indio (UPPOPI)
 - Radio FM de Punta Indio

FORTALEZAS

- Se han desarrollado numerosas actividades de educación ambiental, sensibilización y difusión, seminarios, conferencias y actividades de capacitación en temas de conservación y desarrollo, natural y cultural; visitas guiadas de interpretación de los ambientes naturales, observación de flora y fauna, actividades con escolares, y similar.
- Importante rol del Comité de Gestión, de la Asociación Amigos del PCS y de la Radio Comunitaria de Punta Indio, como aglutinadores y promotores de la Reserva de Biosfera, desarrollando una multiplicidad de sensibilización y promoción de los valores naturales y culturales del área.
- Existe una profusa e importante labor de investigación en el área desarrollada por las Universidades de la región, así como también la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires (CIC), el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET) y el Organismo Provincial de Desarrollo Sostenible (OPDS).
- Destacable labor de la Fundación de Historia Natural Felix Azára que desde 2004 trabaja en pos de la investigación de la RB PCS
- Importancia de las fiestas populares y tradicionalistas¹¹ como promotoras del cuidado de la reserva de biosfera y valorización de la identidad pampeana y local
- La Reserva de Biosfera del Parque Costero del Sur participa activamente de la Red de Reservas de Biosfera a nivel Nacional, articulándose en forma permanente asimismo con el Programa MaB en Argentina.
- Receptividad de los propietarios de la reserva a abrir sus puertas a este tipo de iniciativas y actividades,
- Proactividad de la comunidad local y e interés por mejorar sus capacidades y la información de su territorio
- Compromiso de los gobiernos municipales involucrados y fundamentalmente de sus representantes en el Comité de Gestión,
- Importante articulación del Comité de Gestión con la comunidad local e instituciones representativas de la misma

OPORTUNIDADES

- Oportunidad para generar instrumentos y mecanismos de fortalecimiento de la gestión y conducción intermunicipal
- Oportunidad para promover nuevos proyectos educativos y la formación de formadores
- Oportunidad para promover y fortalecer la comunicación científica y social y de garantizar la información y comunicación fluida y abierta de y con la comunidad
- Oportunidad para fortalecer y propiciar la cooperación con otras RB¹²
- Oportunidad para potenciar y sistematizar la participación y el empoderamiento de las comunidades locales

¹¹ Fiesta de la Mariposa Bandera Argentina IV edición 2018, V edición 2018 Fiesta del Barro, Día del Árbol, entre otras

¹² Estimular redes de información abierta (open data) y la articulación de la reserva con otras reservas y comunidades de aprendizaje

- Dar visibilidad a la reserva como escenario de conservación y desarrollo e investigación/acción en pos de la sustentabilidad
- Promover la investigación científica en temas de interés e importancia para la reserva y fundamentalmente la investigación/acción que suponga aportes a la mejora en la gestión de la propia RB y de la Red de reservas de Biósfera a nivel nacional e internacional
 - El compromiso de los gobiernos municipales involucrados y fundamentalmente de los representantes en el Comité de Gestión es tanto una fortaleza como una oportunidad, así como la articulación de dicho Comité de Gestión con la comunidad local e instituciones representativas de la misma
 - Oportunidad de reforzar y revisar la identidad/marca de la RB PCS

DEBILIDADES

- Labor de investigación profusa e importante pero aislada, lo cual no facilita el aprovechamiento de sus aprendizajes en pos de la gestión de la reserva propiamente dicha
- Debilidad en el monitoreo de las acciones puestas en marcha¹³
- Debilidades en la comunicación interna (wifi, telefonía celular, etc.)
- Debilidades de comunicación, divulgación y marketing de la RB PCS, sus valores y oportunidades económicas y fundamentalmente turísticas
- Desarticulación en las acciones de educación y educación ambiental puestas en marcha y falta de una planificación adecuada en esta línea
- Debilidad del presupuesto específico de los gobiernos municipales para llevar a adelante las acciones de educación para la sustentabilidad propiamente dichas
- Falta de incorporación de la educación ambiental en currícula de educación en los distintos niveles (¿?)
- Falta de estrategias de capacitación y actualización de los docentes y formadores de formadores

AMENAZAS

- La falta de formación ambiental sistemática en la edad escolar puede ser una amenaza a la formación de futuros adultos ciudadanos conscientes del valor ambiental y la identidad local

¹³ No existe hasta la fecha un seguimiento genuino de su extrapolación o aporte al mejoramiento de la gestión integral desde la reserva.

CAPITULO 2.4

GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA

La Municipalidad de Punta Indio tiene en su partida anual \$ 70.000 asignados exclusivamente a la RB PCS. La Dirección de Turismo de la Municipalidad de Punta Indio tiene una Partida anual de \$ 350.000 aprox. y la Delegación Administrativa de la localidad de Punta del Indio tiene un presupuesto de \$ 280.000 al año. Por otra parte el área de Infraestructura de la Municipalidad de Punta Indio le destina a esa localidad una partida aproximada de \$ 700.000.

La Municipalidad de Magdalena en su sector, que hasta el momento de esta ampliación era significativamente menor en superficie, destina hasta ahora en su presupuesto anual alrededor de \$ 280.000,-
Con la ampliación propuesta en este Informe de Revisión Periódica se estima que el aporte del Municipio de referencia será aún mayor a los valores aquí expuestos

El Comité de Gestión fue constituido en noviembre 2014.

Las autoridades representan a los Municipios que comparten la RB y a miembros de la comunidad.

Existen 4 cargos, presidente, vicepresidente, secretario y secretario suplente o prosecretario. Los primeros dos cargos rotan anualmente para sus representantes.

Los secretarios son nombrados por los primeros. Autoridades actuales (año 2018):

- Presidente: Dr. Nestor Fernández (Director de la Producción de Magdalena)
- Vice presidente : Profesor Gabriel D' aluisio (Secretario de Gobierno de Punta Indio)
- Secretario: Dr. Ricardo H. Canudas (en representación de Amigos del Parque Costero Asociación Civil)
- Pro secretario: Facundo Seamblear

Dicho Comité de Gestión, está avalado por ambos consejos deliberantes, y tendrá por función garantizar la puesta en marcha del Plan de Manejo y su Plan Operativo Anual, así como la consecución de los objetivos planteados a corto, mediano y largo plazo para la reserva.

El comité de gestión no posee un reglamento, ni una estructura organizacional que haya delineado espacios de resolución de conflictos, ni un plan institucional de resolución de conflictos, pero posee una dinámica de reuniones mensuales que poseen el carácter de abiertas, ello permite que pobladores locales, productores y representantes de instituciones realicen asambleas para debatir, compartir información y eventualmente tomar decisiones.

La población local participa en la reserva en forma individual, o bien a través de las instituciones representativas de la sociedad civil tales como lass ONG conservacionistas, la Radio comunitaria, los establecimientos escolares, la Sociedad de Fomento, la Cooperativa Eléctrica, el Fortín (que es un centro de fiestas populares y tradicionales), la Red de Emprendedores, los Grupos de Artesanos, etc.

En general las Asociaciones Civiles y Cooperativas son las formas más comunes de representación. Tales como:

- AAPI (Asociación Apícola de Punta Indio)
- Asociación amigos del Parque Costero del Sur (ONG Ambientalista) Asociación Civil
- Sociedad Rural de Punta Indio
- Asociación Ornitológica del Plata

CESPI (Cooperativa Eléctrica y Servicios Anexos Punta Indio) Punta Indio Comcosur
(Comunidad Costera del Sur-ONG ambientalista)
Cooperativa de Trabajo Local - Municipalidad de Punta del Indio
Emprendimiento Amelia Beloso, Romina Alego Punta Indio
FLACAM (Foro Latinoamericano de Ciencias Ambientales)
Fundación Aves Argentinas
Fundación CEPA (Centro de Estudios y Proyectos del Ambiente)
Fundación Eisa Shaw de Pearson
Fundación Félix Azara
Museo Histórico del Museo de Punta Indio "Eduardo Barés" Radio
Comunitaria FM 100.3 de Punta del Indio (Cooperativa)
Red de Emprendedores Turísticos
Reserva Privada El Destino Reserva
Privada La Amanda
Sociedad de Fomento de Punta del Indio
Sociedad Rural de Bavio
Sociedad Rural de Magdalena (Asociación de Productores)
Sociedad Rural de Punta Indio (Asociación de Productores)
UPPOPI (Unión de pequeños productores de Punta Indio- Productores agroecológicos)

La población está implicada desde la declaración de la reserva de la biosfera en 1986 e incluso ya había participado intensamente desde 1980 en la gestación del proyecto. La participación continuó en los años donde la ausencia del estado se hizo sentir, hasta que se creó el Comité de Gestión en 2014, y se restablecieron las relaciones de planificación entre Magdalena y Punta Indio. Hoy la participación es intensa

En el Partido de Punta Indio la gestión de la reserva estaba a cargo de la Dirección de Turismo. Actualmente se encuentra a cargo de la Subsecretaría de Desarrollo Económico, dentro de la cual depende la Dirección de Turismo y la Dirección de Ambiente y Desarrollo Sustentable que articula las acciones.

En el Partido de Magdalena se mantiene la misma estructura administrativa quedando a cargo de la Dirección de Producción y Turismo.

El Comité de Gestión actúa como organismo de participación de la comunidad, consultivo y de articulación entre las áreas correspondientes de ambos Municipios

La actualización del Plan de manejo ha proporcionado una circunstancia histórica oportuna para ampliar la cooperación y desarrollar un modelo de gestión integrado que logre fortalecer los procesos institucionalizantes del actual comité de gestión con la creación de un organismo neutral dedicado a cuidar, promocionar y gestionar el PCS

El impulso que ha tomado desde fines del 2017 la gestión de la RB, con un intenso apoyo del programa MAB y del Comité Argentino del Programa MAB permitió avanzar notablemente en los escenarios posibles de gestión y coordinación.

En estos momentos se está estudiando y discutiendo ampliamente el fortalecimiento del Comité de Gestión en la forma posible de:

- * Un ente autárquico
- * Una fundación
- * Un consorcio público o privado.

En todos esos casos el requisito sería disponer de mayores fondos para implementar este Plan de Manejo, y las gestiones correspondientes. Para más detalles ver Capítulo 4, Plan Operativo Anual y compromisos de inversión asumidos.

La autarquía, o el manejo autárquico de fondos es un requisito en el cual coinciden todos los interesados, pues de otra manera esos fondos ingresarían genéricamente al sector público sin asegurar el destino específico de los mismos (y con la dificultad en la discontinuidad en los gobiernos). Se trata de asimismo de un requisito importante para garantizar la eficacia en la aplicación de este Plan de Manejo con la continuidad que otorga una política de Estado.

A continuación se sintetizan las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de la Gobernabilidad y Gobernanza

A saber:

FORTALEZAS

- El proceso sistemático de trabajo del Comité de Gestión con la comunidad y mancomunado entre ambos municipios en pos de la Reserva es una importante fortaleza
- Informe de Revisión Periódica 2018 ya presentado
- Proceso de participación social y de investigación/acción y co-construcción de conocimiento puesto en marcha en 2018 con vistas a la Ampliación de la reserva y Actualización del Plan de Manejo, acompañados por la experiencia de la Fundación CEPA como entidad coordinadora técnica del proceso, y Cartas de Intensión para el manejo Sustentable de la RB PCS
- Reconocimiento con una figura de protección de jurisdicción provincial, categoría de Refugio de vida silvestre¹⁴
- En el caso del Municipio de Magdalena, este encuadra su visión del PCS en un Plan Estratégico ya aprobado por el Consejo Deliberante¹⁵

OPORTUNIDADES

- Oportunidad de proveer al Comité de Gestión de una estructura sólida y ágil, con fondos mínimos necesarios para llevar a adelante su tarea y capaz de recibir nuevos fondos, y con capacidad técnica como para llevar a adelante la gestión y monitoreo permanente de la RB.
- Autarquía o forma semejante de autodeterminación económica, para poder aplicar el Plan de Manejo como política de Estado
- Jerarquización del Comité de Gestión como autoridades del ente a crear, renovándose las autoridades de manera democrática y con la presidencia honoraria de los dos intendentes municipales
- Estimular los vínculos entre el mencionado Comité de Gestión y las áreas de gobierno

¹⁴ Con 24000 ha sido reconocida bajo el Decreto N° 7585/84 y 1537/85 – Ley N° 12016/97, donde se protege el ecosistema del sector intermedio del estuario rioplatense con bosques de tala y coronillo, pastizales y ambientes acuáticos

¹⁵ Este Plan Estratégico de Magdalena incluye recomendaciones claras para todo el territorio como zona de transición procurando un manejo integral de todo el municipio, haciendo hincapié en las microcuencas de arroyos, humedales y costas, e incorporando incluso el área estuarina del Río de la Plata.

provincial y/o nacional que fuera necesario para alcanzar los fines deseados y apropiados a la RB y su articulación con otras Reservas de Biósfera y redes de información, cooperación, investigación/acción o similares

- Estimular la cooperación de la RB con otras reservas y redes a nivel

DEBILIDADES

- Falta de forma jurídica actual del Comité de Gestión y debilidad de presupuesto real asignado

AMENAZAS

- La eventual disidencia entre ambos Municipios para la gestión integrada y descentralizada.

**TERCERA PARTE:
ACTUALIZACIÓN, AMPLIACIÓN Y REZONIFICACIÓN**

CAPÍTULO 3.1

RASGOS GENERALES

La Reserva de Biosfera del Parque Costero del Sur está localizada en los municipios de Punta Indio y Magdalena, Provincia de Buenos Aires, Argentina.

Declarado por MaB-UNESCO Reserva Mundial de Biosfera en 1985, está ubicado sobre el borde costero de casi 100 km. de largo por un ancho promedio de 5 a 10 Km., donde se encuentra una interfase de gran representatividad en diversidad biológica y de patrimonio cultural.

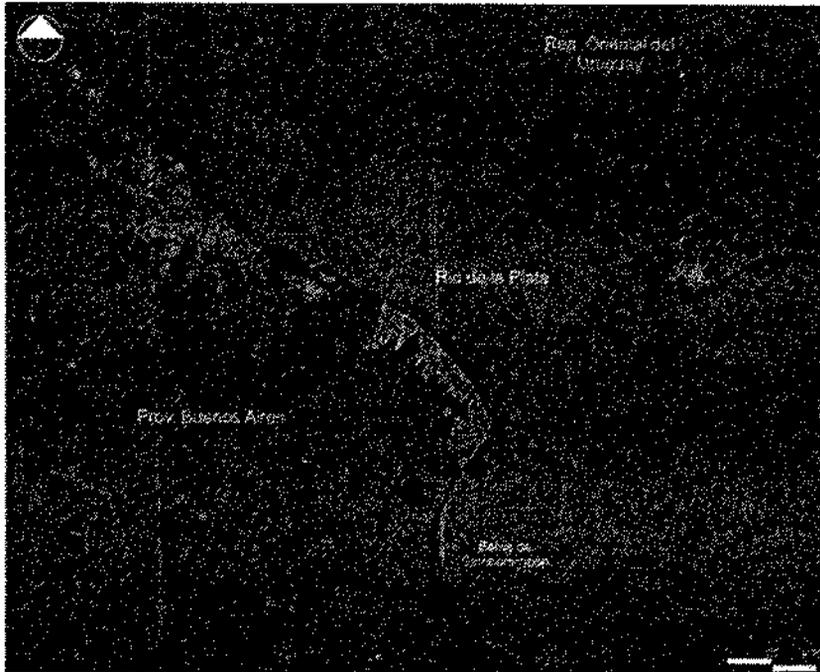


Figura 18 – Localización del PCS sobre el Río de la Plata. Ref. CEPA 2018

Su objetivo es conservar una zona de ingesión marina en una angosta franja del espinal del bioma pampeano, articulándose los bosques en galería de talar asociado a coronillo y otras especies autóctonas con los ríos costeros ribereños y los humedales de la zona mediterránea al oeste del albardón. Esas formaciones configuran "Valles" entre galerías de árboles nativos y humedales, de extraordinaria riqueza paisajística y de biodiversidad.

Además de la importancia y belleza de su paisaje natural, la zona cuenta también con gran riqueza en sitios de valor arqueológico como arquitectónicos, con postas y cascos de estancias construidas siglos XIX y XX, de gran valor como patrimonio histórico cultural tanto tangible como intangible, razón que le ha conferido la particularidad de ser concebido y reconocido como reserva de biosfera por su valor natural y asimismo cultural.

Única y excepcional a nivel internacional, la Reserva de Biósfera del Parque Costero del Sur contribuye en forma directa a la Estrategia de Sevilla y el Marco Estatutario de la Red Mundial de Reservas de Biosfera a la Estrategia del MAB 2015-2025 y al Plan de Acción de Lima.

CAPITULO 3.2 DESCRIPCIÓN DEL VALOR DE LA RB Y REZONIFICACIÓN GENERAL

Forma parte del denominado "Bioma Pampeano", región de importancia para la conservación de la biodiversidad, localizada en Sudamérica, reino neo- tropical, y específicamente en la "Provincia de pastizales pampeanos".

Esta región biogeográfica abarca el Sur de Brasil, toda la República Oriental del Uruguay y la pampa húmeda argentina (Entre Ríos, Sur de Santa Fe, parte del Sur de Córdoba, casi toda la Provincia de Buenos Aires excepto de Bahía Blanca al sur y el extremo este de la Provincia de La Pampa).

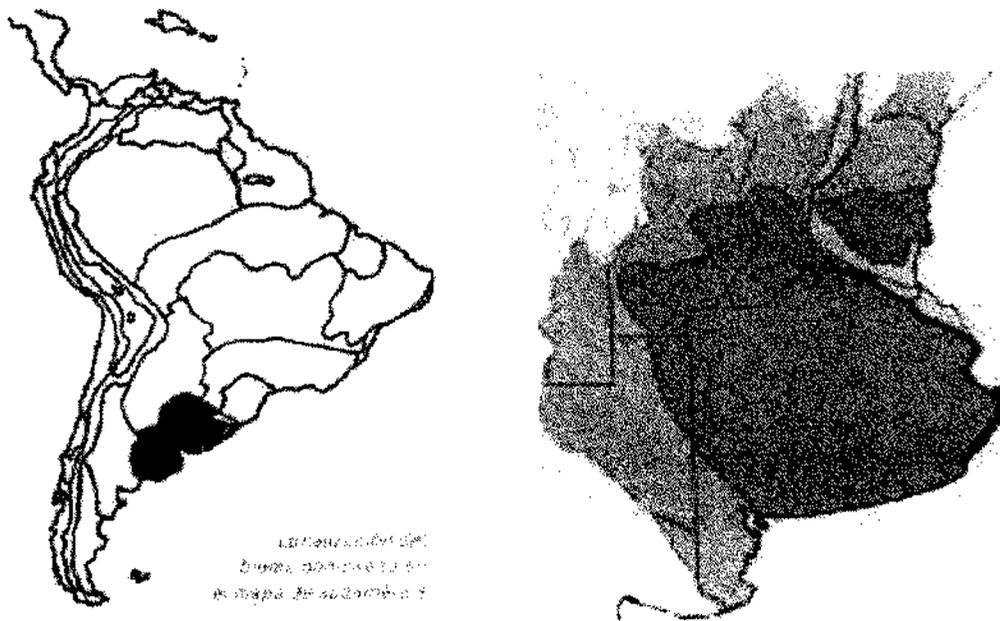


Figura 19 – Localización del bioma pampeano en el mapa de América del Sur y en Rca. Argentina

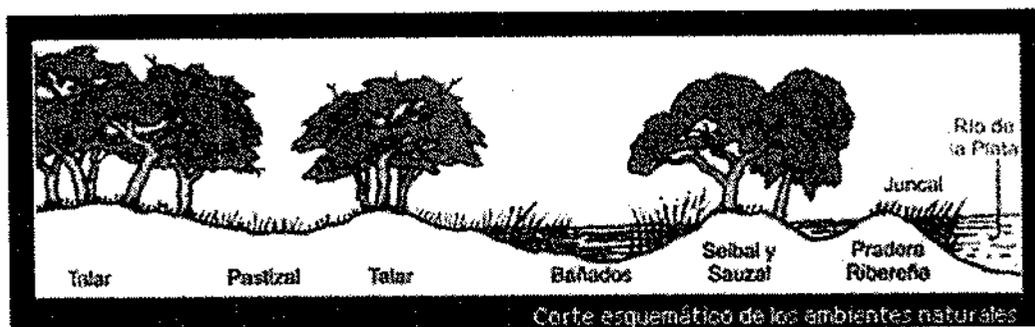


Figura 20 – Sección transversal de la RB con sus principales ambientales naturales

Se trata de un ecosistema de gran valor para la conservación de la diversidad biológica, considerándose una zona de interface entre la Pampa Ondulada y la Pampa deprimida, complemento y continuidad de un mosaico de ambientes donde el bosque xerófilo se combina con pastizales y comunidades costeras, además de pastizales inundados y matorral ribereño, en donde también la biodiversidad faunística está íntimamente asociada a esta vegetación. Representa particularmente a una angosta zona de ingreso del litoral bonaerense, donde el pastizal pampeano se encuentra en un alto nivel de conservación, articulándose con bosques en galería de tala asociado a coronillo y otras especies autóctonas.

Esta zona es un complemento y continuidad de un mosaico de ambientes, donde el bosque xerófilo se combina con pastizales y comunidades costeras, además de pastizales inundados y matorral ribereño, en donde también la biodiversidad faunística está íntimamente asociada a esta vegetación. Las especies destacadas son tala, molle, coronillo, sombra de toro, espinillo y ombú.

Los talaes, representan una importante "comunidad de bosque nativo" y resulta un hábitat propicio para el refugio de una gran variedad de fauna sorprendente. Más de 200 especies de aves tanto residentes como migratorias, encuentran aquí alimento y resguardo. Las larvas de una gran variedad de especies de mariposas, de singular belleza, se desarrollan y cumplen sin dificultad su interesante ciclo biológico, sumando a esto, una amplia diversidad de anfibios, reptiles y mamíferos.

La zona cuenta también con gran riqueza en sitios de valor arqueológico como arquitectónicos, con postas y cascos de estancias construidas siglos XIX y XX, de gran valor como patrimonio histórico cultural tanto tangible como intangible, razón que le ha conferido la particularidad de ser concebido y reconocido como reserva de biosfera por su valor natural y asimismo cultural.

Tal como se manifestara en la Primera Parte, el territorio que constituye la Reserva Parque Costero del Sur es testigo de grandes transformaciones del paisaje del Pleistoceno y Holoceno de la macro región sureña de la América del Sur. Estos testigos o testimonios, identificados tanto en términos de la constitución de los depósitos sedimentarios cuanto por las geoformas de superficie y sus interrelaciones con el agua y la variación del nivel del mar, permitieron y permiten reconstruir la historia de la Tierra pues depósitos aun guardan la memoria geomorfológica de su reciente formación a lo largo de los últimos siete mil años.

Específicamente cabe mencionar que el subdistrito fitogeográfico del tala es una subvariante del distrito fitogeográfico del algarrobo, perteneciente a la provincia fitogeográfica del espinal. Incluye formaciones de bosques xeromórficos subclimáticos dominados por una especie arbórea de modesta altura: el tala (*Celtis ehrenbergiana*). Para algunos autores merecería ser considerado como un Distrito propio, es decir el distrito fitogeográfico del tala.

Su importancia biológica radica en que la especie "*Celtis ehrenbergiana*" como se dijo, no es su único componente, sino que está acompañada de gran variedad de otras especies arbóreas, arbustivas, trepadoras y gramíneas, que sirven de cobijo a mamíferos, aves, reptiles, anfibios e insectos.

Por otra parte al tratarse de una zona de transición entre dos geosistemas -el río y la pampa- es natural que se concentre una gran diversidad de nichos ecológicos (poblaciones faunísticas) y que se ofrezcan también diversidad de hábitat o paisajes.

En esta subregión del litoral, por efecto de cierta marginación geográfica y las dificultades de antropización que implican los ecosistemas antes mencionados, se concentran los siguientes fenómenos:

- relictos de pastizales en buen estado de conservación natural por baja o inexistente carga ganadera;
- amplias zonas de bosques autóctonos;
- humedales que conservan su riquísima biodiversidad;
- corredores de fauna y avifauna,
- humedales entre cordones conchillas y un
- litoral fluvial y marítimo de gran riqueza ictícola.

El conjunto interactivo de todos estos ecosistemas funciona en escala subregional y no como islas ecológicas aisladas, tanto desde el punto de vista de los corredores de fauna, de la migración de aves, de la dinámica hidrológica, de las constantes climáticas, etc.

Si se conjugan su buen estado de conservación (debido a que los grandes asentamientos urbanos y/o turísticos se localizan hasta ahora en sectores bien puntuales y a que la carga agroproductiva es en general baja), con el interés de un manejo integrado de esta unidad biogeográfica, se puede lograr un avance considerable en el enfoque de manejo de la conservación de la biodiversidad y la "landscape ecology" (las más recientes líneas de investigación en materia ecológica).

En especial, se puede realizar un aporte de gran interés para el manejo en general del litoral costero atlántico y del Río de La Plata, propiciando la articulación entre investigaciones de base e investigaciones aplicadas, manejo agroproductivo, manejo turístico y planificación de asentamientos humanos.

La RB contiene un mosaico compuesto por diferentes tipos de comunidades, a saber:

- a. Bosque de Tala, Molle, Sombra de Toro y Coronillo y abras gramíneas
- b. Bosques dominados por Tala, sobre cordones de conchilla
- c. Sistema de pastizales húmedos y salobres entre los cordones de conchilla
- d. Bosques de Tala sobre antiguos médanos
- e. Pajonales en la planicie aluvial del Río de la Plata
- f. Cangrejales y bosques de Tala y Coronillo lindantes al sudeste de la Ruta 11, en cercanías de la Bahía de Samborombom

De acuerdo al trabajo realizado por Pagano L y Mérida E (2009), en la actualidad se pueden definir cinco unidades ambientales de acuerdo al tipo y fisonomía de la vegetación:

1.- Pastizales que incluyen pasturas, cultivos, bordes de caminos, campos altos y zonas con pastos nativos. El relieve ondulado permite en las zonas más altas el crecimiento de gramíneas y herbáceas, como flechillares (*Stipa sp.*), como especies nativas como es el caso de carquejales (*Bacharis sp.*) y cardales. En las zonas más bajas y más húmedas, los espartillares predominan *Spartina sp.* y *Juncus sp.*

2.- Arboledas formadas por plantaciones forestales, jardines, ambientes periurbanos forestados con árboles de especies exóticas ornamentales. Se incluyen árboles del bosque ribereño con sauzales de sauce criollo (*Salix humboldtiana*) y ceibales (*Erythrina crista-galli*) asociada con arbustos entre ellos acacia mansa (*Sesbania punicea*)

3.- Talares. Bosques que crecen sobre los albardones formados por depósitos de conchillas paralelos a la costa. Como se mencionó en párrafos anteriores, corresponden a ingresiones del Espinal dentro de la Provincia Pampeana. Lo componen talas (*Celtis tala*), molle (*Schinus longifolius*), coronillo (*Scutia buxifolia*) que en sectores es predominante y sombra de toro

(*Jodina rhombifolia*) y ombú (*Phytolacca dioica*) como especies más abundantes. Entre otras se observa espinillo (*Acacia caven*) y algunas exóticas como ligustro (*Ligustrum lucidum*), laurel (*Laurus nobilis*) o fresno (*Fraxinus pennsylvanica*). Algunos cursos de arroyos y pequeñas partes de ribera pueden presentar vestigios de la selva en galería cuya expresión más austral esta en Punta Lara, donde se constituye una reserva. Estos vestigios – generalmente en albardones - se observan ejemplares de chal-chal (*Allophylus edulis*), el matajojo (*Pouteria salicifolia*), laurel blanco (*Ocotea acutifolia*), el lecherón (*Sebastiania brasiliensis*), el bugre (*Lonchocarpus nitidus*), el ceibo (*Eritryna crista-galli*), la espina de bañado (*Citharexylum montevidensi*), el canelón (*Rapanea loretziana*), el arrayán de las islas (*Blepharocalyx salicifolius*), el palo amarillo o guayaibí (*Terminalia australis*), el curupí (*Sapium haematospermum*) y el saúco común (*Sambucus australis*). (Cabrera, 1978)

4.- Pajonales. Áreas inundables que comprenden pajonales (*Scirpus sp* y *Zizaniopsis sp*), liriales, poblaciones casi exclusivas de lirio amarillo (*Iris pseudacorus*) y vegetación palustre que incluyen totorales (*Typha latifolia*), juncales (*Schoenoplectus californicus*) entre otras.

5.- Ambientes acuáticos. En la costa del Río de La Plata se alternan playas arenosas, que en las bajantes de marea aparece un suelo de roca calcárea (tosca) y bajos arcillosos con zonas cubiertas de césped ribereño conformado por herbáceas como la azucenita del campo (*Zephyranthes candida*) y porciones de pastizales bajos con pelo de chancho (*Distichlis spicata*). Arroyos de trayectos sinuosos que desembocan en el Río de La Plata. Lagunillas temporales que se generan en las depresiones entre los albardones del talar y en zonas bajas de campos de pastoreo. Canteras inundables resultantes de la extracción de conchilla y colonizadas por vegetación palustre.

Algunas de las características que definen la estructura del paisaje en el Parque Costero del Sur son la disposición espacial y la diversidad de parches de vegetación y su distribución de tamaños.

Tales características condicionan los movimientos de los organismos, la calidad del hábitat y afectan procesos demográficos e interacciones entre especies. Además, la estructura del paisaje afecta los patrones de uso de la tierra.

Los talares representan un conjunto de porciones de bosque de diferentes tamaños esparcidos en una matriz de pastizales, humedales temporarios y pajonales.

Las áreas de bosque posiblemente hayan sido mucho más continuas que en la actualidad y es por ello que cuando un área de bosque continuo se fragmenta las estrategias de uso y conservación se deben reorientar a evitar el aislamiento de dichos fragmentos buscando el mantenimiento de áreas de conexión (corredores) entre los remanentes de bosque que permita el desplazamiento de animales asociadamente a la dispersión de semillas (Ver definición del Área de Amortiguación Costera desarrollada más adelante)

En estos corredores, la conectividad es promovida mediante arreglos espaciales y elementos en el paisaje asegurando la necesidad de contar con áreas naturales protegidas de una extensión apropiada y como una estrategia de conservación a escala regional que permita unir los grandes "parches" o "cadenas" de áreas naturales protegidas, bajo la cual se promueva la colindancia entre áreas protegidas o el reconocimiento de otras estrategias complementarias.

En el momento de definir la zonificación del Parque Costero del Sur se procuró definir el ambiente en esta Reserva de la Biósfera como entidad natural-cultural en la cual las zonas núcleo no excluyeran a las actividades humanas, constituyendo sectores en los que confluyen elementos de valor patrimonial, natural y cultural, en los que se planteó la necesidad de

suspender las actividades económicas tradicionales. Ese objetivo debió articularse con la situación de tenencia y administración de las tierras. Las mismas constituyen propiedades privadas en las que las actividades económicas no se modificaron significativamente en función de su identificación como zonas núcleo.

Principales tipos de hábitats y cobertura del suelo

- **Litoral Costero:** corresponde a la planicie estuárica del Río de la Plata, donde las mareas normales y las generadas por las sudestadas tienen su mayor impacto. Corresponde a la costa propiamente dicha, limitada hacia el continente por los cordones de conchilla; posee depósitos fangosos y de conchillas, con suelos aluvionales hidromórficos y salinos, con napa freática muy cercana y la vegetación predominante son los pajonales de gramíneas y ceperáceas con alguna presencia de especies leñosas arbustiva y arbóreas.

- **Cordones de Conchilla:** área ondulada con cordones de conchilla paralelos o subparalelos a la costa, formando una franja continua de un ancho variable que puede superar los 2 km aproximadamente. Los suelos son rendzinas y brunizen en partes altas y en los bajos del tipo hidromórfico y salinos. La vegetación se caracteriza por la presencia de elementos arbóreos como el tala (*Celtis ehrenbergiana*), acompañado por el espinillo (*Acacia caben*), el coronillo (*Scutia buxifolia*), la brusquilla (*Colletia spinosissima*), el sauco (*Sambucus australis*), el molle (*Schinus longifolius*), el sombra de toro (*Jodina rhombifolia*), etc., además hay presencia de algunas enredaderas leñosas y herbáceas, epífitas y un estrato herbáceo muy variado, con predominio de gramíneas.

- **Humedales entre cordones conchillas:** zonas bajas con agua semipermanente, de gran biodiversidad, limitadas por series de cordones en galería de especies de flora y bosque nativo.

- **Complejo de altos y bajos occidentales:** se ubica al SO y O, son ambientes de llanura costera y llanura continental que forman una sucesión de bajos anegados, producto del escurrimiento del agua hacia el río de la plata. Los suelos son en general hidromórficos, con problemas de salinificación y alcalinización. La vegetación en las zonas bajas está conformada por comunidades de duraznillo blanco (*Solanum glaucophyllum*) con una pradera siempre húmeda de ciperáceas. En estas zonas bajas, hay una importante riqueza de fauna, como aves, reptiles, mamíferos y anfibios.

El establecimiento de zonas núcleo con alta prioridad de conservación resulta parcialmente compatible con la concepción dinámica del paisaje y las posibilidades de conservación. Las mismas tienden a considerarse muestras representativas de los sistemas en buen estado de conservación.

Los paisajes considerados como "naturales" o "bien conservados" o "poco transformados" llegaron a su estado actual a través de un proceso incesante de cambios. Desde ese punto de vista las áreas núcleo se conciben como espacios para facilitar el establecimiento de poblaciones de plantas y animales, que desde allí, podrían dispersarse hacia otros puntos del Parque Costero del Sur y su entorno.

Asumiendo que la zonificación de las reservas de biosfera y en particular el Parque Costero del Sur debe partir de la definición de una estrategia de mantenimiento de la conectividad para mantener los

aspectos funcionales del paisaje, en esta nueva rezonificación se ha tenido en cuenta este aspecto.

La historia del Parque Costero del Sur muestra que todas las zonas núcleo propuestas en 1989 mantuvieron sus actividades económicas sin cambios que atendieran al manejo recomendado. Este hecho es el que sugiere que la conservación debe plantearse en el marco del uso de la tierra por parte de diferentes actores relacionados con el Parque Costero del Sur.

La delimitación de las zonas núcleo propuestas en el momento de la creación del Parque estuvo basada en el reconocimiento de áreas bien conservadas de los principales ambientes naturales de la zona. Algunos de esos ambientes experimentaron cambios desde el momento de la zonificación hasta la actualidad.

En el sector norte del Parque Costero del Sur gran parte del bosque de tala y coronillo aumentó la invasión por ligustro (*Ligustrum lucidum*), el cual también se vio favorecido por el retiro del ganado vacuno que fue realizado con el objetivo de conservar ambientes libres de ese disturbio.

Sin embargo, debido a que el ganado consume renovales de ligustro, su retiro favoreció el establecimiento de esta especie de manera contrastante con lo que ocurre en campos lindantes con ganado hasta la actualidad.

En la porción sur del parque se observa el avance de otra especie arbórea exótica que se propaga espontáneamente, el laurel (*Laurus nobilis*).

Desde el punto de vista del manejo, se ha estimado que la protección de la biodiversidad puede alcanzarse mediante una combinación de Áreas Núcleo que representen tanto al ecosistema principal (talares en sus diversas composiciones florísticas) como a aquellos que forman parte de un mosaico de pastizales, pajonales costeros, bañados típicos de esta porción de la pampa y de sus actividades

PLANO 1



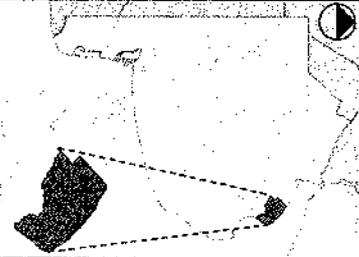
Rep. Oriental del Uruguay

Prov. Buenos Aires

Rio de la Plata

Bahia de Samborombon

Reserva de Biosfera PARQUE COSTERO DEL SUR



REFERENCIAS

- Rutas Provinciales
- Limites de Partidos
- Ejidos Urbanos
- Zona de Amortiguación Continental
- Zona de Amortiguación Rioplataense
- Zona de Amortiguación Estuarina

Implantación

Plano Nro.

1

ESC. 1:1.000.000

Proyección cartográfica WGS84

Fuentes: Instituto Geografico Nacional;

Google Earth.

Noviembre 2018

MdP

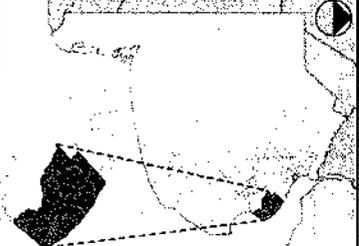


Rio de la Plata

Zona de Amortiguación Rioplatense



Reserva de Biosfera
PARQUE COSTERO
DEL SUR



REFERENCIAS

- Rutas Provinciales
- Limites de Partidos
- Ejidos Urbanos
- Zona de Amortiguación Continental
- Zona de Amortiguación Rioplatense
- Zona de Amortiguación Estuarina

Plano General

Plano Nro.

2

ESC: 1:250.000
Proyección cartográfica
WGS84

Fuentes:
Instituto Geografico
Nacional;
Google Earth.

Noviembre 2018
Magd.

Las Zonas Núcleo planteadas en la propuesta original del Parque Costero del Sur representan a los principales hábitat del área. De todas maneras y para garantizar aún más la conservación en el marco de la RB PCS se han ajustado las zonas, tal como se explicita a continuación.

Pasados más de 35 años de su diseño original, se impuso la necesidad de reconsiderar la zonificación original a la luz de los resultados obtenidos de las nuevas demandas sociales y del mayor conocimiento que se tiene de los criterios necesarios para armonizar la conservación del patrimonio natural y el cultural-productivo.

Se ha estimado que la protección de la biodiversidad puede alcanzarse mediante una combinación de áreas núcleo que representen tanto al ecosistema principal (talares en sus diversas composiciones florísticas) como a aquellos que forman parte de un mosaico de pajonales, pajonales costeros, bañados típicos de esta porción de la pampa y de sus actividades.

Si bien esto ya había sido el criterio original en esta nueva propuesta se ha realizado el siguiente arreglo (Ver Plano 2):

1. Se ha ampliado la delimitación hacia el Noreste dentro del litoral del Partido de Magdalena, para conservar un tramo excelente de vegetación y cultura, incluyendo 2 nuevas zonas núcleos naturales (ver 2 y 3) y dos zonas de amortiguación cultural, el núcleo urbano de Atalaya y la ciudad de Magdalena.
2. La ZN 1 es la reserva municipal del Espinillo de propiedad municipal, por su intangibilidad de uso en tiempos recientes.
3. Atalaya y Magdalena: núcleos urbanos de alto interés histórico y turístico que forman parte del patrimonio cultural de la RB
4. Una nueva zona núcleo correspondiente a un área de uso militar lo cual asegura su historia de adecuada conservación y su intangibilidad futura. En esta se encuentran áreas de bosque mixto de tala y coronillo, abras gramíneas y costa del río de la plata con sus pajonales y juncales.
5. Se ha aumentado allí donde fue posible el tamaño de las Zona Núcleo preexistentes de manera de mejorar el efecto de conservación por tamaño y forma de las áreas mejorando también de esa forma la conectividad entre las diferentes Zona Núcleo.
6. Se ha incluido a toda la costa del río de La Plata, los pajonales, juncales y cangrejales como zona de amortiguación, lo cual aumenta la conectividad manteniendo un corredor de la zona acuática y de la interfase tierra-agua que anteriormente no se encontraba protegida de esta forma.
7. Se ha mantenido una Zona Núcleo que representa una muestra muy representativa de un pastizal pampeano (flechillar) el cual no ha sido arado ni intervenido.
8. Se ha aumentado la superficie de las Zona Núcleo que representan al bosque de tala en sus diversas composiciones florísticas.
9. Se han incluido Zonas Núcleo Urbanas que si bien se diseñaron con el fin de proteger el patrimonio arquitectónico y cultural también como en el caso del ejido de Punta Indio protegen relictos de bosque protegido en el casco urbano por la legislación municipal.

A continuación se citan, describen y mapean las Zonas Núcleo Naturales que han sido reajustadas convenientemente con vistas a ampliar las zonas de especial interés de conservación y a garantizar la compatibilidad conservación/ desarrollo.

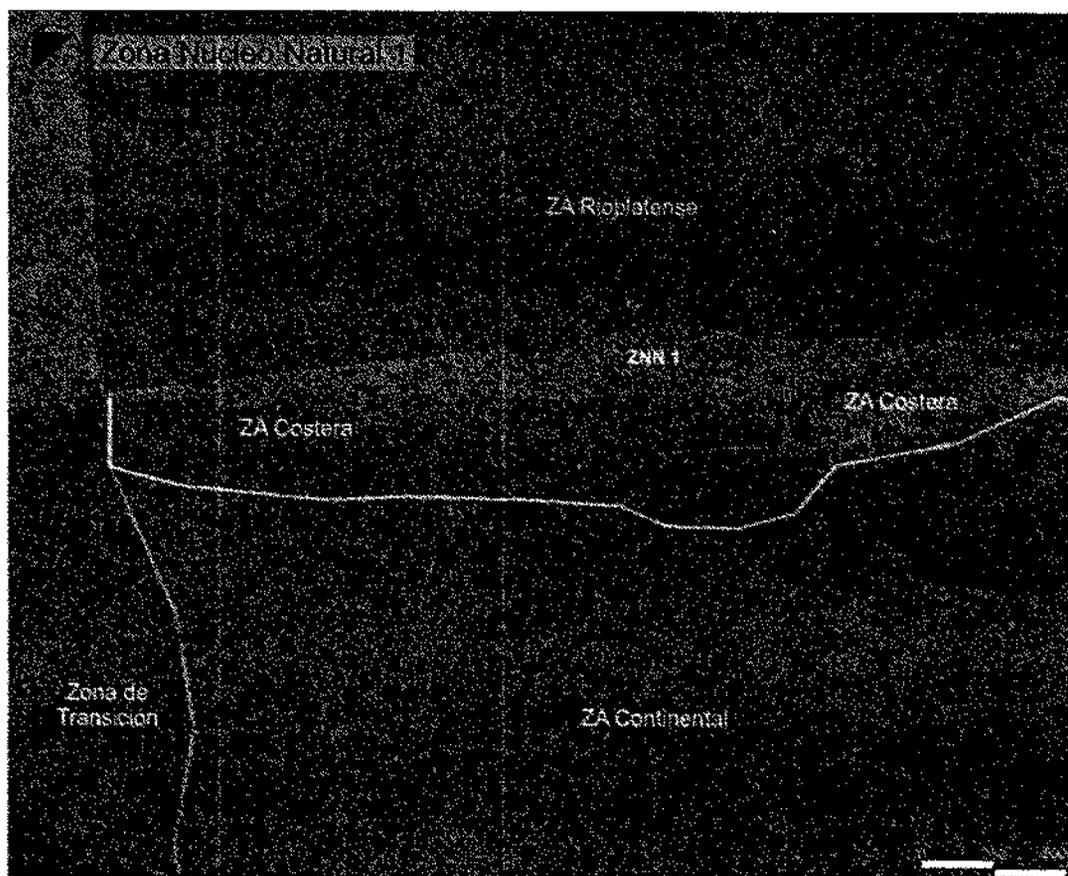
Luego también se enumeran y describen las Zonas Núcleo Culturales, y las Zonas Núcleo Urbanas que se han incorporado, así como los ajustes de la Zona de Amortiguación Continental y de Transición, y la incorporación de una Zona de Amortiguación Costera y Esturiana/Rioplatense.

ZONAS NUCLEO NATURAL

Las Zonas Núcleo Naturales se han ajustado según se describen a continuación:

a.- Zona Núcleo Natural 1

Corresponde a la nueva reserva natural "El Espinillo"



Plano 3.1. – Ver Anexo 7

Patrones de manejo

Las únicas actividades permitidas serán las que desarrollen instituciones académicas para la investigación y actividades relacionadas con la educación ambiental. Los proyectos científicos que tengan lugar en la zona núcleo deben estar previamente autorizados por el Comité de Gestión.

Sólo se permiten actividades de manejo para la recuperación de servicios ecosistémicos, como restauración, reforestación, obras de recuperación de suelos o erradicación de especies introducidas, entre otras, autorizadas previamente por el Comité de Gestión.

□ No se permitirá el corte, la tala, la extracción o la modificación de la vegetación rasante, herbácea, arbustiva o arbórea que crezca en forma espontánea en la superficie de la zona, con excepción de las especies introducidas que se determine deban ser erradicadas según los resultados de las investigaciones. Se considerarán como especies introducidas todas aquellas que no estén presentes de manera natural, que no forman parte de su germoplasma nativo y que no puedan colonizar la zona como efecto de procesos naturales sin la ayuda del hombre.

□ Se permitirá la realización de actividades de investigación a aquellas instituciones de educación superior, institutos de investigación e investigadores, que hayan cumplido satisfactoriamente ante el comité de gestión con los requisitos para la realización de ese tipo de actividades dedicadas a la protección a largo plazo, permitiendo:

- conservar la diversidad biológica
- vigilar los ecosistemas menos alterados
- realizar investigaciones y otras actividades poco perturbadoras (educación ambiental, etc.)

□ Se permitirá el ecoturismo y avistamiento de aves.

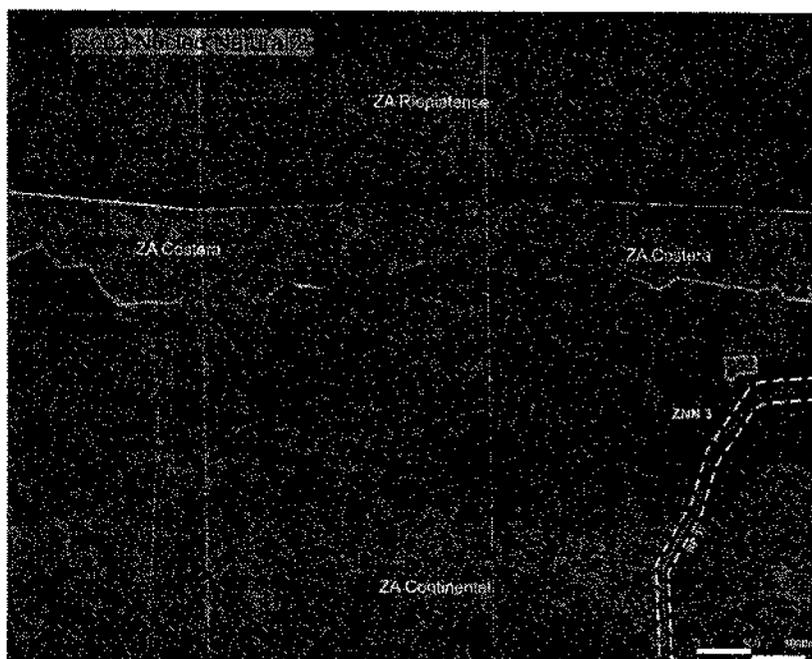
Recomendaciones de manejo productivo:

No hay actividad productiva ganadera.

b.- Zona Núcleo Natural 2

Abarca terrenos del Regimiento de Tanques con bosques dominados por coronillo, pastizales húmedos, pajonales y vegetación costera

No hay actividad ganadera y el área está restringida completamente al uso civil.



Plano 3.2. – Ver Anexo 7

Patrones de manejo

□ Las únicas actividades permitidas serán las que desarrollen instituciones académicas para la investigación y actividades relacionadas con la educación ambiental. Los proyectos científicos que tengan lugar en la zona núcleo deben estar previamente autorizados por el Comité de Gestión.

□ Sólo se permiten actividades de manejo para la recuperación de servicios ecosistémicos, como restauración, reforestación, obras de recuperación de suelos o erradicación de especies introducidas, entre otras, autorizadas previamente por el Comité de Gestión.

□ No se permitirá el corte, la tala, la extracción o la modificación de la vegetación rasante, herbácea, arbustiva o arbórea que crezca en forma espontánea en la superficie de la zona, con excepción de las especies introducidas que se determine deban ser erradicadas según los resultados de las investigaciones. Se considerarán como especies introducidas todas aquellas que no estén presentes de manera natural, que no forman parte de su germoplasma nativo y que no puedan colonizar la zona como efecto de procesos naturales sin la ayuda del hombre.

□ Se permitirá la realización de actividades de investigación a aquellas instituciones de educación superior, institutos de investigación e investigadores, que hayan cumplido satisfactoriamente ante el comité de gestión con los requisitos para la realización de ese tipo de actividades dedicadas a la protección a largo plazo, permitiendo:

- conservar la diversidad biológica
- vigilar los ecosistemas menos alterados
- realizar investigaciones y otras actividades poco perturbadoras (educación ambiental, etc.)

□ Se permitirá el ecoturismo y avistamiento de aves.

Recomendaciones de manejo productivo:

No hay actividad productiva ganadera.

c.- Zona Núcleo Natural 3

Bosque de tala y coronillo, y abras gramíneas en el complejo de cordones de conchilla. Esta zona núcleo se corresponde con un área ya protegida por sus propietarios, la Reserva El Destino de la Fundación Elsa Shaw de Pearson.

Se trata de un bosque de tala *Celtis spinosa* acompañado por brusquilla *Colletia spinosissima*, coronillo *Scutia buxifolia*, sombra de toro *Jodina rhombifolia*, *Cassia corymbosa* y *Sambucus* sp.

En el estrato herbáceo *Dichondra microcalyx*, *Opismenius setarius*, *Blumembacha urens*.

Las abras gramíneas incluyen especies como flechillas *Stipa charruana*, *Paspalum dilatatum* *Eryngium ebracteum* y *Oxypetalus solanoides* *Oxalis articulata* etc.

Los bosques son continuos y densos a diferencia del talar en zonas no protegidas, que pueden mostrar alineaciones de bosques pequeños y menos densos. El tapiz herbáceo aumenta debido a la presencia de oferta continua de materia orgánica por las especies siempreverdes.

Fue retirado totalmente el ganado incluso de las abras gramíneas

En la zona núcleo propuesta la presencia importante de plantas exóticas es la del ligustro (*Ligustrum lucidum*). Por el carácter protegido del área no existe extracción de árboles ni leña muerta.

Patrones de manejo

□ Las únicas actividades permitidas serán las que desarrollen instituciones académicas para la investigación y actividades relacionadas con la educación ambiental. Los proyectos científicos que tengan lugar en la zona núcleo deben estar previamente autorizados por el Comité de Gestión.

□ Sólo se permiten actividades de manejo para la recuperación de servicios ecosistémicos, como restauración, reforestación, obras de recuperación de suelos o erradicación de especies introducidas, entre otras, autorizadas previamente por el Comité de Gestión.

□ No se permitirá el corte, la tala, la extracción o la modificación de la vegetación rasante, herbácea, arbustiva o arbórea que crezca en forma espontánea en la superficie de la zona, con excepción de las especies introducidas que se determine deban ser erradicadas según los resultados de las investigaciones. Se considerarán como especies introducidas todas aquellas que no estén presentes de manera natural, que no forman parte de su germoplasma nativo y que no puedan colonizar la zona como efecto de procesos naturales sin la ayuda del hombre.

□ Se permitirá la realización de actividades de investigación a aquellas instituciones de educación superior, institutos de investigación e investigadores, que hayan cumplido satisfactoriamente ante el comité de gestión con los requisitos para la realización de ese tipo de actividades dedicadas a la protección a largo plazo, permitiendo:

- conservar la diversidad biológica
- vigilar los ecosistemas menos alterados
- realizar investigaciones y otras actividades poco perturbadoras (educación ambiental, etc.)

□ Se permitirá el ecoturismo y avistamiento de aves.

Recomendaciones de manejo productivo:

En las zonas núcleos se promoverán prácticas de manejo ganadero por ambientes, promoviendo prácticas sustentables de manejo mediante la elección de ambientes con mayor potencial de pastizales naturales.

Este manejo de los pastizales naturales por ambientes se realiza mediante pastoreo controlado, según estación climática, según oferta y demanda forrajera, según categorías ganaderas, con alambrado eléctrico y con programación forrajera mediante los balances forrajeros.

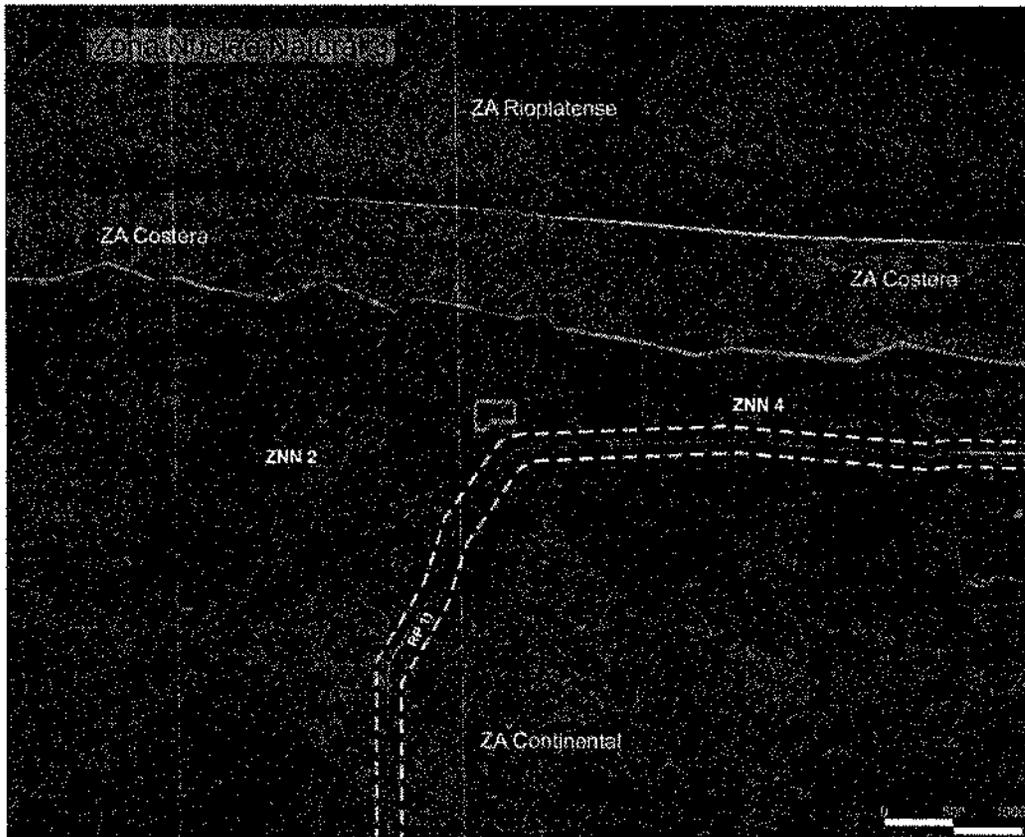
Este manejo por ambientes en los campos, o en las fracciones de campos (lotes), localizados en las zonas núcleo puede producir tanto o más que una pastura implantada y generar mejoras en los beneficios económicos, al incrementar los indicadores técnicos de la actividad ganadera.

Porque son precisamente las especies perennes de los pastizales naturales pampeanos y del monte nativo asociado, los que aportan la sustentabilidad al sistema, por ejemplo ante periodos de sequía o de exceso hídrico: cuando pasan estos eventos, son las especies nativas de la Reserva de Biósfera las que van a volver a aparecer y ofrecerán un mayor y mejor oferta de forraje, tanto para la función de conservación como la función de desarrollo de los sistemas ganaderos sustentables, porque están adaptadas, mientras que las especies cultivadas, en cambio, desaparecen rápidamente.

Una de las herramientas identificada para la implementación de este manejo es los campos de las zonas núcleos es un protocolo certificado para una producción ganadera y agropecuaria agroecológica sustentable en los campos de los productores propietarios localizados en el Parque Costero del Sur. Un protocolo en articulación con experiencias existentes validadas a nivel de los pastizales y montes nativos, incluso de Sudamérica, como las que lleva adelante la Alianza del Pastizal, con el Protocolo Carnes de Pastizales Naturales, compatible con las funciones para una reserva de biósfera, desde la función de conservación del área, hasta la función de desarrollo y de apoyo logístico.

A su vez, el manejo por ambientes para las zonas núcleo es una alternativa compatible integral a la vez entre la función de conservación y la función de desarrollo sostenible para el manejo de los pastizales pampeanos en los campos del Parque Costero del Sur

Al mismo tiempo, la elección de lotes de campo por ambientes tiene el objetivo general de establecer las mejores prácticas de manejo para las relaciones suelo-agua-vegetación-manejo, como base para redefinir y fortalecer los sistemas productivos y la identificación de unidades de estudio basadas en ambientes (suelo-vegetación-agua- geomorfología) y uso del terreno con correlato entre el sistema productivo y el manejo específico del suelo, con seguimiento para los lotes de campo en zonas núcleo de las relaciones entre el suelo, el agua, la vegetación nativa y el manejo ganadero.



Plano 3.3. – Ver Anexo 7

En este sentido, el manejo por ambientes para las zonas núcleo se constituyen en la práctica en iniciativas de investigación-acción, que permite incrementar la biodiversidad de los sistemas productivos, en el tiempo y en el espacio, con el objetivo de reforzar las funciones de los agro-ecosistemas y aprovechar los servicios ecológicos que prestan (Altieri y Nicholls, 2000; Gliessman et al., 2007; Sans, 2007; Suso et al., 2013).

Ciertamente que la implementación de estas prácticas de manejo requiere de un enfoque multidisciplinario y aún participativo, con intercambio de experiencias entre los propios productores propietarios de los campos, tendiente a desarrollar sistemas de ganadería vacuna para establecer y mostrar modelos dinámicos, sustentables y adaptados a las condiciones locales, priorizando la necesidad de realizar producciones que optimicen el uso de recursos y la implementación de sistemas productivos sustentables con los distintos actores del sistema agropecuario de la zona.



d.- Zona Núcleo Natural 4

En el borde Este del complejo de cordones de conchilla, ceja de bosque de coronillo y tala, ceja de bosque de tala y abras gramíneas. En el llano costero: totoral con ceja ribereña de seibo y sauce y costa sobre el Río de la Plata

Juncal: comunidad pura de *Scirpus californicus* que crece a lo largo de la orilla del Río de la Plata en suelos cubiertos por el agua y que contribuyen a fijar el terreno de la costa del río.

Carrizal: hacia zonas con mayor contenido salino aparece el carrizal de *Spartina* sp.

Totoral: comunidad constituida por *Typha latifolia*. Crece en poblaciones puras en lagunas y cañadas y depresiones inundables, este último es el caso de esta ZN. Puede agregarse también el *Junco* hacia el exterior del totoral. Es el componente más extenso de esta ZN.

Ceja de seibo *Erythrina crista galli* y sauce *Salix humboldtiana*: paralelo a la costa y bordeando los canales y arroyos que desembocan en el Río de la Plata existe una formación con dominancia de seibo *Erythrina crista galli* y menor proporción de sauce *Salix humboldtiana*. En muchos casos el ceibal va acompañado de un estrato inferior de lirio *Iris* sp.

Ceja de coronillo y tala: es un bosque angosto y denso con neta predominancia de coronillo *Scutia buxifolia*. Esto determina un aporte constante de materia orgánica al suelo por la regularidad en la caída de las hojas

Abras gramíneas: se presentan en los sitios más altos especies típicas del flechillar y en las zonas más deprimidas especies propias de pradera húmeda. La mayoría de estas abras han sido retiradas del uso ganadero por lo cual presentan un buen estado de conservación.

Patrones de manejo

- Las únicas actividades permitidas serán las que desarrollen instituciones académicas para la investigación y actividades relacionadas con la educación ambiental. Los proyectos científicos que tengan lugar en la zona núcleo deben estar previamente autorizados por el Comité de Gestión.
- Sólo se permiten actividades de manejo para la recuperación de servicios ecosistémicos, como restauración, reforestación, obras de recuperación de suelos o erradicación de especies introducidas, entre otras, autorizadas previamente por el Comité de Gestión.
- No se permitirá el corte, la tala, la extracción o la modificación de la vegetación rasante, herbácea, arbustiva o arbórea que crezca en forma espontánea en la superficie de la zona, con excepción de las especies introducidas que se determine deban ser erradicadas según los resultados de las investigaciones. Se considerarán como especies introducidas todas aquellas que no estén presentes de manera natural, que no forman parte de su germoplasma nativo y que no puedan colonizar la zona como efecto de procesos naturales sin la ayuda del hombre.
- Se permitirá la realización de actividades de investigación a aquellas instituciones de educación superior, institutos de investigación e investigadores, que hayan cumplido satisfactoriamente ante el comité de gestión con los requisitos para la realización de ese tipo de actividades dedicadas a la protección a largo plazo, permitiendo:
 - conservar la diversidad biológica
 - vigilar los ecosistemas menos alterados
 - realizar investigaciones y otras actividades poco perturbadoras (educación ambiental, etc.)
- Se permitirá el ecoturismo y avistamiento de aves.

Recomendaciones de manejo productivo:

En las zonas núcleos se promoverán prácticas de manejo ganadero por ambientes, promoviendo prácticas sustentables de manejo mediante la elección de ambientes con mayor potencial de pastizales naturales.

Este manejo de los pastizales naturales por ambientes se realiza mediante pastoreo controlado, según estación climática, según oferta y demanda forrajera, según categorías ganaderas, con alambrado eléctrico y con programación forrajera mediante los balances forrajeros.

Este manejo por ambientes en los campos, o en las fracciones de campos (lotes), localizados en las zonas núcleo puede producir tanto o más que una pastura implantada y generar mejoras en los beneficios económicos, al incrementar los indicadores técnicos de la actividad ganadera.

Porque son precisamente las especies perennes de los pastizales naturales pampeanos y del monte nativo asociado, los que aportan la sustentabilidad al sistema, por ejemplo ante períodos de sequía o de exceso hídrico: cuando pasan estos eventos, son las especies nativas de la Reserva de Biósfera las que van a volver a aparecer y ofrecerán un mayor y mejor oferta de forraje, tanto para la función de conservación como la función de desarrollo de los sistemas ganaderos sustentables, porque están adaptadas, mientras que las especies cultivadas, en cambio, desaparecen rápidamente.

Una de las herramientas identificada para la implementación de este manejo es los campos de las zonas núcleos es un protocolo certificado para una producción ganadera y agropecuaria agroecológica sustentable en los campos de los productores propietarios localizados en el Parque Costero del Sur. Un protocolo en articulación con experiencias existentes validadas a nivel de los pastizales y montes nativos, incluso de Sudamérica, como las que lleva adelante la Alianza del Pastizal, con el Protocolo Carnes de Pastizales Naturales, compatible con las funciones para una reserva de biósfera, desde la función de conservación del área, hasta la función de desarrollo y de apoyo logístico.

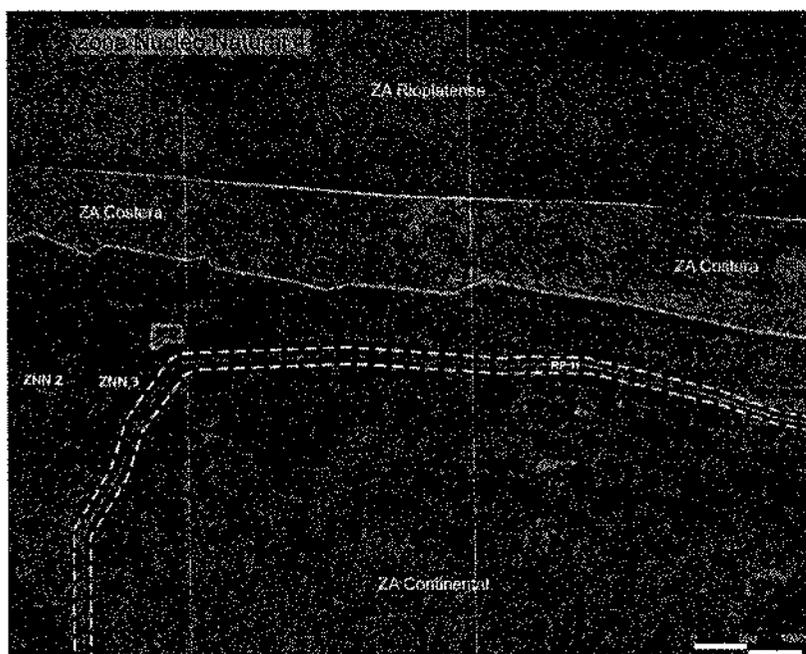
A su vez, el manejo por ambientes para las zonas núcleo es una alternativa compatible integral a la vez entre la función de conservación y la función de desarrollo sostenible para el manejo de los

pastizales pampeanos en los campos del Parque Costero del Sur

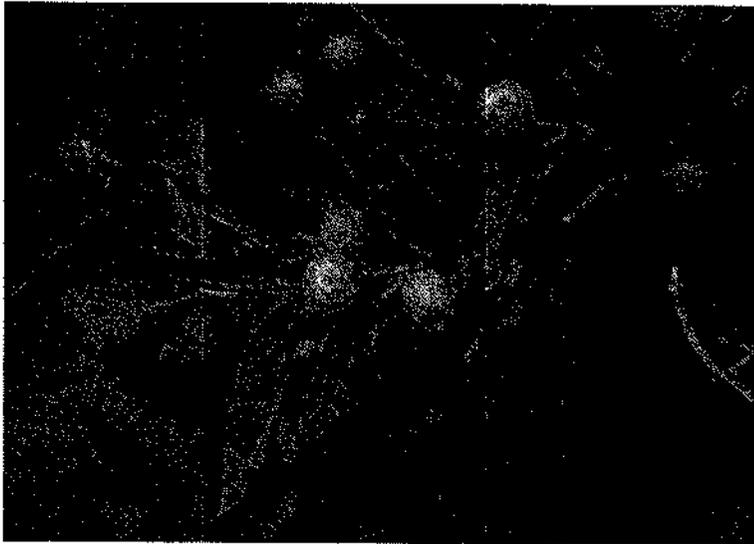
Al mismo tiempo, la elección de lotes de campo por ambientes tiene el objetivo general de establecer las mejores prácticas de manejo para las relaciones suelo-agua-vegetación- manejo, como base para redefinir y fortalecer los sistemas productivos y la identificación de unidades de estudio basadas en ambientes (suelo-vegetación-agua- geomorfología) y uso del terreno con correlato entre el sistema productivo y el manejo específico del suelo, con seguimiento para los lotes de campo en zonas núcleo de las relaciones entre el suelo, el agua, la vegetación nativa y el manejo ganadero.

En este sentido, el manejo por ambientes para las zonas núcleo se constituyen en la práctica en iniciativas de investigación-acción, que permite incrementar la biodiversidad de los sistemas productivos, en el tiempo y en el espacio, con el objetivo de reforzar las funciones de los agroecosistemas y aprovechar los servicios ecológicos que prestan (Altieri y Nicholls, 2000; Gliessman et al., 2007; Sans, 2007; Suso et al., 2013).

Ciertamente que la implementación de estas prácticas de manejo requiere de un enfoque multidisciplinario y aún participativo, con intercambio de experiencias entre los propios productores propietarios de los campos, tendiente a desarrollar sistemas de ganadería vacuna para establecer y mostrar modelos dinámicos, sustentables y adaptados a las condiciones locales, priorizando la necesidad de realizar producciones que optimicen el uso de recursos y la implementación de sistemas productivos sustentables con los distintos actores del sistema agropecuario de la zona.



Plano 3.4. – Ver Anexo 7



e.- Zona Nucleo Natural 5

Pastizal con dominancia de *Stipa charruana* en un relieve positivo de la Unidad de Altos y Bajos occidentales. En esta zona falta la franja de pradera húmeda o salada que generalmente se encuentra entre el flechillar y el talar, el pastizal está en contacto directo con la franja de talar. No hay bañados y el pastizal de *Stipa charruana* se encuentra en buen estado. Las especies principales son: *Stipa charruana*, *Paspalum dilatatum*, *Cynara cardunculus*, *Botriochloa lagurioides*, *Stenotaphrum secundatum*, *Carduus accanthoides*

Típico del flechillar de *S. charruana* es el mosaico que forma con praderas saladas y húmedas. Se puede afirmar que no hay ningún flechillar primitivo, pero si natural en esta zona, es decir que han sido arados hace 40 o 50 años, como se comprueba por su enriquecimiento florístico.

La conservación de muestras aún de área relativamente reducida de pastizal natural pampeano reviste particular importancia. Esta es una comunidad de flechillar que constituye una muestra interesante de pastizal natural.

Debe tenerse en cuenta que los pastizales naturales pampeanos han visto sumamente restringida su distribución geográfica al punto de haber solo relictos, constituyen uno de los grandes ecosistemas argentinos poco protegidos a nivel nacional.

El área propuesta es relativamente reducida, pero de todos modos permite conservar una muestra viable de pastizal. Debe tenerse en cuenta lo reducido de esta comunidad dentro del PCS pese a lo cual se justifica su protección especial por no haberla fuera del mismo

Patrones de manejo

▮ Las únicas actividades permitidas serán las que desarrollen instituciones académicas para la investigación y actividades relacionadas con la educación ambiental. Los proyectos científicos que tengan lugar en la zona núcleo deben estar previamente autorizados por el Comité de Gestión.

▮ Sólo se permiten actividades de manejo para la recuperación de servicios ecosistémicos, como restauración, reforestación, obras de recuperación de suelos o erradicación de especies introducidas, entre otras, autorizadas previamente por el Comité de Gestión.

▮ No se permitirá el corte, la tala, la extracción o la modificación de la vegetación rasante, herbácea, arbustiva o arbórea que crezca en forma espontánea en la superficie de la zona, con

excepción de las especies introducidas que se determine deban ser erradicadas según los resultados de las investigaciones. Se considerarán como especies introducidas todas aquellas que no estén presentes de manera natural, que no forman parte de su germoplasma nativo y que no puedan colonizar la zona como efecto de procesos naturales sin la ayuda del hombre.

□ Se permitirá la realización de actividades de investigación a aquellas instituciones de educación superior, institutos de investigación e investigadores, que hayan cumplido satisfactoriamente ante el comité de gestión con los requisitos para la realización de ese tipo de actividades dedicadas a la protección a largo plazo, permitiendo:

- conservar la diversidad biológica
- vigilar los ecosistemas menos alterados
- realizar investigaciones y otras actividades poco perturbadoras (educación ambiental, etc.)

□ Se permitirá el ecoturismo y avistamiento de aves.

Recomendaciones de manejo productivo:

En las zonas núcleos se promoverán prácticas de manejo ganadero por ambientes, promoviendo prácticas sustentables de manejo mediante la elección de ambientes con mayor potencial de pastizales naturales.

Este manejo de los pastizales naturales por ambientes se realiza mediante pastoreo controlado, según estación climática, según oferta y demanda forrajera, según categorías ganaderas, con alambrado eléctrico y con programación forrajera mediante los balances forrajeros.

Este manejo por ambientes en los campos, o en las fracciones de campos (lotes), localizados en las zonas núcleo puede producir tanto o más que una pastura implantada y generar mejoras en los beneficios económicos, al incrementar los indicadores técnicos de la actividad ganadera.

Porque son precisamente las especies perennes de los pastizales naturales pampeanos y del monte nativo asociado, los que aportan la sustentabilidad al sistema, por ejemplo ante períodos de sequía o de exceso hídrico: cuando pasan estos eventos, son las especies nativas de la Reserva de Biósfera las que van a volver a aparecer y ofrecerán un mayor y mejor oferta de forraje, tanto para la función de conservación como la función de desarrollo de los sistemas ganaderos sustentables, porque están adaptadas, mientras que las especies cultivadas, en cambio, desaparecen rápidamente.

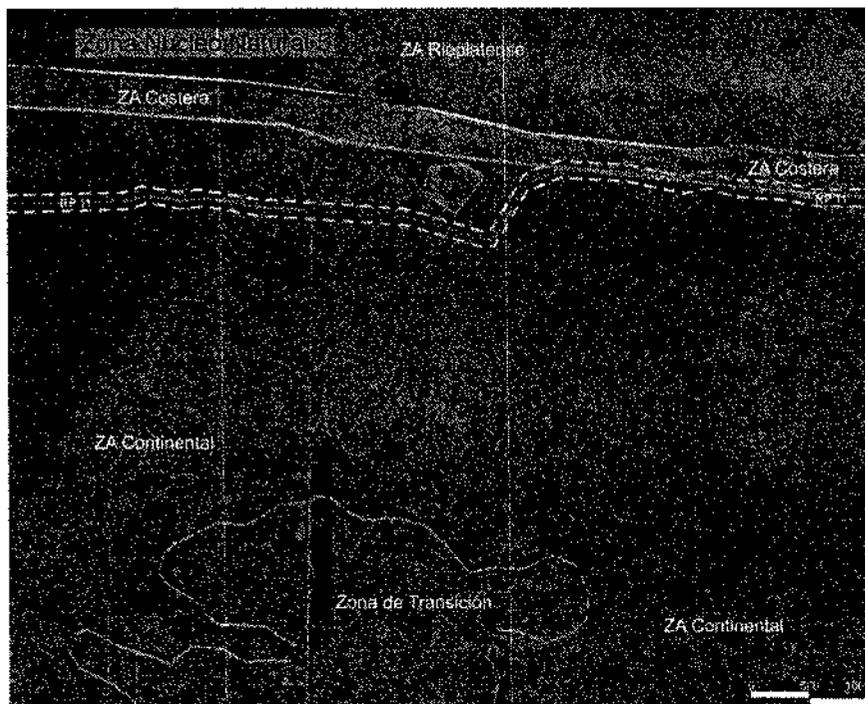
Una de las herramientas identificada para la implementación de este manejo es los campos de las zonas núcleos es un protocolo certificado para una producción ganadera y agropecuaria agroecológica sustentable en los campos de los productores propietarios localizados en el Parque Costero del Sur. Un protocolo en articulación con experiencias existentes validadas a nivel de los pastizales y montes nativos, incluso de Sudamérica, como las que lleva adelante la Alianza del Pastizal, con el Protocolo Carnes de Pastizales Naturales, compatible con las funciones para una reserva de biósfera, desde la función de conservación del área, hasta la función de desarrollo y de apoyo logístico.

A su vez, el manejo por ambientes para las zonas núcleo es una alternativa compatible integral a la vez entre la función de conservación y la función de desarrollo sostenible para el manejo de los pastizales pampeanos en los campos del Parque Costero del Sur

Al mismo tiempo, la elección de lotes de campo por ambientes tiene el objetivo general de establecer las mejores prácticas de manejo para las relaciones suelo-agua-vegetación- manejo, como base para redefinir y fortalecer los sistemas productivos y la identificación de unidades de estudio basadas en ambientes (suelo-vegetación-agua- geomorfología) y uso del terreno con correlato entre el sistema productivo y el manejo específico del suelo, con seguimiento para los lotes de campo en zonas núcleo de las relaciones entre el suelo, el agua, la vegetación nativa y el manejo ganadero.

En este sentido, el manejo por ambientes para las zonas núcleo se constituyen en la práctica en iniciativas de investigación-acción, que permite incrementar la biodiversidad de los sistemas productivos, en el tiempo y en el espacio, con el objetivo de reforzar las funciones de los agroecosistemas y aprovechar los servicios ecológicos que prestan (Altieri y Nicholls, 2000; Gliessman et al., 2007; Sans, 2007; Suso et al., 2013).

Ciertamente que la implementación de estas prácticas de manejo requiere de un enfoque multidisciplinario y aún participativo, con intercambio de experiencias entre los propios productores propietarios de los campos, tendiente a desarrollar sistemas de ganadería vacuna para establecer y mostrar modelos dinámicos, sustentables y adaptados a las condiciones locales, priorizando la necesidad de realizar producciones que optimicen el uso de recursos y la implementación de sistemas productivos sustentables con los distintos actores del sistema agropecuario de la zona



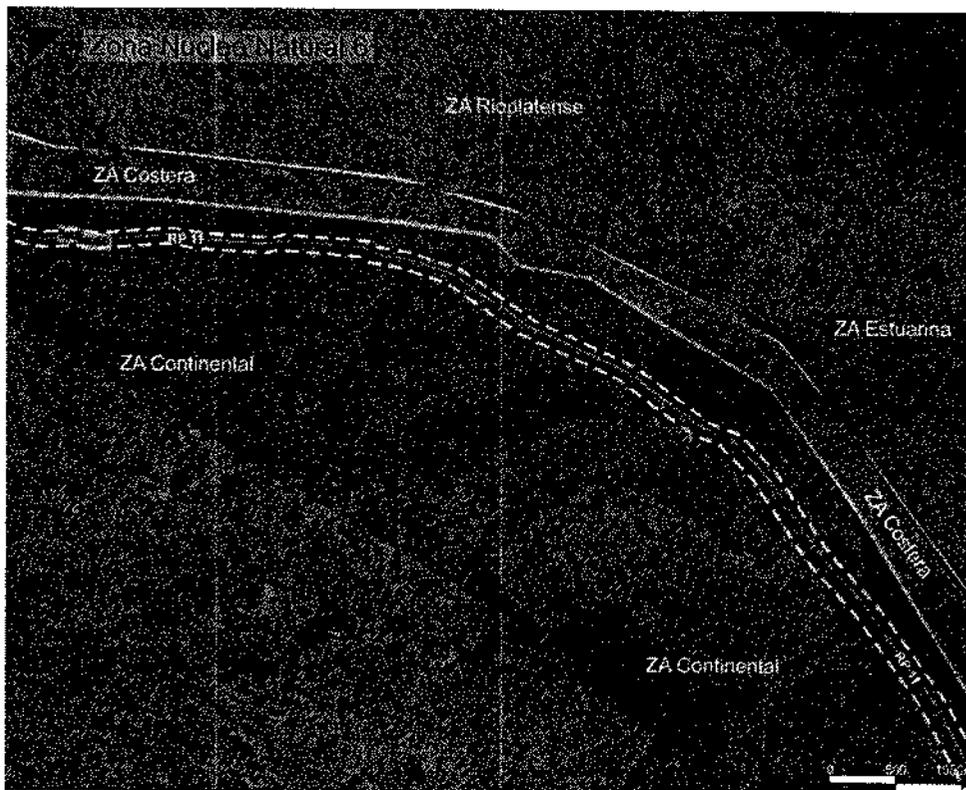
Plano 3.5. – Ver Anexo 7

f.- Zona Nucleo Natural 6

Un perfil completo desde el bosque mixto hasta la costa del Río de la Plata, atravesando praderas húmedas y bosques de tala sobre albardones costeros.

Esta ZN abarca una franja completa Oeste - Este del PCS es decir es un exponente de un espectro ambiental completo desde los Altos y Bajos Occidentales pasando por los albardones de conchilla hasta la costa del río de la plata.

- Bosque de molle coronillo y tala con predominancia del primero. Bosque abierto dominancia de molle *Schinus longifolia* y coronillo *Scutia buxifolia* y menor proporción de tala *Celtis spinosa*
- Áreas gramíneas con árboles aislados semejantes a sabanas arboladas sobre una matriz gramínea de flechillas *Stipa charruana* y *S. Paposá* y de *Paspalum dilatatum*, *Carduus acanthoides*, *Bacharis* sp. Hay ejemplares aislados de molle coronillo y tala
- Pradera húmeda. Se trata de un área deprimida inundada parte del año con ejemplares de *Cyperus reflexus*, *Paspalum vaginatum*, *panicum gouinii*, *Eryngium eburneum*, etc.
- Albardón costero con bosquecillos de tala, la última angosta ceja de tala antes del Río de la Plata.
- Juncal - carrizal. En la costa del Río de la Plata. Presenta comunidades de juncal *Scirpus californicus*, de carrizal *Spartina* sp en suelos de cangrejal



Plano 3.6. – Ver Anexo 7



Patrones de manejo

▮ Las únicas actividades permitidas serán las que desarrollen instituciones académicas para la investigación y actividades relacionadas con la educación ambiental. Los proyectos científicos que tengan lugar en la zona núcleo deben estar previamente autorizados por el Comité de Gestión.

▮ Sólo se permiten actividades de manejo para la recuperación de servicios ecosistémicos, como restauración, reforestación, obras de recuperación de suelos o erradicación de especies introducidas, entre otras, autorizadas previamente por el Comité de Gestión.

▮ No se permitirá el corte, la tala, la extracción o la modificación de la vegetación rasante, herbácea, arbustiva o arbórea que crezca en forma espontánea en la superficie de la

zona, con excepción de las especies introducidas que se determine deban ser erradicadas según los resultados de las investigaciones. Se considerarán como especies introducidas todas aquellas que no estén presentes de manera natural, que no forman parte de su germoplasma nativo y que no puedan colonizar la zona como efecto de procesos naturales sin la ayuda del hombre.

□ Se permitirá la realización de actividades de investigación a aquellas instituciones de educación superior, institutos de investigación e investigadores, que hayan cumplido satisfactoriamente ante el comité de gestión con los requisitos para la realización de ese tipo de actividades dedicadas a la protección a largo plazo, permitiendo:

- conservar la diversidad biológica
- vigilar los ecosistemas menos alterados
- realizar investigaciones y otras actividades poco perturbadoras (educación ambiental, etc.)

□ Se permitirá el ecoturismo y avistamiento de aves.

Recomendaciones de manejo productivo:

En las zonas núcleos se promoverán prácticas de manejo ganadero por ambientes, promoviendo prácticas sustentables de manejo mediante la elección de ambientes con mayor potencial de pastizales naturales.

Este manejo de los pastizales naturales por ambientes se realiza mediante pastoreo controlado, según estación climática, según oferta y demanda forrajera, según categorías ganaderas, con alambrado eléctrico y con programación forrajera mediante los balances forrajeros.

Este manejo por ambientes en los campos, o en las fracciones de campos (lotes), localizados en las zonas núcleo puede producir tanto o más que una pastura implantada y generar mejoras en los beneficios económicos, al incrementar los indicadores técnicos de la actividad ganadera.

Porque son precisamente las especies perennes de los pastizales naturales pampeanos y del monte nativo asociado, los que aportan la sustentabilidad al sistema, por ejemplo ante períodos de sequía o de exceso hídrico: cuando pasan estos eventos, son las especies nativas de la Reserva de Biósfera las que van a volver a aparecer y ofrecerán un mayor y mejor oferta de forraje, tanto para la función de conservación como la función de desarrollo de los sistemas ganaderos sustentables, porque están adaptadas, mientras que las especies cultivadas, en cambio, desaparecen rápidamente.

Una de las herramientas identificada para la implementación de este manejo es los campos de las zonas núcleos es un protocolo certificado para una producción ganadera y agropecuaria agroecológica sustentable en los campos de los productores propietarios localizados en el Parque Costero del Sur. Un protocolo en articulación con experiencias existentes validadas a nivel de los pastizales y montes nativos, incluso de Sudamérica, como las que lleva adelante la Alianza del Pastizal, con el Protocolo Carnes de Pastizales Naturales, compatible con las funciones para una reserva de biósfera, desde la función de conservación del área, hasta la función de desarrollo y de apoyo logístico.

A su vez, el manejo por ambientes para las zonas núcleo es una alternativa compatible integral a la vez entre la función de conservación y la función de desarrollo sostenible para el manejo de los pastizales pampeanos en los campos del Parque Costero del Sur

Al mismo tiempo, la elección de lotes de campo por ambientes tiene el objetivo general de establecer las mejores prácticas de manejo para las relaciones suelo-agua-vegetación- manejo, como base para redefinir y fortalecer los sistemas productivos y la identificación de unidades de estudio basadas en ambientes (suelo-vegetación-agua- geomorfología) y uso del terreno con correlato entre el sistema productivo y el manejo específico del suelo, con seguimiento para los lotes de campo en zonas núcleo de las relaciones entre el suelo, el agua, la vegetación nativa y el manejo ganadero.

En este sentido, el manejo por ambientes para las zonas núcleo se constituyen en la práctica en

iniciativas de investigación-acción, que permite incrementar la biodiversidad de los sistemas productivos, en el tiempo y en el espacio, con el objetivo de reforzar las funciones de los agroecosistemas y aprovechar los servicios ecológicos que prestan (Altieri y Nicholls, 2000; Gliessman et al., 2007; Sans, 2007; Suso et al., 2013).

Ciertamente que la implementación de estas prácticas de manejo requiere de un enfoque multidisciplinario y aún participativo, con intercambio de experiencias entre los propios productores propietarios de los campos, tendiente a desarrollar sistemas de ganadería vacuna para establecer y mostrar modelos dinámicos, sustentables y adaptados a las condiciones locales, priorizando la necesidad de realizar producciones que optimicen el uso de recursos y la implementación de sistemas productivos sustentables con los distintos actores del sistema agropecuario de la zona.

g.- Zona Núcleo Natural 7

Es un bosque puro de tala *Celtis spinosa* acompañado por *Jodina Rhombifolia* "sombra de toro" y en el estrato herbáceo *Viola odorata*, *Urtica urens*, *Bromus unioloides* y *Cynara cardunculus* entre otros.

El aspecto del talar en esta ZN es diferente a la ZN2. Aquí los individuos tienen un porte notablemente mayor y si bien están ramificados desde la base cada tronco es más derecho que los ramificados desde la base, pero tortuosos de la ZN 2.

Constituye la mayor extensión continua de talar dentro del PCS.

Patrones de manejo

☐ Las únicas actividades permitidas serán las que desarrollen instituciones académicas para la investigación y actividades relacionadas con la educación ambiental. Los proyectos científicos que tengan lugar en la zona núcleo deben estar previamente autorizados por el Comité de Gestión.

☐ Sólo se permiten actividades de manejo para la recuperación de servicios ecosistémicos, como restauración, reforestación, obras de recuperación de suelos o erradicación de especies introducidas, entre otras, autorizadas previamente por el Comité de Gestión.

☐ No se permitirá el corte, la tala, la extracción o la modificación de la vegetación rasante, herbácea, arbustiva o arbórea que crezca en forma espontánea en la superficie de la zona, con excepción de las especies introducidas que se determine deban ser erradicadas según los resultados de las investigaciones. Se considerarán como especies introducidas todas aquellas que no estén presentes de manera natural, que no forman parte de su germoplasma nativo y que no puedan colonizar la zona como efecto de procesos naturales sin la ayuda del hombre.

☐ Se permitirá la realización de actividades de investigación a aquellas instituciones de educación superior, institutos de investigación e investigadores, que hayan cumplido satisfactoriamente ante el comité de gestión con los requisitos para la realización de ese tipo de actividades dedicadas a la protección a largo plazo, permitiendo:

- conservar la diversidad biológica
- vigilar los ecosistemas menos alterados
- realizar investigaciones y otras actividades poco perturbadoras (educación ambiental, etc.)

☐ Se permitirá el ecoturismo y avistamiento de aves.

Recomendaciones de manejo productivo:

En las zonas núcleos se promoverán prácticas de manejo ganadero por ambientes, promoviendo prácticas sustentables de manejo mediante la elección de ambientes con mayor potencial de pastizales naturales.

Este manejo de los pastizales naturales por ambientes se realiza mediante pastoreo controlado,

según estación climática, según oferta y demanda forrajera, según categorías ganaderas, con alambrado eléctrico y con programación forrajera mediante los balances forrajeros.

Este manejo por ambientes en los campos, o en las fracciones de campos (lotes), localizados en las zonas núcleo puede producir tanto o más que una pastura implantada y generar mejoras en los beneficios económicos, al incrementar los indicadores técnicos de la actividad ganadera.

Porque son precisamente las especies perennes de los pastizales naturales pampeanos y del monte nativo asociado, los que aportan la sustentabilidad al sistema, por ejemplo ante periodos de sequía o de exceso hídrico: cuando pasan estos eventos, son las especies nativas de la Reserva de Biósfera las que van a volver a aparecer y ofrecerán un mayor y mejor oferta de forraje, tanto para la función de conservación como la función de desarrollo de los sistemas ganaderos sustentables, porque están adaptadas, mientras que las especies cultivadas, en cambio, desaparecen rápidamente.

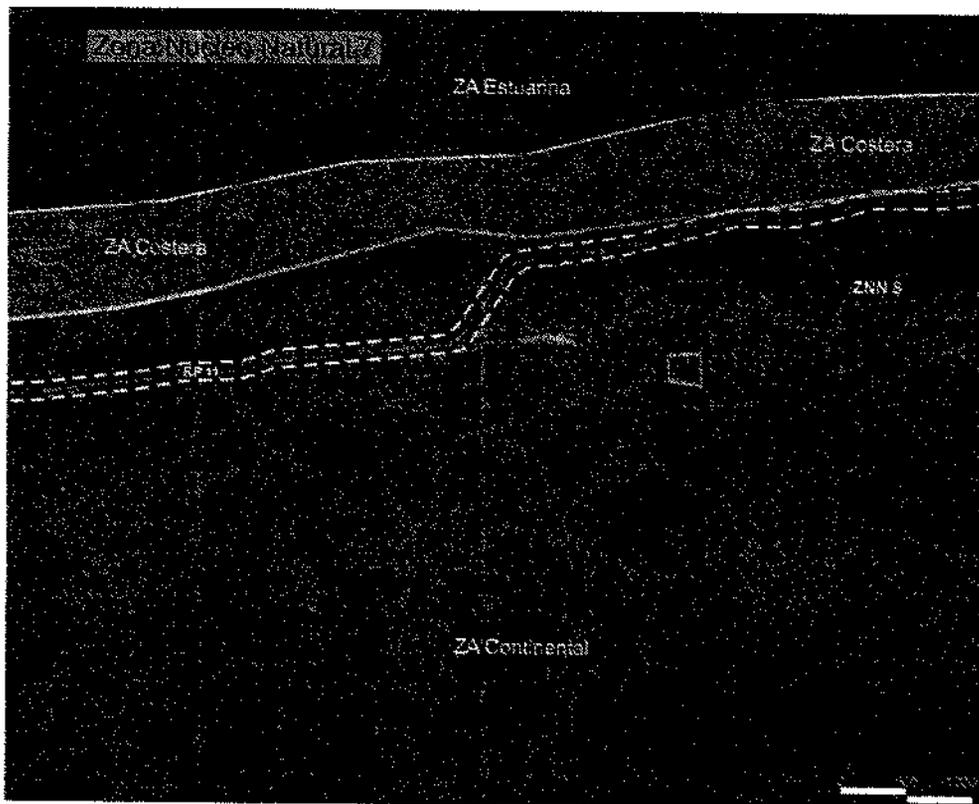
Una de las herramientas identificada para la implementación de este manejo es los campos de las zonas núcleos es un protocolo certificado para una producción ganadera y agropecuaria agroecológica sustentable en los campos de los productores propietarios localizados en el Parque Costero del Sur. Un protocolo en articulación con experiencias existentes validadas a nivel de los pastizales y montes nativos, incluso de Sudamérica, como las que lleva adelante la Alianza del Pastizal, con el Protocolo Carnes de Pastizales Naturales, compatible con las funciones para una reserva de biósfera, desde la función de conservación del área, hasta la función de desarrollo y de apoyo logístico.

A su vez, el manejo por ambientes para las zonas núcleo es una alternativa compatible integral a la vez entre la función de conservación y la función de desarrollo sostenible para el manejo de los pastizales pampeanos en los campos del Parque Costero del Sur

Al mismo tiempo, la elección de lotes de campo por ambientes tiene el objetivo general de establecer las mejores prácticas de manejo para las relaciones suelo-agua-vegetación- manejo, como base para redefinir y fortalecer los sistemas productivos y la identificación de unidades de estudio basadas en ambientes (suelo-vegetación-agua- geomorfología) y uso del terreno con correlato entre el sistema productivo y el manejo específico del suelo, con seguimiento para los lotes de campo en zonas núcleo de las relaciones entre el suelo, el agua, la vegetación nativa y el manejo ganadero.

En este sentido, el manejo por ambientes para las zonas núcleo se constituyen en la práctica en iniciativas de investigación-acción, que permite incrementar la biodiversidad de los sistemas productivos, en el tiempo y en el espacio, con el objetivo de reforzar las funciones de los agroecosistemas y aprovechar los servicios ecológicos que prestan (Altieri y Nicholls, 2000; Gliessman et al., 2007; Sans, 2007; Suso et al., 2013).

Ciertamente que la implementación de estas prácticas de manejo requiere de un enfoque multidisciplinario y aún participativo, con intercambio de experiencias entre los propios productores propietarios de los campos, tendiente a desarrollar sistemas de ganadería vacuna para establecer y mostrar modelos dinámicos, sustentables y adaptados a las condiciones locales, priorizando la necesidad de realizar producciones que optimicen el uso de recursos y la implementación de sistemas productivos sustentables con los distintos actores del sistema agropecuario de la zona.



Plano 3.7. – Ver Anexo 7

h.- Zona Núcleo Natural 8

Se trata de un bañado, duraznillar, pradera húmeda, (vegetación acuática) en la unidad de altos y bajos occidentales, al oeste de la Ruta 11, limitando al sur con la Ruta 36, al este con la Ruta 11 y su prolongación en una franja angosta de tala y coronillo; al sur la estancia Juan Gerónimo y al Oeste la última franja de bosque de tala y coronillo y su prolongación imaginaria hasta la Ruta 36.

Es una zona de arroyos y cañadas que antes de atravesar el albardón de conchilla forma amplios bañados entre las tierras altas de la llanura alta y los cordones. La comunidad que domina es la del duraznillo blanco (*Solanum malacoxylon*) asociado con la pradera húmeda.

El contorno de esta cubeta es alargado elíptico en sentido N- S siguiendo el recorrido de cañadas y limita al Oeste con el albardón de conchilla y al Este con otro albardón más angosto de conchillas con talas aislados. Sobre el primer albardón mencionado se dispone una ceja de tala y coronillo denso. El bañado está rodeado de pradera húmeda de *Cyperus reflexus*, *scirpus californicus*, *Carex phalaroides* y algunas gramíneas como *Paspalum vaginatum*, *Panicum gouinii*, *Leersia hexandra*. En la zona inundada flotan *Azolla filiculoides*, *Lemna sp* y *Ricciocarpus natans*.

Alberga la rica fauna característica de los bañados: Gallareta de alas blancas *Fulica leucoptera*, pato maicero *Anas georgica*, pato argentino *Anas versicolor* y coipos *Myocastor coipus*.

Los bañados con densa vegetación acuática son ambientes bonaerenses muy característicos y poco protegidos a nivel nacional. Albergan una rica fauna que no habita en otros ambientes.

Patrones de manejo

□ Las únicas actividades permitidas serán las que desarrollen instituciones académicas para la investigación y actividades relacionadas con la educación ambiental. Los proyectos científicos que tengan lugar en la zona núcleo deben estar previamente autorizados por el Comité de Gestión.

□ Sólo se permiten actividades de manejo para la recuperación de servicios ecosistémicos, como restauración, reforestación, obras de recuperación de suelos o erradicación de especies introducidas, entre otras, autorizadas previamente por el Comité de Gestión.

□ No se permitirá el corte, la tala, la extracción o la modificación de la vegetación rasante, herbácea, arbustiva o arbórea que crezca en forma espontánea en la superficie de la zona, con excepción de las especies introducidas que se determine deban ser erradicadas según los resultados de las investigaciones. Se considerarán como especies introducidas todas aquellas que no estén presentes de manera natural, que no forman parte de su germoplasma nativo y que no puedan colonizar la zona como efecto de procesos naturales sin la ayuda del hombre.

□ Se permitirá la realización de actividades de investigación a aquellas instituciones de educación superior, institutos de investigación e investigadores, que hayan cumplido satisfactoriamente ante el comité de gestión con los requisitos para la realización de ese tipo de actividades dedicadas a la protección a largo plazo, permitiendo:

- conservar la diversidad biológica
- vigilar los ecosistemas menos alterados
- realizar investigaciones y otras actividades poco perturbadoras (educación ambiental, etc.)

□ Se permitirá el ecoturismo y avistamiento de aves.

□ Se prohíbe el desarrollo de actividades extractivas y de explotación de bienes y servicios ecosistémicos, como la pesca comercial y deportivo-recreativa.

Recomendaciones de manejo productivo:

En las zonas núcleos se promoverán prácticas de manejo ganadero por ambientes, promoviendo prácticas sustentables de manejo mediante la elección de ambientes con mayor potencial de pastizales naturales.

Este manejo de los pastizales naturales por ambientes se realiza mediante pastoreo controlado, según estación climática, según oferta y demanda forrajera, según categorías ganaderas, con alambrado eléctrico y con programación forrajera mediante los balances forrajeros.

Este manejo por ambientes en los campos, o en las fracciones de campos (lotes), localizados en las zonas núcleo puede producir tanto o más que una pastura implantada y generar mejoras en los beneficios económicos, al incrementar los indicadores técnicos de la actividad ganadera.

Porque son precisamente las especies perennes de los pastizales naturales pampeanos y del monte nativo asociado, los que aportan la sustentabilidad al sistema, por ejemplo ante períodos de sequía o de exceso hídrico: cuando pasan estos eventos, son las especies nativas de la Reserva de Biósfera las que van a volver a aparecer y ofrecerán un mayor y mejor oferta de forraje, tanto para la función de conservación como la función de desarrollo de los sistemas ganaderos sustentables, porque están adaptadas, mientras que las especies cultivadas, en cambio, desaparecen rápidamente.

Una de las herramientas identificada para la implementación de este manejo es los campos de las zonas núcleos es un protocolo certificado para una producción ganadera y agropecuaria agroecológica sustentable en los campos de los productores propietarios localizados en el Parque Costero del Sur. Un protocolo en articulación con experiencias existentes validadas a nivel de los pastizales y montes nativos, incluso de Sudamérica, como las que lleva adelante la Alianza del Pastizal, con el Protocolo Carnes de Pastizales Naturales, compatible con las funciones para una reserva de biósfera, desde la función de conservación del área, hasta la función de desarrollo y de

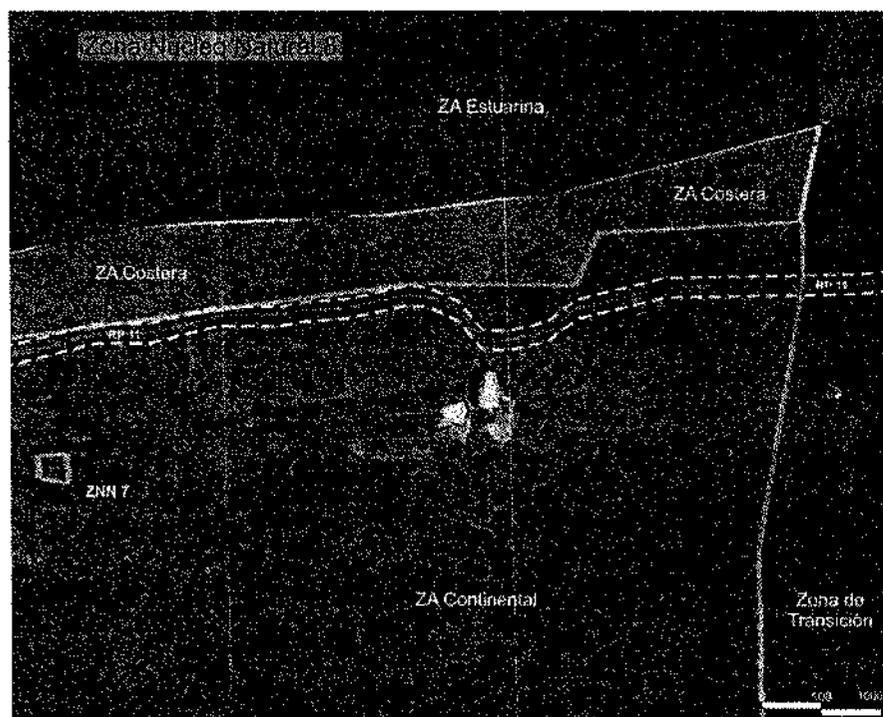
apoyo logístico.

A su vez, el manejo por ambientes para las zonas núcleo es una alternativa compatible integral a la vez entre la función de conservación y la función de desarrollo sostenible para el manejo de los pastizales pampeanos en los campos del Parque Costero del Sur

Al mismo tiempo, la elección de lotes de campo por ambientes tiene el objetivo general de establecer las mejores prácticas de manejo para las relaciones suelo-agua-vegetación- manejo, como base para redefinir y fortalecer los sistemas productivos y la identificación de unidades de estudio basadas en ambientes (suelo-vegetación-agua- geomorfología) y uso del terreno con correlato entre el sistema productivo y el manejo específico del suelo, con seguimiento para los lotes de campo en zonas núcleo de las relaciones entre el suelo, el agua, la vegetación nativa y el manejo ganadero.

En este sentido, el manejo por ambientes para las zonas núcleo se constituyen en la práctica en iniciativas de investigación-acción, que permite incrementar la biodiversidad de los sistemas productivos, en el tiempo y en el espacio, con el objetivo de reforzar las funciones de los agroecosistemas y aprovechar los servicios ecológicos que prestan (Altieri y Nicholls, 2000; Gliessman et al., 2007; Sans, 2007; Suso et al., 2013).

Ciertamente que la implementación de estas prácticas de manejo requiere de un enfoque multidisciplinario y aún participativo, con intercambio de experiencias entre los propios productores propietarios de los campos, tendiente a desarrollar sistemas de ganadería vacuna para establecer y mostrar modelos dinámicos, sustentables y adaptados a las condiciones locales, priorizando la necesidad de realizar producciones que optimicen el uso de recursos y la implementación de sistemas productivos sustentables con los distintos actores del sistema agropecuario de la zona.



Plano 3.8. – Ver Anexo 7

Tal como anticipáramos anteriormente, dichas Zonas Núcleo Natural se combinan con la identificación, ya prevista en la propuesta original, de Zonas Núcleo Culturales, actualizadas y

ratificadas respectivamente en la recientemente presentada Revisión Periódica y Ampliación de la Reserva de Biosfera del PCS.

Se incorporan también Zonas Núcleo Urbanas y ajustes en la Zona de Amortiguación, que incorpora a la Zona de Amortiguación Continental, una Zona de Amortiguación Costera y una otra denominada, Zona de Amortiguación Estuarina/Rioplatense.

A continuación se describen cada una de estas. A saber:

ZONAS DE AMORTIGUACIÓN

Como es bien sabido, la definición del **Area de Amortiguación o « buffer »** también es fundamental en una Reserva de Biósfera, pues se concibe al ambiente como un sistema complejo donde las áreas o zonas no tienen límites tan estrictos sino que están íntimamente vinculadas entre sí, tanto ecológico-naturalmente como incluso desde el punto de vista sociocultural.

Las Áreas de Amortiguación se conciben como espacios de transición, de experimentación de la articulación conservación y desarrollo y fundamentalmente como áreas que garantizan la continuidad de los corredores biológicos o de bioversidad entre las zonas núcleo y la conservación propiamente dicha de tales zonas de máxima riqueza.

En el caso de la RB PCS esta mirada integradora no es la excepción. Por lo tanto y en esta Actualización del Plan de Manejo se proponen 3 tipos de Áreas de Amortiguación:

- una Zona de Amortiguación Continental
- una Zona de Amortiguación Costera, y
- una Zona de Amortiguación Estuarina/Rioplatense

i.- Zona de Amortiguación Continental:

Se denomina Zona de Amortiguación continental a aquella zona adyacente a las zonas núcleo, de alto valor también ecológico natural y cultural. La Ruta Provincial 11 funciona como eje vertebrador. En esta Actualización del Plan de Manejo se propone una ampliación de aquella concebida originalmente, teniendo en cuenta la importancia del manejo de cuencas y que influencia que el agua tiene en la organización y modelación del territorio de esta área de transición entre la pampa ondulada y la pampa deprimida.

Por lo tanto y bajo estas premisas se propone ampliar el área de amortiguación al territorio de alcance de la microcuencas hídricas que se inscriben en el área de estudio, teniendo en cuenta la articulación entre los usos de suelo en las cuencas altas y su correlato e impactos cuenca abajo.

En cuanto al uso del suelo, se trata de un área dedicada fundamentalmente a la ganadería extensiva. Además de los servicios ecosistémicos propios ecológico-naturales que brinda en función de las características y valores paisajísticos y su rol a nivel de manejo integral de cuencas, es indudable el valor para la conservación de la identidad pampeana, del patrimonio tangible e intangible, para la producción de alimentos, para la recreación y el turismo rural que brinda esta área.





ii.- Zona de Amortiguación Costera:

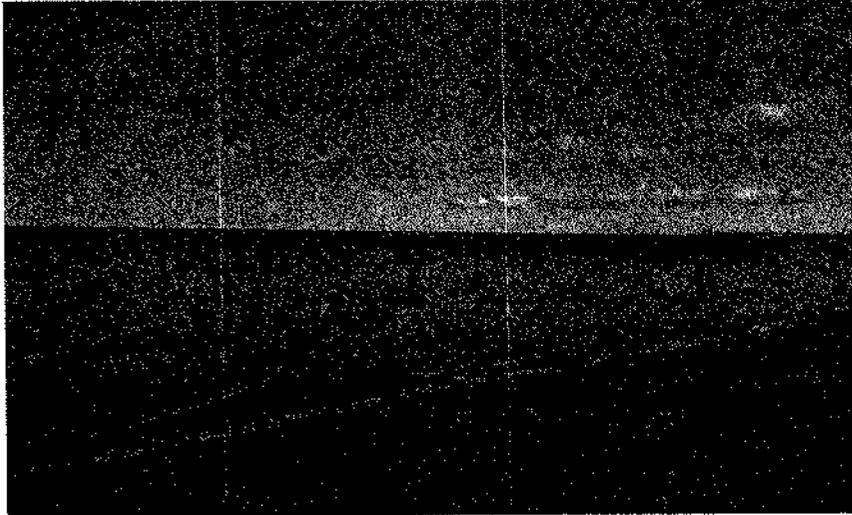
se conciben como tales las áreas de pajonales, playa, bañados y humedales costeros. Se entienden de fundamental importancia para dar continuidad a las zonas núcleo naturales y garantizar los corredores de biodiversidad.

En el litoral de los partidos de Magdalena y Punta Indio se desarrolla un humedal intermareal de manera prácticamente continua a lo largo de la línea de costa. Históricamente ha sido afectado en numerosos sectores por la actividad humana, principalmente a través de la actividad turística y del retiro de la vegetación ribereña por los junqueros. Se consiedra fundamental su conservación.

Además de los servicios ecosistémicos propios ecológico-naturales que brinda en función de las características y valores paisajísticos y su rol a nivel de manejo integral de costas, es indudable el valor para la conservación de la biodiversidad y de garantía de los corredores biológicos entre las zonas núcleo naturales así como para la recreación y el turismo que brinda esta área.



Figura 22 – Zona de Amortiguación Costera



Considerando fundamental el aporte que la biodiversidad y los ecosistemas marinos o acuáticos en general ofrecen a la salud del planeta y al bienestar y prosperidad de la humanidad, se ha identificado e incorporado al nuevo Plan de Manejo una Zona de Amortiguación que alude al espacio propiamente dicho de alcance del Río de la Plata y área de transición estuarina/marina al sur de Punta Piedras.

Se diferencian claramente dos zonas diferentes, pues su dinámica y especificidad así lo ameritan.

iii.- Zona de Amortiguación Rioplatense:

La Zona de Amortiguación del Río de La Plata, es la región con influencia de mareas ubicada sobre el Río de La Plata medio (Tratado Argentino-Uruguayo del Río de La Plata). Incluye el área costera del Partido de Magdalena.

iv.- Zona de Amortiguación Estuarina:

La Zona Estuarial es la región estuarina que abarca el humedal costero de Bahía Samborombón, con aguas de mezcla entre continentales y marinas. Incluye el Partido de Punta Indio y aquellos Partidos al sur.

Comprende el área de transición entre las aguas dulceacuícolas y marinas, con salinidades en un rango de 2 a 27 ups, incluyendo la Bahía Samborombón. Su ictiofauna está dominada por especies residentes y en menor grado por especies dulceacuícolas ocasionales y marinas, visitantes o migrantes. Las especies estuariales residentes usan la Bahía Samborombón como la principal área de cría. Hacia esta zona drenan las aguas provenientes del área con mayor importancia agrícola-ganadera de la Provincia de Buenos Aires. Las lagunas y humedales costeros presentes en el área costera adyacente actúan como filtros que disminuyen los aportes de nutrientes y contaminantes provenientes del resto de la región, a la Bahía Samborombón.

Además de los servicios ecosistémicos propios ecológico-naturales que brinda en función de las características y valores paisajísticos y su rol a nivel de conservación de la diversidad estuarina/marina, es indudable el valor para la recreación y el turismo náutico que también podría brindar esta área. (Ver Mapas 1 y 2)

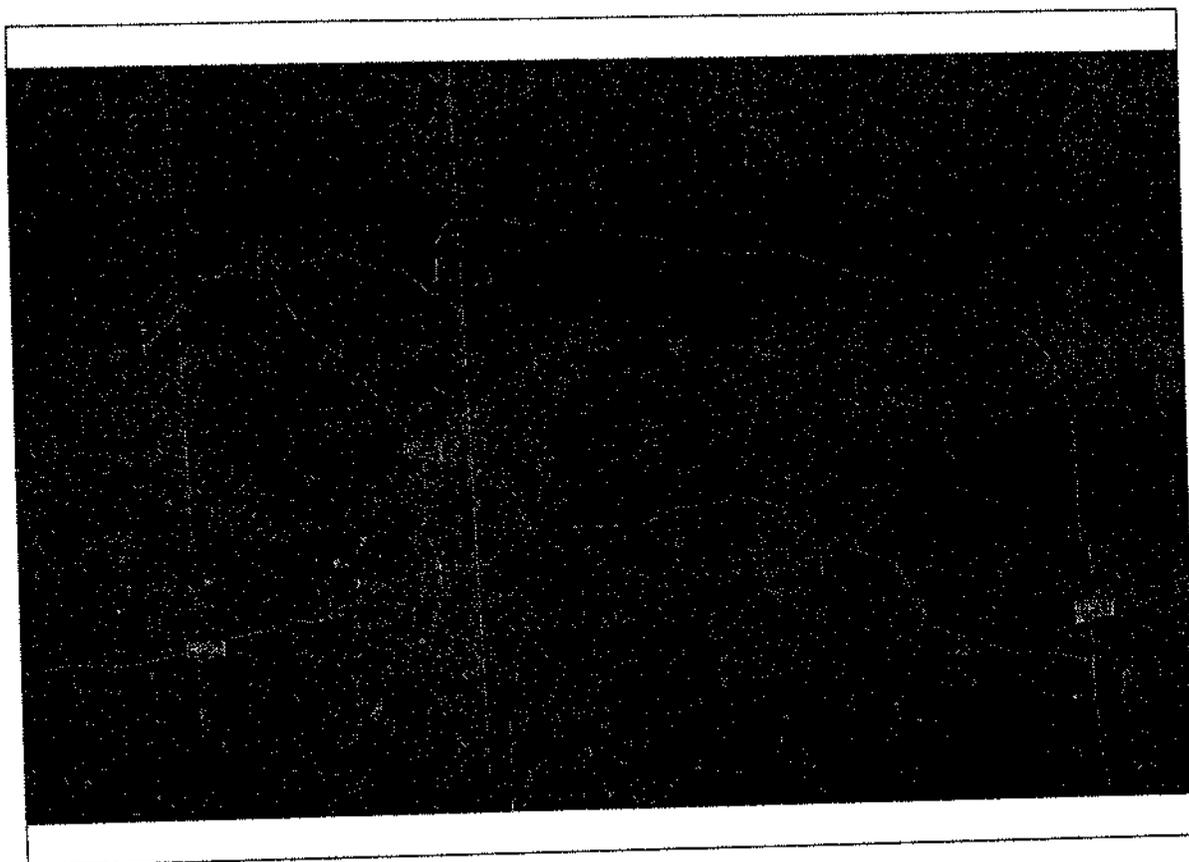


Figura 23 – Zona de Amortiguación Estuarina/Rioplatense

ZONA DE TRANSICIÓN

La zona de transición se amplía al territorio equivalente a la superficie total de los Municipios de Magdalena y Punta Indio, considerando que la planificación estratégica del territorio completo será esencial para garantizar aún más el manejo sustentable del entorno inmediato de la reserva y la minimización de posibles impactos a las zonas de amortiguación y en las zonas núcleo.

Además de los servicios ecosistémicos propios ecológico-naturales que brinda en función de las características y valores paisajísticos, es indudable el valor para la conservación de la identidad pampeana, del patrimonio tangible e intangible, para la producción de alimentos, para la recreación y el turismo rural que brinda esta área

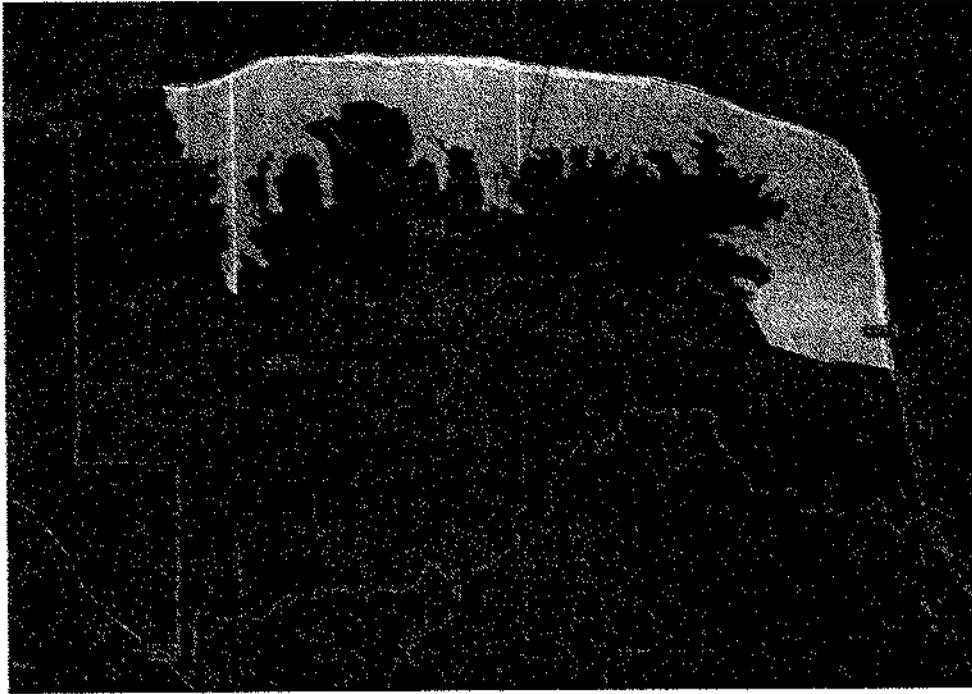


Figura 24 – Zona de Transición



CAPITULO 3.3 VALOR SOCIO-HISTÓRICO-CULTURAL Y PATRIMONIAL (TANGIBLE E INTANGIBLE) DE LA RB

Esta región se caracteriza por la presencia histórica, y también contemporánea, de la cultura gauchesca, que llega viva y activa hasta nuestros días.

Cuando en 1536 llegaron al Río de La Plata los primeros conquistadores españoles, se produjo la introducción de ganado equino y vacuno en la región. La demora en la organización de la colonia y los frecuentes asedios de la población aborigen dispersaron a ese ganado convirtiéndolo en "cimarrón" o silvestre. En los fértiles pastizales pampeanos se reprodujeron por millones hasta que el aumento de población hizo deseable la carne vacuna, sus cueros y la captura de caballos para el uso ecuestre. Se fue conformando así una sociedad y una cultura de diestros jinetes, capaces de arrear el ganado silvestre, y llevar tropillas de caballos a través de largos viajes por las inmensas llanuras.

Esos jinetes de a caballo, denominados troperos, fueron consolidando el intercambio comercial en todos los confines de los pastizales pampeanos, generando las primeras huellas de lo que después terminarían siendo caminos, demandando sitios de aprovisionamiento que se convirtieron en las pulperías y postas, y finalmente posibilitando el desarrollo de las grandes estancias de producción de ganado. Estos troperos se denominaron genéricamente gauchos y su gran difusión en el espacio y en el tiempo ha tenido como consecuencia la conformación de la más extendida cultura ecuestre viva del mundo.

Con la introducción del alambrado hacia mediados del siglo XIX, se pudo comenzar a criar ganado vacuno en domesticidad. En la misma época, se produjo el fortalecimiento de las estancias, verdaderos imperios rurales comandados por los estancieros que se preciaron de ser gauchos de alcurnia. Las nuevas prácticas productivas y el aumento de la capacidad de exportación (con el auxilio de la técnica de conservación en frío) permitieron la expansión económica de este tipo de producción y con ello el desarrollo potente del sector agropecuario en toda la extensión del bioma.



La cultura ecuestre gauchesca imprimió su sello inconfundible a este territorio, con sus prácticas sociales y económicas. De alguna manera el gaucho de todas estas praderas depastizales inventó un ambiente humano sabiamente articulado con el ambiente natural, utilizando sus recursos de manera renovable, que permitió años de antropización rural con relativamente bajo deterioro.

Esa cultura gauchesca, compartida en todo el extenso litoral desde la pampa argentina al sur de Brasil, está completamente vigente y fundamentalmente en esta porción litoral de la Provincia de Buenos Aires correspondiente a los Municipios de Magdalena y Punta Indio. Y no sólo esta vigente y viva, sino que su identidad cultural tiene la virtud de recrearse cada día.

El excepcional patrimonio cultural tangible e intangible, en su profunda articulación con el patrimonio natural, se hace presente en cada punto del territorio de la Reserva (en particular en su franja litoral, por su menor nivel de desarrollo productivo, por las restricciones de manejo y sustentabilidad impuestas por su difícil geografía) y se manifiestan en presencias culturales

El sistema riquísimo de antropización de la pampa, que este proceso produjo en más de tres siglos de construcción intencionada, permiten regenerar una red de caminos, postas, puertas o entradas simbólicas a los mismos, y centenares de ramificaciones de escala más local, que ponen a disposición del viajero interesado y del poblador preocupado de su identidad, un cúmulo de referentes y atracciones, tan significativos como valiosos para la cultura local como para el turista.

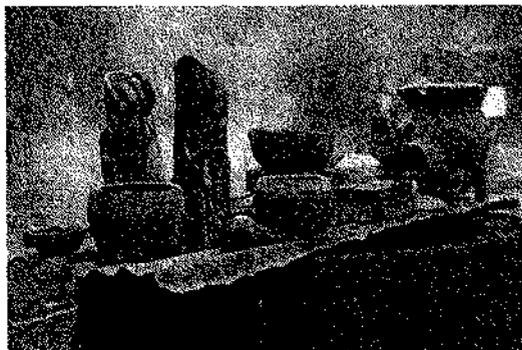
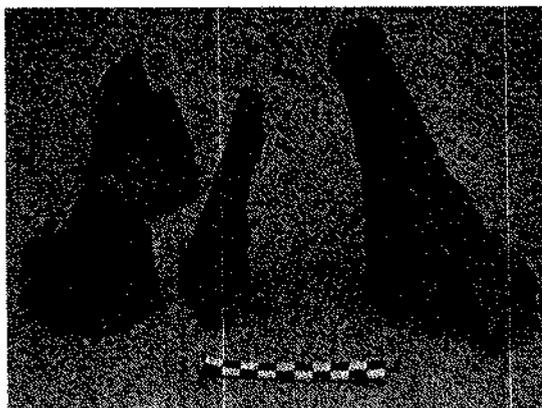
Se destaca asimismo el rico patrimonio/cultural constituido por los vestigios de las primeras culturas que habitaron la zona, los grupos originarios, verificados en los sitios arqueológicos en diferentes puntos del Parque y alrededores. Los hallazgos se muestran en el museo de la ciudad de Verónica, ubicado en la vieja estación del ferrocarril.

Las primeras ocupaciones humanas en la zona datan desde hace aproximadamente 1800 años cuando grupos cazadores, recolectores y pescadores asentaron sus campamentos en el sector costero, específicamente en el bosque de tala.



Estas sociedades utilizaron los recursos ambientales asociados al bosque para su subsistencia , tales como el ciervo de los pantanos, venado de las pampas, coipo, diversidad de peces, frutos, tubérculos y madera, entre otros.

Fueron hábiles alfareros que utilizaron arcillas locales para la fabricación de las piezas y manufacturaron diversidad de formas para distintos usos en los cuales plasmaron gran variedad de motivos. También fabricaron instrumentos en material óseo y lítico.



Desde el ámbito cultural, también se mantienen las fiestas tradicionalistas, con diferentes espectáculos que atraviesan a la localidad, festivales folklóricos, domas de caballos, parrilladas, etc. Cabe mencionar también la existencia de la Fiesta de la Mariposa Bandera Argentina, que se organiza en homenaje a una mariposa (color blanco azulada) autóctona de los talares y en riesgo de extinción por la tala del coronillo, del cual se alimenta mientras pasa por su estado de oruga (color rojo y se presentan en ramilletes), siendo su nombre científico, *Morpho epistrophus argentinus*.

La riqueza arquitectónica, con postas y cascos de estancias construidas siglos XIX y XX, testimonia una secuencia de dos siglos en la arquitectura, desde las características de la arquitectura rural inglesa y su adaptación pampeana, típica de casi todas las estancias de la región, así como la intromisión de la vivienda con lenguaje racionalista del siglo XX, demostrativa también del espíritu de innovación de este núcleo cultural de la Región Pampeana en el Cono Sur.

Estos valores patrimoniales excepcionales, quedan claramente representados en las siguientes Zonas Núcleo Culturales.

ZONAS NUCLEO CULTURALES

Desde el proyecto inicial de esta RB en 1983 y su aprobación por UNESCO en 1986, la relevancia de esta reserva es la conjunción de valores naturales y culturales, como por otro lado quedo muy destacado en el libro de 1989 citado entre los antecedentes y cuyo titulo fue "Naturaleza y Cultura pampeana en el mapa del mundo". Esa articulación será años después muy valorada por la Convención Mundial del Patrimonio, de UNESCO y por el mismo Programa Mar, y es por ello que en esta actualización y ampliación de la RB se retoma la clasificación y zonificación también de los aspectos culturales y las zonas de desarrollo y o logística correspondientes

Se describen sintéticamente los valores histórico-culturales y patrimoniales, tanto tangibles como intangibles asociados a las Zonas Núcleo Culturales identificadas.

Se citan de Norte a Sur. A saber:

Zona Núcleo Cultural 1 **Reserva El Destino**

En el Partido bonaerense de Magdalena está la Reserva Natural El Destino. Posee un alto interés ecológico con visitas guiadas, que permiten conocer un espacio natural destacado por su suelo, flora, fauna y sus características geológicas que integran la zona costera del Río de la Plata con la región pampeana. Estas condiciones permiten que la cercanía del río procure la supervivencia de múltiples especies, que no soportan heladas ni sequías, ya que el rocío matinal del río permite crear un clima propicio para su desarrollo. Infinitas relaciones entre una especie y otra se tejen en un ambiente natural para recorrer y disfrutar. También se destaca por su valor arquitectónico y cultural

La casona de esta estancia es de estilo moderno, inspirado en la Escuela de Bauhaus. Partiendo de ella, se puede apreciar un gran parqueado rectangular de aproximadamente 140 por 25 metros hacia el noreste, que remata en el camino que conduce a la costa, previo paso por los talares y zonas bajas de vegetación hidrófita. Todo el jardín fue diseñado por los esposos Pearson e inaugurado el 31 de diciembre de 1929.

Hacia el frente de la construcción, yendo hacia el parqueado, pueden observarse dos grandes cipreses piramidales y una magnolia, circundados por cercos de tuya arbustiva. Hacia el noroeste se erige una forestación de plátanos que cubre varios espacios delimitados con fuentes, estatuas, bancos y diversos canteros. Bajo el dosel de los plátanos abundan diversas especies de árboles, arbustos y herbáceas conformando macizos, canteros y diversos espacios. Hacia los lados del parqueado la forestación es diversa y abundante, con varios caminos que se entrecruzan, siendo las especies arbóreas emergentes los álamos, olmos, eucaliptos, pinos, cedros, robles, paños borrachos, líquidámbar, roble sedoso y paraísos. Además, se destaca la presencia de arbolitos como jacarandá, espumilla, camelias, plumerillo rojo y frutales como níspero, naranja dulce, naranja amarga, ciruelos, olivo y manzanos ornamentales. Varios arbustos decoran el espacio, algunos de ellos podados con formas circulares y otros rectangulares, entre ellos: siempre verde, boj, laurentino, bandera española y margarita amarilla.

Los caminos que recorren el jardín delimitan distintos espacios sombríos bajo el dosel de los árboles más altos. Allí se hallan espacios con abundantes azucenas blancas, agapantos (*Agapanthus praecox*), calas (*Zantedeschia aethiopica*), cucarachas (*Acanthus mollis*), cañas de ámbar (*Hedychium coronarium*) y aspidistras (*Aspidistra elatior*), delimitados por canteros de helechos serruchos (*Nephrolepis cordifolia*), liriope (*Liriope muscari*) y pasto inglés (*Ophiopogon japonicus*) acompañando el curso de los senderos. Además abundan bulbosas como los junquillos (*Narcissus tazetta*), narcisos amarillos (*Narcissus*

pseudonarcissus), jacintos, alstroemerias (*Alstroemeria pulchella*) y copos de nieve (*Leucojum aestivum*) y trepadoras como hiedra (*Hedera helix*), vinca (*Vinca sp.*) y senecio (*Roldana petasitis*) que a veces invaden algunos espacios.

La estancia posee varios montes puros, de eucalipto y pino, como también varios montes mixtos conformados por diferentes asociaciones de árboles tales como el paraíso, acacia blanca, acacia melanosa, casuarina, ciprés y álamo. Además, varios de estos espacios actualmente presentan diferentes estadios de sucesión ecológica, por lo cual abundan algunas especies propias del talar (tala, coronillo, sombra de toro y molle) como también otras que crecen espontáneamente como níspero, laurel, azarero, alcanforero y ligustro, fundamentalmente.

Además de los servicios ecosistémicos propios ecológico-naturales que brinda en función de las características y valores paisajísticos, es indudable el valor para la conservación de la identidad pampeana, del patrimonio tangible e intangible, para la recreación y el turismo que también ofrece la Reserva El Destino. En cuanto a lenguaje arquitectónico se puede testimoniar una secuencia de dos siglos en la arquitectura, desde las características de la arquitectura rural inglesa y su adaptación pampeana, típica de casi todas las estancias de la región, así como la intromisión de la vivienda con lenguaje racionalista del siglo XX, demostrativa también del espíritu de innovación de este núcleo cultural

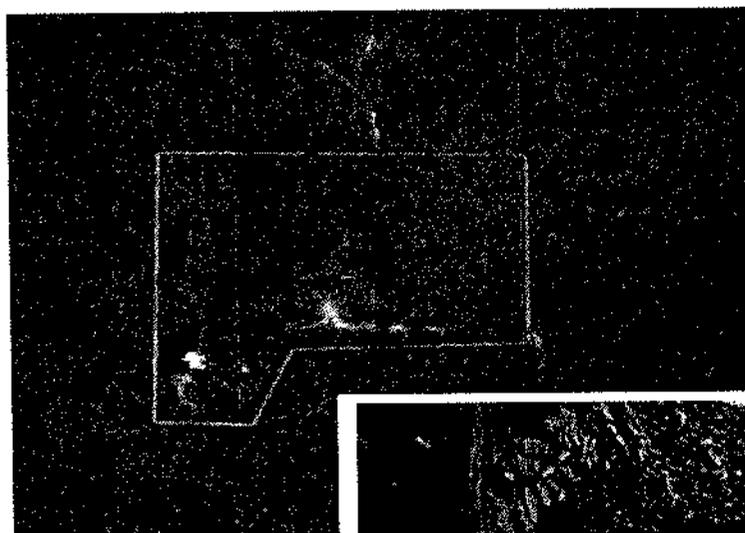
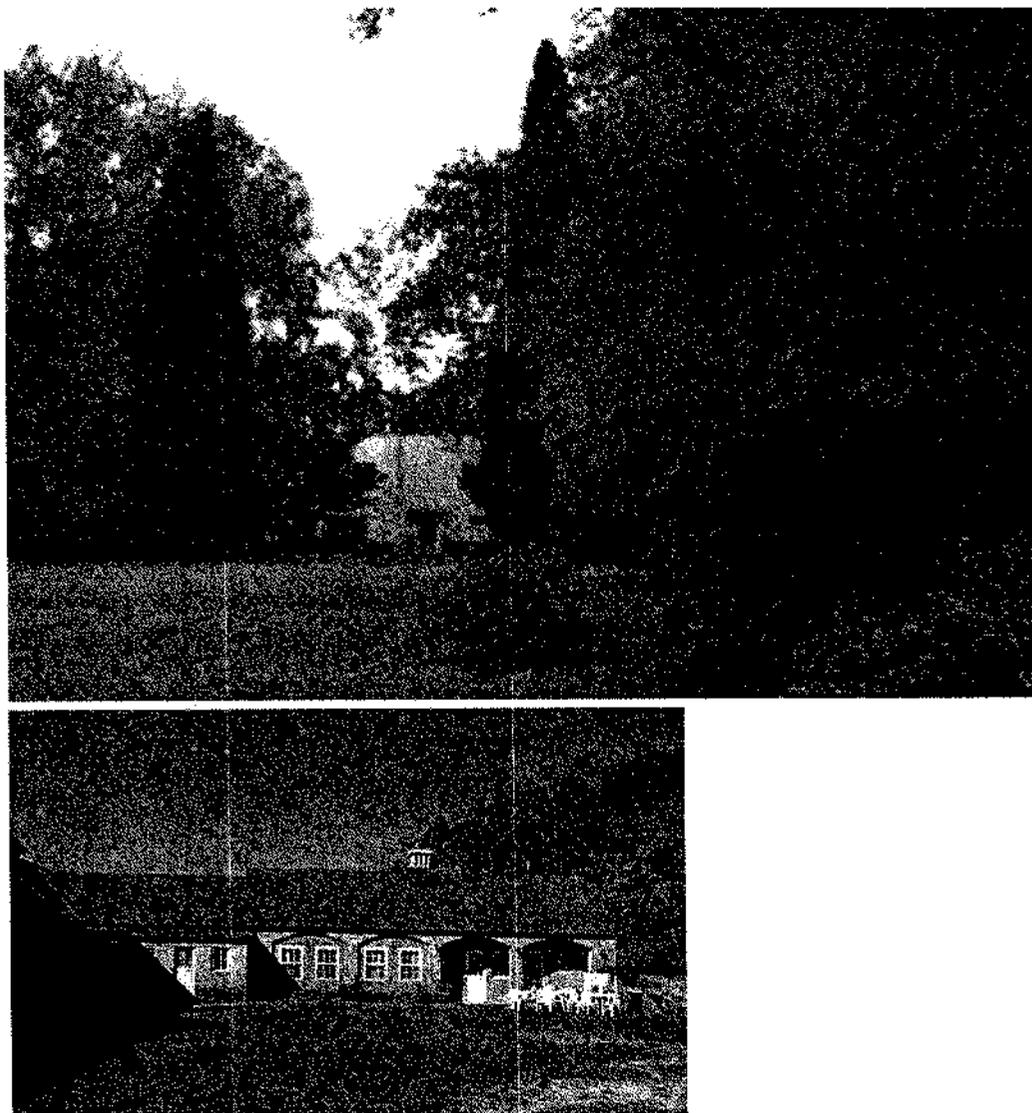


Figura 25 – Imagen de Google Earth de la Estancia El Destino (2018)





Zona Núcleo Cultural 2

Estancia Santa Rita

La Estancia Santa Rita es otra de las estancias que acompañaron los momentos históricos del área. Data de 1850 aproximadamente. Fue una antigua posta y más tarde la estancia de Carlos Casares, gobernador de la Provincia de Bs As (durante 1875 y 1878) y varias veces presidente del Banco de la Provincia de Buenos Aires. Una placa recuerda que Casares murió aquí, en 1883. El predio, pasó a pertenecer desde 1960 al Episcopado de la Ciudad de Buenos Aires, fue solar de descanso de varios cardenales y retiro de seminaristas. Una particularidad de esta estancia, es la presencia, además de una modesta capilla rural, la única de Punta Indio, de las antiguas faisaneras, que son pequeñas construcciones de forma de torrecillas, para la cría de estos animales y unas de mayor tamaño, como los antiguos palomares que luego se refuncionalizaron como matera o espacio de reunión de los peones de la estancia, representado símbolos de un estilo colonial de campo. Numerosos atractivos se ofrecen, como mansos caballos criollos para una cabalgata; cocina de campo casera, para disfrutar o colaborar en su elaboración; el placer de una caminata inmersos en la flora y fauna, en un parque de 7 has. entre

centenarios talas, coronillos, plátanos y olmos; o el simple descanso rodeados de naturaleza.

Además de los servicios ecosistémicos propios ecológico-naturales que brinda en función de las características y valores paisajísticos, es indudable el valor para la conservación de la identidad pampeana, del patrimonio tangible e intangible, para la recreación y el turismo que también ofrece la Estancia Santa Rita. Desde el punto de vista arquitectónico esta Estancia posee pabellones de fines del Siglo XVIII, los más antiguos de la región, y luego una dominancia de pabellones de estilo inglés pampeano, como ya se mencionó en el caso de El Destino. El conjunto muestra un casi urbanismo rural de alto interés, que en este plan de manejo se propone como una zona núcleo cultural de uso público pero de gestión privada, considerando que es propiedad de la curia episcopal de Buenos Aires

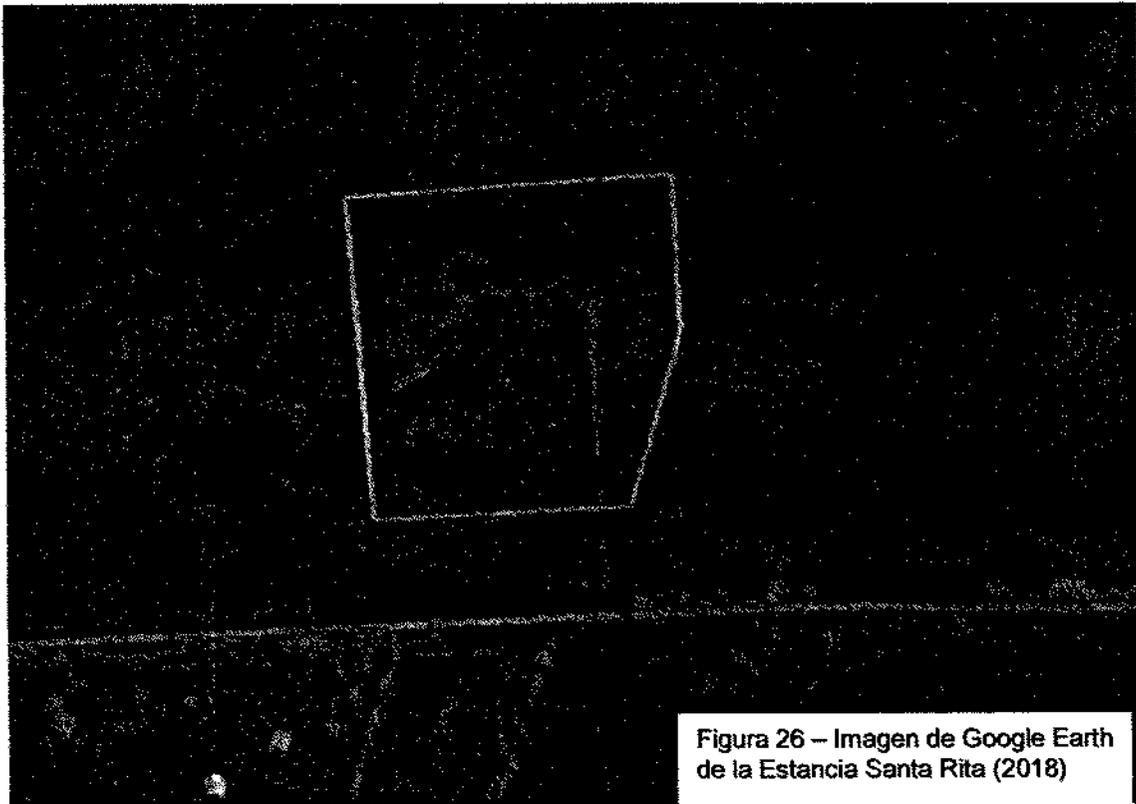


Figura 26 – Imagen de Google Earth de la Estancia Santa Rita (2018)



Zona Núcleo Cultural 3

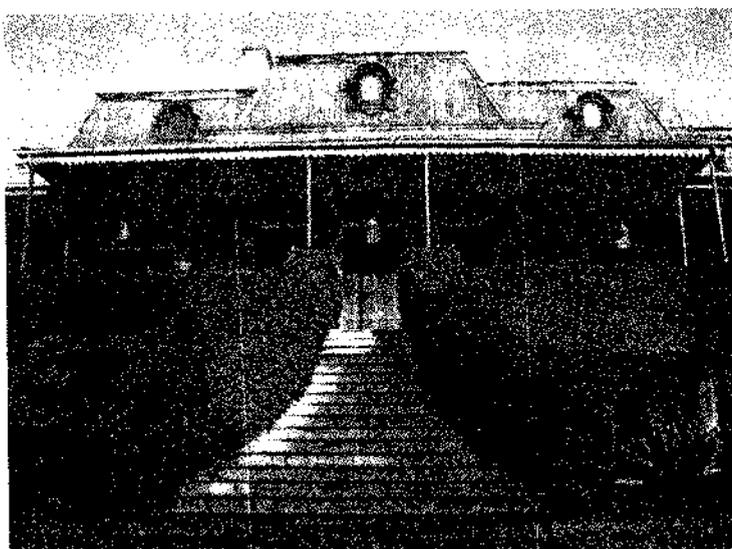
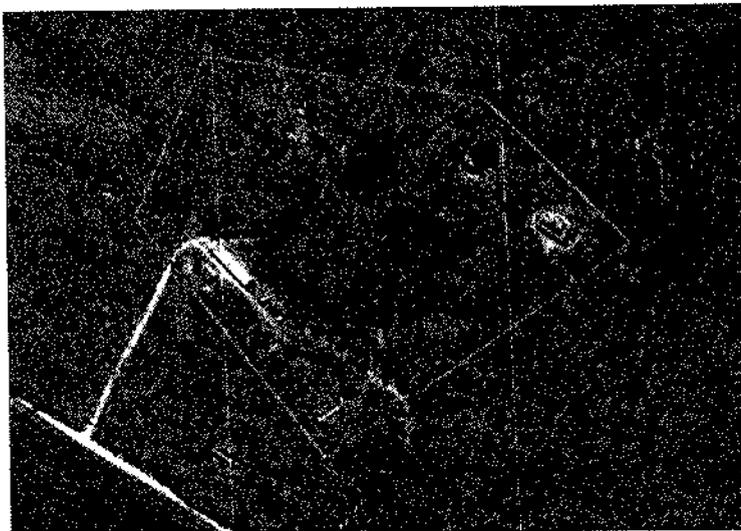
Estancia Luis Chico

Ubicada en el Paraje de Punta Piedras se encuentra la estancia llamada "Luis Chico", construida dos siglos atrás. Sus campos fueron, originariamente, pertenencia del Rincón de Noario. "Luis Chico" fue legado por herencia de doña Trinidad Piñeiro, quien se casó con Pedro Luis Escribano, hijo del fundador de Chascomús y pasó luego a una hija de ambos, esposa de Juan S. Boucau. Éste último, que había vivido en Europa, había elegido el sitio como casco de la estancia de sus grandes propiedades. En 1901, María Rosa Escribano de Boucau vendió más de 15.000 has. a la "Sociedad Encomandita por Acciones Ernesto Tornquist". Era una ancha faja de tierras que partía del lugar donde se levanta actualmente la localidad de Verónica hasta llegar a la costa y en cuya superficie estaba el puesto "La Verde", los montes ribereños y

la antigua Guardia de Juan Gerónimo. En 1913 muere Boucau, su viuda vende el campo, y en 1945, es comprado por el Dr. Alejandro Shaw. Este hizo de Luis Chico un destacado establecimiento rural, llevando a cabo reformas que lo mejoraron y embellecieron; se amplió el área del parque, enriquecidas por el armonioso diseño realizado por Carlos Thays. Además, se construyeron nuevas instalaciones en la sección de trabajo, para las cabañas de vacunos de raza Shorthorn; un caserío diversificado con viviendas, galpón y dependencias. La parte residencial emplazada en el corazón del monte, con una avenida muy sombreada conduce hacia la costa. El edificio de 3 niveles se destaca por sus anchas galerías perimetrales a alto nivel, donde se destaca no sólo su elegante arquitectura sino el aire señorial que la circunda. Es una casa de descanso de típico espíritu y estructura itálica. (Amarilla, 2002). En la actualidad permanece en manos de sus descendientes.

Además de los servicios ecosistémicos propios ecológico-naturales que brinda en función de las características y valores paisajísticos, es indudable el valor histórico-cultural y para la conservación de la identidad pampeana que tiene la Estancia Luis Chico, así como su valor patrimonial tangible e intangible. Esta estancia es sorprendente en su calidad arquitectónica y paisajística, con un pabellón central donde se han articulado la arquitectura de una casa señorial con influencias de Palladio y una planta baja sobre pilotes, previendo las inundaciones del río. Ambos criterios de diseño produjeron un tipo bello e innovador de pabellón principal de estancia, a fines del siglo XIX

Figura 27 – Imagen de Google Earth de la Estancia Luis Chico (2018)



Zona Núcleo Cultural 4

Punta Piedras

La **Punta Piedras** representa el extremo norte de la bahía de Samborombón; se encuentra ubicada en la margen derecha (sur) del Río de la Plata, en el partido de Punta Indio, en la provincia de Buenos Aires, República Argentina.

La punta está señalizada mediante el faro Punta Piedras que, asentado a la vera de la ruta provincial 11, alerta a los navegante sobre la presencia del «banco Piedras», el cual se extiende dentro del río por unas 17 millas náuticas.

Se trata de una localidad costera donde a principios del siglo pasado se construyeron importantes estancias con gran auge turístico, hoy en total abandono.

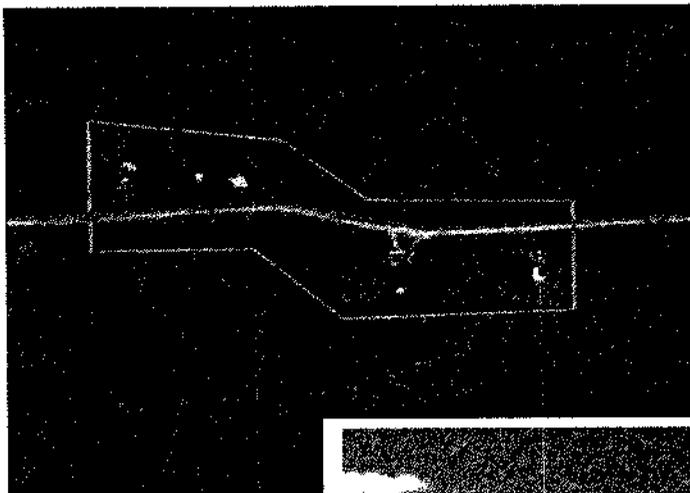
El área de Punta Piedras en la Bahía de Samborombón comprende desde el km 41 al km 52 de la Ruta Provincial 11.

Geográficamente es el nacimiento de la bahía de Samborombón, lo cual provoca ciertas modificaciones en el medio natural, como es el caso de la mayor presencia visual del río, mayor altura de la ruta sobre el mismo, y un bosque natural compacto y continuo lo cual le da una especial caracterización.

Comprende los denominados Paraje Punta Piedras y Estancia Punta Piedras

Además de los servicios ecosistémicos propios ecológico-naturales que brinda en función de las características y valores paisajísticos, es indudable el valor para la conservación de la identidad pampeana, del patrimonio tangible e intangible, para la recreación y el turismo que también ofrece la zona de Punta Piedras

Figura 28 – Imagen de Google Earth de Punta Piedras (2018)



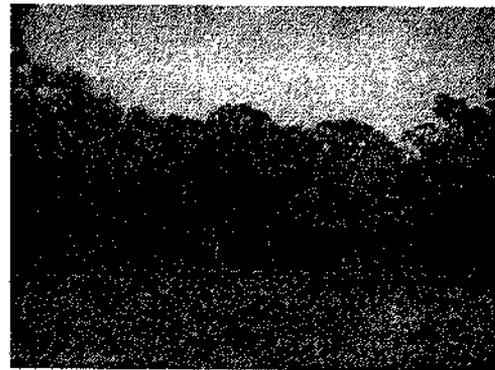


Zona Núcleo Cultural 5 **Estancia Juan Gerónimo**

A comienzos de 1800, un náufrago inglés llamado White llegó desde la costa de la bahía y se instaló en el lugar. Según cuenta la historia, hispanizó su nombre como "Juan Gerónimo Blanco". Otra historia dice que los médanos de 30 metros de altura eran la morada de un gaucho llamado Juan Gerónimo, de ahí el nombre de la propiedad. Luego de sucesiones y ventas de la propiedad, las 10.365 hectáreas de Juan Gerónimo fueron adquiridas por Ernesto Tornquist, gran empresario y financista de origen sueco. Su hija María Luisa se casó con Benjamín Muñiz Barreto, un naturalista y entusiasta arqueólogo perteneciente a otra familia tradicional de origen portugués y fue quien le dio a "Juan Gerónimo" carácter y esplendor.

La pareja creó un establecimiento rural modelo con construcciones en estilo Tudor que en realidad parecía más un pueblito que una estancia. Esas construcciones son obra del arquitecto Colcut, el diseñador de la embajada de Gran Bretaña y el Hurlingham Club entre otras importantes obras.

Además de los servicios ecosistémicos propios ecológico-naturales que brinda en función de las características y valores paisajísticos, es indudable el valor para la conservación de la identidad pampeana, del patrimonio tangible e intangible, para la recreación y el turismo rural que también ofrece la Estancia Juan Gerónimo



Esta estancia es la más grande y donde casi veinte pabellones constituyen un verdadero urbanismo rural, representativo de un modelo de producción muy avanzado para inicios del Siglo XX. Frigorífico propio, con transporte entre pabellones con un pequeño ferrocarril, cabañas calefaccionadas para los toros de raza, instalaciones dignas para los trabajadores, gran trabajo paisajístico, etc., son algunas de las características de lo que fuera un estancia

modelo y que ha tenido ya una importante explotación turística.

El lenguaje arquitectónico combina elementos ingleses y bretones, en esa adaptación pampeana que en general marcan un lenguaje que ya hoy posee una gran identidad regional.

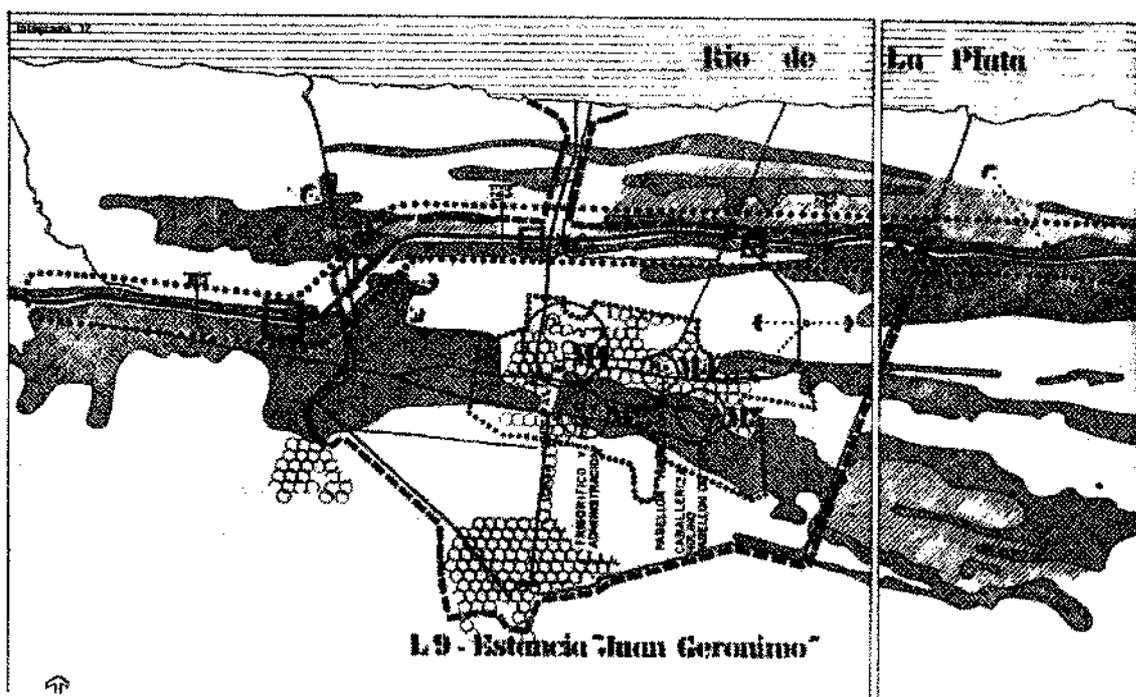


Figura 29 – Planta de la Estancia Juan Gerónimo. Fuente: Libro Parque Costero del Sur. CEPA (1989)

CAPITULO 3.4 VALORACIÓN SOCIO ECONÓMICA Y PRODUCTIVA

Las principales actividades económicas que caracterizan al área de la Reserva de Biosfera del Parque Costero del Sur son la ganadería extensiva, de cría, y el turismo. Ambas actividades trascienden la propia área de la reserva de Biosfera, y son aquellas propias y principales de ambos Municipios.

En la última década, al igual que en las anteriores, la ganadería de cría no ha cambiado sustancialmente su modo de producir. Si bien hubo cambios en la propiedad de la tierra, se mantienen las actividades en un mismo nivel.

En la zona urbana predomina el turismo, que ha ido creciendo en los últimos años y se puede visualizar principalmente por el aumento de hospedaje disponible y de otros servicios a turistas, como restaurantes, locales de venta de alimentos, ferreterías, granjas y huertas orgánicas, etc. A diferencia de la actividad agropecuaria, el turismo nuclea a un mayor número de personas, en diferentes niveles de ocupación.

Poco a poco, la actividad turística va incrementando su oferta y demanda, sobre todo relacionada al turismo de fin de semana que busca el contacto con el ambiente, al turismo rural y a las actividades eco turísticas como observación de flora y fauna, senderismo, y otras similares.

Profundizando en las condiciones agroecológicas a nivel local, el INTA clasifica al distrito formando parte de las subzonas Ganadera de la Costa y Ganadera de los derrames de pedemonte y llanura finipampeana.

La subzona Ganadera de la Costa es un área desarrollada sobre sedimentos de ingresión marina, con suelos en los que dominan los tipos sódicos e hidromórficos, con horizontes Bt2 muy arcillosos. Sobre estos suelos, la actividad pecuaria está limitada por la escasa pendiente del terreno que impide la evacuación rápida de los excedentes, la textura arcillosa que impide que las aguas percolen, y la alcalinidad y salinidad en superficie que restringe la viabilidad de los pastos de mejor aceptación por el ganado y la cobertura del suelo por forrajes. En estas condiciones, la napa freática se mantiene alta y salobre, contribuyendo a que el drenaje interno resulte muy deficiente.

La subzona Ganadera de pedemonte y llanura finipampeana se desarrolla sobre suelos hidromórficos, con elevado contenido de sodio en superficie, siendo este el principal factor limitante.

Las características de estas subzonas se acentúan hacia el este, en la medida en que la transición desde los ambientes propios de la pampa ondulada, deja lugar a la pampa deprimida.

Estos factores agroecológicos han limitado desde siempre la posibilidad de desarrollar la agricultura, y asimismo han favorecido la ganadería de cría a pasto natural.

Estas condiciones edafológicas tampoco son propicias para la agricultura. El uso predominante del suelo es la ganadería de cría extensiva a pasto natural, lo cual ha coadyuvado desde hace cientos de años a la conservación de la biodiversidad y de los ecosistemas propios e identitarios de la Reserva.

Asimismo, el hecho particular de que más del 95% de la superficie de la RB PCS está en tierras privadas de los propios productores ganaderos agropecuarios ha incluso favorecido a la conservación de la misma, integrando de manera armónica esta función de conservación con la de desarrollo en estas tierras privadas dedicadas preponderantemente a la producción ganadera agropecuaria (cría ganadera extensiva a campo natural, con apicultura en monte nativo).

Los intentos de intensificar la producción ganadera en esta zona no han sido fructíferos afortunadamente, lo cual ha llegado incluso a los productores y asesores agropecuarios a volver a la actividad de cría a pasto natural.

Actualmente se está procurando junto a los productores e instituciones vinculadas al sector agropecuario a debatir estrategias para la generación de mayores niveles de ingresos y de empleo, con la ordenación de los recursos naturales y con la protección del medio ambiente. Una manera concreta identificada y validada mediante el proceso participativo con los actores locales involucrados puesto en marcha, es la puesta en marcha e implementación de un sistema de manejo agropecuario sustentable para las Zonas Núcleo, Zonas de Amortiguación y Zonas de Transición en los campos de la Reserva de Biósfera del Parque Costero del Sur. Se trata de la implementación de un protocolo certificado para una producción ganadera y agropecuaria agroecológica sustentable en los campos de los productores propietarios localizados en el Parque Costero del Sur, en articulación con experiencias existentes validadas a nivel de los pastizales y montes nativos, incluso de Sudamérica, como las que lleva adelante la Alianza del Pastizal, con su Protocolo Carnes de Pastizales Naturales, o Internacionales, como los protocolos de producción orgánica certificada bajo normas de Sistemas de Gestión de la Calidad (SGC) Internacionales, compatible con las funciones para una reserva de biósfera, desde la función de conservación del área, hasta la función de desarrollo y de apoyo logístico.

En este marco, una alternativa compatible integral con la función de conservación para el desarrollo

sostenible (función de desarrollo) para el manejo de los pastizales en los campos del Parque Costero del Sur es el manejo mediante la elección de ambientes con mayor potencial, es decir, un pastizal natural manejado por ambientes, con pastoreo controlado, que puede producir tanto como una pastura implantada y generar buenos beneficios económicos. Y son precisamente las especies perennes de los pastizales naturales y del monte nativo las que aportan sustentabilidad al sistema, por ejemplo ante periodos de sequía o de exceso hídrico: cuando pasan estos eventos, son las especies nativas de la Reserva de Biosfera las que van a volver a aparecer y ofrecerán un mayor y mejor oferta de forraje, tanto para la función de conservación como la función de desarrollo de los sistemas ganaderos sustentables, porque están adaptadas, mientras que las especies cultivadas, en cambio, desaparecen rápidamente.

Por lo tanto, se están desarrollando procesos participativos con los propietarios de las tierras privadas para la implementación de protocolos certificados acreditados internacionalmente, con sistemas de manejo mediante la elección de ambientes, como las zonas núcleo, de amortiguación y de transición, son actividades de conservación integradas al desarrollo sostenible.

Las cartas de intención firmadas por los propios productores rurales así como por instituciones representativas del sector de ambos Municipios (Ver Anexo 1), da cuenta del proceso participativo puesto en marcha y de los acuerdos en ésta línea.

Con respecto a la actividad turística, la presencia de la Reserva de Biosfera del Parque Costero Sur, encierra un enorme potencial para el desarrollo turístico de la región. En este contexto, diferentes localidades y parajes inician la reconfiguración del territorio y sus actividades hacia el turismo. En este sentido hay una tendencia en los últimos años, por parte de los productores, a diversificar la producción agropecuaria, con la apertura de Estancias o Casas de Campo, donde se ofrecen servicios de descanso, gastronomía y productos regionales que posibilitan una alternativa de trabajo complementario a la actividad, en especial para los jóvenes y las mujeres. Situación que promueve la pluri actividad de la zona diversificando la producción y favoreciendo el desarrollo del turismo rural.

El desarrollo del turismo, se concentra, fundamentalmente, en las localidades de Atalaya y Punta del Indio, sumándose a ello la presencia de emprendimientos en las zonas rurales, como ya fue mencionado.

Las actividades para los turistas incluyen cabalgatas, visita guiada a senderos y reservas privadas, actividades acuáticas diversas, fiestas tradicionales, ferias de intercambio de semillas, talleres de cerámica, representaciones teatrales, musicales y de danzas folclóricas.

No contamos con estudios exhaustivos acerca del tema, pero sí con algunos parámetros de ocupación en hospedajes y otros servicios que nos permiten inferir que la industria del turismo está en crecimiento.

La actividad turística ha crecido significativamente en la localidad de Punta del Indio, que es dentro del PCS la que posee más infraestructura y más atractivos presentan para el visitante. Posee varios tipos diferenciados de turistas, que sin embargo no reciben información suficiente en relación a la reserva de biosfera y su significación.

A la entrada de la ruta 11 viniendo desde Verónica se colocó en 2015 un portal de entrada que reza "Bienvenidos al PCS". Luego en todo el lugar, la señalética es escasa e insuficiente al respecto.

Se ha detectado una preocupación importante por esta cuestión comunicacional escasa en relación al turismo y se ha manifestado la vocación de neutralizar el problema con diversas estrategias que se manifiestan cada vez con mayor relevancia en lugares de decisión como lo son las reuniones del Comité de Gestión (las cuales son abiertas a la comunidad). Por otra parte en el transcurso del corriente año Natalia Faggiani, diseñadora en Comunicación Visual ofreció su trabajo de tesis luego de haber trabajado durante seis meses en la investigación de todo lo concerniente al Parque Costero del Sur, y otro tanto en el diseño de la identidad del mismo, para instalar el Parque Costero en los turistas que puso gratuitamente a disposición del Municipio. Dicha iniciativa fue aceptada por el intendente Hernán Y Zurieta y por el entonces director de Turismo de Punta Indio Ezequiel Calvano quienes lo han manifestado como interés al Comité de Gestión.

Punta del Indio fue protagonista, en la década del noventa por la implementación de políticas de modernización neoliberal, de la crisis de las actividades productivas, que ocasionaron el empobrecimiento y aislamiento de gran parte de su población. Situación que se potenció con la crisis política, económica y social en el 2001. Esto trajo aparejado la migración de los pobladores hacia los centros urbanos en busca de trabajo, situación que se puede leer en los datos inter-censales 2001 y 2010, donde se muestra un decrecimiento poblacional, de casi el -15% de su población. En este escenario, el turismo surgió como una oportunidad para el desarrollo local y fundamentalmente el turismo de base natural y cultural o ecoturismo.

Punta del Indio, a principios de 1900, ya había sido objeto de valoración como lugar de descanso y ocio, de alguna manera ya era considerado un destino turístico, lo cual queda plasmado en la infraestructura como el Hotel Argentino y los servicios afines, transporte, casas de alojamiento, etc. En la actualidad, algunas de estas construcciones siguen en pie con fines turísticos, otras desaparecieron o están en ruinas.

Queda en evidencia que el área de la Reserva de Biosfera del PCS ya era un atractivo turístico y desde su conquista sus tierras fueron privadas (en manos de terratenientes, Ernesto Tornquist, Alejandro Shaw, Atengo Morando y descendientes). Si se compara ese proceso de valoración del sitio, con el ocurrido después del 2001, las lógicas económicas son diferentes, en consecuencia, el proceso de valoración también lo es. Este último se podría decir que se desarrolló "de abajo hacia arriba" o "desde abajo" como lo menciona Boisier (1999) en término de su dinámica, donde, el desarrollo endógeno es un producto de la propia comunidad y no serán otros, sino sus propios miembros quienes lo construyan con su estrecha asociación con la cultura local y con los valores que ella incluye.

Los pobladores que conformaron el sector turístico, en su gran mayoría eran foráneos, llamados migrantes por ameneidad, ya que se iniciaron como turistas y finalizaron como residentes y emprendedores turísticos. Durante varios años el Municipio no consideraba al turismo como un medio para salir de la crisis que aquejaba a la comunidad puntadina. Pero el turismo, de alguna manera, por su historia, ya estaba incorporado en el imaginario de los pobladores. Estos se fueron organizando, armaron la red de emprendedores turísticos y la Asociación sin fines de lucro "Amigos del Parque Costero" fortaleciendo así el capital social de la comunidad.

Con el tiempo se fueron sumando emprendimientos de alojamientos y gastronomía, venta de artesanías y productos locales. Dichos emprendimientos se localizaron en diferentes puntos de la localidad, de manera escondida en el bosque de tala, lo cual le imprime un paisaje muy particular a cualquiera de ellos. La mayoría de estos emprendimientos, al igual que las casas particulares, se ubican dentro del PCS, mientras los comercios están sobre la Ruta Provincial N°11. Se destacan los balnearios Sarandí y El Pericón.

Entre los emprendimientos turísticos se identifican los que ofrecen servicios de alojamiento, representados por complejos de cabañas, casas de campo, estancias que dan pernocte y campings. En cuanto a los emprendimientos dedicados a la gastronomía, se identifican restaurantes, entre ellos hay algunos que dependen de los complejos de cabañas y que ofrecen el servicio al público en general. También se destacan como atractivos turísticos, algunas tiendas de artesanías, que, a modo de feria artesanal, se ubican sobre la costa, en el balneario El Pericón.

Además de la feria artesanal, se identifican otros atractivos, pero relacionados directamente al PCS, como los senderos de interpretación, cuyos fines son fundamentalmente educativos, de los cuales se identificaron, El Sendero Interpretativo "Arroyo Villoldo" y Sendero Costero "La Verdadera Costa del Río". El primero, es un circuito peatonal que se desarrolla bordeando el Arroyo Villoldo, con cartelería en diferentes puntos del sendero. Su objetivo es observar e interpretar el "Bosque Nativo", con ejemplares de Tala, Coronillo, Sombra de Toro, Molle, Espinillo, Sauce, Ceibo, etc. y de fauna, con una gran variedad de aves, mamíferos, roedores y reptiles. Posee una longitud de 1.100 metros aproximadamente y su dificultad de recorrido es Baja.

El segundo, es un sendero que recorre aproximadamente 3 kilómetros a lo largo de la costa del río de la Plata. Su objetivo es observar el estado natural de pequeñas barrancas, desembocaduras de arroyos, ceibales, médanos de arena, juncales y extensas playas desiertas de arena blanca a lo largo de su recorrido.

Otro atractivo es la costa del río y sus playas, en especial en verano, ya que se han organizado balnearios con todos los servicios y entretenimientos para los visitantes. Se realizan diferentes deportes náuticos como windsurf, kitesurf y similares.

Cabe mencionar también la existencia de la Fiesta de la Mariposa Bandera Argentina, que se organiza en homenaje a una mariposa (color blanco azulada) autóctona de los talaes y en riesgo de extinción por la tala del coronillo, del cual se alimenta mientras pasa por su estado de oruga (color rojo y se presentan en ramilletes), siendo su nombre científico, *Morpho epistrophus argentinus*. En este homenaje se realizó una escultura, ubicada en el "viejo arco" de ingreso a Punta del Indio, que representa a una mariposa gigante, construida por un colectivo cultural y vecinos de la localidad, a partir de materiales reciclados.

Desde el ámbito cultural, también se mantienen las fiestas tradicionalistas, con diferentes espectáculos que atraviesan a la localidad, festivales folklóricos, domas de caballos, parrilladas, etc. Cabe señalar que si bien en el inicio del proceso de valoración turística, desarrollado por la comunidad, no fue acompañado por el gobierno local, desde el año 2011, con las nuevas autoridades, se produce un cambio desde la gestión del turismo, que se registra en varios de los resultados mencionados.

A partir de lo expresado, es evidente que el turismo contribuye al desarrollo local. Realizando un análisis desde una perspectiva sistémica e integral, Sousa (2005) considera que el turismo contribuye en diferentes campos que conforman a una sociedad, cada uno de los cuales posee un capital social, simbólico, financiero, patrimonial/cultural, ecológico/ambiental, e infra-estructural. Y aclara, que cada capital no se da de forma separada, sino que existe una relación entre ellos en forma de red. Tomando este esquema conceptual puede afirmarse lo siguiente para este caso de estudio.

Desde ya y tal como se manifestara en apartados anteriores el sector turismo y servicios asociados es un sector de la economía que ha crecido sin lugar a duda mucho en los últimos años y fundamentalmente a partir de la creación de la Reserva. La existencia de una Red de Emprendedores Turísticos de Punta Indio, es un ejemplo elocuente del desarrollo de este sector así como la multiplicidad de repercusiones periodísticas sobre la oferta recreativa y turística de la RB del Parque Costero del Sur publicadas en los últimos años.

<http://edant.clarin.com/diario/96/12/09/e-06401d.htm>

<https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/turismo/9-750-2006-01-22.html>

<http://www.lanueva.com/nota/2014-7-27-0-13-0-variedad-de-pueblitos-esperan-su-visita-en-estas-vacaciones-de-invierno>

https://www.clarin.com/viajes/escapadas/bosques-playas-decoran-rio-plata_0_BJWionec.html

<https://www.eldia.com/nota/2017-10-22-7-54-26-programas-a-un-paso-de-la-plata-turismo>

<http://puntaindioweb.com/turismo>

<http://www.puntaindio.tur.ar/parque-costero-del-sur/> <https://www.tripadvisor.com.ar/ShowUserReviews-g2044297-d7208794-r370346264->

[Punta_Indio-Magdalena_Province_of_Buenos_Aires_Central_Argentina.html](https://www.tripadvisor.com.ar/ShowUserReviews-g2044297-d7208794-r370346264-Punta_Indio-Magdalena_Province_of_Buenos_Aires_Central_Argentina.html)

<http://www.viajeros.com/fotos/parque-costero-del-sur-2>

La extracción de conchilla tanto para construcción, mantenimiento de caminos o mejoramiento de suelos que se desarrolla en el Área de Amortiguación es preocupante aunque está siendo objeto de análisis con vistas a incluir propuestas alternativas y sustentables en la Actualización del Plan de Manejo en elaboración.

La pesca es de carácter artesanal.

La apicultura es una actividad en creciente expansión, también a la producción de miel. La creación de instituciones tales como la UPPOPI (Unión de Pequeños Productores organizados de Punta Indio) y la AAPI (Asociación Apícola de Punta Indio) es un dato elocuente en esta línea.

En cuanto a la base de capital social, esencial para el desarrollo local, y como fuera expresado, se conforman redes y asociaciones que fortalecieron el entramado social de la comunidad local, otorgándole cohesión y confianza.

Con respecto al capital simbólico, el significado que le otorga el PCS a la identidad de la comunidad y su vinculación con el turismo, queda plasmado en el proceso de revalorización realizado por los pobladores, donde se evidencia la importancia del parque como atributo natural y su transformación en atributo turístico.

En cuanto al capital financiero, los beneficios económicos generados por la actividad turística, dado que sus emprendedores son habitantes del lugar, se distribuyen entre los pobladores generando puestos de trabajo, mejor accesibilidad, aumentando la frecuencia del transporte, mejoramiento de los caminos y mejor servicio en salud. De esta manera se favorece el capital humano, en las condiciones de vida de la comunidad y el capital infraestructural de los mismos emprendedores y de la población.

Las actividades económicas implementadas en la Reserva de Biósfera del PCS son desarrolladas en el 100% de los casos por propietarios privados, razón por la cual benefician directamente e indirectamente a la comunidad local, siendo su fuente de ingresos en forma directa y/o derramando también ingresos en las familias involucradas a través del empleo.

CAPITULO 3.5

CARACTERIZACIÓN URBANO-TERRITORIAL

Un aspecto importante de la RB PCS es su carácter histórico de alto valor no solo natural sino también cultural. En ese sentido ha sido una de las primeras RB que a nivel internacional se declararon con esta visión integrada que por ello mereció el apoyo de la división de patrimonio cultural de la UNESCO. Pero lo más interesante es que la cultura, en sus aspectos tanto tangibles como intangibles se manifiesta en esta región no solo en establecimientos de estancias sino también en los mismos núcleos urbanos.

Esta cuestión ya ha sido muy observada por UNESCO a nivel mundial, desde las recomendaciones de la carta de Sevilla de 2007 y la instalación de una Catedra UNESCO de Reservas de Biosferas en ambiente urbano.

En el caso concreto del PCS incluye en su delimitación propuesta en esta actualización tres áreas urbanas de alto interés. A continuación se describirán.

ZONAS NUCLEO URBANAS

El programa MAB desde su reunión de Madrid 2007, ha considerado la importancia de las zonas urbanas en la clasificación general de las RB, ya sea en su área de amortiguación y o transición, como eventualmente en la definición de zonas núcleos urbanas. Esto es así para evitar que en las ciudades el manejo sea totalmente contrario a las búsquedas de conservación de la naturaleza y del patrimonio

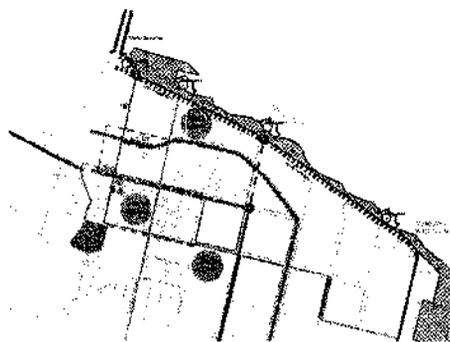
cultural. En tal carácter también existe ya una Cátedra UNESCO de reserva de Biosfera en ambiente urbano. Dentro del territorio y de su ampliación aquí propuesta para RB del Parque Costero del Sur, existen tres asentamientos urbanos que merecen ser bien conservados, y con un desarrollo prudente, debido a sus valores patrimoniales culturales, tanto tangibles como intangibles, y a efecto de evitar un crecimiento exagerado de su planta urbana, que impactaría de ese modo las zonas de amortiguación aledañas

- Atalaya

En el caso de Atalaya es un pequeño pero delicioso poblado rural, lleno de preexistencias urbanísticas y arquitectónicas típicamente pampeanas y de pueblo costero, con valores también turísticos. Dicho pueblo ha sido planificado en el nuevo plan estratégico de Magdalena donde se adoptaron precisamente criterios de recuperación de zonas naturales y de estricta delimitación del área urbana. Posee también algunas edificaciones de arquitectura típicamente pampeana del siglo XIX

Figura 30 y 31 – Fuente: Plan Estratégico de Magdalena. CEPA (2016)

ESTRUCTURA



ZONA URBANA 1	ZONA DE RESERVA	ZONA URBANA 2
ZONA DE RECUPERACIÓN	ÁREA COMPLEMENTARIA	ARROYO
RESIDENCIAL TURÍSTICO	RESIDENCIAL RECREATIVO	

ZONIFICACIÓN



ZONA URBANA 1	ZONA DE RESERVA	ZONA URBANA 2
RESIDENCIAL TURÍSTICO	ÁREA COMPLEMENTARIA	RESIDENCIAL RECREATIVO
ZONA DE RECUPERACIÓN	ARROYO	



- **Magdalena**

En el caso de Magdalena se trata de una localidad de casi 10.000 habitantes, con un casco histórico de significativo valores patrimoniales que también ha formulado su plan director urbano en el año 2017 con propuesta de control para evitar su expansión innecesaria. En Magdalena existen variados edificios de valor monumental, de estilo neoclásico italianizante, construidos entre el siglo XVIII e inicios del siglo XX, que ya tienen algunas medidas de protección.

En este caso su valor dentro de la RB es esencialmente histórico cultural, siendo la antigua cabecera del Pago de la Magdalena.





ESTRUCTURA



ZONIFICACIÓN

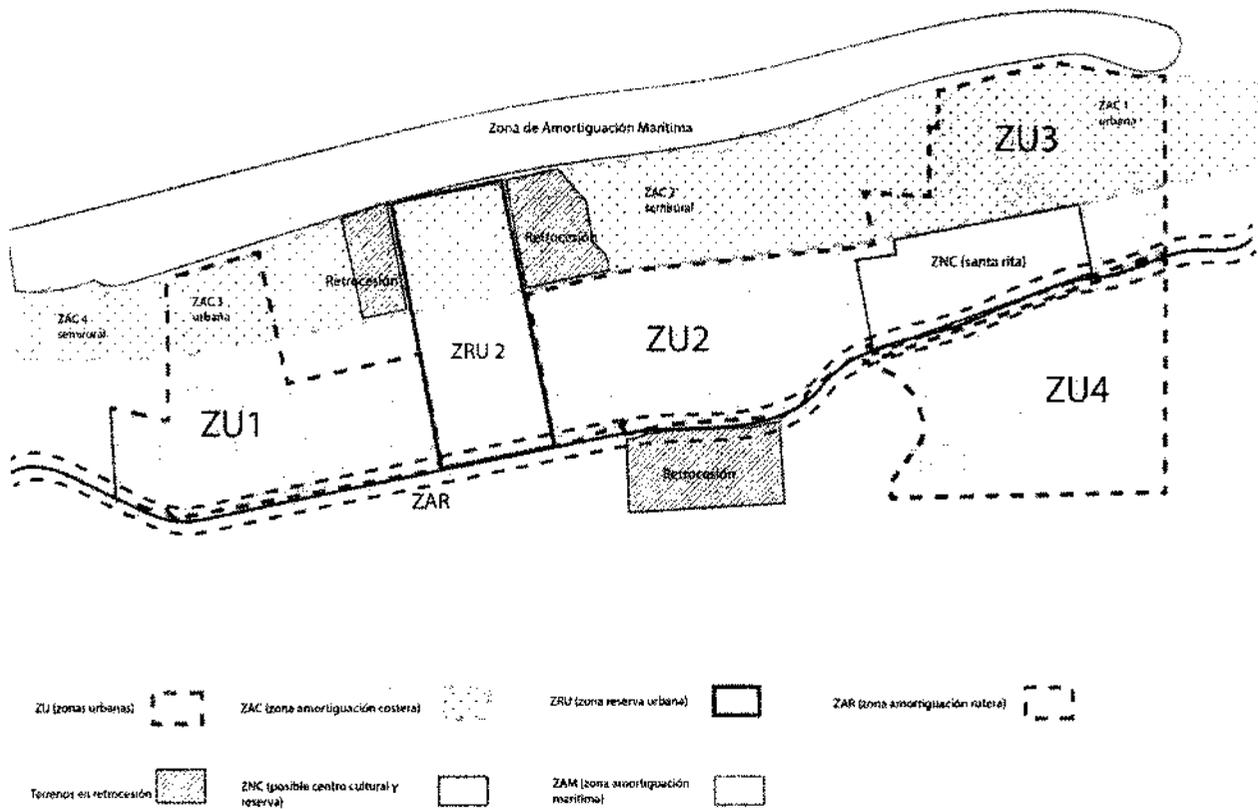


La siguiente planilla corresponde al plan regulador de Magdalena con la asignación de formas de uso y ocupación del suelo

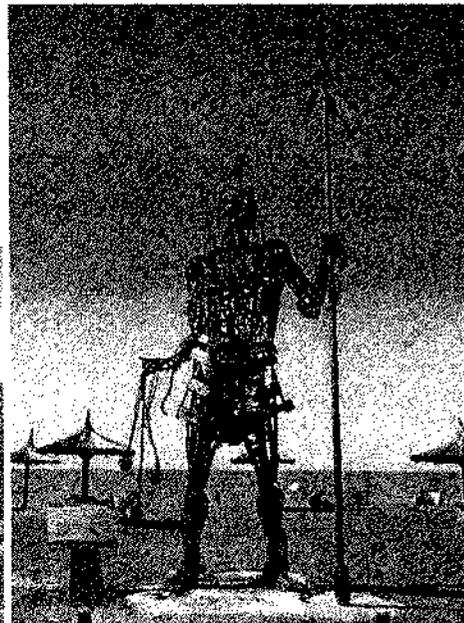
MUNICIPIO	ZONAS	INDICADORES URBANIZACION					CATEGORIAS DE TIPO DE ESPECIALIDAD															
		Superficie total	Uso	Uso	Uso	Uso	Residencial	Residencial	Residencial	Residencial	Residencial	Residencial	Residencial	Residencial	Residencial	Residencial	Residencial	Residencial				
MAGDALENA	ZONA 1	800	1.5	0.8	12	360	■	■	■	■	■	■	■	■	X	X		P.B. y 2 P.A.	Z 1			
	ZONA 2	400	1.2	0.6	12	300		■	■	■	■	■	■	■	X	X		P.B. y 2 P.A.	Z 2			
	ZONA 3	220	1.0	0.6	15	375		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	MEN BCO= 3.00 m	MEN BCO= 3.00 m	P.B. y 1 P.A.	Z 3	
	ZONA 4	180	0.9	0.5	15	450		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	MEN BCO= 3.00 m	MEN BCO= 3.00 m	P.B. y 1 P.A.	Z 4	
	ZONA 5	1 vlt. por parcela	0.8	0.5	20	600	X	●	●	●	X	■	■	■	■	■	■	MEN BCO= 3.00 m S. COME Plus 17 MEN BCO= 600 m	MEN BCO= 3.00 m	P.B. y 1 P.A.	Z 5	
	ZONA 6	900	2.00	0.4	40	1700	●	●	●	●	●	X	X					MEN BCO= 3.00 m	MEN BCO= 3.00 m	P.B. y 7 P.A.	Z 6	
	REEF 1	1 vlt. por parcela	0.4	0.4	20	600	■											MEN BCO= 3.00 m	MEN BCO= 3.00 m	P.B. y 1 P.A.		
	A. COMPLEMENTARIA I	1 vlt. por parcela	0.3	0.3	40	1700		■										MEN BCO= 3.00 m	MEN BCO= 3.00 m	P.B. y 1 P.A.		
	A. COMPLEMENTARIA II		0.3	0.3	40	3200												MEN BCO= 3.00 m	MEN BCO= 3.00 m	P.B. y 1 P.A.		
	ZONA MBTA	1 vlt. por parcela	0.9	0.6	15	450												MEN BCO= 3.00 m S. COME Plus 17 MEN BCO= 450 m	MEN BCO= 3.00 m	P. Planes. Munic. cp.		
	ZONA IND. 1			0.4																P.B. y 1 P.A.		
	ZONA IND. 2			0.4																P. Planes. Munic. cp.		
	ZONA IND. 3			0.4																P.B. y 1 P.A.	AMB	
BALNEARIO	1 vlt. por parcela	0.6	0.4	15	450		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	MEN BCO= 3.00 m	MEN BCO= 3.00 m	P.B. y 1 P.A.			
ATAJAYA	ZONA 1	220	1.0	0.5	15	400	■	■	■	■	■	■	■	■	■	X		D. PATRIMO MÍNIMO= 3.00 m	MEN BCO= 3.00 m	P.B. y 1 P.A.		
	ZONA 2	180	0.9	0.5	20	600		■	■	■	■	■	■	■	■	■		MEN BCO= 3.00 m	MEN BCO= 3.00 m	P.B. y 1 P.A.		
	A. COMPLEMENTARIA I	1 vlt. por parcela	0.5	0.5	20	600		■										MEN BCO= 3.00 m	MEN BCO= 3.00 m	P.B. y 1 P.A.		
BARTOLOME BAVIO	ZONA 1	400	1.2	0.6	15	375	■	●	●	■	■	■	■	■	X	X			OPTATIVO MÍNIMO= 2.50 m		P.B. y 2 P.A.	Z 1
	ZONA 2	400	1.2	0.6	12	300		■	■	■	■	■	■	■	■	■		MEN BCO= 3.00 m	OPTATIVO MÍNIMO= 2.50 m		P.B. y 2 P.A.	Z 2
	ZONA 3	220	1.0	0.6	15	375	X	●	●	■	■	■	■	■	■	■		MEN BCO= 3.00 m	BLATERO MÍNIMO= 2.50 m		P.B. y 1 P.A.	Z 3
	ZONA 4	180	0.6	0.4	15	375												MEN BCO= 3.00 m	BLATERO MÍNIMO= 2.50 m		P.B. y 1 P.A.	Z 4
	ZONA BARR. Y RESV.	1 vlt. por parcela	0.6	0.4	40	2000	■											MEN BCO= 3.00 m	MEN BCO= 3.00 m	P.B. y 1 P.A.		
	REZ ZONA RESIDENCIAL EXTRA URBANO 1	1 vlt. por parcela	0.6	0.4	20	600	■											MEN BCO= 3.00 m	MEN BCO= 3.00 m	P.B. y 1 P.A.		
REZ ZONA RESIDENCIAL EXTRA URBANO 2	1 vlt. por parcela	0.15	0.1	30	2000												MEN BCO= 3.00 m	MEN BCO= 3.00 m	P.B. y 1 P.A.			

Punta Indio

El caso de la localidad Punta Indio es también muy importante aunque no tiene más de 1.000 residentes entre permanentes y temporarios, porque está en el corazón de la RB y posee atributos especiales por la alta preservación del bosque nativo que se ha hecho dentro del propio loteo residencial. Ya en la actual ordenanza de uso y ocupación del suelo de Punta Indio (Ver anexo 2) se dispuso que esa vegetación nativa deba ser preservada, y ello ha dado sus frutos a la actualidad. Se incluyen a continuación la zonificación del pueblo y la planilla de uso y ocupación del suelo, donde se puede observar que se mantienen áreas de bajísima densidad para completar un criterio general de urbanización de jardines identitarios y modo de vida pueblerino costero como manifiestan con claridad los pobladores locales. En el mismo plano se observa el área de la zona cultural ZNC, estancia Santa Rita que puede convertirse en un extraordinario núcleo de actividades culturales y recreativas, otorgándole así una relativa centralidad urbana a un pueblo que aun no la tiene. De todas maneras, la localidad es el centro turístico de la RB, y tiene la virtud de agrupar en su territorio la mayor cantidad de visitantes no científicos lo cual evita sobrecarga en las zonas núcleos naturales de la misma.



ZONAS	FOS	FOT	Altura (metros)	Retiros	Sup. Minima lote	Densidad por h
ZU1	0,2	0,4	7,5	de c/lado	1000m2	50
ZU2	0,3	0,5	7,3	de c/lado	900m2	70
ZU3	0,3	0,5	7,2,5	de c/lado	700m2	70
ZU4	0,2	0,4	7,6	de c/lado	1200m2	40
ZAR				no se podrán edificar a menos de 30 metros del borde de la ruta		
ZNC				debera poseer un plan de recuperacón patrimonial		
ZAM				no se podrá lotear y solo se instalarn equipamientos de uso cultural, científico y recreativo		
ZAT				no se podrá lotear y solo se instalarn equipamientos de uso cultural, científico y recreativo. Se permitiran viviendas familiares en un maximo de una vivienda por hectarea		

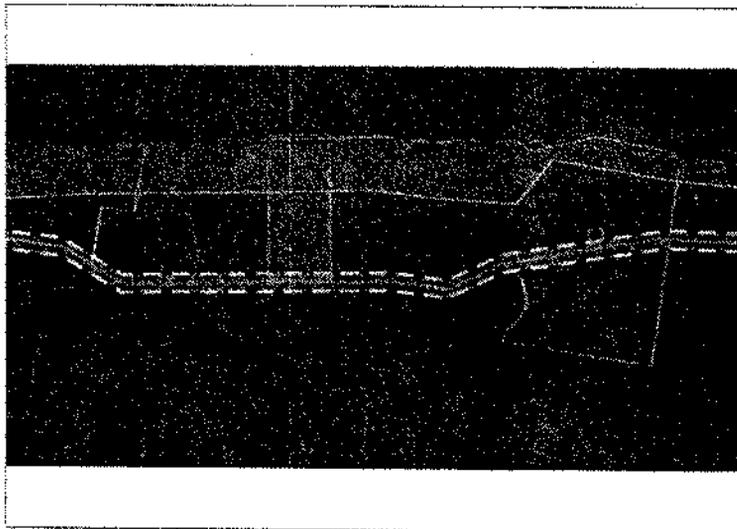


ZONA DE CONSERVACION RUTA 11

Se trata de un recurso paisajístico y de conservación natural muy importante y de fácil manejo. Los ambos márgenes de la Ruta 11 han visto consolidarse el bosque en galería de talar y coronillo, que se ha propagado naturalmente por el tránsito de aves y su recalada en los alambrados laterales de la ruta. Se ha dispuesto un retiro de frente de 50 metros de cada lado de la ruta 11 para mantener dicho paisaje y ese corredor valioso de continuidad natural, no alterado por actividades urbanas intensivas. En el tramo sobre el poblado de Punta Indio dicho retiro puede disminuirse a 30 mts. de cada lado de la Ruta 11.



Es importante destacar que tanto las zonas urbanas como este corredor sobre la ruta 11 dan también contribuciones en términos de servicios ecosistémicos, tanto por el mantenimiento de la vegetación autóctona y la contigüidad del bosque, como por un paisaje y un estilo de vida vinculado a la identidad pampeano costera, aire limpio, múltiples especies de fauna local y el silencio dominante en la zona. En este sentido es importante consignar el debate existente entre los mismos pobladores sobre las ventajas o desventajas de pavimentar la ruta 11, que conserva aun las características de piso de conchilla blanca, como se ve en la foto, que es el mismo material natural del cordón conchil sobre el cual se asienta la geomorfología de esta Reserva de Biosfera



CAPITULO 3.6

CARACTERIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO, INVESTIGACIÓN/COOPERACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA RB PCS

En este apartado se desarrollará una breve caracterización de las áreas vinculadas a la dimensión de apoyo logístico de la RB PCS. Ellas son fundamentalmente el sistema educativo formal e informal, las experiencias de investigación desarrolladas en el área, la cooperación a nivel nacional y/o internacional y con otras Reservas de Biosfera y, asimismo, el funcionamiento de la comunicación interna y externa del PCS.

A saber:

- Investigación

Existe una profusa e importante labor de investigación en el área desarrollada por las Universidades de la región, especialmente por parte de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), a través de las facultades de Ciencias Naturales y Museo (FCNyM), Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, Facultad de Bellas Artes, entre otras; la Universidad de Mar del Plata, a través de la Facultad de Ciencias Biológicas, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, y la Universidad de Buenos Aires (UBA), a través de la Facultad de Arquitectura, y la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, fundamentalmente.

También se destaca la labor de investigación llevada a adelante por la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires (CIC), el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET) y el Zoológico de Buenos Aires. Desde ya, el Organismo Provincial de Desarrollo Sostenible (OPDS), con *competencias* para la intervención en la conservación, protección y recuperación de reservas, áreas protegidas, y bosques, de los recursos naturales y de la fauna silvestre, del uso racional y recuperación de suelos, de protección y preservación de la biodiversidad, y a través de sus guardaparque desarrolla una intensa actividad de investigación/acción y seguimiento. También es de destacar la labor de la Fundación de Historia Natural Felix Azara que desde 2004 trabaja en pos de la investigación de la RB PCS <https://fundacionazara.org.ar/reservas/>

Se han desarrollado desde la implantación de la reserva innumerables proyectos de investigación y seguimiento en el área de la Reserva y entorno inmediato, especialmente en las siguientes áreas temáticas:

- Arqueología o valor arqueológico del área de la RB PCS
- Biodiversidad en general y especialmente aquella asociada a la diversidad de aves, mamíferos, flora, biodiversidad estuarina/rioplatense, conservación de la biodiversidad, valor de los humedales, etc.
- Geología y geomorfología y manejo de costas
- Hidrología superficial y subterránea y calidad de las aguas y del suelo
- Ordenamiento y planificación territorial y manejo de reservas de biosfera
- Evolución de la economía y de la población urbana y territorial
- Patrimonio cultural (tangibles e intangibles)
- Paisaje y paisaje cultural en particular, y
- Turismo

Para más detalles, ver Anexo 7 del Formulario de Revisión Periódica y Ampliación de la Reserva de Biosfera PCS presentado oportunamente.

Si bien todas estas instituciones trabajan en territorio de la RB en proyectos de investigación de gran seriedad, los trabajos son en su mayoría aislados y en algunos casos integrados, pero en áreas específicas. No existe hasta la fecha un seguimiento genuino de su extrapolación o aporte al mejoramiento de la gestión integral desde la reserva.

- Educación

En cuando a la Educación propiamente dicha y la Educación Ambiental en particular, en los últimos años se han desarrollado innumerables actividades formales e informales, desde diferentes instituciones educativas de nivel preescolar, primario, secundario, especial e Universitario, a saber:

□ Instituciones Formales que realizaron actividades de Educación Ambiental vinculadas a la Reserva de Biosfera del Parque Costero del Sur en los últimos 10 años:

- Jardín de Infantes n° 904
- Escuela Primaria n°8
- Escuela Primaria n°14
- Escuela Primaria n°4
- Escuela Primaria n°24
- Escuela Primaria n°6
- Escuela Primaria n°10
- Escuela Primaria n°2
- Escuela Secundaria n° 3
- Escuela Especial n° 501
- Centro de Educación Física n°133
- Universidad Nacional de La Plata – Facultad de Ciencias Naturales
- Museo de La Plata
- Universidad Nacional de Mar del Plata

□ Instituciones Informales que realizaron actividades de Educación Ambiental vinculadas a la Reserva de Biosfera del Parque Costero del Sur en los últimos 10 años

- Reserva Privada la Amanda
- Escuela Argentina de Naturistas
- ONG Amigos del Parque Costero
- Municipalidad de Punta Indio
- Municipalidad de Magdalena
- Municipalidad de Verónica
- Cooperativa Eléctrica de Punta Indio (CESPI)
- Unión de Pequeños Productores Organizadas de Punta Indio (UPPOPI)
- Red Argentina de Ganadería Sustentable de Pastizal
- Jardín zoológico ciudad de Buenos Aires
- Organismo Provincial de Desarrollo Sostenible (OPDS)
- Radio FM de Punta Indio
- Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación

□ Instituciones Formales Activas en actividades de Educación Ambiental vinculadas a la Reserva de Biosfera del Parque Costero del Sur en 2018

- Jardín de Infantes n° 904
- Escuela Primaria n°8
- Escuela Primaria n°14

- Escuela Primaria n°4
- Escuela Primaria n°24
- Escuela Primaria n°6
- Escuela Primaria n°10
- Escuela Primaria n°2
- Escuela Secundaria n° 3
- Escuela Especial n° 501
- Centro de Educación Física n°133
- Universidad Nacional de La Plata – Facultad de Ciencias Naturales
- Museo de La Plata

II Instituciones Informales Activas en actividades de Educación Ambiental vinculadas a la Reserva de Biosfera del Parque Costero del Sur en 2018

- Amigos del Parque Costero
 - Municipalidad de Punta Indio
 - Municipalidad de Magdalena
 - Municipalidad de Verónica
- Cooperativa Eléctrica de Punta Indio (CESPI)
- Unión de pequeños Productores Organizadas de Punta Indio (UPPOPI)
- Radio FM de Punta Indio

A continuación se describen los programas, incluyendo programas especiales para escuelas o educación para adultos, que contribuyen o contribuyeron a las funciones de la reserva de la biosfera.

- Jardín de Infantes n° 904
 - Todas las voces del Parque (genera espacios participativos para la promoción de la valoración del patrimonio natural y cultural con el fin de plasmar múltiples voces en la generación del guion museográfico - el sendero de interpretación) - UNLP, Secretaría de extensión universitaria, Facultad de Cs Naturales, EP 8, EP 14, JI 904, EES 3 – 2017 e continua
 - PCS: Mi lugar de pertenencia (busca concientizar sobre la importancia de cuidar la Reserva, aspectos del ambiente natural y social que forman parte del Parque) – JI 904 – 2016 y continua
- Escuela Primaria n°8
 - Todas las voces del Parque (genera espacios participativos para la promoción de la valoración del patrimonio natural y cultural con el fin de plasmar múltiples voces en la generación del guion museográfico - el sendero de interpretación) - UNLP, Secretaría de extensión universitaria, Facultad de Cs Naturales, EP 8, EP 14, JI 904, EES 3 – 2017 e continua
 - El sendero de los artistas (sendero donde los artesanos, escultores y artistas en general intervengan en el ambiente natural dejando sus obras para que forme parte de un paseo tanto para los vecinos como para los visitantes) – EP 8 – 2018
- Escuela Primaria n°14
 - Todas las voces del Parque (genera espacios participativos para la promoción de la valoración del patrimonio natural y cultural con el fin de plasmar múltiples voces en la generación del guion museográfico - el sendero de interpretación) - UNLP, Secretaría de extensión universitaria, Facultad de Cs Naturales, EP 8, EP 14, JI 904, EES 3 – 2017 e continua

- Conociendo el Parque Costero/El sendero del venado - Escuela Primaria N°10, N°2, N°14 (Barreto-Monte Veloz-Punta Piedra)
- Escuela Primaria n°4
 - Mi parque, tu parque (comprender y analizar la importancia del cuidado del Parque Costero del Sur, aprendiendo e investigando sobre la preservación y el cuidado del medio ambiente y las resoluciones dictadas para su protección)- EP 24 e EP 4 (Pipinas) – 2018
- Escuela Primaria n°24
 - Mi parque, tu parque (comprender y analizar la importancia del cuidado del Parque Costero del Sur, aprendiendo e investigando sobre la preservación y el cuidado del medio ambiente y las resoluciones dictadas para su protección)- EP 24 e EP 4 (Pipinas) – 2018
- Escuela Primaria n°6
 - El costero (valoración, promoción y conservación del Parque, reconociendo la importancia de que sea Reserva de Biosfera y las acciones que implica y las leyes que le dan marco legal, a través de la investigación escolar, entrevistas, visitas al Parque)– EP 6 – 2018
 - Nuestra Reserva de Biosfera (trabajar el reconocimiento del Parque Costero como Reserva de Biosfera, sus leyes y ordenanzas municipales que lo preservan) - EP 6 – 2018
- Escuela Primaria n°10
 - Conociendo el Parque Costero/El sendero del venado - Escuela Primaria N°10, N°2, N°14 (Barreto-Monte Veloz-Punta Piedra)
- Escuela Primaria n°2
 - Conociendo el Parque Costero/El sendero del venado - Escuela Primaria N°10, N°2, N°14 (Barreto-Monte Veloz-Punta Piedra)
- Escuela Secundaria n° 3
 - Enseñanza sobre la utilización de la arcilla en la escuela secundaria 3 complementando la capacitación con la construcción de un horno de adobe en el patio de la escuela. Actividad retomada de años anteriores.
 - Todas las voces del Parque (genera espacios participativos para la promoción de la valoración del patrimonio natural y cultural con el fin de plasmar múltiples voces en la generación del guion museográfico - el sendero de interpretación) - UNLP, Secretaría de extensión universitaria, Facultad de Cs Naturales, EP 8, EP 14, JI 904, EES 3 – 2017 e continua
- Escuela Especial n° 501
 - Canotaje para los alumnos de la EES N°501 y el CEF N°133 (actividad náutica y deportiva al aire libre, valorando la perspectiva que nos brinda el observar desde el agua lo que nos rodea, concientización y medidas de seguridad en el medio acuático) – 2016 y continua
- Centro de Educación Física n°133
 - anotaje para los alumnos de la EES N°501 y el CEF N°133 (actividad náutica y deportiva al aire libre, valorando la perspectiva que nos brinda el observar desde el agua lo que nos rodea, concientización y medidas de seguridad en el medio

C

acuático) – 2016 y continua

- Universidad Nacional de La Plata
 - Valorización de los residuos ribereños - Municipalidad de Punta Indio, Cafecita, UNLP – 2018
 - Proyecto “efecto de las características del habita sobre la reproducción de aves en los talares” - Conicet, UNLP - Museo de La Plata – Desde 2005 y continua
 - Conociendo los talares de Punta Indio (genera espacios de encuentro entre distintos actores sociales con el fin de promover conciencia sobre el patrimonio natural y cultural del partido de Punta Indio y así poder conservarlo) - Conicet, UNLP - Museo de La Plata - desde 2015 y continua
 - Proyecto “Los saberes botánicos ocultos en la pluri/interculturalidad: Biodiversidad en la región rioplatense nordeste y Norte de la Argentina” – Facultad de cs Naturales y museo (UNLP) – 2015/2018
 - Investigaciones arqueológicas en los partidos de Magdalena, Punta del Indio y zona costera de Berisso: dinámicas y procesos sociales - Laboratorio de análisis cerámico, Facultad de cs Naturales y museo (UNLP) – 2018/2022
- Museo de La Plata
 - Proyecto “efecto de las características del habita sobre la reproducción de aves en los talares” - Conicet, UNLP - Museo de La Plata – Desde 2005 y continua
 - Conociendo los talares de Punta Indio (genera espacios de encuentro entre distintos actores sociales con el fin de promover conciencia sobre el patrimonio natural y cultural del partido de Punta Indio y así poder conservarlo) - Conicet, UNLP - Museo de La Plata - desde 2015 y continua
 - Proyecto “Los saberes botánicos ocultos en la pluri/interculturalidad: Biodiversidad en la región rioplatense nordeste y Norte de la Argentina” – Facultad de cs Naturales y museo (UNLP) – 2015/2018
 - Investigaciones arqueológicas en los partidos de Magdalena, Punta del Indio y zona costera de Berisso: dinámicas y procesos sociales - Laboratorio de análisis cerámico, Facultad de cs Naturales y museo (UNLP) – 2018/2022
- Amigos del Parque Costero
 - Amigos del Parque Costero - acciones a nivel municipal, provincial y nacional en busca de la protección del PCS y mantener el nombramiento de Reserva de Biosfera de la UNESCO. Reciclado de envases, plásticos y vidrio; cine infantil con tema ambiental; conferencias/campañas bosque Nativo; mariposa difusión radial; folletos; participación en el comité de gestión; gestiones en MA y DS Nación; Senado de la Nación; Limpieza de playas; Senderos de interpretación; difusión en redes sociales; creación de “guardianes del parque”; organización de talleres con personal del MA y DS en escuelas del PCS – desde 2009 y continua
- Municipalidad de Punta Indio
 - Valorización de los residuos ribereños - Municipalidad de Punta Indio, Cafecita, UNLP – 2018
 - Museo Histórico del Museo de Punta Indio “Eduardo Barés” (produce información, para el ámbito educativo y público en general, destacando la importancia del lugar para todos) – Municipalidad de Punta Indio - 2015 y continua
 - Clasificación y conteo de plásticos - Relevamiento de playa – Municipalidad de Punta Indio – 2009 y continua

- Municipalidad de Magdalena
 - Educación y conciencia ambiental en las escuelas de Atalaya, Magdalena y Escuelas de la Reserva – CE – 2018/2019
- Municipalidad de Verónica
 - Conociendo el PCS – Escuelas Primarias de la región (Conocer el PCS, Valorar el patrimonio cultural y ambiental) – Municipalidad de Verónica – 2018
- Cooperativa Eléctrica de Punta Indio (CESPI)
 - Generación de energía, Energía verde, energía renovable - CESPI, Coop Eléctrica de Punta Indio – 2017 y continua
 - Huerta comunitaria, granja educativa – CESPI, Coop Eléctrica de Punta Indio, UPPOPI (Unión de pequeños productores organizados de PI) – 2017 y continua
- Unión de pequeños Productores Organizadas de Punta Indio (UPPOPI)
 - Huerta comunitaria, granja educativa – CESPI, Coop Eléctrica de Punta Indio, UPPOPI (Unión de pequeños productores organizados de PI) – 2017 y continua
- Radio FM de Punta Indio
 - Realización de varias actividades que promueven la Educación Ambiental - Radio Comunitaria FM Punta del indio – 2014 y continua

En los últimos 10 años se identificaron asimismo importantes cambios relacionados a las instituciones educativas, entre los cuales se puede citar:

- Creación, en 2009, de la ONG Amigos del Parque Costero, que desarrolla y/o promueve, desde su creación hasta la actualidad, una gran variedad de actividades vinculadas a Educación Ambiental.
- Creación de la Radio Comunitaria en 2014 que aporta a la Educación Ambiental desde entrevistas, tips ambientales y promociones variadas.
- Participación activad de la Universidad Nacional de La Plata y del Museo de La Plata en investigaciones vinculadas a la Educación Ambiental.
- Incorporación de la Escuela Primaria n°8 a la Red de Escuelas Asociadas a la UNESCO, que viene realizando actividades destacadas de Educación Ambiental, como la creación del grupo de niños los "Guardianes del Bosque" en 2012.
- Creación de la biblioteca de Punta Indio, aportando así a la enseñanza.
- Creación del Museo Histórico de Punta Indio "Eduardo Barés".
- Realización de fiestas populares involucrando las temáticas ambientales, con destaque a las Fiesta de la Mariposa Bandera Argentina (especie emblemática junto al Coronillo).

Por último, cabe mencionar que la Escuela N°8 de la Localidad de Punta del Indio se integró a la RED DE ESCUELAS ASOCIADAS A LA UNESCO a través de gestiones realizadas con la CONAPLU (Comisión Nacional Argentina de Cooperación con la UNESCO) y en tal sentido, viene participando y realizando actividades de Educación Ambiental a lo largo de los años, con gran compromiso y destaque.

- Cooperación

La Reserva de Biosfera del Parque Costero del Sur participa activamente de la Red de Reservas

de Biosfera a nivel Nacional, articulándose en forma permanente asimismo con el Programa MaB en Argentina.

En tal sentido, ha venido participando sistemáticamente de la misma, asistiendo a las reuniones periódicas anuales de los últimos años y contribuyendo al debate a nivel nacional.

Recientemente incluso la RB PCS ha sido anfitriona de la 1ª Reunión del Consejo de Representantes Regionales de reservas de biosfera 2018, desarrollada los días 26 y 27 de junio de 2018 en la localidad de Punta Indio.

La cooperación con otras reservas es aún incipiente.

Asimismo, cabe mencionar que como Reserva de Biosfera formalmente constituida, contribuye en forma directa a la Estrategia de Sevilla y el Marco Estatutario de la Red Mundial de Reservas de Biosfera²³, a la Estrategia del MAB 2015-2025 y al Plan de Acción de Lima.

El Plan de Acción de Lima para el Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB) de la UNESCO y su Red Mundial de Reservas de Biosfera (2016-2025) contiene un conjunto de acciones exhaustivas, aunque concisas, cuyo fin es el de garantizar la implementación efectiva de la Estrategia del MAB 2015-2025 adoptada por el CIC-MAB en su 27.ª sesión (UNESCO, París, 8-12 de junio de 2015) y respaldada por la Conferencia General de la UNESCO en su 38.ª sesión (UNESCO, París, 3-18 de noviembre de 2015). Tanto la Estrategia del MAB 2015-2025 como el Plan de Acción de Lima 2016-2025 se fundamentan en la continuidad de la Estrategia de Sevilla y en el Marco Estatutario de la Red Mundial de Reservas de Biosfera (RMRB) y se basan en las conclusiones de la evaluación de la implementación del Plan de Acción de Madrid para las Reservas de Biosfera (2008-2013)²⁵

La mencionada Estrategia del MAB prevé que, en los próximos 10 años, el Programa MAB concentre su apoyo a los Estados Miembros y partes interesadas en la conservación de la biodiversidad; la restauración y la mejora de los servicios de los ecosistemas; el fomento del uso sostenible de los recursos naturales; la contribución a una sociedad sostenible, sana e igualitaria, a una economía y un conjunto de asentamientos humanos prósperos en armonía con la biosfera; la facilitación de la biodiversidad, la ciencia sostenible, la formación para el desarrollo sostenible y el fomento de capacidades, y el apoyo a la mitigación del cambio climático y su adaptación a este, y a otros aspectos del cambio climático global.

A todos y cada uno de estos objetivos la RB del PCS contribuye directa e indirectamente.

En particular cabe asimismo mencionar su contribución a la i.- Ley

de Bosques Nativos:

La Ley de Bosques establece a nivel Nacional que las provincias deberán realizar el ordenamiento territorial de sus bosques nativos (OTBN) a través de un proceso participativo, categoriza los usos posibles para las tierras boscosas: desde la conservación hasta la posibilidad de transformación para la agricultura, pasando por el uso sustentable del bosque. Considera que los bosques nativos constituyen ecosistemas que brindan numerosos beneficios a la comunidad, entre ellos, la conservación del suelo y la calidad del agua, la regulación hídrica, la fijación de emisión de gases con efecto invernadero y la conservación de la biodiversidad, servicios ambientales necesarios para el concierto y supervivencia del sistema natural y biológico en su conjunto, y para mejorar y asegurar la calidad de vida de la población.

Siguiendo este marco de ley nacional, en julio de 2017, la Gobernadora María Eugenia Vidal aprueba por decreto la Reglamentación de la Ley N° 14.888 de Protección de los Bosques Nativo en la Provincia de Buenos Aires, otorgando al Organismo Provincial de Desarrollo Sustentable (OPDS) las competencias para la intervención en la conservación, protección y recuperación de reservas, áreas protegidas, y bosques, de los recursos naturales y de la fauna

silvestre, del uso racional y recuperación de suelos, de protección y preservación de la biodiversidad, diseñando e implementando políticas a esos fines.

A través de esta Ley de Bosques Nativos, contribuye directa e indirectamente a otros Convenios Mundiales sobre Bosques

Otras convenciones o acuerdos a los que contribuye son:

ii.- Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (1992)
https://unfccc.int/files/essential_background/background_publications_htmlpdf/application/pdf/convsp.pdf

iii.- Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) (1992)
<https://www.cbd.int/doc/legal/cbd-es.pdf>

iv.- La Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas, comúnmente referida como la Convención sobre los Humedales o la Convención Ramsar (Ramsar, Irán, 1971).
<https://www.ramsar.org/>

v.- Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural (1972)
<https://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>

vi.- Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales
<http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/cultural-diversity/cultural-expressions/the-convention/convention-text/>

vii.- Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial
<http://www.unesco.org/new/es/santiago/culture/intangible-heritage/convention-intangible-cultural-heritage/>

viii.- Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030
<http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>

ODS en Argentina: <http://www.onu.org.ar/agenda-post-2015/>
<http://www.ar.undp.org/content/argentina/es/home/post-2015/sdg-overview.html>

ODS Argentina : <http://www.odsargentina.gob.ar/>

En Argentina, cada jurisdicción provincial y municipal que adhiere a los ODS realiza la adecuación de los objetivos y metas de acuerdo a sus necesidades.

En especial contribuye a los siguientes ODS :

Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

Objetivo 4: Educación de calidad

Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento

Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico

Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo 12: Producción y consumo responsable

Objetivo 13: Acción por el clima

Objetivo 15: Vida en los ecosistemas terrestres

Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas

Objetivo 17: Alianza para lograr los objetivos

Dada su importancia con vistas a la conservación del ecosistema de pastizales pampeanos, y su representatividad a nivel mundial, se considera también aporta a:

ix.- la Iniciativa de Conservación de Pastizales Templados <https://www.iucn.org/es/content/iniciativa-de-conservaci%C3%B3n-de-pastizales-templados> liderada por la UICN (**Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza**) con vistas a promover la creación y el manejo sustentable de áreas protegidas representativas del bioma, y el uso amplio de prácticas de manejo sustentable más allá de los límites de las áreas protegidas.

Asociadamente a la mencionada Iniciativa de Conservación de Pastizales Templados, también aporta a la trascendente tarea a nivel internacional de Birdlife y de Aves Argentinas²⁸, quienes lideran la Alianza del Pastizal. BirdLife International y Aves Argentinas otorgan gran importancia a la conservación de los pastizales naturales del mundo y en especial a los del Cono Sur de Sudamérica en donde ha auspiciado el establecimiento de la Alianza del Pastizal.

Particularmente cabe mencionar que la Reserva de Biosfera del PCS ya está trabajando en un acuerdo marco con la Alianza del Pastizal & Aves Argentinas, PROGIS y Food Safety, para diseñar una Agenda Operativa para poner concretamente en marcha un proceso tendiente a la implementación de un Protocolo de Producción Agropecuaria Sustentable, como un Protocolo de Producción Carne del Pastizal y un Protocolo de Apicultura Orgánica, bajo mecanismos de Certificación de Terceras Partes independientes y con reconocimiento internacional, como modalidad para impulsar un "Sello de Calidad de agroalimentos Diferenciada" de Producciones Naturales de la Reserva de Biósfera del Parque Costero del Sur.

Para ver los acuerdos ya avanzados en esta línea, Ver Anexo 1

Para concluir, también se destacada su necesaria e importante articulación con:

- el Sistema Federal de Áreas Protegidas (SiFAP)
- el Sistema de Áreas Naturales Protegidas de la Provincia de Buenos Aires³¹, y la
- la APN (Administración de Parques Nacionales)

- Comunicación

Desde la creación del Comité de Gestión en 2014, los mecanismos de comunicación interna han sido aquellos propios que confiere la tecnología actual, tal como el correo electrónico, contacto telefónico y por medio de whatsapp, fundamentalmente entre los integrantes del Comité de Gestión, las ONG participantes, técnicos de la UNLP o entidades de gobierno vinculadas como OPDS, Programa MaB Argentina, etc., así como con representantes de la comunidad local y pobladores.

De este modo se convoca a las reuniones del Comité de Gestión y otras de carácter interno.

A los fines de la comunicación externa de la reserva, es decir para comunicar, informar y/o difundir las actividades o valores de la RB PCS se utiliza facebook, la pagina web, con apoyo desde ya de los medios de comunicación local y fundamentalmente de la Radio Comunitaria FM 100.3 de Punta del Indio

Cabe destacar la organización permanente de conferencias y visitas guiadas, la participación en ferias ambientales, turísticas y educativas, así como asimismo la articulación con la Casa de la Provincia de Buenos Aires, donde se han llevado a cabo exposiciones especiales.

Dimensión organizacional: Es importante destacar que el PCS ha atravesado por estrategias de comunicación múltiples y variadas debido a razones de conformación y dinámica política propia de un espacio territorial que pertenece a dos jurisdicciones con administraciones distintas. A esta complejidad institucional se le suma el cruce de modelos productivos que en cualquier otro caso traería conflictos entre posiciones ambientalistas y visiones de desarrollo y explotación intensiva del territorio. Si bien esa conflictividad no está ausente se observan históricamente instancias de diálogo interinstitucionales y una vocación democrática por proteger y sostener el proyecto original que dio nacimiento al PCS. Recordemos que en 1994 nace el partido de Punta del Indio por Ley N° 11.584, esto de algún modo perfiló un tipo de acuerdo social que orientó al mismo a proyectarse como "municipio ecológico"³³. A ello se suma que en el extremo norte del PCS a modo de entrada

Dimensión contextual: Los flujos comunicacionales clásicos a través de los medios de comunicación se conjugan con procesos menos relacionados con la mass-media y los recursos electrónicos, los cuales juegan un rol importante a través del diálogo, las reuniones y las charlas personales. La comunicación institucional en este sentido es poco sistemática y menos orgánica.

Dimensión relacional: Las comunicaciones relacionadas con el PCS y el mensaje ambiental es atravesado por múltiples voces que no poseen una única dirección pero que confluyen en una visión clara del compromiso y la responsabilidad ambiental y social. Tanto desde los canales formales a través de los organismos municipales, instituciones de educación como desde el emprendedurismo turístico y de servicios o desde las ONGs

Dimensión soportes y canales: En los distritos se cuenta con infraestructura no muy desarrollada pero representativa de las principales voces y problemáticas locales; sociedad rural, ONGs, Partidos políticos, entidades deportivas y sociales tienen espacio en dichos medios y la información circula adecuadamente, siendo convocantes. En relación al PCS se debe destacar la importancia que cumple la radio comunitaria de Punta Indio que tiene sede dentro del pueblo costero de la reserva en el cual se desarrollan varios programas vecinales con temáticas de desarrollo sustentable y ambientalismo. La población de ambas localidades se estima en 26.000 habitantes con diversas situaciones de acceso a la comunicación quienes están en condiciones de recibir un canal fluido y centralizado de información valiosa en relación a los acontecimientos y acciones que se realizan en la gestión efectiva del PCS reserva de biosfera perteneciente a la red MAB Unesco. Hasta el momento hemos relevado los siguientes medios:

Por su parte la localidad de Punta Indio cuenta con los siguientes medios de comunicación:

- Cablevisión Punta Indio: Canal 10
- Semanario El Regional Costero: <https://www.facebook.com/EIRegionalCostero/>
- Semanario El Colono: <https://www.facebook.com/El-Colono-de-Punta-Indio-91228035963/>
- Revista Mensual dedicado a cuestiones ambientales y ecológicas: https://www.facebook.com/ellibritodelsur/?ref=br_rs

Punta Indio Web Noticias e información

- FM Punta del Indio 100.3 <http://www.fmpuntadelindio.com.ar> (Única radio comunitaria dentro de la Reserva Mundial de Biosfera UNESCO - Parque Costero del Sur)
- Señal Urbana 98.9
- Fm Nova 93.7

- Fm del Sur 103.7
- Fm Comunicación Popular Pipinas 107.9
- Frecuencia Esperanza 97.3

En tanto Magdalena cuenta con las siguientes medios/rádios:

- Cablevisión: Magdalena TV: Canal 4 <http://magdalenaweb.com.ar/> Fm Magdalena 100.9
- Cablevisión: Canal 12 de Bartolomé Baviero
- Semanario El tribuno <https://www.facebook.com/EITribunodeMagdalena/>
- Fm 88.7 Alternativa
- Fm Contemporánea 88.9
- Fm Atalaya 91.5 Fm (sólo música) 92.9
- Fm 88.9 Radio Atalaya
- Fm 98.1 Radio Cristal
- Fm La Radio de Magdalena 94.1
- Fm Magdalena 95.1
- Fm Radio M 98.5
- Fm Victoria 100.9
- Fm Frecuencia Magdalena 102.9
- Radio Educativa Vieytes 107.1
- Radio Educativa Atalaya radio sol online (magdalena) www.radiosolonline.com.ar

La población urbana de Punta Indio, fundamentalmente afincada en la ciudad cabecera de Verónica, representa el 60% y tiene acceso a todos los servicios comunicacionales incluyendo 4g en cambio la población rural carece de las mismas y sólo accede a TV e internet por medios satelitales, no obstante el último año en el pueblo de Punta Indio de aproximadamente 900 habitantes fijos, este año por mejoras del servicio accede a 3g en lugares específicos. Esto demuestra que en determinadas circunstancias muchas personas pueden quedarse sin comunicación de redes móviles e internet. Lo cual no es impedimento para el turismo y las necesidades comunicacionales debido a el servicio de TV satelital como el que brinda xxx. Situación parecida encontramos en la localidad de Magdalena y sus pueblos aledaños, que posee 16.000 con una proporción semejante a la de Punta Indio de infraestructura comunicacional y distribución urbano-rural.

En relación a la dinámica informativa que genera el PCS es muy interesante y nutrida. Año a año es creciente la cantidad de noticias que se relacionan directamente con el mismo, ya sea por cuestiones ambientales (erosión costera, bosque nativo, fauna, y de preocupación o por sus potencialidades turísticas, de paisaje e inclusive por razones extraordinarias de interés popular³⁴. Este interés tiene repercusión en medios locales pero también nacionales. Abajo realizamos un primer sondeo en las redes y hemos encontrado información ininterrumpida desde más por lo menos 20 años, relacionada con el PCS, su importancia para la región y efecto que tiene en la dinámica del recurso turístico así como su lugar en la preservación y refugio de la vida silvestre.

Notas periodísticas relacionadas con el PCS

1996

1. <http://edant.clarin.com/diario/96/12/09/e-06401d.htm>

2006

2. <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/turismo/9-750-2006-01-22.html>

3.

http://www.nuestromar.org/noticias/ecología_y_medioambiente072006_punta_indio_rechaza_un_posible_relleno_sanitario

2007

4. <http://www.corrientesaldia.info/92211>

5. <http://argentina.indymedia.org/news/2007/05/519162.php>
6. <https://www.lanacion.com.ar/944299-naturaleza-en-el-estado-mas-puro>

2009

7. <https://www.losquesevan.com/parque-costero-del-sur-naturaleza-conservacion-y-patrimonio-cultural.61c>

2012

8. <https://parabuenosaires.com/parque-costero-del-sur/>

2013

9. <http://www.puntaindio.dgdos.com.ar/nota8.html>
10. <http://andigital.com.ar/municipios/item/22660-repudio-de-ambientalistas-por-tala-de-acuete-boles-en-parque-costero-de-punta-indio>

2014

11. <http://www.lanueva.com/nota/2014-7-27-0-13-0-variedad-de-pueblitos-esperan-su-visita-en-estas-vacaciones-de-invierno>

2015

12. <http://www.elcolonodigital.com.ar/article/preservando-la-costa-de-punta-indio/>
13. <http://www.elcolonodigital.com.ar/article/aprobaron-el-comite-de-gestion-del-parque/>
14. <http://www.elcolonodigital.com.ar/article/reunion-de-reservas-de-biosfera/>

2016

15. https://www.clarin.com/viajes/escapadas/bosques-playas-decoran-rio-plata_0_BJWionec.html
16. <http://www.elcolonodigital.com.ar/article/jardines-silvestres-para-la-costa/>
17. <http://www.lanueva.com/nota/2016-9-24-8-22-0-hundimiento-en-punta-indio-con-secuelas-locales>
18. <http://puntaindioweb.com/ballena-varada-en-la-costa-de-punta-indio.htm>
19. <http://www.elcolonodigital.com.ar/article/encuentro-de-jardines-silvestres-en-la-costa/>
20. <https://www.eldia.com/nota/2016-9-29-en-el-coliseo-premiaron-a-los-buenos-anfitriones>
21. https://www.clarin.com/viajes/escapadas/hotel-campo-forma-tren_0_NJ69CISGZ.html
22. <http://www.elcolonodigital.com.ar/parques-provinciales/>
23. <http://weekend.perfil.com/2016-08-22-33419-punta-indio-una-escapada-con-todos-los-lujos/>
24. <http://www.elcolonodigital.com.ar/article/el-parque-costero-formo-su-comite-de-gestion/>

2017

25. <http://www.elcolonodigital.com.ar/article/promueven-el-cuidado-del-parque/>
26. <http://www.elcolonodigital.com.ar/article/la-costa-de-punta-indio-en-un-suplemento-del-diario-clarin/>
27. <http://elregionalcostero.com.ar/nueva-reunion-por-el-parque-costero-del-sur/>
28. <http://elregionalcostero.com.ar/carta-de-amigos-del-parque-costero-a-la-conae/>
29. <https://www.eldia.com/nota/2017-10-22-7-54-26-programas-a-un-paso-de-la-plata-turismo>
30. <http://weekend.perfil.com/2017-11-27-54451-explorando-el-parque-costero/>
31. <http://elregionalcostero.com.ar/plenario-de-la-red-de-reservas-de-biosfera-de-argentina/>
32. <http://www.ciudadeste.com/shop/detallenot.asp?notid=18135>
33. <http://elregionalcostero.com.ar/cierre-de-ano-del-comite-de-gestion-del-parque-costero-del-sur/>

2018

34. <http://elregionalcostero.com.ar/preparandose-para-la-fiesta-de-la-mariposa/>
35. <https://www.magdalena.gob.ar/?q=content/reunion-del-comite-gestion-del-pcs>

36. <http://elregionalcostero.com.ar/y-zurieta-y-peluso-juntos-por-el-parque-costero-del-sur/>
37. <http://www.elcolonodigital.com.ar/article/podrian-ampliar-el-parque-costero/>
38. <http://elregionalcostero.com.ar/nueva-cara-para-la-sede-de-amigos-del-parque-costero-del-sur/>
39. <https://diariohoy.net/interes-general/la-plata-sera-sede-de-una-competencia-natural-117149>
40. <http://www.elcolonodigital.com.ar/article/un-aporte-para-el-parque-costero-del-sur/>
41. <http://www.elcolonodigital.com.ar/article/ultiman-detalles-acerca-del-parque/>
42. <http://elregionalcostero.com.ar/mucha-actividad-del-parque-costero-del-sur/>
43. <http://www.elcolonodigital.com.ar/article/reunion-abierta-por-el-parque-costero/>

-Páginas Web y artículos

Turismo

1. <http://puntaindioweb.com/turismo>

2. <http://www.puntaindio.tur.ar/parque-costero-del-sur/>
3. https://www.tripadvisor.com.ar/ShowUserReviews-g2044297-d7208794-r370346264-Punta_Indio-Magdalena_Province_of_Buenos_Aires_Central_Argentina.html
4. <http://www.viajeros.com/fotos/parque-costero-del-sur-2>

Cultura y Ambiente

5. <http://www.patrimoniounatural.com/HTML/provincias/buenosaires/costerodelsur/descripcion.asp>
6. https://www.sib.gov.ar/area/BUENOS%20AIRES*CS*Parque%20Costero%20del%20Sur
7. <http://wwwa.opds.gba.gov.ar/BNSite/index.php/paginas/ver/bosqueribereno>
8. <https://www.mendoza-conicet.gob.ar/portal/novedades/index/especialistas-en-reservas-de-biosfera-se-reunieron-en-el-cct-mendoza>
9. <http://puntaindio.gob.ar/noticias/se-presento-el-proyecto-escarapela-mariposa-bandera-argentina>
10. http://puntaindio.gob.ar/media/W1siZiIsInNlY2Npb25lcy82MTUvYWVWY2RqdW50b3MvT3JkXzk1Ni5wZGYtNTg5LnBkZiJdXQ/Ord_956.pdf?sha=b36f1a6a2d842655
11. <https://planetavivo.cienradios.com/punta-indio-con-menbresia-de-la-unesco/>
12. <http://puntaindioweb.com/arroyo-parque-costero-del-sur.htm>
13. <https://fundacionazara.org.ar/parque-costero-del-sur-naturaleza-conservacion-y-patrimonio-cultural/>
14. <http://coalaplata.blogspot.com/2012/04/parque-costero-del-sur-campamento-punta.html>
15. http://www.caminodelgaucho.com.ar/ecomuseos/ec_11.htm
16. <http://www.amigosparquecostero.org.ar/>
17. <http://www.terracuranda.org/index.php/es/ecologia-y-conservacion-i-2017/item/10-parque-costero-del-sur-reserva-de-biosfera-unesco-en-punta-indio>
18. <http://ecoespacionativas.com.ar/>
19. <http://viveroecologicolasombra.blogspot.com/>

Investigaciones científicas

20. https://www.researchgate.net/publication/275973273_LAS_RELACIONES_ENTRE_LAS_AVE_S_Y_EL_BOSQUE_EN_EL_PARQUE_COSTERO_DEL_SUR
21. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-12962016000200003
22. <https://books.google.com.ar/books?id=Nje-IB1szp0C&pg=PA52&lpg=PA52&dq=Parque+Costero+del+sur+el+regional+costero&source=bl&ots=AUhFvk7Aqg&sig=smDi1-HKZuXJ1MSu9EYVfwCMiKs&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwiLqPe2rdPbAhXlqAKHcHNAKA4ChDoAQhdMAw#v=onepage&q=Parque%20Costero%20del%20sur%20el%20regional%20costero&f=false>
23. http://www.fcnyu.unlp.edu.ar/uploads/docs/experiencia_2_2010.pdf
24. https://www.google.com.ar/url?sa=t&rct=i&q=&esrc=s&source=web&cd=21&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwiJ-JfBwdPbAhXCjZAKHTGPDqU4ChAWCFEwCq&url=http%3A%2F%2Fwww.periodicos.ufpb.br%2Ffojs2%2Findex.php%2Fgaia%2Farticle%2Fdownload%2F32839%2F19769&usg=AOvVaw1EJhHpXU_OH8O6hxQYMh-3
25. <http://www.reservaeldestino.org/investigacion.html>

26. <http://www.fundacionazara.org.ar/img/otras-publicaciones/plan-de-manejo-la-amanda.pdf>
 27. <http://www.ecoregistros.org/site/lugardetallado.php?id=3611>
 28. http://www.puntaindio.gob.ar/media/W1siZiIsInNlY2Npb25lcy81MjkvYWVW50b3MvT3JkXzEwMzUucGRmLTQzNzQ5LnBkZiJdXQ/Ord_1035.pdf?sha=1bfad412f73c07b3

Oficiales de Instituciones

29. <http://www.puntaindio.gob.ar/lugares/parque-costero-del-sur>
 30. <https://www.magdalena.gob.ar/?q=turismo>
 31. <http://wwwa.opds.gba.gov.ar/BNSite/index.php/paginas/ver/bosqueribereno>
 32. <http://rbparquecosterodel.wixsite.com/parque-costero-sur/blank>
 33. <https://www.argentina.gob.ar/areas-protectadas/el-hombre-y-la-biosfera-programa-mab>
 34. <http://www.unesco.org/new/en/natural-sciences/environment/ecological-sciences/biosphere-reserves/latin-america-and-the-caribbean/argentina/costero-del-sur/>

Redes Sociales

35. <https://www.facebook.com/Parque-Costero-del-Sur-UNESCO-192349984149034/>
 36. https://www.facebook.com/AmigosDelParqueCostero/?ref=br_rs
 37. https://www.facebook.com/ParqueCosterodelSur/?ref=br_rs
 38. https://www.facebook.com/Parque-costero-del-Sur-srl-1521164944788277/?ref=br_rs
 39. https://www.facebook.com/RB-Parque-Costero-del-Sur-1647607515530996/?ref=br_rs
 40. https://www.facebook.com/Comit%C3%A9-de-Gest%C3%B3n-del-Parque-Costero-del-Sur-1698422636879431/?ref=br_rs
 41. https://www.facebook.com/reservaparquecosterodelsur/?hc_ref=ARTHHq4yVduPiol6SOXqU70359fAg0cS0rxel3Gr6AIOGfhuJIQ_L-KdHurW_TRGDn0&fref=nf
 42. <https://www.facebook.com/ecoespacionativas/>
 43. Instagram: @parquecosterodelsur
 44. https://www.youtube.com/channel/UCy2iY07vsPbDWR_BAyU2ByA/videos
 45. https://www.facebook.com/ellibritodelsur/?ref=br_rs

A lo largo del 2007 los Municipios de Magdalena y Punta Indio, comienzan a cambiar los carteles que se encuentran sobre la Ruta 11, del Parque Costero del Sur. Se promueve la cartelera en madera exótica y señalética vinculada al parque.

Este mismo año se participa de la FEBAT (Feria de Turismo de la Provincia de Buenos Aires), desarrollada en la Casa de la Provincia de Buenos Aires, en la Ciudad de Buenos Aires, llevando folletera y difundiendo los atractivos del partido y del Parque Costero en particular. El 28 de febrero de 2009 se realiza en la Estancia Santa Rita, Punta del Indio, una conferencia del reconocido naturalista Ricardo Barbetti, sobre flora y fauna del Parque Costero del Sur.

El 1° de marzo tiene lugar una visita guiada en la Reserva Privada La Amanda. Esta actividad tiene una importante participación y a partir de ella se comienzan a diseñar nuevos senderos de interpretación en el parque.

Durante el año 2009 se publica el libro "Parque Costero del Sur. Naturaleza, conservación y patrimonio cultural », editado por José Athor con prólogo de Juan Carlos Chébez con el apoyo de la Fundación de Historia Natural Félix de Azara (Buenos Aires)

El 30 de septiembre de 2012 se realiza en la Localidad de Verónica, cabecera del Partido de Punta Indio, una Muestra Colectiva Fotográfica donde el PCS participa a través de la fotógrafa naturalista Laura Gravino con fotos de la Mariposa Bandera Argentina (*Morpho epistrophus argentinus*), enmarcado esto

en un proceso de difusión de la especie y su planta hospedadora bajo el lema SIN CORONILLO NO HAY MARIPOSA BANDERA ARGENTINA.

El 3 de noviembre de 2012 se participa de la Feria Internacional de Turismo en el Predio Ferial de la Rural y auspicia a la Asociación Argentina de Ecoturismo y Turismo de Aventura (AEETAV) para fomentar el desarrollo turístico en el marco de actividades turísticas sustentables en la PCS.

En el mismo año 2012, la Municipalidad de Punta Indio a través de la Dirección de Turismo organiza una transmisión en vivo desde el balneario El Pericón, Localidad de Punta del Indio, Parque Costero del Sur junto a la Televisión Pública Nacional en el Programa Vivo en Argentina. La misma tuvo como objetivo difundir nuestra Reserva de Biosfera. Y en el día de las escuelas especiales y en el mes del árbol, los chicos de la Escuela N° 501 de Verónica, plantaron ejemplares nativos en el Parque Costero, actividad organizada por la Asociación Civil Amigos del Parque Costero del Sur que suministró los árboles, los plantó y difundió las características de los mismos, con la participación de la Municipalidad de Punta Indio.

Desde entonces se está trabajando en una página web que si bien está disponible su vista, todavía está en proceso de formación. (<http://rbparquecosterodel.wixsite.com/parque-costero-sur>)

Todas las actividades de la reserva son comunicadas por el momento por los equipos de prensa de ambos Municipios. Los mismos utilizan los medios de comunicación disponibles, como ser los semanarios locales, radio, televisión.

No tiene la reserva todavía un boletín oficial, pero es una de las metas a corto plazo. En la actualidad, en Comité de Gestión cuenta con un perfil de facebook oficial:

<https://www.facebook.com/Comit%C3%A9-de-Gesti%C3%B3n-del-Parque-Costero-del-Sur-1698422636879431/>

una cuenta de Instagram: @parquecosterodelsur

y una fanpage :

<https://www.facebook.com/ParqueCosterodeISur/>

La Asociación Amigos del Parque Costero del Sur también cuenta con una página de facebook :

<https://www.facebook.com/AmigosDelParqueCostero/>

A continuación se listan los medios de comunicación oficiales en internet de ambos Municipios a través de los cuales también se difunden las actividades del Parque Costero del Sur :

<http://www.puntaindio.gob.ar/lugares/parque-costero-del-sur>

<https://www.magdalena.gob.ar/?q=turismo>

<http://rbparquecosterodel.wixsite.com/parque-costero-sur/blank>

<http://puntaindioweb.com/turismo> <http://www.puntaindio.tur.ar/parque-costero-del-sur/>

En relación a la dinámica informativa que genera el PCS es muy interesante y nutrida. Año a año es creciente la cantidad de noticias que se relacionan directamente con el mismo. Este interés tiene repercusión en medios locales pero también nacionales³⁵

A través de estos medios de comunicación oficiales, se realizan publicaciones en forma permanente, para promocionar sus fiestas populares relacionadas con el cuidado de la reserva de biosfera y sus biodiversidad, las actividades de promoción turística y culturales con enfoque ambientalista tales como la Fiesta de la Mariposa Bandera Argentina, la Fiesta del Barro, el Día del Árbol, entre otras.

Actualmente el Comité de Gestión trabaja en la producción de un Plan Integrado Institucional de

comunicación conformado por los equipos de comunicación de los dos municipios. (Página Web, Boletín Informativo, Equipo de Prensa, Equipo de diseño comunicacional)

Cabe mencionar asimismo la realización de tareas de señalización en todo el poblado de Punta Indio, colocándose un amplio Arco de Entrada sobre la calle 27 que es la entrada desde el pueblo de Verónica principal arteria asfaltada utilizada por el turismo local.

Por último cabe destacar el crecimiento significativo de la Radio Comunitaria de Punta del Indio. Fundada en 2014 como cooperativa, con su sintonía en FM 100.3, registra ya actualmente 22 programas, muchos de ellos con temáticas ambientales y de promoción del desarrollo sustentable regional y del PCS en particular.

Se destacan los programas producidos por niños, tales como "La diversión de todos los chicos del barrio", así como "Electrizantes" conducidos por adolescentes y en el otro extremo "Palabras mayores", a cargo de representantes del Centro de Jubilados.

Todos los conductores, productores radiales y técnicos son pobladores pertenecientes de la comunidad de la Reserva de Biosfera. La radio es dirigida por Leonardo Lopez.

Además de los medios formales de comunicación, se consideran también estrategias de comunicación relevantes las publicaciones periódicas de interés ambiental, como: "El Librito del Sur" editado por Guillermo Elihatte y Nicolás Lettieri; quienes realizan notas con todas las incumbencias relacionadas con la Reserva de Biosfera y la actualidad medioambiental de los partidos de Punta Indio y Magdalena. <https://www.facebook.com/elibritodelsur/>

CAPITULO 3.7

CARACTERIZACIÓN DEL ESCENARIO DE GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA

Para comenzar una caracterización del escenario de gobernabilidad y gobernanza, es importante hacer una breve reseña de la historia de la Gobernabilidad de la RB PCS:

La ley provincial 4621 sancionada el 24 de diciembre 1937, declaró de utilidad pública, es decir, susceptible de una ulterior expropiación, a los montes naturales de los Partidos de Magdalena, Castelli, Dolores, Conesa y General Madariaga, facultando al Poder Ejecutivo a impedir su tala y previendo la posible creación de una reserva natural en el área. Esta Ley constituye un primer antecedente, más histórico que efectivo, de la preocupación conservacionista de los talares de la zona en cuestión.

Con respecto a los primeros intentos por proteger el llamado Parque Costero del Sur, se remontan a los datos normativos del año 1981, con una Ordenanza del Partido de Magdalena (12/81) en la que se declara al área como "Zona de Preservación".

Para determinar las medidas particulares a adoptar, el 22 de octubre de 1984, el mismo municipio firma con la Administración de Parques Nacionales (APN) un convenio por el que se compromete a aportar los recursos humanos para la implementación del Parque a proyectarse bajo el asesoramiento técnico del órgano nacional rector en materia de preservación de áreas naturales protegidas.

En 1980, la Fundación CEPA (Centro de Estudios y Proyectos del Ambiente) eleva un informe a la Comisión Nacional del Programa MaB de la UNESCO, para que se evalúe la propuesta de otorgar al área prospectada el rango internacional de RESERVA DE BIOSFERA, que concede ese organismo de la ONU.

A partir de allí, los antecedentes se suceden con prontitud, lo que demuestra una decisión política tenaz para la realización de la iniciativa que se consagra, por ese mismo tiempo, al obtenerse el 15 de febrero de 1985 la declaración de Reserva Mundial de Biosfera por parte del Programa MaB "El Hombre y la Biosfera" de la UNESCO.

Inmediatamente, surge el aval de la Provincia de Buenos Aires manifestado por el decreto 1537/85, del 21 de marzo de 1985, por el que el Gobernador Alejandro Armendáriz declara de interés provincial el desarrollo del Proyecto "Parque Costero del Sur" y su constitución y habilitación como Reserva Provincial, designando al Ministerio de Asuntos Agrarios, por entonces encargado de la gestión de las restantes áreas naturales, a cargo de la coordinación, supervisión e implementación del proyecto.

Consecutivamente, el Municipio de Magdalena dicta la Ordenanza 321/86 que define con precisión los límites, declarando la zona de reserva, y se propone encarar el Plan Particularizado y el Plan de Manejo del Parque, así como el proyecto y gestión ante los organismos competentes de las obras necesarias para la implementación. La declaración oficial como reserva provincial nunca se produjo y el área pertinente jamás la consideró integrada al

sistema de áreas provinciales como tal. Sólo pasó a tomar medidas de control y gestión cuando quedó incluida en la categoría de Refugio de Vida Silvestre apuntado más adelante. Por decreto 8947/86, del 4 de diciembre de 1986, se produce el último dato normativo significativo de este período de impulso al proyecto, la declaración como "Bosques Permanentes" a toda la zona denominada Parque Costero del Sur.

A partir de ese momento, se propone la creación de un Ente Autárquico para la administración, un mecanismo consensuado con los privados para convenir los derechos individuales derivados de la propiedad privada con los intereses públicos promovidos por el Municipio y el Estado Provincial. Con el objetivo a favor de la conservación del sector en miras a los intereses comunitarios, se encarga la elaboración de un proyecto de Ordenamiento o Zonificación del Área y un Plan de Manejo a la Fundación CEPA (Centro de Estudios y Proyectos del Ambiente). Dicha Fundación CEPA elaboró el Plan de Manejo y zonificación del área, tal como consta en el Documento publicado con el apoyo de la propia UNESCO en 1989 y denominado.



Ver documento completo y disponible en
<https://drive.google.com/open?id=1MBsYR2a7IHWjPyb47RSEzXtzWAKZa2d5>

En el año 1988 se firma un convenio con la UNLP (Universidad Nacional de La Plata) a través de la Dirección de Asesoramiento a la Comunidad de dicha institución por el cual se formula un proyecto multidisciplinario del Parque Costero del Sur (Expte 100- 31048/88 UNLP), donde intervienen la Facultades de Ciencias Naturales y Museo, Ciencias Agrarias y Forestales y Arquitectura y Urbanismo para asesorar en aspectos científicos en el área en cuestión.

En 1994, el partido de Magdalena se divide y por Ley 11.584, se crea el partido de Punta Indio. Este hecho fue algo traumático para toda la comunidad generando diferencias que el tiempo seguramente se encargará de minimizar. A partir de este episodio, la reserva pasa a ser bipartita. Este hecho agrega un elemento más de complejidad a la gestión de la Reserva de Biosfera.

En 1995 La Red Mundial de Reservas de Biosferas comienza a regirse por el Marco Estatutario aprobado por la Conferencia General de la UNESCO, donde se recoge la definición, los objetivos, los criterios y el procedimiento de designación y de revisión periódica de las Reservas de la Biosfera. Siendo en la "Estrategia de Sevilla" donde se establecen las medidas recomendadas para el desarrollo de las mismas.

El 17 de Abril de 1996, El Honorable Concejo Deliberante de Punta Indio, mediante la Ordenanza N° 40/1996, "DECLARA LA PROTECCIÓN DE LA RESERVA NATURAL EN PUNTA INDIO".

Por otra parte al espacio comprendido entre los siguientes límites: al norte Punta Piedras, al oeste la ruta provincial N° 11, al este los tres metros de profundidad promedio y al sur el Cabo San Antonio, se incluye como Sitio Ramsar o Humedal de Importancia Internacional el 24 de enero de 1997.

El 29 de Octubre de 1997, mediante la Ley N° 12.016, de la Provincia de Buenos Aires, se declara: "Refugio de Vida Silvestre a toda la franja de la ruta Provincial N°11 y de la ruta Provincial N° 36 con los partidos de Magdalena, Punta Indio, Chascomús, Castelli, Tordillo, Dolores, General Lavalle y el Partido de la Costa, y una franja de 2 Km al oeste de dicha ruta", quedando incluido también el Parque Costero del Sur.

En 1998, el Honorable Concejo Deliberante de Punta Indio, mediante la Ordenanza N° 294/98, "Declara especies arbóreas protegidas al Tala, Molle, Coronillo, Sombra de Toro, Espinillo y Ombú".

El 05 de Junio de 2002, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Provincia de Buenos Aires, mediante la Resolución 11.113 N° 39, "DECLARA BOSQUE AUTÓCTONO DE INTERÉS PROVINCIAL AL TALAR UBICADO A LOS LADOS DE LA RUTA PROVINCIAL 11, ENTRE LOS PARTIDOS DE MAGDALENA Y GENERAL LAVALLE".

El 19 de Junio de 2002, el Honorable Concejo Deliberante de Punta Indio, mediante la Ordenanza N° 462/2002, "DECLARA LA PROTECCIÓN DE LOS YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS Y PALEONTOLÓGICOS NATURAL EN PUNTA INDIO".

En el año 2004 comienzan nuevamente reuniones entre los municipios de Magdalena y Punta Indio con el fin de conformar el Comité de Gestión de la reserva PCS. Intervienen Intendentes y Concejales de ambos distritos por partes iguales, funcionarios, Autoridades del Ministerio de Asuntos Agrarios, Universidad Nacional de La Plata, propietarios y vecinos en general. Estas reuniones prosiguen en el 2005 y 2006 no llegándose a acuerdos para la conformación del comité.

En el año 2004, la Reserva de Biosfera Parque Costero del Sur, es declarada "Área Valiosa de Pastizal (AVPs)", por el Programa Pastizales, de la Fundación Vida Silvestre Argentina.

Las Áreas Valiosas de de Pastizal (AVPs) han sido definidas como "una superficie considerable de pastizales naturales en buen estado de conservación" cuya extensión puede variar desde unas pocas hectáreas, por ejemplo, cuando se trata del relicto de una especie endémica, hasta áreas de gran tamaño en las que extensos pastizales naturales y semi naturales con una biodiversidad relevante constituyen el tipo de parche claramente dominante en la matriz del paisaje, aun cuando puedan contener también en su interior numerosos parches destinados a otros usos. Entre los principales criterios adoptados para la selección de las AVPs se encuentran el tamaño y los elementos del paisaje contenidos en el área, su biodiversidad, el estatus de dominio y uso de la tierra, así como las amenazas y las oportunidades de

conservación y relevancia cultural que ofrece el sitio.

En el año 2005, el Parque Costero del Sur, es declarado "Área Importante para la Conservación de las Aves (AICA)", para el Programa de AICAs, por la Asociación Civil Aves Argentinas, integrante de la Federación Mundial Birdlife International. En el área se han registrado cinco especies globalmente amenazadas. También hay registros de un endemismo de la Argentina, el espartillero pampeano (*Asthenes hudsoni*). El ensamble de especies típicas del bioma Pampas está representado por al menos seis especies. El área es importante también para numerosas especies, sobre todo de Passeriformes, que siguiendo los bosques de talas alcanzan en el sitio el extremo austral de su distribución dentro de la provincia.

En el año 2005, los propietarios de la Reserva Privada La Amanda, en el Partido de Punta Indio, firman un convenio de cooperación con la Fundación de Historia Natural Félix de Azara, incorporándola así a la red de reservas naturales privadas de dicha Fundación.

A partir de 2005, la Provincia de Buenos Aires, destaca en forma permanente la presencia de Guardaparques Provinciales, en la localidad de Punta Indio a través de la OPDS.

Todas estas declaraciones demuestran la importancia del sitio a nivel nacional e internacional, como resguardo de parte de la flora y fauna argentina.

En el año 2006, a pesar de aún no llegarse a acuerdos para poder conformar el mencionado y necesario Comité de gestión, si se registra el comienzo de acciones de concientización y fomento de la RB con el proyecto educativo Conociendo el Parque Costero del Sur, que abarcara todas las escuelas del distrito y en el cual intervinieran el municipio de Punta Indio, la Jefatura Distrital de Educación, la OPDS, la UNLP y propietarios de estancias del PCS.

En Febrero de 2008 se celebra el 3er Congreso Mundial de Reservas de Biosfera en Madrid. Se acuerda allí un Plan de Acción que se basa en la Estrategia de Sevilla y su objetivo es capitalizar las ventajas estratégicas de los instrumentos de Sevilla y conseguir que las reservas de biosfera sean designadas internacionalmente como las principales áreas dedicadas al desarrollo sostenible en el siglo XXI.

Con el objetivo de orientar las actividades del MAB y la RMRB durante 2008-2013 ante los nuevos retos que se presentan en un mundo en permanente cambio, el MAP ha definido cuatro (4) áreas principales de acción, con 31 objetivos y 65 acciones que son críticos para lograr la visión y la misión del programa MAB. Las acciones definidas servirán para que se implemente en el ámbito apropiado, ya sea local, nacional o internacional, en el período 2008-2013

En este contexto en el año 2008 se realiza en la reserva PCS la Reunión Nacional de Reservas de Biosferas, celebrándose en los dos municipios, con la participación en conjunto de los intendentes del municipio de Punta Indio y Magdalena, autoridades de la UNESCO, Programa MaB, funcionarios nacionales, provinciales y municipales, la OPDS, la Universidad Nacional de La Plata y vecinos en general.

En el marco de los Objetivos y acciones previstas en el Plan de Acción de Madrid (PAM), la Primera Conferencia Iberoamericana de Reservas de Biosfera, celebrada en Puerto Morelos (México), entre el 9 y el 13 de noviembre de 2010, considera la definición específica de actuaciones y responsables de las mismas, para desarrollar en el marco de IBEROMAB, en el período 2010-2020. Se consideran acciones en el plano local (las reservas de biosfera individuales), nacional (Comités nacionales MaB/Comisiones nacionales de la UNESCO) e

internacional (redes regionales y subregionales, así como redes temáticas basadas en los ecosistemas y el Secretariado UNESCO-MaB).

En el año 2010 se comienza en la RB Parque Costero del Sur un primer proceso en pos de la actualización del plan de Manejo, que quedara lamentablemente inconcluso, a pesar de la riqueza del proceso y los esfuerzos implementados.

En el año 2011 la Reserva Natural Privada El Destino obtiene el reconocimiento de la Provincia de Buenos Aires mediante el Decreto 469/2011, en el Partido de Magdalena, dentro del Parque Costero del Sur.

En el año 2012 la nueva gestión de la Municipalidad de Punta Indio comienza un diálogo con la Asociación Civil Amigos del Parque Costero para la conformación de un Ente Autárquico que administre el Parque.

Dada la complejidad que implicaba el Ente se opta de común acuerdo por la conformación de un Comité de Gestión entre ambos partidos, Magdalena y Punta Indio, hecho que recién tiene lugar, luego de una reunión convocada por la ONG Amigos del Parque Costero del Sur A.C., a representantes de ambos municipios y con la participación de miembros de la Secretaria de Ambiente que coordina con la Unesco, en noviembre de 2014.

El Comité de Gestión se encuentra en funciones desde esa fecha, y ha asumido junto a las autoridades municipales y bajo la coordinación de la Fundación CEPA, el desafío de la Revisión Periódica ya presentada formalmente al Comité MaB Argentino en agosto de 2018 y esta actualización del Plan de Manejo formulada participativamente.

Específicamente, el Comité de Gestión fue constituido en noviembre 2014.

Las autoridades representan a los Municipios que comparten la RB y a miembros de la comunidad. Existen 4 cargos, presidente, vicepresidente, secretario y secretario suplente o prosecretario. Los primeros dos cargos rotan anualmente para sus representantes. Los secretarios son nombrados por los primeros.

En el Partido de Punta Indio la gestión de la reserva estaba a cargo de la Dirección de Turismo. Actualmente se encuentra a cargo de la Subsecretaría de Desarrollo Económico, dentro de la cual depende la Dirección de Turismo y la Dirección de Ambiente y Desarrollo Sustentable que articula las acciones.

En el Partido de Magdalena se mantiene la misma estructura administrativa quedando a cargo de la Dirección de Producción y Turismo.

El Comité de Gestión actúa como organismo de participación de la comunidad, consultivo y de articulación entre las áreas correspondientes de ambos Municipios

Las autoridades actuales (año 2018) son: Presidente: Dr. Nestor Fernández (Director de la Producción de Magdalena), Vice presidente : Profesor Gabriel D' aluisio (Secretario de Gobierno de Punta Indio), Secretario: Dr. Ricardo H. Canudas (en representación de Amigos del Parque Costero Asociación Civil) y Pro secretario: Facundo Seambelear.

El Comité de Gestión, está avalado por ambos consejos deliberantes, y tendrá por función garantizar la puesta en marcha del Plan de Manejo y su Plan Operativo Anual, así como la consecución de los objetivos planteados a corto, mediano y largo plazo para la reserva.

El comité de gestión no posee un reglamento, ni una estructura organizacional que haya delineado espacios de resolución de conflictos, ni un plan institucional de resolución de conflictos, pero posee una dinámica de reuniones mensuales que poseen el carácter de abiertas, ello permite que pobladores locales, productores y representantes de instituciones realicen asambleas para debatir, compartir información y eventualmente tomar decisiones.

La población local participa en la reserva en forma individual, o bien a través de las instituciones representativas de la sociedad civil tales como las ONG conservacionistas, la Radio comunitaria, los establecimientos escolares, la Sociedad de Fomento, la Cooperativa Eléctrica, el Fortín (que es un centro de fiestas populares y tradicionales), la Red de Emprendedores, los Grupos de Artesanos, etc.

En general las Asociaciones Civiles y Cooperativas son las formas más comunes de representación. Tales como:

AAPI (Asociación Apícola de Punta Indio)

Asociación amigos del Parque Costero del Sur (ONG Ambientalista) Asociación Civil

Sociedad Rural de Punta Indio

Asociación Ornitológica del Plata

CESPI (Cooperativa Electrica y Servicios Anexos Punta Indio) Punta Indio Comcosur (Comunidad Costera del Sur-ONG ambientalista)

Cooperativa de Trabajo Local - Municipalidad de Punta del Indio

Emprendimiento Amelia Beloso, Romina Alego Punta Indio

FLACAM (Foro Latinoamericano de Ciencias Ambientales) Fundación Aves

Argentinas

Fundación CEPA (Centro de Estudios y Proyectos del Ambiente)

Fundación Elsa Shaw de Pearson Fundación

Félix Azara

Museo Histórico del Museo de Punta Indio "Eduardo Barés" Radio

Comunitaria FM 100.3 de Punta del Indio (Cooperativa)

Red de Emprendedores Turísticos

Reserva Privada El Destino Reserva

Privada La Amanda

Sociedad de Fomento de Punta del Indio

Sociedad Rural de Bavio

Sociedad Rural de Magdalena (Asociación de Productores)

Sociedad Rural de Punta Indio (Asociación de Productores)

UPPOPI (Unión de pequeños productores de Punta Indio- Productores agroecológicos)

La población esta implicada desde la declaración de la reserva de la biosfera en 1986 e incluso ya había participado intensamente desde 1980 en la gestación del proyecto. La participación continuó en los años donde la ausencia del estado se hizo sentir, hasta que se creo el Comité de Gestión en 2014, y se restablecieron las relaciones de planificación entre Magdalena y Punta Indio. Hoy la participación es intensa

Otros participantes del CG:

-Amanda H. de Rodriguez (en representación de La Amanda, Reserva Privada). Miembro desde noviembre/2014.

-Carlos Casagrande (ex Secretario de la Producción del Municipio de Magdalena. Primer - Vice Presidente en noviembre 2014 y Presidente del CG en 2015, hasta la asunción de las actuales autoridades)

-Roberto De Biasi (en representación de la Sociedad Rural de Bavio). Miembro desde

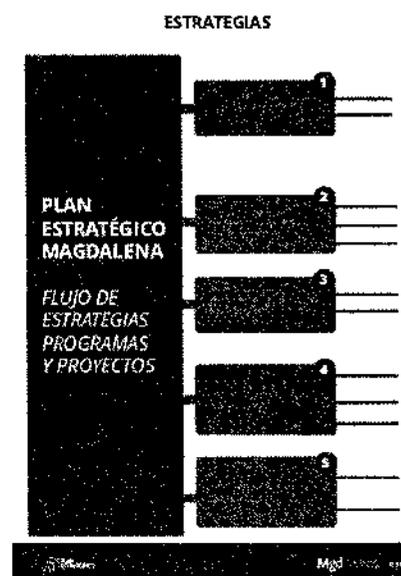
noviembre/2014.

- Ezequiel Calvano (Fue Presidente del CG en el 2017) (Secretario de Turismo del Municipio de Punta Indio)
 - Facundo Seambelear (Pro secretario del CG por Magdalena .Participó activamente durante 2014/2016)
 - Pablo Tognolotti (Concejal en Magdalena)
 - Roberto Rodriguez (Representante Aves Argentinas)
 - Gustavo Demartin
 - Marcelo Pernigotti
- Otros actores vinculados:
- Leonardo Lopez (Radio comunitaria)
 - Horacio Duran (ONG y taller de cerámica)
 - Gustavo Barbero (Delegado municipal)
- Otras personas que participan de las reuniones del CG:
- Rosalia Earnshaw propietaria y ganadera en Magdalena. Participó en muchas reuniones e incluso ofrece una parte de su campo para futura zona núcleo.
 - Gerardo D'Alchiale ONG y Daniel Surian ONG.
 - Alejandro Galup (Red Jardines Silvestres)
 - Maria Luisa Shaw propietaria y productora con zona núcleo

Por último caben destacar asimismo en este apartado, pues aportar a la gobernabilidad y gobernanza y a la legitimidad de la RB PCS a nivel de la normativa municipal, los Planes de Desarrollo Local formulados o en proceso en los Municipios de Magdalena y Punta Indio.

En este apartado cabe mencionar fundamentalmente dos antecedentes importantes, uno para cada Municipio :

- el **Plan Estratégico de Magdalena 2016-2040**, desarrollado por el Municipio de referencia y con la Coordinación del Dr. Arq. Rubén Pesci, Presidente de la Fundación CEPA, y Presidente de la Cátedra UNESCO/FLACAM – Red Unitwin para el Desarrollo Sustentable.



En el marco de este Plan Estratégico ya aprobado por el Consejo Deliberante Municipal, la Reserva de Biosfera del Parque Costero del Sur también asume un rol relevante proponiéndose la Ampliación de la Reserva a toda la costa del Partido de Magdalena.

Dice cita literalmente en dicho Plan

“En el momento de la creación de esta Reserva, el ejército y el penal de Magdalena eran instituciones que pasaban por un momento muy delicado por la preocupación por la seguridad. En esas instituciones hoy, se encuentran fuertes y decididas inclusiones democráticas, con lo cual se ha venido ya consiguiendo consenso primario para la integración de sus territorios costeros al territorio global de la reserva de biosfera del Parque Costero del Sur. Hoy es posible también articularse con el municipio de Punta Indio y proponer a las fuerzas de seguridad la elección del sector costero llegando así el Parque Costero a superar sus restricciones territoriales actuales y extenderse hasta el límite con La Plata. De ese modo se

incluiría también a Atalaya como otro lugar de atractivo para el uso humano de la reserva de biosfera. Se debe coordinar un accionar conjunto entre los dos municipios vecinos y la provincia de Buenos Aires, para proponer a la UNESCO esta nueva extensión del parque, a través de la Comisión Nacional para la UNESCO, y realizar el plan de manejo para la integración”

- y el **Plan de Ordenamiento Territorial de Punta Indio**, formulado en 2010 por Centro de Investigaciones Urbanas y Territoriales de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la U.N.L.P (<http://www.puntaindio.dgdos.com.ar/material/Plan-de-ordenamientoPunta-Indio.pdf>) en el cual también se alude a la importancia de la Reserva de Biósfera del Parque Costero del Sur en la identidad, conservación y desarrollo del Municipio.



Municipalidad de Punta Indio

Universidad Nacional de La Plata

CIUT Centro de Investigaciones Urbanas y Territoriales

CUARTA PARTE:
PROPUESTA:
ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS: DESCRIPCION

A efectos de convertir el diagnóstico antes realizado en un marco propositivo y operativo para la RB PCS, se han formulado Estrategias, con sus respectivos Programas.

A continuación se describen y constituyen el Plan de Manejo propiamente dicho necesario.

La estructura propuesta para la elaboración de dichas Estrategias es

1. Clasificar según conservación, desarrollo y logística
2. Definir las premisas, que surgen de la lectura atenta del diagnóstico y las propuestas incluidas en la Segunda y Tercera Parte.
3. Realizar una descripción general de la Estrategia, para fijar sus condiciones y alcances
4. Definir los programas de actuación concreta para que la Estrategia se aplique
5. Citar en cada Estrategia los objetivos de desarrollo sustentables 2030, que siempre son una referencia de calidad.
6. Identificar las directrices del marco estatutario de las RB a las que cada Estrategia responde particularmente.
7. Colocar fotos identificatorias si corresponde

A continuación entonces se describen las siguientes estrategias:

A - FUNCION DE CONSERVACION

- A.1 - Monitoreo de la biodiversidad y calidad ambiental
- A.2 - Conservación y puesta en valor del paisaje patrimonial

B – FUNCION DE DESARROLLO

- B.1 – Fortalecimiento de la producción rural diversificación y dinamización económica
- B.2 – Desarrollo sustentable urbano territorial

C – FUNMCION DE AOPOYO LOGISTICO

- C.1 – Participación ciudadana y comunicación integral
- C.2 – Educación ambiental y educación para la sustentabilidad
- C.3 – Promoción y estímulo a la investigación-acción
- C.4 – Gobernanza y Gobernabilidad

A.- FUNCION DE CONSERVACION

**ESTRATEGIA
DE MONITOREO DE LA BIODIVERSIDAD Y
CALIDAD AMBIENTAL**

A.1

Premisas:

- *La conservación de la biodiversidad ecológico natural es esencial para resguardarla rica información genética y representatividad del bioma pampeano a nivel mundial*
- *La conservación de los recursos básicos como el agua, el aire y el suelo, son esenciales para garantizarla biodiversidad natural y calidad de vida del ser humano y asimismo el desarrollo económico productivo local y regional.*

Descripción:

La Estrategia de Monitoreo de la Biodiversidad y Calidad Ambiental es esencial en el marco del Plan de Manejo, pues es aquella que garantizará el manejo racional y la conservación y/o preservación (según sea el caso) de la rica biodiversidad ecológico-natural propiamente dicha de la RB Parque Costero del Sur y fundamentalmente de aquella de sus Zonas Núcleo Naturales identificadas, pero asimismo de las Zonas de Amortiguación y Transición que garantizan los corredores de biodiversidad necesarios para el buen funcionamiento ecológico.

La biodiversidad, diversidad biológica o diversidad de la vida es la variedad de seres vivos y ambientes que hay en un lugar. También incluye las interacciones entre los animales, las plantas, el agua, el suelo y el aire que los rodean. La biodiversidad se ha clasificado en distintos niveles relacionados entre sí a fin de estudiarla: genética, específica, del ecosistema y de ambientes; estudio que permitirá fundamentalmente una mejor toma de decisiones para la gestión responsable del PCS.

La enorme riqueza biológica del PCS conlleva una gran responsabilidad en su cuidado. Empatar la conservación y aprovechamiento sustentable de esta mega diversidad con las necesidades locales de desarrollo social y económico implica un gran reto. Una política inteligente para el manejo sustentable de recursos naturales solo puede generarse con base en la disponibilidad de información puntual, confiable y actualizada. Esta información obtenida de manera sistemática a lo largo de toda la RB PCS y su área de Transición no ha sido generada hasta ahora. La generación y actualización de esta información demanda la existencia de un sistema que determine el estado de su diversidad biológica y sus tendencias de cambio de manera extensiva a lo largo y ancho de este territorio.

Se priorizará el análisis de aquellas especies autóctonas en peligro de extinción y del monitoreo de los ambientes más frágiles.

Deberán construirse variables e indicadores apropiados para el caso y su seguimiento será fundamental. La compatibilización de estas variables e indicadores con aquellos a nivel provincial, nacional e incluso internacional será fundamental, pues permitirá

también fortalecer la cooperación con otras redes y Reservas de Biosfera en pos de la conservación de la biodiversidad a nivel mundial.

El conjunto de datos obtenidos permiten hacer una evaluación del estado de los ecosistemas así como los cambios que ocurren en estos por causas ya sean naturales o antropogénicas.

Se incluye también en esta estrategia el monitoreo de la calidad ambiental.

El monitoreo de parámetros ambientales de relevancia cumple un rol clave para el logro de los objetivos del Plan de Manejo de la RB PCS,

Los estudios de la calidad de agua superficial y subterránea, sedimentos y aire, se deberán llevar a cabo a través de una red de estaciones de monitoreo puntual y continuo extendidas a lo largo de toda el área de incumbencia. Estos estudios se complementan con relevamientos de biodiversidad sugeridos en párrafos anteriores. Los resultados de todos ellos deberán publicarse como datos abiertos de modo de estar a disposición para consulta en las bases de datos online o similar.

La información obtenida a partir de dichos estudios constituirá una herramienta de gestión fundamental para la gestión sustentable de la RB PCS.

Programas:

A.1.1.- Programa de Conservación de la Diversidad Biológica (Flora y fauna)

La conservación de la diversidad biológica busca mantener en el tiempo y en el espacio, la estructura y los mecanismos funcionales de los ecosistemas, paisajes, comunidades, poblaciones, especies, subespecies y variedades, todo ello en interacción con la realidad social y económica. Este Programa deberá propiciar proyectos orientados a la conservación de ecosistemas, especies y riqueza genética, incluyendo la conservación de la diversidad cultural. Podrán identificarse sub áreas temáticas, tales como:

- Conservación de la Diversidad Genética y Especies Nativas,
- Conservación y protección de especies amenazadas
- Protección de Ecosistemas Frágiles

Algunas posibles Líneas de Acción a implementar son:

- Actividades productivas ambientalmente sanas en áreas de influencia de las Zonas Núcleo y Zonas de Amortiguamiento.
- Ordenamiento territorial en articulación también con otras áreas naturales regionales y locales de conservación.
- Repoblamiento de especies de fauna y flora, particularmente aquellas con mayor amenaza de extinción.
- Reproducción y Manejo sostenible en ambientes controlados de especies con presión de extracción.
- Conservación participativa de germoplasma nativo.
- Sensibilización y Educación ambiental en educación formal y no formal.
- Fortalecimiento de capacidades técnicas locales y de gestión.

A.1.2.- Programa de Conservación de los Pastizales Pampeanos

Este programa se implementa mediante la elección de ambientes, con el objetivo general de establecer las relaciones suelo-agua-vegetación-manejo como base para redefinir y fortalecer los sistemas productivos.

El programa se fundamenta pues en una alternativa compatible integral entre la función de conservación y el desarrollo sostenible (función de desarrollo) para el manejo de los pastizales pampeanos en los campos del Parque Costero del Sur, implementando el

manejo mediante la elección de ambientes con mayor potencial, es decir, un pastizal natural manejado por ambientes, con pastoreo controlado, que puede producir tanto como una pastura implantada y generar buenos beneficios económicos.

Son precisamente las especies perennes de dichos pastizales naturales y del monte nativo los que aportan sustentabilidad al sistema, por ejemplo ante períodos de sequía o de exceso hídrico: cuando pasan estos eventos, son las especies nativas de la Reserva de Biósfera las que van a volver a aparecer y ofrecerán un mayor y mejor oferta de forraje, tanto para la función de conservación como la función de desarrollo de los sistemas ganaderos sustentables, porque están adaptadas, mientras que las especies cultivadas, en cambio, desaparecen rápidamente.

A.1.3.- Programa de Conservación del Bosque Nativo

La Ley de Bosques establece a nivel Nacional que las provincias deberán realizar el ordenamiento territorial de sus bosques nativos (OTBN) a través de un proceso participativo, categoriza los usos posibles para las tierras boscosas: desde la conservación hasta la posibilidad de transformación para la agricultura, pasando por el uso sustentable del bosque. Considera que los bosques nativos constituyen ecosistemas que brindan numerosos beneficios a la comunidad, entre ellos, la conservación del suelo y la calidad del agua, la regulación hídrica, la fijación de emisión de gases con efecto invernadero y la conservación de la biodiversidad, servicios ambientales necesarios para el concierto y supervivencia del sistema natural y biológico en su conjunto, y para mejorar y asegurar la calidad de vida de la población.

Siguiendo este marco de ley nacional, en julio de 2017¹, la *Gobernadora María Eugenia Vidal aprueba por decreto la Reglamentación de la Ley N° 14.888 de Protección de los Bosques Nativo en la Provincia de Buenos Aires, otorgando al Organismo Provincial de Desarrollo Sustentable (OPDS) las competencias para la intervención en la conservación, protección y recuperación de reservas, áreas protegidas, y bosques, de los recursos naturales y de la fauna silvestre, del uso racional y recuperación de suelos, de protección y preservación de la biodiversidad, diseñando e implementando políticas a esos fines.*

En la RB PCS y en ésta línea ya se han implementado algunas acciones, tal como la creación de la Red de Jardines Silvestres que nuclea a decenas de vecinos locales y se integra con una red nacional, promoviendo la realización de jardines con ejemplares del bosque nativo para que se reproduzca la fauna autóctona ligada a la flora en ambientes habitados por los pobladores.

Se creo asimismo el Proyecto Bosque Nativo que trabaja con el control de exóticas y la realización de actividades de investigación con naturalistas de todo el país para la preservación del bosque ribereño, y el bosque de Tala y Coronillo y sus ecosistemas asociados.

Siguiendo este trabajo, se recomienda profundizar las acciones y fundamentalmente sinergizando la relación entre el bosque nativo y la comunidad.

La mejor forma de cuidar los bosques es fortalecer a las comunidades que los habitan con vistas a impulsar el uso racional de los bosques y fortalecer a las comunidades para que puedan permanecer en sus territorios con el sustento de los bienes y servicios que estos ofrecen. promover la utilización de fuentes de energía alternativas es esencial.

El monitoreo permanente del patrimonio forestal nativo se puede realizar a través de la instalación de una red de parcelas de inventario para verificar los cambios ocurridos en

¹ <http://argentinambiental.com/legislacion/buenos-aires/decreto-36617-proteccion-los-bosques-nativos/>

los bosques y un sistema de alerta temprana de deforestación, para anticipar posibles amenazas.

A.1.4.- Programa de Monitoreo del recurso suelo y agua

El agua y el suelo son bienes esenciales para la vida y su disponibilidad, distribución y calidad deben garantizarse a nivel local y global.

Pero en general, una de las falencias más importantes en Latinoamérica y el mundo, es la falta información fidedigna sobre la disponibilidad, calidad y capacidad de ambos recursos. Es por ello que su análisis sistemático y monitoreo se torna fundamental,

En el caso del agua, ésta constituye un vector que puede resultar afectado por el uso de agroquímicos, y su contaminación concierne tanto a la salud como al ambiente.

El principal problema de la contaminación con nitrógeno es la exclusión de las aguas subterráneas como fuente de agua de bebida. Por su parte, el incremento en la concentración de fósforo en aguas superficiales puede desencadenar procesos de eutrofización, favoreciendo la proliferación de algas y plantas acuáticas que representan un factor de alteración de la estructura y funcionalidad de los ecosistemas acuáticos. Respecto a la utilización de herbicidas, en los últimos años se ha registrado un aumento en el empleo de glifosato, asociado al uso casi exclusivo de variedades transgénicas de soja. Sin embargo, resulta insuficiente la información referida al impacto que genera este agroquímico sobre el ambiente y, en especial, a su transporte hacia cursos de agua.

Es inaplazable contar con información apropiada y actualizada que permita mejorar la planificación y el proceso de toma de decisiones. Esta temática, de absoluta vigencia, involucra no sólo a quienes son sujeto de adopción de tecnologías, productores agropecuarios, sino también al resto de la sociedad; de ahí que deba ser abordada por proyectos de competencia regional.

En el caso del PCS del Sur, no es preocupante por efectos de la agricultura, dado que en el área este tipo de actividad es mínima, pero sí puede estar afectando en la cuenca alta, fuera de la propia área del PC, pero con efectos indirectos sobre ésta.

Vinculado al Monitoreo del recurso suelo y agua, el tratamiento de residuos es fundamental. Es por esa razón que también debe evaluarse el manejo domiciliario, la recolección, la separación, el reciclaje y la disposición de residuos en el área del PCS y zona de Transición.

En todos estos puntos, habrá que incorporar el tema del manejo, que va desde la concientización y la educación ciudadana a la capacitación de los recolectores, de los que hagan la separación y el reciclaje como de aquellos que manejen la disposición del relleno. Se deberá apuntar centralmente a la disminución de los residuos y a la separación en origen y asimismo a estudiar para la escala de la RB PCS y área de influencia las tecnologías y formas de recolección más adecuadas

ODS 2030:

Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento

Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

Objetivo 13: Acción por el clima

Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres

Directrices del Marco Estatutario de las Reservas de Biosfera a las que responde particularmente:

- 1.- Fortalecer la contribución de las reservas de biosfera a la aplicación de los acuerdos internacionales que fomentan la conservación y el desarrollo sostenible, en particular el Convenio sobre la Diversidad Biológica y otros acuerdos como los referentes al cambio climático, la desertificación y los bosques.
- 2.- Establecer reservas de biosfera en una amplia variedad de situaciones ambientales, económicas y culturales, que abarquen desde regiones en gran parte inalteradas hasta zonas urbanas. En el caso de los medios costero y marino son particularmente importantes la posibilidad y necesidad de aplicar el concepto de reserva de biosfera.
- 5.- Asegurar que todas las zonas de las reservas de biosfera contribuyen a la conservación, el desarrollo sostenible y el conocimiento científico.
- 6.- Extender las zonas de transición a áreas suficientemente vastas para favorecer la gestión de los ecosistemas y aprovechar las reservas de biosfera para estudiar y demostrar métodos de desarrollo sostenible en la escala regional. Con este propósito se ha de prestar mayor atención a la zona de transición.

Foto/s:



A.- FUNCION DE CONSERVACION

ESTRATEGIA DE CONSERVACION Y PUESTA EN VALOR DEL PAISAJE PATRIMONIAL²

A.2

Premisas:

- Considerar al Paisaje como "patrimonio de patrimonios" y a partir de esta premisa, entender al paisaje como la principal riqueza sobre la cual construir y sustentar el Plan de Manejo del PCS

Descripción:

El paisaje es el resultado, tangible e intangible, de relación sociedad-naturaleza, y es la expresión (ética y estética) de la relación intrínseca e indisoluble entre el territorio y la sociedad que en él habita, construye y produce. En tal sentido, es entendido como una construcción social, es el reflejo de la interacción humana con la naturaleza, de una determinada sociedad con su territorio. Para comprender el carácter particular de cada paisaje es tan esencial comprender las dinámicas sociales asociadas, como las formas del territorio donde ésta se desarrolla propiamente dicha.

El *paisaje natural* es un *paisaje* constituido principalmente por componentes y complejos formados bajo la influencia de procesos *naturales*. El paisaje cultural, en cambio, y según lo define Joaquín Sabaté Bel es "la huella del trabajo sobre el territorio", es el resultado de la acción de un grupo social sobre un paisaje natural. Así concebido, el paisaje cultural es el registro humano sobre el territorio, entendido de manera dinámica, producto de un pasado, reflejo del presente y posibilidad de futuro.

Se destaca como una clara área de interfase costera, donde se conjuga la particularidad de una geomorfología resultante producto de miles de años, el tipo de suelo asociado, la red hidrográfica propiamente dicha que moldea el suelo y permite vida, la vegetación característica a dichos suelos, el clima, y la fauna que en ellos habitan ... y una cultura gauchesca que perdura viva aún en nuestros días.

En esta línea, el área de la reserva de biosfera del PCS es un claro paisaje cultural, de un alto valor tanto ecológico-natural cuanto socio-histórico-cultural.

En tal sentido, y bajo esta visión particular, siempre fue prioridad articular conservación de la naturaleza con asimismo conservación de la historia y la memoria, de la cultura local y los saberes tradicionales propios de la comunidad que en el área habita, saberes del habitar y del

² Paisaje patrimonial o paisaje entendido como "patrimonio de patrimonios": bregamos por entender al paisaje como "patrimonio de patrimonios", tal como afirma Josefina Gomez Mendoza, y en la misma línea de trabajo que viene desarrollando Rafael Mata desde hace años: "Se aboga a favor de que, dada la territorialidad de los paisajes y la singularidad de sus valores, se reconozcan como patrimonio", como patrimonio de patrimonios percibido socialmente² dice Gomez-Mendoza y agrega "Los patrimonios que son paisajes (de los que he tratado al principio), deben ser reemplazados en la dinámica actual por paisajes que se convierten en patrimonio porque son percibidos, vividos, caracterizados y transformados por las poblaciones" [Mata Olmo, Rafael. Un concepto de paisaje para la gestión sostenible del territorio. Universidad Autónoma de Madrid (en MATA, R. y DOMÉNECH, M. (dirs): El paisaje y la gestión del territorio. Incorporación de criterios paisajísticos en la ordenación del territorio y el urbanismo. Barcelona, Diputació de Barcelona) Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=328954>

construir, y asimismo de como producir en la zona, sin afectar los propios valores del suelo y agua, recursos básicos para garantizar la calidad de vida y el desarrollo presente y futuro.

Así entendida la RB PCS desde su creación, como reserva de biosfera de valor natural y cultural, la actualización del Plan de Manejo se plantea como meta la conservación y puesta en valor del paisaje patrimonial, en el entendido que es la principal riqueza sobre la cual construir y sustentar el Plan de Manejo del PCS

Programas:

A.2.1.- Programa de conservación y puesta en valor del Patrimonio tangible e intangible

Afortunadamente, cada vez más se supera la noción del patrimonio exclusivamente centrado en lo material o tangible. La consideración y valorización de la importancia del patrimonio inmaterial o intangible a nivel internacional es trascendente e incluso se ha incorporado ya hace un tiempo al Patrimonio Inmaterial como categoría patrimonial en el seno de la Convención Mundial del Patrimonio de la UNESCO.

De todas maneras, aún en los hechos creemos que hay mucho camino por recorrer y el caso de la RB PCS no es la excepción. Fundamentalmente en la comprensión acabada de la articulación entre ambos tipos de bienes, materiales e inmateriales, y en el carácter y especificidad de la inescindible relación entre ambos y en la territorialidad que dicha relación siempre supone³

En tal sentido y dada la importancia de esta dimensión en la propio valor de autenticidad y excepcionalidad de la RB PCS, se propone la incorporación de un Programa de conservación y puesta en valor del Patrimonio tangible e intangible en este Plan de Manejo de la RB PCS.

Esta región se caracteriza por la presencia histórica, y también contemporánea, de la cultura gauchesca, que llega viva y activa hasta nuestros días.

Esta cultura ecuestre gauchesca imprimió su sello inconfundible a este territorio, con sus prácticas sociales y económicas. De alguna manera el gaucho en estas praderas de pastizales inventó un ambiente humano sabiamente articulado con el ambiente natural, utilizando sus recursos de manera renovable, que permitió años de antropización rural con relativamente bajo deterioro.

Esa cultura gauchesca, compartida en todo el extenso litoral desde la pampa argentina al sur de Brasil, está completamente vigente y fundamentalmente en esta porción litoral de la Provincia de Buenos Aires correspondiente a los Municipios de Magdalena y Punta Indio. Y no sólo esta vigente y viva, sino que su identidad cultural tiene la virtud de recrearse cada día.

Se puede distinguir sus distintas manifestaciones a través de sus prácticas principales:

La tradición gauchesca propiamente dicha (ritos, música, fiestas, artesanías, folklore, vestimentas, comidas típicas),

La vigencia de dicha tradición en las prácticas productivas actuales (el trabajo del gaucho y el caballo en el medio rural y la práctica de la ganadería extensiva, fundamentalmente en el área de la RB PCS y en menor escala, el gaucho agricultor y chacarero -en general de origen europeo reciente-, en general dedicado a labores articuladoras entre lo rural y lo urbano),

Las prácticas tecno-económicas y ritos domésticos tradicionales en la vida cotidiana de

³ "El patrimonio intangible da sentido, sustento y razón de ser al patrimonio tangible" afirma Donini³. Y agrega "La búsqueda del mensaje de los bienes culturales lleva a resaltar los valores éticos, las formas sociales de comportamiento, las creencias o los mitos, de los cuales, los elementos del patrimonio físico serán los signos, la expresión en el espacio y en el tiempo. Los valores de autenticidad o de identidad, se utilizan para poner de manifiesto la significación de las obras arquitectónicas o urbanísticas, y las transformaciones del medio natural debidas a la intervención humana (...) En última instancia, el concepto o el discurso en torno a un bien cultural, revisten una importancia mayor que el objeto en cuestión: la dimensión inmaterial prevalece".

estas regiones (la doma y el amanse de caballos, las artesanías relacionadas con la vida ecuestre, el asado criollo, el mate y otras comidas típicas)

El excepcional patrimonio cultural tangible e intangible, en su profunda articulación con el patrimonio natural, se hace presente en cada punto del territorio de la Reserva (en particular en su franja litoral, por su menor nivel de desarrollo productivo, por las restricciones de manejo y sustentabilidad impuestas por su difícil geografía) y se manifiestan en presencias culturales tales como:

a) Tangibles:

- Corredores construidos (canales, arboledas, caminos, huellas, etc.)
- Infraestructura ("obras de arte" de ingeniería: puentes, redes ferroviarias, faros, etc.)
- Edificaciones (de valor histórico, monumental, artístico, arquitectónico, vernacular)
- Conjuntos de edificios, en algunos centros urbanos de valor histórico patrimonial
- Parques diseñados (de estancias, de plazas y paseos en los poblados, etc.)
- Grandes objetos muebles (carruajes, molinos de viento, fuentes de agua, etc.)
- Piezas de tecnología (alambrados, tranqueras, maquinas, etc.)
- Objetos de arte y artesanía

b) Intangibles:

- mitos
- leyendas
- ritos
- historias
- música

El sistema riquísimo de antropización de la pampa, que este proceso produjo en más de tres siglos de construcción intencionada, permiten regenerar una red de caminos, postas, puertas o entradas simbólicas a los mismos, y centenares de ramificaciones de escala más local, que ponen a disposición del viajero interesado y del poblador preocupado de su identidad, un cúmulo de referentes y atracciones, tan significativos como valiosos para la cultura local como para el turista.

El desarrollo de un inventario de bienes tangibles e intangibles y la evaluación de su grado de autenticidad y estado de conservación será uno de las principales líneas de acción, con vistas a poder tomar decisiones ciertas y elaborar estrategias de restauración, conservación, protección y/o innovación/refuncionalización según sea el caso.

A.2.2.- Programa de Conservación y Puesta en Valor del Paisaje

Tal como se mencionara anteriormente, el paisaje, como resultado de la imbricación naturaleza y cultural, es un patrimonio en sí mismo y debe conservarse y ponerse en valor, más aún en el caso de la "pampa", donde el propio paisaje es parte importante de su impronta, de su identidad y atractivo.

Por lo tanto, será fundamental la identificación de "unidades de paisaje", su caracterización y evaluación socio-histórico-cultural, ecológico-natural, su rol económico-productivo y su valor para el turismo, el disfrute y la recreación.

El conocimiento profundo de estas unidades de paisaje será fundamental para a partir de éste, proyectar acciones concretas, a corto, mediano y largo plazo.

La RB PCS es un espacio productivo, pero también un paisaje cultural y único, un referente de identidad colectiva y un ámbito capaz de albergar una amplia variedad de actividades y usos de interés social.

Se propone la realización de un conjunto de actuaciones tendentes a promover el disfrute de PCS y sus diferentes unidades de paisaje como espacio de ocio con interés ambiental, histórico y cultural, por parte de los residentes de los núcleos urbanos y los visitantes.

Se proponen actuaciones para el uso público cultural y recreativo compatibles y respetuosas con la biodiversidad local, de manera que en las áreas de protección de los ecosistemas o ambientes cualquier actuación para el uso recreativo-cultural deberá respetar en todo momento los condicionantes propios de dicha unidad.

En concreto se proponen actuaciones tales como:

Red de Itinerarios Verdes y miradores.

Conexión de los Parques Urbanos con las áreas recreativas de la RB PCS.

Mejora de la accesibilidad pública a las Zonas Núcleo Naturales y Culturales del PCS, así como a la Zona de Amortiguación Costera

Divulgación de la cultura tradicional del área a través de la promoción de una "red de museos" y/o "museos vivos" alquerías

Apoyo a los nuevos servicios turísticos y culturales: gastro- nomía y productos locales

Concientización ciudadana.

Entre otras.

La creación de una red de recorridos peatonales (o senderos) y ciclistas acercará la RB PCS a la población urbana y facilitará la puesta en valor del paisaje.

La estratégica ubicación y el cuidado diseño de los puntos de acceso y de las áreas de descanso situadas en el territorio, facilitarán su uso público y recreativo.

Los modos de vida tradicionales, la cultura pampeana y el patrimonio arquitectónico de la RB PCS serán soporte y contenido de una amplia oferta de actividades didácticas, recreativas y de servicio.

ODS 2030:

Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento

Objetivo 13: Acción por el clima

Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo 17: Alianza para lograr los objetivos

Directrices del Marco Estatutario de las Reservas de Biosfera a las que responde particularmente:

1.- Fortalecer la contribución de las reservas de biosfera a la aplicación de los acuerdos internacionales que fomentan la conservación y el desarrollo sostenible, en particular el Convenio sobre la Diversidad Biológica y otros acuerdos como los referentes al cambio climático, la desertificación y los bosques.

2.- Establecer reservas de biosfera en una amplia variedad de situaciones ambientales, económicas y culturales, que abarquen desde regiones en gran parte inalteradas hasta zonas urbanas. En el caso de los medios costero y marino son particularmente importantes la posibilidad y necesidad de aplicar el concepto de reserva de biosfera.

5.- Asegurar que todas las zonas de las reservas de biosfera contribuyen a la conservación, el desarrollo sostenible y el conocimiento científico.

6.- Extender las zonas de transición a áreas suficientemente vastas para favorecer la gestión de los ecosistemas y aprovechar las reservas de biosfera para estudiar y demostrar métodos de desarrollo sostenible en la escala regional. Con este propósito se ha de prestar mayor atención a la zona de transición.

7.- Tener más en cuenta la dimensión humana del concepto de reserva de biosfera. Para ello es menester reforzar los vínculos entre la diversidad cultural y biológica. Se han de conservar el conocimiento tradicional y los recursos genéticos, cuya función en el desarrollo sostenible debe ser reconocida y estimulada.

Foto/s:



B.- FUNCION DE DESARROLLO

**ESTRATEGIA
DE FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCION
RURAL, DIVERSIFICACION Y DINAMIZACION
ECONOMICA**

B.1

Premisas:

- Manejo racional de la producción pecuaria y fortalecimiento de la actividad a través de un protocolo como herramienta de gestión de calidad
- Estimulo a la diversificación e incorporación de valor a la producción local
- Promoción del turismo sustentable como estrategia de complementariedad económica.

Descripción:

Tal como se ha manifestado en apartados anteriores, las condiciones edafológicas fundamentalmente no son propicias para la agricultura. El uso predominante del suelo es la ganadería de cría extensiva a pasto natural, lo cual ha coadyuvado desde hace cientos de años a la conservación de la biodiversidad y de los ecosistemas propios e identitarios de la Reserva.

El hecho particular de que más del 95% de la superficie de la RB PCS está en tierras privadas de los propios productores ganaderos agropecuarios ha incluso favorecido a la conservación de la misma, integrando de manera armónica esta función de conservación con la de desarrollo en estas tierras privadas dedicadas preponderantemente a la producción ganadera agropecuaria (cría ganadera extensiva a campo natural, con apicultura en monte nativo).

Con respecto a la actividad turística, la presencia de la Reserva de Biosfera del Parque Costero Sur, encierra un enorme potencial para el desarrollo turístico de la región. En este contexto, diferentes localidades y parajes inician la reconfiguración del territorio y sus actividades hacia el turismo. Hay una tendencia en los últimos años, por parte de los productores, a diversificar la producción agropecuaria, con la apertura de Estancias o Casas de Campo, donde se ofrecen servicios de descanso, gastronomía y productos regionales que posibilitan una alternativa de trabajo complementario a la actividad, en especial para los jóvenes y las mujeres.

Esta situación demuestra una tendencia progresiva a la pluriactividad o diversificación de la economía, pero que requiere aún de claras estrategias de fortalecimiento de la producción rural, diversificación, complementariedad y dinamización de la economía local rural y de los centros urbanos de servicios.

Tres Premisas y ejes, guían esta Estrategia y explican los tres Programas a través de los cuales se operativiza. A saber:

- el manejo racional de la producción pecuaria y fortalecimiento de la actividad a través de un protocolo como herramienta de gestión de calidad
- el estímulo a la diversificación e incorporación de valor a la producción local, y
- la promoción del turismo sustentable como estrategia de complementariedad económica.

Programas:

B.1.1.- Protocolo de Carne a Pastizal y certificación de la producción

Las actividades de conservación en el Parque Costero del Sur están ligadas al desarrollo sostenible a partir del hecho tan particular para esta Reserva de Biósfera de que más del 95% de la superficie de la misma está precisamente en tierras privadas de los campos privados de los propios productores ganaderos agropecuarios propietarios, que ocupan pues casi toda la superficie de la Reserva de Biósfera.

El principal objetivo entonces de este programa es la gestión para la conservación de las tierras privadas en el Parque Costero del Sur integradas a la función de desarrollo sostenible para estas tierras privadas dedicadas preponderantemente a la producción ganadera agropecuaria (cría ganadera extensiva a campo natural, con apicultura en monte nativo).

El programa busca la implementación de un protocolo certificado para una producción ganadera y agropecuaria agroecológica sustentable en los campos de los productores propietarios localizados en el Parque Costero del Sur, en articulación con experiencias existentes validadas a nivel de los pastizales y montes nativos, incluso de Sudamérica, como las que lleva adelante la Alianza del Pastizal, con el Protocolo Carnes de Pastizales Naturales, compatible con las funciones para una reserva de biósfera, desde la función de conservación del área, hasta la función de desarrollo y de apoyo logístico.

B.1.2.- Programa de Incorporación de Valor y Diversificación Productiva

Este programa se implementa mediante la adopción de iniciativas en materia de educación para el agregado de valor, la utilización de incentivos económicos para la diferenciación productiva y el desarrollo de tecnologías nuevas y apropiadas, procurando al mismo tiempo la generación de mayores niveles de ingresos y de empleo, con la ordenación de los recursos naturales y con la protección del medio ambiente.

La manera concreta identificada y validada mediante un proceso participativo con los actores locales involucrados, en particular con los propios productores ganaderos agropecuarios propietarios de las tierras privadas en la Reserva de Biósfera es mediante la puesta en marcha e implementación de un sistema de manejo agropecuario sustentable bajo las normas de los denominados Sistemas de Gestión de la Calidad (SGC) y para la diferenciación alimentaria con agregado de valor, con sellos de calidad oficializados y reconocidos tanto a nivel nacional como internacional, como la certificación orgánica, los sellos de calidad para alimentos naturales, indicaciones geográficas y denominaciones de origen, entre otras herramientas para la diferenciación con agregado de valor, y con protocolos de producción certificados internacionalmente, aptos tanto para las Zonas Núcleo, como para las Zonas de Amortiguación y Zonas de Transición en los campos de la Reserva de Biósfera del Parque Costero del Sur.

B.1.3.- Programa de Desarrollo Turístico Sustentable

Se propone consolidar la oferta turística existente y desarrollada fundamentalmente a partir de los atractivos naturales y culturales de la RB PCS, al tiempo que promover más y mejores ofertas de productos y servicios turísticos vinculados a la producción rural, a la gran oferta ecológico-natural de la zona (costa-río, humedales, bosque nativo, flora y fauna, etc.) así como a la fantástica riqueza histórico-cultural existente (turismo cultural, turismo rural, fiestas tradicionalistas y populares, gastronomía, historia, etc.)

Promover nuevos productos y servicios tiene como meta asimismo promover el aumento de empleo genuino vinculado al turismo así como tender a la desestacionalización del mismo, garantizando flujos de turistas y por ende de ingresos a lo largo de todo el año.

Intentar aumentar el flujo de visitantes y el pernocte será un tema fundamental, fundamentalmente teniendo en cuenta que dicho pernocte es la condición esencial para que

pueda definirse la actividad turística como tal.

Para tender al desarrollo turístico sustentable de la RB PCS, y posicionarlo como destino a nivel regional e incluso nacional y todo el año, sin duda es esencial acompañar la consolidación y diversificación de la oferta turística con la infraestructura y el equipamiento adecuado: infraestructura vial, servicios de transporte de corta y larga distancia, servicios de combis o similar; infraestructura en telecomunicaciones (wi-fi, Internet de alta velocidad, etc.), etc.; alojamiento de diversas categorías (para diferentes tipologías de turistas), restaurants y servicios de gastronomía local tradicional; servicios de guías turísticos y ecoguías especializados; centros de información turística; centros de interpretación; etc. Se deberá articular este accionar con el ya en marcha a nivel municipal, provincial y nacional.

Asimismo es indispensable garantizar la Calidad de la oferta turística. Esto implica la implementación de una serie de acciones concretas para tender a alcanzar los standards de calidad recomendados por la OMT (Organización Mundial del Turismo).

Desde ya, se considera también esencial poner en marcha un programa de capacitación para los distintos profesionales del turismo (agentes municipales, agencias privadas, guías de turismo, recepcionistas de hotel, servicio doméstico, atención al cliente, etc.)

Se trata en concreto de aprovechar (y "transformar" mediante estrategias innovadoras y muchas veces de bajo coste) los recursos naturales y culturales de la RB PCS y su entorno en productos turísticos.

Se propone analizar la factibilidad de desarrollar productos tales como circuitos histórico-urbano, circuitos temáticos, turismo aventura, circuito gastronómico, turismo patrimonial, turismo rural, agroturismo, muchos de ellos enmarcados en las categorías de turismo vivencial, o aquellas del turismo responsable y del bienestar.

La RB PCS posee un amplio potencial turístico para detonar desarrollo económico y social, así como impacto directo sobre la comunidad local.

ODS 2030:

Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico

Objetivo 12: Producción y consumo responsable

Objetivo 17: Alianza para lograr los objetivos

Directrices del Marco Estatutario de las Reservas de Biosfera a las que responde particularmente:

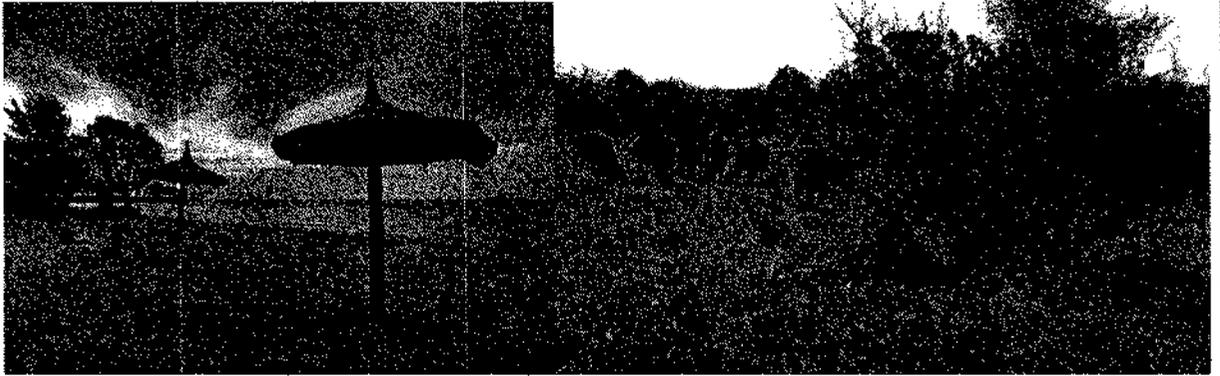
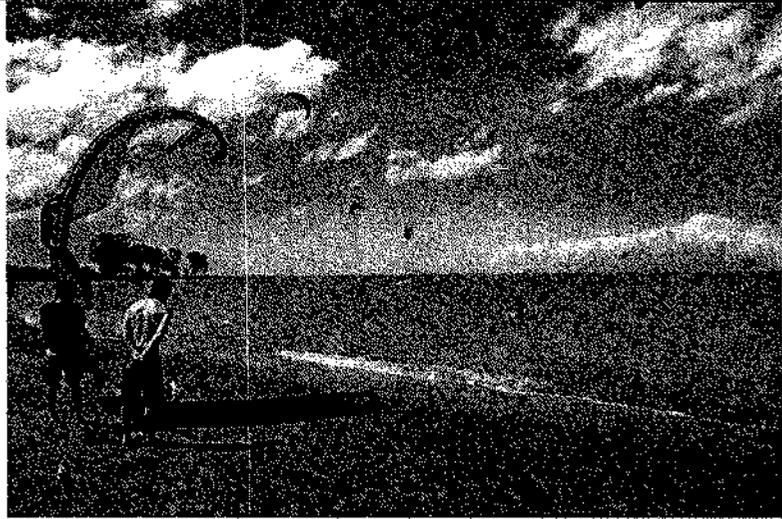
1.- Fortalecer la contribución de las reservas de biosfera a la aplicación de los acuerdos internacionales que fomentan la conservación y el desarrollo sostenible, en particular el Convenio sobre la Diversidad Biológica y otros acuerdos como los referentes al cambio climático, la desertificación y los bosques.

2.- Establecer reservas de biosfera en una amplia variedad de situaciones ambientales, económicas y culturales, que abarquen desde regiones en gran parte inalteradas hasta zonas urbanas. En el caso de los medios costero y marino son particularmente importantes la posibilidad y necesidad de aplicar el concepto de reserva de biosfera.

5.- Asegurar que todas las zonas de las reservas de biosfera contribuyen a la conservación, el desarrollo sostenible y el conocimiento científico.

6.- Extender las zonas de transición a áreas suficientemente vastas para favorecer la gestión de los ecosistemas y aprovechar las reservas de biosfera para estudiar y demostrar métodos de desarrollo sostenible en la escala regional. Con este propósito se ha de prestar mayor atención a la zona de transición.

Foto/s:



B.- FUNCION DE DESARROLLO

**ESTRATEGIA
DE DESARROLLO SUSTENTABLE URBANO-TERRITORIAL**

B.2

Premisas:

- Promover el desarrollo sustentable de la RB del PCS, tendiente a articular crecimiento y desarrollo, con vistas a satisfacer las necesidades presentes, sin comprometer las de las generaciones futura, lo cual supone garantizar un desarrollo territorialmente equilibrado, socialmente justo y económicamente próspero.
- Garantizarla planificación urbana sustentable de las localidades dentro del área del PCS propiamente dicha y de su entorno inmediato

Descripción:

Una de las características más interesantes de esta RB es tratarse de un patrimonio natural y cultural, y esto último con manifestaciones tangibles e intangibles.

Es un área poblada, donde la mayor parte de la superficie es propiedad privada, y donde existen asentamientos humanos que dan los servicios necesarios para el funcionamiento logístico, de desarrollo y de conservación.

Sin embargo en este sentido las áreas urbanas fueron tradicionalmente una amenaza para las áreas de conservación. Evoluciones más recientes del programa MAB, a través de las estrategias de Sevilla en especial, consideran las áreas urbanas no solo como necesarias y reales, sino también como un desafío pues si se puede extender las mismas como parte inherente a un territorio humano, las áreas urbanas tienen que obtener condiciones de interés también para las BR.

También el territorio en el caso especial del PCS tiene una historia de civilización y cultura agraria que es parte de sus valores intrínsecos. En realidad el área se ha mantenido con muy buenas condiciones de conservación de biodiversidad, por su explotación centralmente ganadera, con baja carga de animales por hectárea y fundamentalmente desarrollados a pasto natural en clara adecuación al bosque en galería de talar y coronillo, que el mantenimiento de esas condiciones ira a favor de la conservación de la biodiversidad y el paisaje.

Las tres áreas urbanas involucradas en los límites de la reserva cumplen entonces una función adecuada de apoyo logístico, desarrollo equilibrado y conservación de la biodiversidad, que merece que se integren a la reserva y para las cuales existen programas adecuado de manejo. Surgen entonces los dos programas que a continuación se anuncian y que son claros testimonios del carácter innovador que esta reserva tuvo desde su origen.

Programas:

B.2.1.- Programa de Desarrollo Sustentable Territorial

Este programa se materializa en la planificación territorial de ambos municipios, evitando asentamientos no planificados y la expansión de una periferia de alto impacto sobre los

campos cercanos.

En el caso de Magdalena ya se está aplicando este programa mediante la aplicación por ordenanza de la Agenda Estratégica de Desarrollo Sustentable aprobada en 2018.

En el caso de Punta Indio existe una planificación aun no aprobada realizada en 2010 a través de la Universidad Nacional de La Plata, que se propone ahora actualizar y adecuar mediante este Plan de Manejo.

Dichas medidas en general son:

- Protección de los cursos de agua con manejo de cuencas
- Límites urbanos bien precisos y expansiones muy controladas, para evitar el avance indiscriminado de la planta urbana sobre las periferias cuyo valor principal es la agricultura urbana.
- Protección del paisaje de las rutas principales, evitando la tala de árboles y la edificación a menos de 50 metros del frente de las propiedades.
- Definición de áreas precisas para loteos y fraccionamientos, buscando la no dispersión de los mismos sobre los campos de explotación agropecuaria.
- Aplicación de legislación estrictas para la explotación minera
- Aplicación estricta de la legislación existente en materia de bosques
- Levantamiento de unidades de paisaje para la protección de paisajes rurales significativos

B.2.2.- Programa de Desarrollo Sustentable Urbano

- Aplicación de la legislación existente sobre uso y ocupación del suelo urbano para evitar loteos indebidos fuera de las áreas urbanas ya definidas y para evitar edificaciones fuera de la ley.
- Mejoras del espacio público con carácter patrimonial y ambiental
- Completamiento de las infraestructuras de saneamiento
- Conservación del paisaje y biodiversidad en los márgenes de arroyos.
- Fomento a la creación de museos y parques culturales en las tres poblaciones urbanas existentes en la RB.
- Fomento al turismo receptivo (hotelería, gastronomía, etc) dentro las localidades
- Desarrollo de cartelería turística, cultural y ambiental en todos los sitios de interés especial de las tres localidades

Ver 2.1.4 Caracterización urbano territorial

ODS 2030:

Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles

Directrices del Marco Estatutario de las Reservas de Biosfera a las que responde particularmente:

2.- Establecer reservas de biosfera en una amplia variedad de situaciones ambientales, económicas y culturales, que abarquen desde regiones en gran parte inalteradas hasta zonas urbanas. En el caso de los medios costero y marino son particularmente importantes la posibilidad y necesidad de aplicar el concepto de reserva de biosfera.

5.- Asegurar que todas las zonas de las reservas de biosfera contribuyen a la conservación, el desarrollo sostenible y el conocimiento científico.

6.- Extender las zonas de transición a áreas suficientemente vastas para favorecer la gestión de los ecosistemas y aprovechar las reservas de biosfera para estudiar y demostrar métodos de desarrollo sostenible en la escala regional. Con este propósito se ha de prestar mayor atención a la zona de transición.

7.- Tener más en cuenta la dimensión humana del concepto de reserva de biosfera. Para ello es menester reforzar los vínculos entre la diversidad cultural y biológica. Se han de conservar el conocimiento tradicional y los recursos genéticos, cuya función en el desarrollo sostenible debe ser reconocida y estimulada.

Fotos:



C.- FUNCION DE APOYO LOGISTICO

**ESTRATEGIA
DE PARTICIPACION CIUDADANA Y COMUNICACION
INTEGRAL**

C.1

Premisas:

- *Garantizar la información y comunicación fluida y abierta de y con la comunidad*
- *Garantizar la participación y el empoderamiento de las comunidades locales*
- *Estimular redes de información abierta (open data) y la articulación de la reserva con otras reservas y comunidades de aprendizaje*
- *Dar visibilidad a la reserva como escenario de conservación y desarrollo e investigación/acción en pos de la sustentabilidad*

Descripción:

Las comunidades del PCS a través de sus representaciones institucionales y organizaciones sociales se manifiesta comprometida y consciente del cuidado ambiental y del desarrollo productivo sustentable, esto hace visible el enorme potencial humano que posee y que lo pone en perspectivas de desarrollo hacia una etapa de consolidación y madurez que le permita finalmente tener un liderazgo regional más activo, una proyección nacional más sólida y una presencia de importancia en la Red Mundial de Reservas de Biosfera.

Por su parte, si bien la comunicación en sentido amplio, es uno de los grandes déficit del PCS como entidad, a pesar de ello en estos 34 años de historia se han realizado innumerables actividades de difusión relacionadas con la Reserva de Biosfera y todas sus manifestaciones. Lo cual claramente no es suficiente para potenciar y proyectar la reserva de biosfera a una categoría internacional que permita ofrecer al continente y al mundo su experiencia como modelo de desarrollo sustentable, conservación y cuidado del ambiente y laboratorio complejo de la ciencia y espacio de aprendizaje.

El déficit principal radica en que no hay una visión institucional que responda a un plan integrado e integrador desde una estrategia territorial ubicada en el tiempo y en el espacio. Esta circunstancia se ve contextualizada por la doble dependencia jurisdiccional del PCS. La inexistencia de una entidad única que centralice la información, la procese y la transforme estratégicamente en material e insumo para el fortalecimiento de la Reserva de Biosfera es un elemento que a su vez crea un contexto institucional más complejo, dado que de este modo la desintegración y fragmentación de los mensajes se multiplica. Por ello la recomendación principal es la elaboración de un Plan estratégico comunicacional que permita ir de la disgregación a la congregación de los flujos informativos y comunicacionales. Impulsando el fortalecimiento de la institucionalidad del PCS en la sociedad y los pueblos ligados al mismo, así como el esclarecimiento y apropiación de la reserva de biosfera como concepto, hacia proceso identitario cada vez más consolidado con la cultura local. En una doble estrategia que también le permita posicionarse para establecer nuevos lazos de gestión con redes regionales, nacionales e internacionales.

Programas:**C.1.1.- Programa de Comunicación Interna**

Posee un alto nivel de prioridad dado que es preciso establecer unidades efectivas de gestión que actúen en el fortalecimiento actual de la reserva de biosfera y sea la base para la planificación estratégica de la comunicación integrando la amplia gama de grupos sociales, instituciones y organizaciones que integran el PCS.

C.1.2.- Programa de Comunicación Externa

La comunicación externa del PCS debe ser diseñada y establecida desde una visión integradora aprovechando todo el potencial de recursos existentes en sus comunidades (potencial humano, recursos técnicos, interés periodístico, etc.) y creando síntesis que permita el alcance comunicacional en toda la comunidad.

C.1.3.- Programa de Información y Difusión

Este programa reúne una amplia gama de actividades destinadas a tener una presencia permanente en los canales comunicacionales disponibles.

C.1.4.- Programa de Promoción y Marketing

Este programa incluye elementos estratégicos de comunicación que impulsan la misión y la visión del parque como unidad institucional y lo posicionan desde sus valores ambientales, socio culturales y económicos productivos.

ODS 2030:

Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas

Objetivo 17: Alianza para lograr los objetivos

Directrices del Marco Estatutario de las Reservas de Biosfera a las que responde particularmente:

3.- Fortalecer las nuevas redes regionales, interregionales y temáticas de reservas de biosfera como componentes de la Red Mundial de Reservas de Biosfera.

4.- Intensificar la investigación científica, la observación permanente, la capacitación y la enseñanza en las reservas de biosfera, pues la conservación y la explotación sostenible de los recursos naturales en estas zonas requieren sólidas bases de ciencias naturales y sociales. Esta necesidad es especialmente aguda en países donde las reservas de biosfera carecen de recursos humanos y financieros suficientes, por lo que deberían ser objeto de una atención prioritaria.

5.- Asegurar que todas las zonas de las reservas de biosfera contribuyen a la conservación, el desarrollo sostenible y el conocimiento científico.

8.- Propiciar la administración de cada reserva de biosfera especialmente como un "pacto" entre la comunidad local y la sociedad en su conjunto. La administración debe ser más abierta, evolutiva y adaptativa. Este enfoque permitirá asegurar a la reserva y a sus comunidades locales mejores condiciones para responder a las presiones externas de índole política, económica y social.

9.- Agrupar a todos los actores y sectores interesados en una tarea común que permita promover las reservas de biosfera en el plano local y en las redes. La información debe circular libremente entre todas las partes involucradas.

10.- Invertir en el futuro. Las reservas de biosfera deben ser utilizadas para ampliar nuestro conocimiento de las relaciones entre la humanidad y el medio natural, mediante programas de divulgación, información y educación en una perspectiva a largo plazo e intergubernamental.

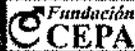
Foto/s:

Jornada Participativa
Ganadería a campo natural
Protocolo regional de carnes de pastizal

Sábado 14 de Julio

9:00 hs - Punto de encuentro: Sede Amigos del Parque Costero del Sur, Ruta 11 frente a Santa Rita
9:15 hs - Presentación y bienvenida: Gabriel O. Abateo y Nestor Fernandez - Comité de Gestión PCS
9:30 hs - Marco General de la Reunión: Breve reseña sobre Parque Costero del Sur, Arg. Rubén Pesci (CEPA)
10 hs - Oportunidad de la reserva: producción bajo normas de calidad ambiental.
Ing. Agr. Martín Lázaro (CEPA - UNLP)
10:30 hs - Presentación del Protocolo Carnes a Pastizal. Experiencias locales
Ing. Eugenia Fraga (Food Safety) y el Ing. Facundo Pedraz (Alianza del Pastizal)

Organizan y participan



Mgd



RESERVA DE BIOSFERA

Parque Costero del Sur

NATURALEZA Y CULTURA EN EL MAPA DEL MUNDO

MADEIRA, L. PINTO, G. (2012). PROGRAMA DE BIENCOMUNIDAD ARGENTINA

C.- FUNCION DE APOYO LOGISTICO

**ESTRATEGIA
DE EDUCACION AMBIENTAL Y EDUCACION PARA
LA SUSTENTABILIDAD**

C.2

Premisas:

- *La educación y capacitación continua a todos los actores sociales involucrados*
- *Propender a la instalación de una cultura ciudadana en y para el desarrollo sustentable en el PCS y su entorno inmediato*

Descripción:

La estrategia de educación ambiental y educación para la sustentabilidad del Plan de Manejo de la Reserva de Biosfera (RB) del Parque Costero del Sur, es de suma importancia por su carácter de instrumento de la gestión ambiental y por ser un proceso dinámico y participativo, que busca promover, junto a la comunidad, el desarrollo educativo que permita el entendimiento, el uso y mejor vivir en la reserva.

Los aportes aquí descritos, como parte del Plan de Manejo, liderado por la Fundación CEPA y los gobiernos de los municipios de Punta del Indio y Magdalena, tienen origen en el análisis de las actividades ya existentes en la Reserva y busca el fortalecimiento y sistematización de las mismas, como también aportar nuevas propuestas viables para el cuidado y manejo del Parque Costero del Sur.

La estrategia se divide en cuatro programas, todos ellos buscando la vinculación del hombre y de la naturaleza, considerando los aspectos ambientales y culturales sobresalientes de la Reserva de Biosfera.

Todos los programas abajo descriptos fueron pensados a desarrollarse considerando el Plan de Manejo de la Reserva de Biosfera del Parque Costero del Sur. Dentro los múltiples aspectos del Plan de Manejo, resaltamos los siguientes puntos de interés especial a deberán ser trabajados:

- La ampliación de la Reserva y su naturaleza intermunicipal;
- La nueva zonificación y sus núcleos más integrales y diversificados;
- El protocolo de manejo conservacionista de las producciones en las áreas de conservación;
- Las mejoras para la sustentabilidad del turismo y de las zonas residenciales;
- El fortalecimiento de la gestión y la divulgación.

Programas:

C.2.1.- Programa de educación ambiental formal

Programa vinculador de las escuelas y universidades que trabajen en la región, con el objetivo de desarrollar las temáticas de educación ambiental y de educación para la sustentabilidad. El

programa estaría anclado en:

- Los cuatro pilares desarrollados por la Comisión Internacional sobre Educación para el Siglo XXI de la UNESCO/2010: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser.
- Los tres pilares del desarrollo sostenible: cuidado ambiental, desarrollo económico e inclusión social.
- El Plan de Manejo del Parque Costero: fuente para conocer profundamente la Reserva, en sus aspectos naturales, sociales y de gestión.

C.2.2.- Programa de educación ambiental no formal

Considerando la gran participación de la iniciativa privada y del tercer sector en pro de la Reserva de Biosfera del Parque Costero del Sur, este programa busca la ampliación de sus acciones, como también el compromiso en trabajar el Plan de Manejo a nivel educativo no formal y así empoderar a los pobladores y visitantes en la gestión de la Reserva, utilizando para eso actividades educativas teóricas y prácticas. El cambio de actitudes y comportamientos, como también el afianzamiento de las practicas sustentables ya empleadas, es, en último análisis, el mayor objetivo del programa.

C.2.3.- Programa de educación para formadores de formadores

Es esencial que, más allá del fortalecimiento de la educación ambiental en los niños, se pueda capacitar a adolescente y adultos para un buen desarrollo de la estrategia de educación ambiental y educación para la sustentabilidad.

Entre ellos se encuentran las/os maestras/os y profesoras/es de las escuelas de la región, los educadores no formales y las ONGs que cuidan de la Reserva.

Este programa debe contemplar todos los aspectos señalados en el Plan de Manejo, buscando el conocer, el comprender y el replicar.

C.2.4.- Creación del EcoCentro de la RB PCS

La comunidad de Punta Indio articula desde hace algunos años el deseo de construir un EcoCentro de la Reserva de Biosfera del Parque Costero del Sur, donde la interpretación, investigación y observación permanente puedan estar presentes y fortaleciendo los procesos educativos. Como uno de sus principales aportes, este espacio daría al turista la oportunidad de comprender y sentirse parte de la Reserva de Biosfera, conociendo sobre los principales aspectos ambientales y sociales del Parque Costero del Sur.

ODS 2030:

Objetivo 4: Educación de calidad

Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas

Objetivo 17: Alianza para lograr los objetivos

Directrices del Marco Estatutario de las Reservas de Biosfera a las que responde particularmente:

4.- Intensificar la investigación científica, la observación permanente, la capacitación y la enseñanza en las reservas de biosfera, pues la conservación y la explotación sostenible de los recursos naturales en estas zonas requieren sólidas bases de ciencias naturales y sociales. Esta necesidad es especialmente aguda en países donde las reservas de biosfera carecen de recursos humanos y financieros suficientes, por lo que deberían ser objeto de una atención prioritaria.

10.- Invertir en el futuro. Las reservas de biosfera deben ser utilizadas para ampliar nuestro conocimiento de las relaciones entre la humanidad y el medio natural, mediante programas de divulgación, información y educación en una perspectiva a largo plazo e intergubernamental.

Fotos:



C.- FUNCION DE APOYO LOGISTICO

**ESTRATEGIA
DE PROMOCION Y ESTIMULO A LA
INVESTIGACION/ACCION**

C.3

Premisas:

-Promover la investigación científica en temas de interés e importancia para la reserva y fundamentalmente la investigación/acción que suponga aportes a la mejora en la gestión de la propia RB y de la Red de reservas de Biósfera a nivel nacional e internacional

Descripción:

Existe una profusa e importante labor de investigación en el área de la RB PCS. Las Universidades que realizan proyectos de investigación en la RB PCS son fundamentalmente la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), a través de las facultades de Ciencias Naturales y Museo (FCNyM), Ciencias Agrarias y Forestales, y de Bellas Artes, entre otras; la Universidad de Mar del Plata, a través de la Facultad de Ciencias Biológicas, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, y la Universidad de Buenos Aires (UBA), a través de la Facultad de Arquitectura, y la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

También se destaca la labor de investigación llevada a adelante por la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires (CIC), el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET) y el Zoológico de Buenos Aires.

También es de destacar la labor de la Fundación de Historia Natural Felix Azara que desde 2004 trabaja en pos de la investigación de la RB PCS.

<https://fundacionazara.org.ar/reservas/>

Desde ya, el Organismo Provincial de Desarrollo Sostenible (OPDS), con competencias para la intervención en la conservación, protección y recuperación de reservas, áreas protegidas, y bosques, de los recursos naturales y de la fauna silvestre, del uso racional y recuperación de suelos, de protección y preservación de la biodiversidad, y a través de sus guardaparque desarrolla una intensa actividad de investigación/acción y seguimiento.

Si bien estas instituciones trabajan en territorio de la RB en proyectos de investigación de gran seriedad, los trabajos son en su mayoría aislados y en algunos casos integrados, pero en áreas específicas. No existe hasta la fecha un seguimiento genuino de su extrapolación o aporte al mejoramiento de la gestión integral desde la reserva.

El Comité de Gestión se plantea a partir de esta Actualización del Plan de Manejo, generar un banco de información y institucionalizar las mismas a través de la firma convenios marcos con Universidades y/o Facultades y Departamentos dependientes de estas.

Las colaboración y acompañamiento de la Fundación CEPA en ésta línea, también puede ser oportuna, en tanto Sede de la Mesa Directiva, Miembro Fundador y Nodo Argentino de FLACAM (Foro Latinoamericano de Ciencias Ambientales), y Cátedra UNESCO-Red Unitwin para el Desarrollo Sustentable desde 1995.

Se priorizará la investigación científica en temas de interés e importancia para la RB PCS y fundamentalmente la investigación/acción que suponga aportes a la mejora en la gestión de la

misma y de la Red de Reservas de Biósfera a nivel nacional e internacional

Se estimulará la articulación de la RB PCS con Universidades y Centros de Investigación a nivel nacional e internacional y a mediano o largo plazo se propone el diseño y puesta en marcha de un Observatorio de la Sustentabilidad propio de la RB PCS.

Programas:

C.3.1.- Programa de investigación/acción

Se trata de una forma de investigación para enlazar el enfoque experimental de la ciencia con programas de acción concreta que respondan a los problemas sociales principales o que propendan a dar respuestas concretas a problemas evidentes y prioritarios.

Dado que los problemas sociales emergen de lo habitual, la investigación-acción inicia el cuestionamiento del fenómeno desde lo habitual. Mediante la investigación-acción se pretende tratar de forma simultánea conocimientos y cambios sociales, de manera que se unan la teoría y la práctica.

El proceso de investigación-acción en generar parte de la identificación de una problemática urgente en un área determinada. La construcción de alternativas de solución y su puesta en práctica, redundan en aprendizajes concretos que permiten retroalimentar el saber y fundamentalmente el saber-hacer.

Su carácter participativo, impulso democrático y contribución simultánea al conocimiento lo transforman en una metodología ideal para el ideario y alcances de las Reservas de Biosfera.

Se deberán fortalecer las áreas temáticas en las que ya se está trabajando, pero fundamentalmente el aporte de la investigación a la gestión propiamente dicha de la RB.

- Arqueología o valor arqueológico del área de la RB PCS
- Biodiversidad en general y especialmente aquella asociada a la diversidad de aves, mamíferos, flora, biodiversidad estuarina/marina, conservación de la bioiversidad, valor de los humedales, etc.
- Geología y geomorfología y manejo de costas
- Hidrología superficial y subterránea y calidad de las aguas y del suelo
- Ordenamiento y planificación territorial y manejo de reservas de bisofera
- Evolución de la economía y de la población urbana y territorial
- Patrimonio cultural (tangible e intangible)
- Paisaje y paisaje cultural en particular, y
- Turismo

Se deberá estimular también la investigación-acción en otras áreas del conocimiento claves como el emprendedurismo, asociativismo, entre otras.

C.3.2.- Programa de articulación de la RB PCS con Universidades y Centros de investigación a nivel nacional e internacional

La Estrategia del MAB prevé que, en los próximos 10 años, el Programa MAB concentre su apoyo a los Estados Miembros y partes interesadas en la conservación de la biodiversidad; la restauración y la mejora de los servicios de los ecosistemas; el fomento del uso sostenible de los recursos naturales; la contribución a una sociedad sostenible, sana e igualitaria, a una economía y un conjunto de asentamientos humanos prósperos en armonía con la biosfera; la facilitación de la biodiversidad, la ciencia sostenible, la formación para el desarrollo sostenible

y el fomento de capacidades, y el apoyo a la mitigación del cambio climático y su adaptación a este, y a otros aspectos del cambio climático global.

En esta línea deberá centrar sus esfuerzos también la RB PCS y sus programas de articulación con el propio MaB, con otras áreas y programas de la UNESCO, y con Universidades y centros de Investigación a nivel nacional e internacional.

En dicho contexto se participó del debate sobre el Sistema de Indicadores para el funcionamiento eficaz de las Reservas de Biósfera (SIRBA) que se está desarrollando desde la Secretaría del programa MaB en Argentina.

Se trata de validar un sistema de indicadores que permita valorar el grado de cumplimiento de los objetivos del Programa MAB mediante la implementación efectiva de las estrategias y planes de acción acordados.

A partir de dicha tarea de colaboración y construcción conjunta a nivel nacional, la RB PCS se compromete a trabajar en la misma línea y a adecuar su Plan de Manejo a dicho Sistema de Indicadores para el funcionamiento eficaz de las Reservas de Biósfera (SIRBA)

A través de dicho Plan de Manejo también aporta a los acuerdos internacionales y debates y a la investigación/acción en torno a los Ecosistemas del Milenio, asumiendo como referencias centrales en esta materia el *Millenium Ecosystem Assessment* (MEA, 2005) y el *Economics of Ecosystems and Biodiversity* (TEEB, 2009).

Asimismo y desde ya este Plan de Manejo debe aportar también a través de sus Estrategias y Programas a la consecución de las 10 Directrices del Marco Estatutario de las Reservas de Biosfera a las que responde particularmente

C.3.3.- Observatorio de Sustentabilidad de la RB PCS

A partir del análisis de diagnóstico de la función de apoyo logístico en los últimos años, se plantea como una de las principales propuestas del Plan de Manejo la creación de un Banco de Información (open data) con vistas sistematizar toda la información ya recopilada y aquella que se elabore de aquí en más, de modo de aprovecharla convenientemente para la toma de decisiones y los ajustes de manejo. La complementariedad entre este Banco de Información con la propuesta de creación de un Observatorio de Sustentabilidad de la RB PCS será fundamental y asimismo proveerá de información que podrá servir a nivel internacional para en análisis e investigación en diversos temas de interés y cooperación en red.

La dimensión ambiental debe estar incluida en la planificación y gestión integral del paisaje y del territorio, y para que esto pueda plasmarse de manera más efectiva, es necesario desarrollar herramientas de gestión que faciliten la incorporación de esta dimensión, de tal forma que pueda garantizarse la planificación sustentable.

Esta herramienta permitirá asimismo el fortalecimiento institucional y el desarrollo de capacidades en los agentes implicados en la Reserva.

El observatorio será diseñado de tal forma que será replicable en otras Reservas de Biosfera. Es una herramienta que sirve para la transparencia y ayuda al fortalecimiento institucional del Comité de Gestión. Servirá para fortalecer el accionar del monitoreo y contralor del proceso de la ciudadanía, ya que estará al alcance de todos a partir de la plataforma digital que le servirá de soporte. El observatorio aporta al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

Incluye el diseño de un sistema de información a partir de los patrones e indicadores, y podría incluir la herramienta de simulación de escenarios.

ODS 2030:

Objetivo 4: Educación de calidad
Objetivo 17: Alianza para lograr los objetivos

Directrices del Marco Estatutario de las Reservas de Biosfera a las que responde particularmente:

- 1.- Fortalecer la contribución de las reservas de biosfera a la aplicación de los acuerdos internacionales que fomentan la conservación y el desarrollo sostenible, en particular el Convenio sobre la Diversidad Biológica y otros acuerdos como los referentes al cambio climático, la desertificación y los bosques.
- 3.- Fortalecer las nuevas redes regionales, interregionales y temáticas de reservas de biosfera como componentes de la Red Mundial de Reservas de Biosfera.
- 4.- Intensificar la investigación científica, la observación permanente, la capacitación y la enseñanza en las reservas de biosfera, pues la conservación y la explotación sostenible de los recursos naturales en estas zonas requieren sólidas bases de ciencias naturales y sociales. Esta necesidad es especialmente aguda en países donde las reservas de biosfera carecen de recursos humanos y financieros suficientes, por lo que deberían ser objeto de una atención prioritaria.
- 5.- Asegurar que todas las zonas de las reservas de biosfera contribuyen a la conservación, el desarrollo sostenible y el conocimiento científico.
- 10.- Invertir en el futuro. Las reservas de biosfera deben ser utilizadas para ampliar nuestro conocimiento de las relaciones entre la humanidad y el medio natural, mediante programas de divulgación, información y educación en una perspectiva a largo plazo e intergubernamental.

Fotos:

 **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**



C.- FUNCION DE APOYO LOGISTICO

**ESTRATEGIA
DE GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD**

C.4

Premisas:

- *Promover un modelo de gestión integrado, flexible, descentralizado, transversal, que se retroalimente a sí mismo a partir de la propia práctica y ejercicio proyectual y autoevaluación del proceso del Plan de Manejo puesto en marcha.*
- *Estimular la cooperación de la RB con otras reservas y redes a nivel*

Descripción:

Esta estrategia se revela de fundamental importancia en esta RB y en general en toda la planificación de áreas complejas, por la tensión que existe entre la conservación y el desarrollo (muchas veces entendido solo como crecimiento económico).

En buena medida el relativo estancamiento que tuvo el manejo de esta RB durante casi 30 años, se debió a la falta de gobernabilidad de los gobiernos municipales, en particular a posterior de la división del municipio de Magdalena, y a las tensiones de distintos partidos políticos entre sí.

También es muy importante señalar que la gestión de una RB en áreas predominantemente privadas requiere de la adhesión de los propietarios de los campos involucrados, en especial donde se proponen áreas núcleo.

Un diagnóstico exhaustivo de esta situación se realiza en 1989, proponiéndose ya entonces descentralizar el manejo a algún tipo de ente autárquico. Ver Anexo 5

A la fecha, la situación ha mejorado :

* desde 2014 se formó el Comité de Gestión quien viene realizando una tarea excelente, para la cual el presente Plan de Manejo es esencial

* Desde esa misma fecha ambos municipios integran el Comité de Gestión en los cargos de presidente y secretario y de manera rotativa por lo cual también creció el proceso de gobernabilidad.

Como el comité de gestión está integrado también y fundamentalmente por vecinos, residentes y turistas, la gobernanza, es decir el rol social en la toma de decisiones, también avanzó muchísimo.

En concreto y según los modelos de gestión que se adjuntan a continuación se estarán creando prontamente un ente autárquico u ONG privada de función pública para establecer un nivel adecuado de gobernanza y gobernabilidad.

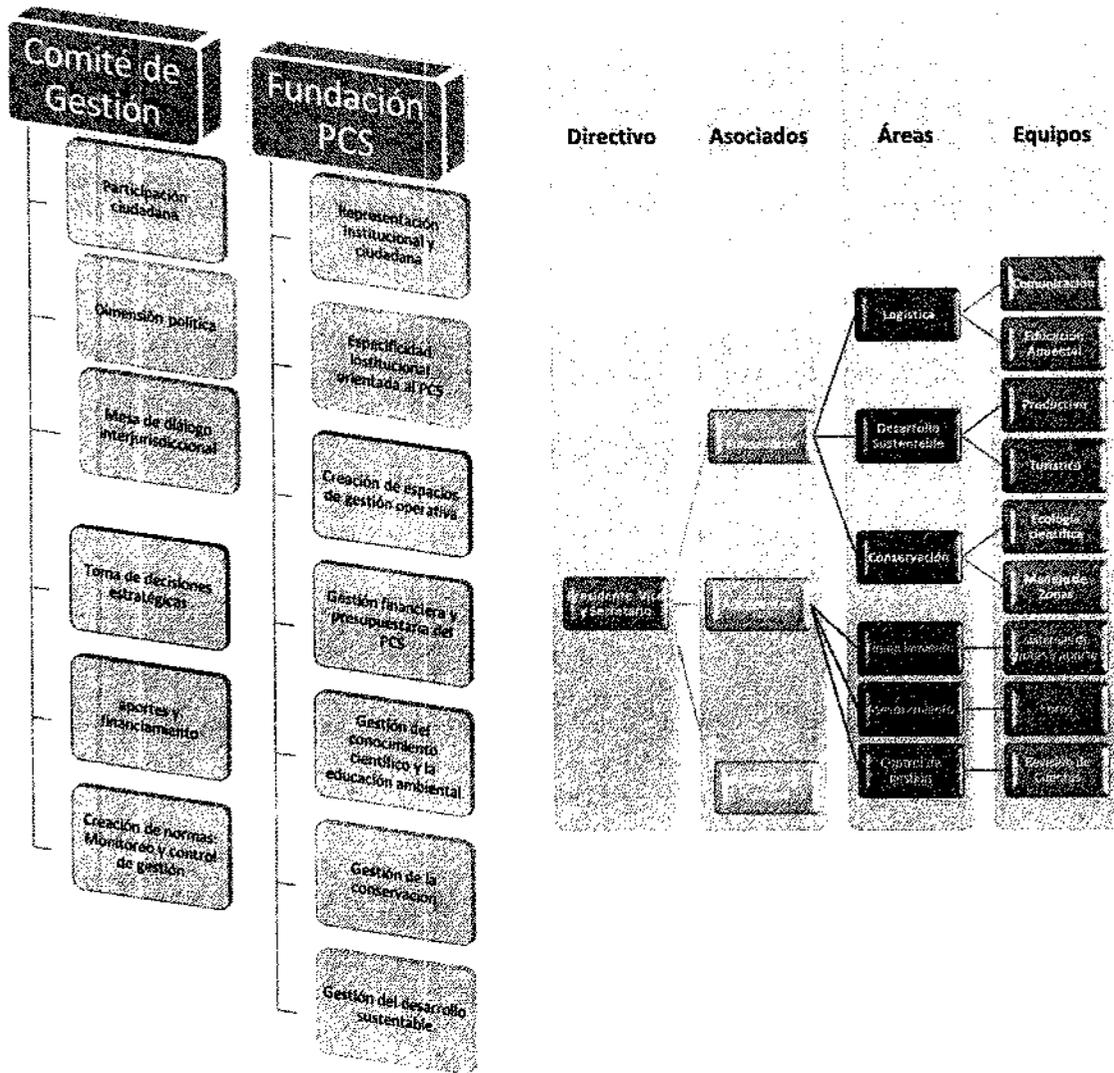
Estos fundamentales temas fueron debatidos especialmente en la Reunión del Comité de Gestión del 3 de noviembre 2018, con la coordinación y asesoramiento técnico de Fundación CEPA.

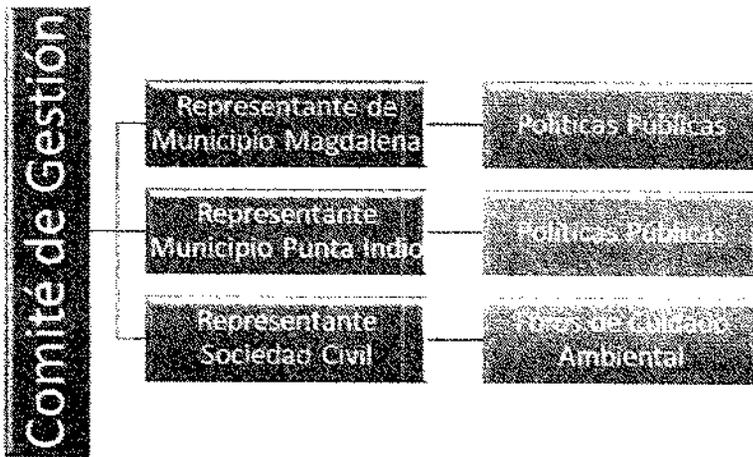
De ese debate surgen las conclusiones que a continuación se detallan, y además en el Anexo 6 se presenta la conclusión consistente en la creación de una Fundación del Parque Costero del Sur.

Modelo de Gestión A: Dos niveles institucionales

Modelo de Gestión de Cogobierno. Su estructura se funda en dos niveles institucionales que cumplan y tengan dinámicas, funciones y roles diferenciados. Se preserva el

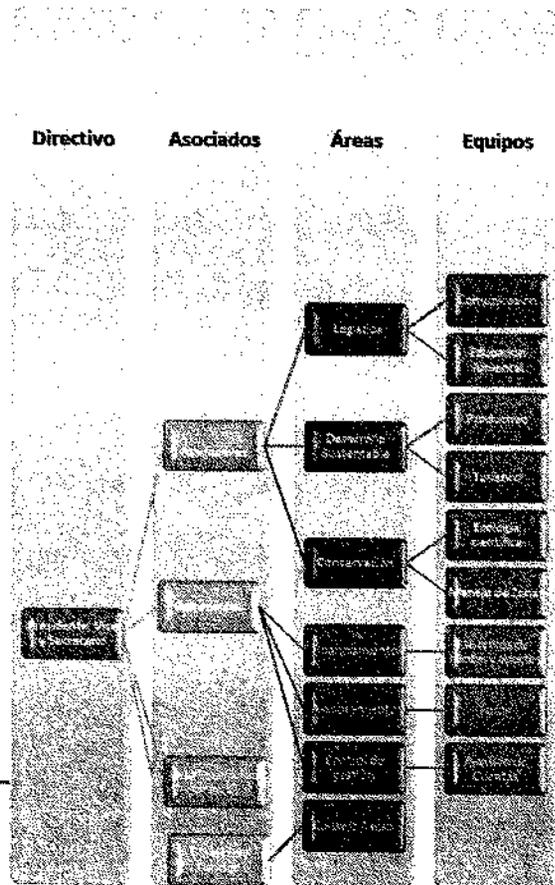
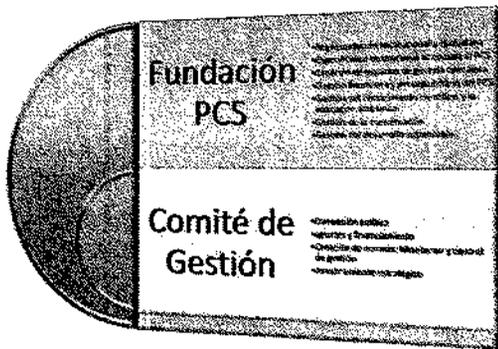
Comité de Gestión como un espacio de diálogo político institucional que represente a los gobiernos municipales y se ofrezca como espacio abierto de participación ciudadana que ejerza un liderazgo compartido con la fundación, cumpliendo el rol también de control de gestión para garantizar transparencia y ecuanimidad. A su vez se crea la Fundación con el objetivo específico de llevar adelante el plan de manejo, conseguir financiamiento, promoción y difusión de las actividades, núcleo atractor de iniciativas, laboratorio para el desarrollo sustentable, impulsor de redes productivas y comunicacionales, referente del cuidado patrimonial y histórico cultural, eco-guardián del ambiente, etc. Es muy importante que la trama compleja de la institucionalidad que representa el Comité de Gestión, la cual puede variar en objetivos de acuerdo a las dinámicas internas de la lucha política y de contextos históricos no afecte en los asuntos internos y prioridades específicas de la Fundación. Procurando evitar trasladar sus conflictos propios al seno de la organización de la fundación. En este modelo la Fundación adquiere cierta autonomía aunque su relación con la dimensión política es estrecha y directa. Las cartas orgánicas fundacionales de ambas instancias institucionales deben reflejar las características básicas de esa funcionalidad bajo todos los acuerdos y consensos correspondientes.

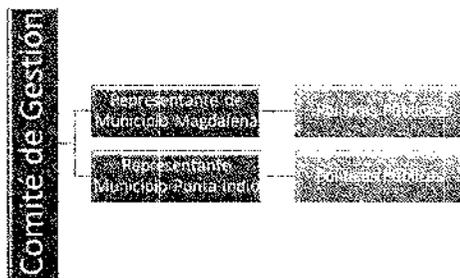




Modelo de Gestión B:

Su estructura se funda en un nivel institucional de Gestión unitaria que gobierna el PCS. El Comité de Gestión pasa a representar un espacio de asesoría estratégica y de representatividad de los gobiernos locales. A su vez puede cumplir el rol de control de gestión para garantizar transparencia y ecuanimidad. Esta estructura puede provocar que la trama compleja los contextos políticos particulares, afecten de manera interna en los asuntos internos y prioridades específicas de la Fundación. Traslado conflictos propios de esa dinámica al seno de la organización de la fundación. En este modelo la Fundación adquiere mayor autonomía aunque su relación con la dimensión política se da hacia el interior de la organización. La carta orgánica fundacional debería contemplar la delicada relación política- civil





Ver Anexo 6

Programas:

C.4.1.- Fortalecimiento del Comité de Gestión

Este programa forma parte del proyecto de creación de la Fundación y en el mismo se detalla la nueva estructura y función del Comité de Gestión. **Ver Anexo 6**

C.4.2.- Fortalecimiento de la Cooperación en Red a nivel regional, nacional e internacional

Generar alianzas a nivel de las distintas reservas de Biosfera, en particular de Argentina y en especial del Litoral Bonaerense (RB Parque Atlántico Mar Chiquita).
Realizar un taller de integración para definir la cooperación en forma de una red en constelación

C.4.3.- Programa de Modernización del Estado y Gobernabilidad

Este programa está siendo encarado ya por la nueva figura de la Fundación y la descentralización de la gobernabilidad de ambos municipios en ese nuevo marco

ODS 2030:

Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles
Objetivo 17: Alianza para lograr los objetivos

Directrices del Marco Estatutario de las Reservas de Biosfera a las que responde particularmente:

1.- Fortalecer la contribución de las reservas de biosfera a la aplicación de los acuerdos internacionales que fomentan la conservación y el desarrollo sostenible, en particular el Convenio sobre la Diversidad Biológica y otros acuerdos como los referentes al cambio climático, la desertificación y los bosques.

3.- Fortalecer las nuevas redes regionales, interregionales y temáticas de reservas de biosfera como componentes de la Red Mundial de Reservas de Biosfera.

8.- Propiciar la administración de cada reserva de biosfera especialmente como un "pacto" entre la comunidad local y la sociedad en su conjunto. La administración debe ser más abierta, evolutiva y adaptativa. Este enfoque permitirá asegurar a la reserva y a sus comunidades locales mejores condiciones para responder a las presiones externas de índole política, económica y social.

Foto/s:



QUINTA PARTE:
HOJA DE RUTA Y PLAN OPERATIVO ANUAL

CAPITULO 5.1

HOJA DE RUTA

El Parque Costero de Sur ha asumido con este Plan de Manejo una firme convicción de implementar las estrategias y programas previstos. Ello en una secuencia temporal amplia, con horizonte al 2030, dada la magnitud y cantidad de acciones a implementar. También el tiempo de maduración en la sociedad de todas estas innovaciones requerirá algunos años, por lo cual es necesario dimensionar la ejecución del plan en el tiempo.

Este Capítulo trata de definir esa cuestión para el 2019, denominado Plan Operativo Anual, y por cierto hacia fines de 2019 y vistos los resultados obtenidos deberán redefinir las prioridades de 2020.

Este Plan de Manejo es fue fruto de un análisis de todos los miembros del equipo técnico, con la colaboración del equipo ampliado, quienes conjuntamente construyeron la planilla que se adjunta a continuación, denominada Hoja de Ruta.

La misma resume la información esencial y necesaria para poder llevar a adelante cada Estrategia y Programa asociado, a través de acciones precisas, actores a involucrar, y otros factores esenciales como el "cuando" (ya sea se trate de acciones a Corto, Mediano y/o Largo Plazo) y asimismo incorporando recomendaciones sobre "de qué manera" implementarlo.

VER PLANILLA 1: HOJA DE RUTA: DETALLE DE PROGRAMAS Y FORMAS DE IMPLEMENTACION.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2019 | HOJA DE RUTA DEL PLAN DE MANEJO RB PCS

FUNCIONES	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	ACCIONES (QUÉ HACER)	CON QUIEN	CUANDO (CP / MP/ LP)	DE QUE MANERA
ESTRATEGIA A.1 DE MONITOREO DE LA BIODIVERSIDAD Y CALIDAD AMBIENTAL		A.1.1 - Programa de Conservación de la Diversidad Biológica (Flora y fauna)	Actualización del inventario de especies de flora y fauna y evaluación de su estado de conservación. Se priorizará el análisis de aquellas especies autóctonas en peligro de extinción y del monitoreo de los ambientes más frágiles.	Fundamentalmente en articulación con la OPDS y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable. También con las Universidades e instituciones que están trabajando en el tema.	Mediano Plazo (MP)	Diseño de variables e indicadores para su monitoreo y de la herramienta de implementación y estrategia de gestión. La contabilización de estas variables e indicadores con aquellos a nivel provincial, nacional e incluso internacional será fundamental, pues permitirá también fortalecer la cooperación con otras redes y Reservas de Biosfera en pos de la conservación de la biodiversidad a nivel mundial.
		A.1.2 - Programa de Conservación de los Pastizales Pampeanos	Implementación del Protocolo Carne del Pastizal en Campos de Proprietarios Privados del PCS	Con Productores Propietarios, Comité de Gestión PCS, Municipios, Alianza del Pastizal y Food Safety Certification	Corto Plazo (CP) = A partir de Enero 2019	Puesta en marcha para el proceso de implementación del Protocolo Carne del pastizal.
		A.1.3 - Programa de Conservación del Bosque Nativo	La Ley de Bosques establece a nivel Nacional que las propiedades deberán realizar el ordenamiento territorial de sus bosques nativos (OTBN) a través de un proceso participativo, categoriza los usos posibles para las tierras boscosas, desde la conservación hasta la posibilidad de transformación para la agricultura, pasando por el uso sostenible del bosque	Con los guarda parques y la comunidad local propiamente dicha. Y fundamentalmente en articulación con la OPDS y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable. También con las Universidades e instituciones que estén trabajando en el tema.	Corto Plazo (CP)	Continuidad del Proyecto Bosque Nativo y de la Red de Jardines Silvestres El monitoreo permanente del patrimonio forestal nativo se puede realizar a través de la instalación de una red de parcelas de inventario para verificar los cambios ocurridos en los bosques y un sistema de alerta temprana de deforestación, para anticipar posibles amenazas.
A.- CONSERVACION		A.1.4 - Programa de Monitoreo del recurso suelo y agua	Es indispensable contar con información apropiada y actualizada que permita mejorar la planificación y el proceso de toma de decisiones Vinculado al Monitoreo del recurso suelo y agua, el mejoramiento de residuos es fundamental. Es por esa razón que también debe evaluarse el manejo domiciliario, la recolección, la separación, el reciclaje y la disposición de residuos en el área del PCS y zona de Transición. En todos estos puntos, habrá que incorporar el tema del manejo, que va desde la concientización y la educación ciudadana a la capacitación de los recolectores, de los que hagan la separación y el reciclaje como de aquellos que manejan la disposición del relleno. Se deberá apuntar centralmente a la disminución de los residuos y a la separación en origen y asimismo a estudiar para la escala de la RB PCS y área de influencia las tecnologías y formas de recolector más adecuadas.	Esta temática involucra no solo a quienes son sujeto de adopción de tecnologías, productores agropecuarios, sino también al resto de la sociedad; de ahí que deba ser abordada de manera integral. Fundamentalmente debe abordarse con autoridades de los respectivos gobiernos municipales, comunidad local y en articulación con la OPDS y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable. También con las Universidades e instituciones que estén trabajando en el tema.	Corto Plazo (CP)	Sistema de variables e indicadores para su monitoreo y Banco de Información. Maximización de la producción de residuos y sistema adecuada de recolección, separación, reciclaje y la disposición de residuos en el área del PCS y zona de Transición.
		A.2.1 - Programa de conservación y puesta en valor del Patrimonio tangible e intangible	El desarrollo de un inventario de bienes tangibles e intangibles y la evaluación de su grado de autenticidad y estado de conservación será uno de las principales líneas de acción, con vistas a poder tomar decisiones ciertas y elaborar estrategias de restauración, conservación, protección y/o innovación/refuncionalización según sea el caso.	Liderado por el Comité de Gestión, con el asesoramiento de la Fundación CERPA- Nodo Argentino de la Cátedra UNESCO para el Desarrollo Sustentable	Corto Plazo (CP)	Como primera, Proyecto propuesto en el marco de este programa se propone el diseño y ejecución de un Centro de Interpretación de la Naturaleza y la Cultura y/o Espacio de Usos Múltiples ("Comunseo") en la Estancia Santa Rita, Partido de Mar Chiquita. Ver Curiaa Parte.

C.- DE APOYO LOGISTICO	ESTRATEGIA C.1 DE PARTICIPACION CIUDADANA Y COMUNICACION INTEGRAL	C.1.1.- Programa de Comunicación <i>Ítema</i>	Gestión de la comunicación Objetivo específico: Creación de un equipo de gestión de la comunicación dependiente del comité de gestión. Descripción: Impulsar los lineamientos estratégicos del presente Plan de Manejo. • Generar contenido y asistiendo a las áreas encomendadas. • Creación de un Plan Institucional de comunicación que impulse las acciones. • Creación de un observatorio social de la comunicación y del desarrollo sustentable.	Responsable: Comité de Gestión Agentes implicados: • Un representante responsable (no autoridad) designado por el directorio del comité de Gestión • Asesoras en comunicación de los dos municipios integrantes de las áreas correspondientes. Colaboración con otras entidades: Municipalidades, Fundaciones e instituciones sin fines de lucro.	Prioridad: Alta (prioritario); Corto Plazo (CP) Plazo de ejecución: 2 meses	Ejecución: Personal propio (financiamiento asistencia técnica) Relación con otras acciones: Creación de identidad gráfica y corporativa. Indicadores: • Cantidad de reuniones de equipo. • Resultados esperados.	Cultura de la Provincia de Buenos Aires En colaboración con instituciones presentes en el territorio del PCS, ONGs, y propietarios de los bienes en el caso que sean de propiedad privada.	Mediano Plazo (MP)	En concreto se proponen actuaciones tales como: Red de itinerarios Verdes y miradores, Mejora de la accesibilidad pública a las Zonas Nicho Naturales y Culturales del PCS, así como a la Zona de Amortiguación Costera, Divulgación de la cultura tradicional del área a través de la promoción de una "red de museos" y/o "museos vivos" alquilar apoyo a los nuevos servicios turísticos y culturales: gasino- nomia y productos locales. Concientización ciudadana. La creación de una red de recorridos peatonales (o senderos) y ciclistas acercará la RB PCS a la población urbana y facilitará la puesta en valor del paisaje. En vinculación con el anterior, se propone el diseño y ejecución de un Centro de Interpretación de la Naturaleza y la Cultura y/o Espacio de Usos Múltiples ("Ecomuseo") en la Estancia Santa Rita, Partido de Mar Chiquita, Var Cuarta Parte.				
										Se propone la realización de un conjunto de actuaciones tendientes a promover el distrito de PCS y sus diferentes unidades de paisaje como espacio de ocio con interés ambiental, histórico y cultural, por parte de los residentes de los núcleos urbanos y los visitantes. Cualquier actuación para el uso recreativo-cultural deberá respetar en todo momento los condicionantes propios de dicha unidad	Comité de Gestión, Municipalidad de Punta Indio, Municipalidad de Magdalena, Programa MdB, Ministerio de Ambiente de la Nación, Comisión Nacional de Monumentos y Sitios, Cultura de la Provincia de Buenos Aires, OPDS	Corto Plazo (CP) = A partir de Enero 2019	Puesta en marcha para el proceso de implementación del Protocolo Carne del paisaje.
										Implementación del Protocolo Carne del Pastizal en Campos de Proprietarios Privados del PCS	Con Producciones Propietarias, Comité de Gestión PCS, Municipio, Alianza del Pastizal y Food Safety Certificación	Corto Plazo (CP) = A partir de Enero 2019	Puesta en marcha del proceso de implementación del Protocolo Carne del paisaje.
B.- DESARROLLO	ESTRATEGIA B.1 DE FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCION RURAL, DIVERSIFICACION Y DINAMIZACION ECONOMICA	B.1.1.- Programa de Incorporación de Valor y Diversificación Productiva	Implementación del Protocolo Apicultura Orgánica en Campos de Proprietarios Privados del PCS	Con Producciones Propietarias, Comité de Gestión PCS, Municipios y Food Safety Certificación	Corto Plazo (CP) = A partir de Enero 2019	Como primer proyecto Prioritario se desarrollará un Curso de Capacitación Turística a nivel local y asimismo, con alcance transversal a los diversos Estrategias planteadas en el Plan de Manejo del PCS, una Incubadora de Emprendimientos/Proyectos Ver Cuarta Parte.	Cultura de la Provincia de Buenos Aires En colaboración con instituciones presentes en el territorio del PCS, ONGs, y propietarios de los bienes en el caso que sean de propiedad privada.	Mediano Plazo (MP)	En concreto se proponen actuaciones tales como: Red de itinerarios Verdes y miradores, Mejora de la accesibilidad pública a las Zonas Nicho Naturales y Culturales del PCS, así como a la Zona de Amortiguación Costera, Divulgación de la cultura tradicional del área a través de la promoción de una "red de museos" y/o "museos vivos" alquilar apoyo a los nuevos servicios turísticos y culturales: gasino- nomia y productos locales. Concientización ciudadana. La creación de una red de recorridos peatonales (o senderos) y ciclistas acercará la RB PCS a la población urbana y facilitará la puesta en valor del paisaje. En vinculación con el anterior, se propone el diseño y ejecución de un Centro de Interpretación de la Naturaleza y la Cultura y/o Espacio de Usos Múltiples ("Ecomuseo") en la Estancia Santa Rita, Partido de Mar Chiquita, Var Cuarta Parte.				
										Se propone consolidar la oferta turística existente y desarrollada fundamentalmente a partir de los atractivos naturales y culturales de la RB PCS, al tiempo que promover más y mejores ofertas de productos y servicios turísticos vinculados a la producción rural, a la gran oferta ecológico-natural de la zona (costero, humedales, bosque nativo, flora y fauna, etc.) así como a la tanística riqueza histórico-cultural existente (turismo cultural, turismo rural, fiestas tradicionales y populares, gastronomía, historia, etc.)	Comité de Gestión, Municipalidad de Punta Indio, Municipalidad de Magdalena, Programa MdB, Ministerio de Ambiente de la Nación, Comisión Nacional de Monumentos y Sitios, Cultura de la Provincia de Buenos Aires, OPDS	Corto Plazo (CP) = A partir de Enero 2019	Puesta en marcha del proceso de implementación del Protocolo Carne del paisaje.
										Implementación del Protocolo Apicultura Orgánica en Campos de Proprietarios Privados del PCS	Con Producciones Propietarias, Comité de Gestión PCS, Municipios y Food Safety Certificación	Corto Plazo (CP) = A partir de Enero 2019	Puesta en marcha del proceso de implementación del Protocolo Carne del paisaje.
ESTRATEGIA B.2 DE DESARROLLO SUSTENTABLE URBANO-TERRITORIAL	B.2.1.- Programa de Desarrollo Sustentable Territorial	B.2.1.- Programa de Desarrollo Sustentable Territorial	Gestión de la comunicación Objetivo específico: Creación de un equipo de gestión de la comunicación dependiente del comité de gestión. Descripción: Impulsar los lineamientos estratégicos del presente Plan de Manejo. • Generar contenido y asistiendo a las áreas encomendadas. • Creación de un Plan Institucional de comunicación que impulse las acciones. • Creación de un observatorio social de la comunicación y del desarrollo sustentable.	Responsable: Comité de Gestión Agentes implicados: • Un representante responsable (no autoridad) designado por el directorio del comité de Gestión • Asesoras en comunicación de los dos municipios integrantes de las áreas correspondientes. Colaboración con otras entidades: Municipalidades, Fundaciones e instituciones sin fines de lucro.	Prioridad: Alta (prioritario); Corto Plazo (CP) Plazo de ejecución: 2 meses	Ejecución: Personal propio (financiamiento asistencia técnica) Relación con otras acciones: Creación de identidad gráfica y corporativa. Indicadores: • Cantidad de reuniones de equipo. • Resultados esperados.	Cultura de la Provincia de Buenos Aires En colaboración con instituciones presentes en el territorio del PCS, ONGs, y propietarios de los bienes en el caso que sean de propiedad privada.	Mediano Plazo (MP)	En concreto se proponen actuaciones tales como: Red de itinerarios Verdes y miradores, Mejora de la accesibilidad pública a las Zonas Nicho Naturales y Culturales del PCS, así como a la Zona de Amortiguación Costera, Divulgación de la cultura tradicional del área a través de la promoción de una "red de museos" y/o "museos vivos" alquilar apoyo a los nuevos servicios turísticos y culturales: gasino- nomia y productos locales. Concientización ciudadana. La creación de una red de recorridos peatonales (o senderos) y ciclistas acercará la RB PCS a la población urbana y facilitará la puesta en valor del paisaje. En vinculación con el anterior, se propone el diseño y ejecución de un Centro de Interpretación de la Naturaleza y la Cultura y/o Espacio de Usos Múltiples ("Ecomuseo") en la Estancia Santa Rita, Partido de Mar Chiquita, Var Cuarta Parte.				
										Se propone consolidar la oferta turística existente y desarrollada fundamentalmente a partir de los atractivos naturales y culturales de la RB PCS, al tiempo que promover más y mejores ofertas de productos y servicios turísticos vinculados a la producción rural, a la gran oferta ecológico-natural de la zona (costero, humedales, bosque nativo, flora y fauna, etc.) así como a la tanística riqueza histórico-cultural existente (turismo cultural, turismo rural, fiestas tradicionales y populares, gastronomía, historia, etc.)	Comité de Gestión, Municipalidad de Punta Indio, Municipalidad de Magdalena, Programa MdB, Ministerio de Ambiente de la Nación, Comisión Nacional de Monumentos y Sitios, Cultura de la Provincia de Buenos Aires, OPDS	Corto Plazo (CP) = A partir de Enero 2019	Puesta en marcha del proceso de implementación del Protocolo Carne del paisaje.
ESTRATEGIA B.2 DE DESARROLLO SUSTENTABLE URBANO-TERRITORIAL	B.2.2.- Programa de Desarrollo Sustentable Urbano	B.2.2.- Programa de Desarrollo Sustentable Urbano	Gestión de la comunicación Objetivo específico: Creación de un equipo de gestión de la comunicación dependiente del comité de gestión. Descripción: Impulsar los lineamientos estratégicos del presente Plan de Manejo. • Generar contenido y asistiendo a las áreas encomendadas. • Creación de un Plan Institucional de comunicación que impulse las acciones. • Creación de un observatorio social de la comunicación y del desarrollo sustentable.	Responsable: Comité de Gestión Agentes implicados: • Un representante responsable (no autoridad) designado por el directorio del comité de Gestión • Asesoras en comunicación de los dos municipios integrantes de las áreas correspondientes. Colaboración con otras entidades: Municipalidades, Fundaciones e instituciones sin fines de lucro.	Prioridad: Alta (prioritario); Corto Plazo (CP) Plazo de ejecución: 2 meses	Ejecución: Personal propio (financiamiento asistencia técnica) Relación con otras acciones: Creación de identidad gráfica y corporativa. Indicadores: • Cantidad de reuniones de equipo. • Resultados esperados.	Cultura de la Provincia de Buenos Aires En colaboración con instituciones presentes en el territorio del PCS, ONGs, y propietarios de los bienes en el caso que sean de propiedad privada.	Mediano Plazo (MP)	En concreto se proponen actuaciones tales como: Red de itinerarios Verdes y miradores, Mejora de la accesibilidad pública a las Zonas Nicho Naturales y Culturales del PCS, así como a la Zona de Amortiguación Costera, Divulgación de la cultura tradicional del área a través de la promoción de una "red de museos" y/o "museos vivos" alquilar apoyo a los nuevos servicios turísticos y culturales: gasino- nomia y productos locales. Concientización ciudadana. La creación de una red de recorridos peatonales (o senderos) y ciclistas acercará la RB PCS a la población urbana y facilitará la puesta en valor del paisaje. En vinculación con el anterior, se propone el diseño y ejecución de un Centro de Interpretación de la Naturaleza y la Cultura y/o Espacio de Usos Múltiples ("Ecomuseo") en la Estancia Santa Rita, Partido de Mar Chiquita, Var Cuarta Parte.				
										Se propone consolidar la oferta turística existente y desarrollada fundamentalmente a partir de los atractivos naturales y culturales de la RB PCS, al tiempo que promover más y mejores ofertas de productos y servicios turísticos vinculados a la producción rural, a la gran oferta ecológico-natural de la zona (costero, humedales, bosque nativo, flora y fauna, etc.) así como a la tanística riqueza histórico-cultural existente (turismo cultural, turismo rural, fiestas tradicionales y populares, gastronomía, historia, etc.)	Comité de Gestión, Municipalidad de Punta Indio, Municipalidad de Magdalena, Programa MdB, Ministerio de Ambiente de la Nación, Comisión Nacional de Monumentos y Sitios, Cultura de la Provincia de Buenos Aires, OPDS	Corto Plazo (CP) = A partir de Enero 2019	Puesta en marcha del proceso de implementación del Protocolo Carne del paisaje.

	<p>• Creación de un centro de documentación, procesamiento de la información y archivo histórico del PCS</p> <p>Objetivo Específico: Diseño y creación de la imagen de la Reserva de Biosfera</p> <p>Descripción: Implementación de la señalética de la Reserva de Biosfera</p> <ul style="list-style-type: none"> • Señalización vial (accesos) de la Reserva de Biosfera: Arco Sur, Arco Norte, a pueblos: Ayalaya, Magdalena, Verónica, Punta Indio, Ruta 11 en toda su extensión, Zonas núcleo. • Señalización de los accesos a la costa, incluyendo medidas de aplicación (velocidad, usos) • Señalización de las entidades asociadas a la reserva de biosfera. • Remodelación de paneles y señalización existente de los paneles interpretativos asociados a los espacios naturales y de patrimonio cultural. Senderos interpretativos. 	<p>Responsable: Comité de Gestión del PCS</p> <p>Agentes Implicados: Comité de Gestión, Municipalidad de Punta Indio, Municipalidad de Magdalena, Gobernación de la Provincia de Buenos Aires, Ministerio de Ambiente de la Nación.</p> <p>Colaboración con otras entidades: Municipales, instituciones presentes en el territorio del PCS, ONGs, Proyectos de Voluntarios.</p>	<p>Prioridad: Media</p> <p>Mediano Plazo (MP)</p> <p>Plazo de ejecución: 6 meses</p>	<p>Ejecución: Personal propio financiamiento (asistencia técnica) +</p> <p>Relación con otras acciones: Creación de identidad gráfica y corporativa</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de señales realizadas e instaladas en los accesos viales • Número de paneles realizados e instalados en Espacios Naturales • Número de Paneles realizados e instalados en los centros de interpretación y auldas de Naturaleza.
<p>C.1.2.- Programa de Comunicación Externa</p>	<p>Objetivo Específico: Diseño y creación de la imagen corporativa para la visualización de la Reserva de Biosfera.</p> <p>Descripción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concursos Escolares • Diseño de logotipo • Construcción participativa en el diseño de la marca (branding) • Diseño y creación de papelería y cartelería corporativa¹ • Creación del manual de identidad visual corporativa: principios de señalética corporativa: principios de señalética corporativa del PCS • Diseño de Logos asociados a las marcas y distintivos que se impulsan desde el PCS 	<p>Responsable: Comité de Gestión del PCS</p> <p>Agentes implicados: Consejos de las entidades de gestión del PCS, pobladores del territorio, Escuelas de enseñanza primaria y secundaria pertenecientes al PCS, asociaciones ambientales.</p> <p>Colaboración con otras entidades: Organizaciones, instituciones, fundaciones, asociaciones, cooperativas.</p>	<p>Prioridad: Alta (prioritario)</p> <p>Corto Plazo (CP)</p> <p>Plazo de ejecución: 6 meses</p>	<p>Ejecución: Personal propio, equipo de comunicación + financiamiento (asistencia técnica)</p> <p>Relación con otras acciones: Señalización de la reserva de biosfera, fomento de la agricultura ecológica y la dinámica comercial, Creación de una marca de calidad ligada a la reserva de biosfera, programa de responsabilidad social empresarial/productiva</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manual de identidad visual corporativa: señalética creado. • Logotipos creados
<p>C.1.3.- Programa de Información y Difusión</p>	<p>Objetivo Específico: Diseño y elaboración de material de divulgación y campaña de divulgación de la Reserva de Biosfera</p> <p>Descripción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Guía y mapa de la Reserva de Biosfera • Parque Costero del Sur • Guías y mapas temáticos: "Turismo de Naturaleza", "Turismo rural", "Turismo agroecológico", "Patrimonio cultural y etnográfico", "Centros de Interpretación" • Redes de Centros de Interpretación • Boletín digital trimestral de divulgación sobre la información y la actualidad de la Reserva de Biosfera • Material para el fomento de la sustentabilidad a nivel local y para la Educación Ambiental • Material promocional (Remeras, gorras, stickers, tapiceras, usb, llaveros, imanes, etc) • Campaña de divulgación: Prensa escrita; Radio y televisión; publicaciones especializadas (turismo, naturaleza, gastronomía) • Concursos de fotografía: naturaleza 	<p>Responsable: Comité de Gestión del PCS</p> <p>Agentes Implicados: Municipalidad de Magdalena, Municipalidad de Punta Indio, Entidades conservacionistas, asociaciones de turismo, fundaciones, productores agroalimentarios locales, asociaciones culturales, museos, asociaciones ambientales.</p>	<p>Prioridad: Media</p> <p>Mediano Plazo (MP)</p> <p>Plazo de ejecución: 6 meses</p>	<p>Ejecución: Personal propio financiamiento (asistencia técnica) +</p> <p>Relación con otras actuaciones: Señalización de la reserva de biosfera, fomento de la agricultura ecológica y la comercialización de los circuitos C, Creación de marca de calidad ligada a la reserva de biosfera, programa de responsabilidad social empresarial</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de guías elaboradas según la temática • Número de mapas elaborados según la temática • Número de material promocional elaborado • Número de iniciativas en medios de comunicación y publicaciones especializadas • Números de visitas a la página Web y de seguidores en las redes sociales

¹ Es importante destacar que en 2018 la pobladora del partido de Punta Indio Natalia Faggiari, diseñadora en Comunicación Visual recibida en la Facultad de Bellas Artes y lo puso a disposición del Municipio. Trabajo que incluye desde la forma de los cascos de basura, los carteles con los nombres de las calles, archivos de las fiestas y las formas de promoción del parque, hasta una aplicación para el celular que ayude a los visitantes a ubicarse en el Parque y les enseñe su historia. detalle sus características e informe sobre sus bellezas, servicios y prestadores turísticos." <http://www.ecoportaldigital.com.ar/articulo/un-aporte-hara-el-parque-2238ero-09f-suf>

<p>ESTRATEGIA C.2 DE EDUCACION AMBIENTAL Y EDUCACION PARA LA SUSTENTABILIDAD</p>	<p>C.2.1.- Programa de educación ambiental formal</p> <p>C.2.2.- Programa de educación ambiental no formal</p> <p>C.2.3.- Programa de educación para formadores de formadores</p> <p>C.2.4.- Creación del EcoCentro de la RB PCS</p>	<p>patrimonio tangible, patrimonio intangible, fauna, paisaje costero.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Celebración de todas las fechas nacionales e internacionales relacionadas con el Ambiente - Diseñar una página Web de la reserva de la Biosfera y crear una gestión unificada de las redes sociales. <p>Reactivación del proyecto "Guardianes del Parque".</p>	<p>Escuelas de la región.</p> <p>ONGs, comunidad en general y visitantes</p> <p>Maestros/as, educadoras/es informales, posibles guarda-parques</p> <p>Comunidad y entidades de la región (municipalidades, ONGs, entidades privadas)</p> <p>Con Universidades, organismos de cooperación a nivel nacional e internacional, institutos, instituciones y ONGs pertinentes y con trayectoria en las temáticas que surjan como prioridad. Siempre en articulación con la Coordinación del Programa MaB en Argentina, y junto al Comité de Gestión.</p> <p>Liderado por el Comité de Gestión, con el asesoramiento de la Fundación CEPA- Nodo Argentino de la Cátedra UNESCO para el Desarrollo Sustentable</p>	<p>Corto Plazo (CP)</p> <p>Corto Plazo (CP)</p> <p>Mediano Plazo (MP)</p> <p>Mediano Plazo (MP)</p> <p>Mediano Plazo (MP)</p> <p>Mediano Plazo (MP)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Número de actividades celebradas en días internacionales - Número de concursos y premios celebrados <p>Tomando el modelo desarrollado en Porto Alegre, a través de los Laboratorios de Inteligencia Ambiental Urbana (LIUAU), se propone la reactivación del proyecto, considerando para eso el Plan de Manejo como el documento base de consulta y guía.</p> <p>Congregación de las actividades de educación no formal con el principal objetivo de conocer el parque costero, ambiental y socialmente, utilizando para eso el Plan de Manejo como documento base.</p> <p>Curso direccionado al entendimiento del modelo de Reserva de Biosfera, complementario y alternativo a las políticas habituales de áreas de conservación.</p> <p>Ámbito ideal para el desarrollo de la educación ambiental, posibilitando una mirada más amplia sobre el proceso educativo (teórico/práctico/investigativo)</p> <p>La investigación acción implica siempre la participación de los actores sociales claves, propietarios de las zonas núcleo, productores, comunidad educativa, etc. y asimismo el aprovechamiento de sus resultados para el mejoramiento de las prácticas de manejo y uso y su monitoreo permanente.</p> <p>En el marco del Comité de Gestión y en mecánica de taller, identificar las áreas claves que requieren asesoramiento externo y posibles entidades asociadas para convenir. Análisis de objetivos y alcances del Convenio y Anexo específico en cada caso. Firma de convenios.</p> <p>La Fundación CEPA puede moderar dicho taller a través de alguna mecánica participativa propia para el caso.</p>
<p>ESTRATEGIA C.3 DE PROMOCION Y ESTIMULO A LA INVESTIGACION/ ACCION</p>	<p>C.3.1.- Programa de investigación/acción</p> <p>C.3.2.- Programa de articulación de la RB PCS con Universidades y Centros de investigación a nivel nacional e internacional</p> <p>C.3.3.- Observatorio de Sustentabilidad de la RB PCS</p>	<p>Propiciar la investigación/acción en líneas temáticas de prioridad para el mejoramiento de la gestión en conservación y desarrollo de la RB PCS.</p> <p>Organizar un banco de información de modo de propiciar la articulación entre el sector académico, el Comité de Gestión y los respectivos gobiernos municipales</p> <p>Estimular la búsqueda de financiamiento público y privado para líneas de investigación y proyectos prioritarios.</p> <p>Identificación de áreas claves que requieran asesoramiento externo.</p> <p>Identificación de posibles entidades asociadas para convenir.</p> <p>Análisis de objetivos y alcances del Convenio y Anexo específico en cada caso.</p> <p>Firma de convenios.</p>	<p>Liderado por el Comité de Gestión, con el asesoramiento de la Fundación CEPA- Nodo Argentino de la Cátedra UNESCO para el Desarrollo Sustentable</p> <p>Liderado por el Comité de Gestión, con el asesoramiento de la Fundación CEPA- Nodo Argentino de la Cátedra UNESCO para el Desarrollo Sustentable. Siempre en articulación con la Coordinación del Programa MaB. Posibles entidades de financiamiento: BM (Banco Mundial), BID (Banco Interamericano de Desarrollo), PNUMA, Ibero MaB, CONICET y otras posibles fuentes de financiamiento a indagar.</p>	<p>Mediano Plazo (MP)</p> <p>Mediano Plazo (MP)</p> <p>Mediano Plazo (MP)</p> <p>Mediano Plazo (MP)</p>	<p>Incluye el diseño de un sistema de información a partir de los patrones e indicadores, y podrá incluir la herramienta de simulación de escenarios. Será diseñado de tal forma que será replicable en otras Reservas de Biosfera. Dará transparencia a la toma de decisiones y ayuda al fortalecimiento institucional del Comité de Gestión. Servirá para fortalecer el accionar del monitoreo y contralor del proceso de la ciudadanía, ya que estará a alcance de todos a partir de la plataforma digital que le servirá de soporte</p> <p>A partir del análisis de diagnóstico de la función de apoyo logístico en los últimos años, se plantea como una de las principales propuestas del Plan de Manejo la creación de un Banco de Información (open data) con vistas sistematizar toda la información ya recopilada y aquella que se elabore de aquí en más, de modo de aprovecharla convenientemente para la toma de decisiones y los ajustes de manejo. La complementariedad entre este Banco de Información con la propuesta de creación de un Observatorio de Sustentabilidad de la RB PCS será fundamental y asimismo proveerá de información que podrá servir a nivel internacional para en análisis e investigación en red.</p>

GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA ESTRATEGIA C.4 DE GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD	C.4.1.- Fortalecimiento del Comité de Gestión C.4.2.- Fortalecimiento de la Cooperación en Red a nivel regional, nacional e internacional C.4.3.- Programa de Modernización del Estado y Gobernabilidad			Corto Plazo (CP)
				Mediano Plazo (MP)
				Largo Plazo (LP)

CAPITULO 5.2

PRIORIZACION DE ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS

Contando con esa nutrida información, y de modo de identificar los Programas prioritarios y factibles que deberían formar parte del Plan Operativo Anual 2019, el Equipo Técnico identificó y ponderó dichas Estrategias y Programas a la luz de ciertos indicadores claves. A saber

- ▯ Cuando? (Corto / Mediano / Largo Plazo)
- ▯ Nivel de inversion (Bajo / Medio / Alto)
- ▯ Factibilidad institucional
- ▯ Factibilidad técnica

Valorando cada Programa a la luz de dichos indicadores, se logró identificar aquellos que combinando el nivel de urgencia y factibilidad y nivel de inversión acorde a las posibilidades reales, serían los más apropiados y posibles para ejecutar en el año próximo 2019.

En la Planilla 2 se detalla dicho proceso, verificándose asimismo el equilibrio entre Estrategias y acciones con vistas a responder adecuadamente a las tres funciones claves de toda Reserva de Biosfera.

PLAN DE MANEJO PARQUE COSTERO DEL SUR - PLANILLA 2

FUNCIONES	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	CUANDO (CP / MPI / LP)	NIVEL DE INVERSION (Alto / Medio / Bajo) Facilidad económica	Facilidad Institucional (Público/Privado/Municipal/ Provincial/Nacional)	Facilidades técnica	VALOR DE PONDERACION
A.- FUNCION DE CONSERVACION	ESTRATEGIA A.1 DE MONITOREO DE LA BIOVERSIDAD Y CALIDAD AMBIENTAL	A.1.1.- Programa de Conservación de la Diversidad Biológica (Flora y Fauna)	2	2	3	3	2,5
		A.1.2.- Programa de Conservación de los Paisajes Pampeanos	1	1	1	1	1,25
		A.1.3.- Programa de Conservación del Bosque Nativo	1	2	3	3	2,25
		A.1.4.- Programa de Monitoreo del recurso suelo y agua	1	3	3	2	2,25
B.- FUNCION DE DESARROLLO	ESTRATEGIA A.2 DE CONSERVACION Y PUESTA EN VALOR DEL PASAJE PATRIMONIAL	A.2.1.- Programa de conservación y puesta en valor del Patrimonio Intangible e Intangible	2	1	3	1	2
		A.2.2.- Programa de Conservación y Puesta en Valor del Paisaje	1	3	3	1	2
		B.1.1.- Proceso de Cane a Pasajal y certificación de la producción	1	2	1	1	1,25
		B.1.2.- Programa de Incorporación de Valor y Diversificación Productiva	2	2	3	3	2,5
C.- FUNCION DE APOYO LOGISTICO	ESTRATEGIA B.1 DE FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCION RURAL DIVERSIFICACION Y DINAMIZACION ECONOMICA	B.1.3.- Programa de Desarrollo Turístico Sustentable	1	3	3	2	2,25
		B.2.1.- Programa de Desarrollo Sustentable Territorial	3	1	1	1,5	
		B.2.2.- Programa de Desarrollo Sustentable Urbano	2	1	1	1,25	
		C.1.1.- Programa de Comunicación Interna	1	1	1	1,25	
ESTRATEGIA C.1 DE PARTICIPACION CIUDADANA Y COMUNICACION INTEGRAL	C.1.2.- Programa de Comunicación Externa	2	2	1	1,25		
	C.1.3.- Programa de Información y Difusión	2	3	2	2		
	C.1.4.- Programa de Promoción y Marketing	1	1	1	1		
	C.2.1.- Programa de educación ambiental formal	1	1	1	1		
ESTRATEGIA C.2 DE EDUCACION AMBIENTAL Y EDUCACION PARA LA SUSTENTABILIDAD	C.2.2.- Programa de educación ambiental no formal	2	1	1	1,25		
	C.2.3.- Programa de educación para formadores de formadores	2	3	2	2,25		
	C.2.4.- Creación del EcoCentro de la RB PCS	2	2	2	2		
	C.3.1.- Programa de investigación	2	1	1	1,5		
ESTRATEGIA C.3 DE PROMOCION Y ESTIMULO A LA INVESTIGACION	C.3.2.- Programa de articulación de la RB PCS con Universidades y Centros de Investigación a Nivel nacional e internacional	1	3	3	2,5		
	C.3.3.- Observatorio de Sustentabilidad de la RB PCS	1	1	1	1		
	C.4.1.- Fortalecimiento del Comité de Gestión	2	1	2	1,75		
	C.4.2.- Fortalecimiento de la Cooperación en Red a nivel regional, nacional e internacional	3	3	3	3		

CAPITULO 5.3

DISEÑO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2019 Y PROYECTOS PRIORITARIOS

A partir de los programas resultantes de la priorización antes explicitada, se identificaron 7 Proyectos como Prioritarios para el Plan Operativo Anual 2019.

A saber:

PROYECTO PRIORITARIO 1:

Centro de Interpretación y Usos Múltiples en Santa Rita

PROYECTO PRIORITARIO 2:

Protocolo de Carne a Pastizal y certificación de la producción

PROYECTO PRIORITARIO 3:

Incubadora de Proyectos/Emprendimientos

PROYECTO PRIORITARIO 4:

Curso de Capacitación Turística

PROYECTO PRIORITARIO 5:

Fortalecimiento de la comunicación de la RB PCS (Web/ Señalética)

PROYECTO PRIORITARIO 6:

Curso Formación de Formadores en Educación

PROYECTO PRIORITARIO 7:

Diseño de la Fundación (estrategia de gobernabilidad y gobernanza)

A continuación se presentan las Fichas descriptivas de los Proyectos Prioritarios a nivel de Pre-Factibilidad, conteniendo inclusive una estimación del nivel de inversión para poder de ese modo dimensionar el compromiso que se está asumiendo.

A.- FUNCION DE CONSERVACION	
ESTRATEGIA DE CONSERVACION Y PUESTA EN VALOR DEL PAISAJE PATRIMONIAL	A.2
PROGRAMA DE CONSERVACION Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO TANGIBLE E INTANGIBLE	A.2.1
PROYECTO CENTRO DE INTERPRESACION Y USOS MULTIPLES ESTANCIA SANTA RITA	P.P.1

Palabras Clave:
Objetivos Generales y Particulares:
<div style="border: 1px solid black; padding: 10px; width: fit-content; margin: 0 auto;"> <p>EN FORMULACION</p> </div>
Justificación:
Descripción:

Acciones/Actividades Prioritarias diseñadas para implementar el Programa:

--

Metas/Resultados esperados

--

Actores a involucrar:

--

Plazo (Corto/Mediano/Largo Plazo)	
Responsable / Factibilidad Institucional (Público/Privado/Municipal/Provincial/Nacional)	
Nivel de Inversión (Alto / Medio / Bajo) Factibilidad económica	
Factibilidad técnica	
Pertinencia con las Funciones RB (Conservación, Desarrollo, Logística)	
VALOR DE PONDERACION	

B.- FUNCION DE DESARROLLO	
ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCION RURAL, DIVERISIFCACION Y DINAMIZACION ECONOMICA	B.1
PROGRAMA PROTOCOLO DE CARNE A PASTIZAL Y CERTIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN	B.1.1
PROYECTO PROTOCOLO DE CARNE A PASTIZAL Y CERTIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN	P.P.2

Palabras Clave:
Implementación. Protocolo Carne del Pastizal. Certificación. Campos de Propietarios Privados del PCS.
Objetivos Generales y Particulares:
Implementación y Certificación del Protocolo Carne del Pastizal en Campos de Propietarios Privados del PCS.
Justificación:
<p>Ante todo hay que destacar que a la fecha 42 productores ya han firmado la Carta Intención para el manejo sustentable de la Reserva de Biósfera, que incluye la implementación y certificación de protocolos de calidad para producción ganadera (también apícola orgánica)</p> <p>Las actividades de conservación en el Parque Costero del Sur están ligadas al desarrollo sostenible a partir del hecho tan particular para esta Reserva de Biósfera de que más del 95% de la superficie de la misma está precisamente en tierras privadas de los campos privados de los propios productores ganaderos agropecuarios propietarios, que ocupan pues casi toda la superficie de la Reserva de Biósfera.</p> <p>El principal objetivo entonces de este proyecto, en el marco del programa Protocolo de Carne a Pastizal y certificación de la producción, es la gestión para la conservación de las tierras privadas en el Parque Costero del Sur integradas a la función de desarrollo sostenible para estas tierras privadas dedicadas preponderantemente a la producción ganadera agropecuaria de cría ganadera extensiva a campo natural, con apicultura en monte nativo.</p>

Descripción:

El proyecto busca la implementación de un protocolo certificado para una producción ganadera y agropecuaria agroecológica sustentable en los campos de los productores propietarios localizados en el Parque Costero del Sur, en articulación con experiencias existentes validadas a nivel de los pastizales y montes nativos, incluso de Sudamérica, como las que lleva adelante la Alianza del Pastizal, con el Protocolo Carnes de Pastizales Naturales, compatible con las funciones para una reserva de biósfera, desde la función de conservación del área, hasta la función de desarrollo y de apoyo logístico.

En las zonas núcleos se promoverán prácticas de manejo ganadero por ambientes, implementando el manejo mediante la elección de ambientes con mayor potencial de pastizales naturales.

Es decir, un pastizal natural manejado por ambientes, mediante pastoreo controlado, según estación climática, según oferta y demanda forrajera, según categorías ganaderas, con alambrado eléctrico y con programación forrajera mediante los balances forrajeros.

El manejo por ambientes de los campos, o fracciones de campos (lotes), localizados en las zonas núcleo puede producir tanto y más aún que una pastura implantada y generar buenos beneficios económicos, al incrementar los indicadores técnicos de la actividad ganadera.

A su vez, el manejo por ambientes para las zonas núcleo es una alternativa compatible integral a la vez entre la función de conservación y la función de desarrollo sostenible para el manejo de los pastizales pampeanos en los campos del Parque Costero del Sur.

Al mismo tiempo, la elección de lotes de campo por ambientes tiene el objetivo general de establecer las mejores prácticas de manejo para las relaciones suelo-agua-vegetación-manejo, como base para redefinir y fortalecer los sistemas productivos y la identificación de unidades de estudio basadas en ambientes (suelo-vegetación-agua-geomorfología) y uso del terreno con correlato entre el sistema productivo y el manejo específico del suelo, con seguimiento para los lotes de campo en zonas núcleo de las relaciones entre el suelo, el agua, la vegetación nativa y el manejo ganadero.

En este sentido, el manejo por ambientes para las zonas núcleo se constituyen en la práctica en iniciativas de investigación-acción, que permite incrementar la biodiversidad de los sistemas productivos, en el tiempo y en el espacio, con el objetivo de reforzar las funciones de los agro-ecosistemas y aprovechar los servicios ecológicos que prestan (Altieri y Nicholls, 2000; Gliessman et al., 2007; Sans, 2007; Suso et al., 2013).

La implementación de estas prácticas de manejo requiere de un enfoque multidisciplinario y aún participativo (intercambio de experiencias entre los propios productores propietarios de los campos), a se buscará desarrollar sistemas de ganadería vacuna para establecer y mostrar modelos dinámicos, sustentables y adaptados a las condiciones locales a través de un enfoque de sistemas en la investigación y la extensión, priorizando la necesidad de realizar producciones que optimicen el uso de recursos y la implementación de sistemas productivos sustentables con los distintos actores del sistema agropecuario de la zona.

Acciones/Actividades Prioritarias diseñadas para implementar el Programa:

En relación a las acciones y a las actividades prioritarias para implementar el proyecto, con un cronograma de certificación, se identifican las siguientes etapas:

1- Solicitud de la certificación del Protocolo Carne del Pastizal por parte de cada uno

de los productores que quieren ingresar al sistema de producción sustentable bajo protocolo certificado.

2- Emisión de un presupuesto de certificación para cada uno de los productores.

- a. A partir de la aceptación del mismo, se inician una serie de auditorías, diagnósticos de los establecimientos, visitándolos.

3- Auditoria de los puntos esenciales del Protocolo Carne del Pastizal.

4- Diagnóstico inicial de los establecimientos productivos agropecuarios, en los cuales se evaluará:

- a. Indicadores productivos y reproductivos.
- b. Identificación de áreas y puntos claves de mejora.
- c. Identificación de la capacidad operativa (colaboradores) del campo.

5- A partir del punto 3 se desprende el ingreso al sistema de certificación.

6- A partir del punto 4 se emitirán recomendaciones a los efectos de elevar diferentes índices.

7- A partir de estos puntos anteriores se procederá a realizar visitas de seguimiento y corrección para que los productores vean reflejado dicha mejora y por otro lado el control y certificación de la implementación del protocolo.

Metas/Resultados esperados

- Puesta en marcha para el proceso de implementación del Protocolo Carne del pastizal.
- Implementación del Protocolo Certificado.
- 42 productores que ya han firmado la Carta Intención para el manejo sustentable de la Reserva de Biósfera
- Implementación y certificación de protocolos de calidad para producción ganadera
- Implementación de Protocolo de Producción Orgánica también para la producción apícola orgánica en los campos de la Reserva de Biósfera.

Actores a involucrar:

- Productores Propietarios de Campos Ganaderos Agropecuarios de la Reserva de Biósfera.
- Comité de Gestión PCS.
- Municipios de Punta Indio y de Magdalena.
- La Alianza del Pastizal y la Certificadora Food Safety.
- La Fundación CEPA

Plazo (Corto/Mediano/Largo Plazo)	A partir de Noviembre/Diciembre 2018
Responsable / Factibilidad Institucional (Público/Privado/Municipal/Provincial/Nacional)	Comité de Gestión PCS. Municipios de Punta Indio y de Magdalena. Fundación CEPA
Nivel de Inversión (Alto / Medio / Bajo) Factibilidad económica	Respecto de la factibilidad económica de este sistema, la hemos analizado y proponemos que se componga de varios ítems algunos fijos y otros variables. 1- Valor fijo en \$ (\$ 6.000 a octubre 2018) para la inclusión al proceso de certificación. 2- Valor fijo en \$ (\$ 7.000 a octubre 2018) al momento de la auditoria de puntos esenciales del protocolo de carnes de pastizal. 3- Valor en kg/ha, se estima en 2 kilos de ternero al momento del diagnóstico, recomendación y seguimiento. A su vez, lo que tenemos que determinar es un valor o un porcentaje a cobrar por el aumento de productividad por la puesta en práctica de las recomendaciones emitidas, teniendo en cuenta los valores iniciales y los que se llegue por la correcta implementación del protocolo; estos valores se estiman entre un 15% y 20% de dicho aumento de productividad, medido en kilos por hectárea (kg/ha).
Factibilidad técnica	El proyecto tiene factibilidad técnica, avalado y comprobado también por la implementación de protocolos certificados en otras regiones de Argentina y en pastizales de Sudamérica.
Pertinencia con las Funciones RB (Conservación, Desarrollo, Logística)	CONSERVACIÓN, DESARROLLO, LOGÍSTICA. Y también GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA Recordar que más del 95% de la superficie de la Reserva de Biósfera del Parque Costero del Sur está precisamente en tierras privadas de los campos privados de los propios productores ganaderos agropecuarios propietarios, que ocupan pues casi toda la superficie de la Reserva de Biósfera.
VALOR DE PONDERACION	

B.- FUNCION DE DESARROLLO	
ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCION RURAL, DIVERISIFCACION Y DINAMIZACION ECONOMICA	B.1
PROGRAMA DE DESARROLLO TURISTICO SUSTENTABLE	B.1.3
CURSO DE CAPACITACION TURISTICA	P.P.3

Palabras Clave:
Turismo – Turismo Sustentable – Capacitación – Formación – Emprendedurismo – Desarrollo Sustentable – Planificación de la oferta – Demanda – Gestión de la calidad
Objetivos Generales y Particulares:
<p>Objetivos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover el turismo como industria limpia y fundamentalmente al turismo sustentable como alternativa • Reconocer al turismo como dinamizador de las economías local, promotor del desarrollo endógeno y redistribuidor de ingresos • Estimular las buenas prácticas en materia de turismo sustentable • Aportar a la consolidación del turismo sustentable a nivel local y de la RB PCS en particular <p>Objetivos Particulares:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aportar a la formación y capacitación a nivel local de los prestadores de turismo, actuales y potenciales
Justificación:
<p>Con más de mil millones de turistas internacionales viajando por el mundo todos los años, el turismo se ha convertido en una poderosa fuerza transformadora que tiene una influencia decisiva en la vida de millones de personas. Las posibilidades del turismo de incidir en el desarrollo sostenible son considerables. Por ser uno de los principales sectores de generación de empleo en el mundo, el turismo ofrece importantes oportunidades de subsistencia, con lo que contribuye a aliviar la pobreza e impulsar el desarrollo inclusivo"(Secretario General de la ONU, Banki-moon. Día Mundial del Turismo, 2015).</p> <p>En la Agenda 21, documento que abarca todas las actividades productivas de las economías modernas, se identifica al turismo como uno de los pocos sectores que pueden hacer una contribución positiva para conseguir un planeta más sustentable. En este contexto de oportunidad, el objetivo fundamental del turismo sustentable es permanecer en el tiempo, necesitando para ello mantener su rentabilidad, protegiendo</p>

los recursos naturales que lo sostienen y respetando e involucrando a la población; es decir aplicando al desarrollo turístico las tres dimensiones de la sustentabilidad (social, económica y ecológico-natural), debiendo establecerse un equilibrio entre ellas para garantizar su viabilidad a largo plazo.

De este modo, el desarrollo sustentable no sólo debe atender a las necesidades de los turistas actuales y de las regiones receptoras, sino asimismo proteger y fomentar las oportunidades para el futuro.

Bajo estas Premisas y en este escenario, potenciar el turismo sustentable en la RB PCS es fundamental, estimulando las experiencias ya en marcha y movilizando a la vez a todos los grupos de interés para que trabajen juntos para hacer del turismo un catalizador de cambio positivo.

Descripción:

Se propone como Proyecto Prioritario del Plan Operativo Anual 2019, desarrollar un proceso sistemático de Capacitación Turística para:

- a.- Prestadores turísticos de la RB PCS, y
- b.- Responsables y decisores del área de turismo a nivel local y municipal

Específicamente podrían implementarse dos cursos cortos, de tres meses de duración cada uno y clases quincenales. Podría apoyarse con acceso a la plataforma virtual de elearning de la Fundación CEPA/FLACAM con vistas a profundizar el proceso de enseñanza/aprendizaje (aunque debería verificarse la posibilidad de acceso a internet por parte de los interesados). Como ejercicio del Curso podría acompañarse el seguimiento en la formulación de un proyecto concreto y/o propuesta de turismo sustentable

El Curso podría contar incluso con el auspicio de la CAT (Cámara Argentina de Turismo) y podrían otorgarse certificados de asistencia y aprobación emitidos por la Fundación CEPA, en tanto Nodo Argentino y Sede de la Mesa Directiva de FLACAM, Foro Latinoamericano de Ciencias Ambientales / Cátedra UNESCO – Red Unitwin para el Desarrollo Sustentable

Contenidos:

El concepto de turismo. El concepto de sustentabilidad y su aplicabilidad al sector turístico: Turismo y Desarrollo Sustentable

La importancia del turismo en la economía mundial y nacional y fundamentalmente a nivel local y de la RB PCS. Nuevos escenarios. Nuevas oportunidades.

Lineamientos para la planificación sustentable de la oferta.

Nuevas tipologías de turistas y escenarios de la demanda.

Gestión de la calidad. Negocios turísticos con énfasis en la sustentabilidad. Calidad en el servicio y certificaciones en turismo responsable. Marketing para empresas y destinos turísticos sustentable.

El rol del sector público y del sector privado. Políticas de financiamiento y apoyo al sector. Autogestión del desarrollo. Promoción de las micro, pequeñas y medianas empresas.

El PFETS Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable de la Nación Argentina 2016 (y actualización del mismo 2020)

Presentación de casos de buenas prácticas de turismo sustentable y proyectos de desarrollo turístico local.

Acciones/Actividades Prioritarias diseñadas para implementar el Proyecto:

- Se proponen como acciones prioritarias:
- 1.- Ajuste del diseño del Proyecto y cronograma

- 2.- Búsqueda del financiamiento mínimo para su implementación
- 3.- Diseño de la convocatoria y lanzamiento
- 4.- Difusión del mismo
- 5.- Selección de los interesados e inscripción
- 6.- Desarrollo del Curso
- 7.- Seguimiento y monitoreo
- 8.- Conclusiones y retroalimentación del proceso/proyecto

Metas/Resultados esperados

- 30 prestadores / actores sociales claves capacitados a nivel local en Turismo sustentable
- 10 líderes y/o funcionarios municipales o miembros del Comité de Gestión capacitados

Actores a involucrar:

- Comité de Gestión y Gobiernos Municipales de Magdalena y Punta Indio
- Guías de turismo, guardaparques y prestadores turísticos locales
- Funcionarios y/o responsables del área de turismo o afines a nivel local
- Líderes o miembros de ONGs comprometidas con el desarrollo sustentable
- Académicos e investigadores locales que muestren interés por la temática del turismo sustentable.
- Estudiantes y/o profesionales de sector turístico
- Interesados vinculados directa e indirectamente al sector e interesados en ampliar sus conocimientos
- Otros

Plazo (Corto/Mediano/Largo Plazo)	Corto Plazo Duración: 3 meses
Responsable / Factibilidad Institucional (Público/Privado/Municipal/Provincial/Nacional)	Comité de Gestión y Gobiernos Municipales de Magdalena y Punta Indio
Nivel de Inversión (Alto / Medio / Bajo) Factibilidad económica	Bajo 100.000 \$ c/ Curso
Factibilidad técnica	Alta. La Fundación CEPA, con experiencia probada en el tema, puede llevar a adelante este Proyecto Prioritario con la colaboración del Comité de Gestión para su difusión e implementación in situ
Pertinencia con las Funciones RB (Conservación, Desarrollo, Logística)	
VALOR DE PONDERACION	

B.- FUNCION DE DESARROLLO	
ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCION RURAL, DIVERISIFICACION Y DINAMIZACION ECONOMICA	B.1
PROGRAMA DE INCORPORACION DE VALOR Y DIVERSIFICACION PRODUCTIVA	B.1.2
INCUBADORA DE EMPRENDIMIENTOS/PROYECTOS P.P.4	

Palabras Clave:
incubación – proyectos – desarrollo sustentable – promoción de PYMES – pequeñas y medianas industrias – micro emprendimientos
Objetivos Generales y Particulares:
<p>Objetivos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estimular la capacidad emprendedora y el asociativismo a nivel local - Fortalecer la red de Pequeñas y Medianas Empresas y microemprendimientos vinculados a la RB PCS y su área de influencia - Propiciar emprendimientos y proyectos de base sustentable que estimulen la articulación conservación-desarrollo <p>Objetivos Particulares:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacitar a la comunidad propiamente dicha en la formulación y gestión de proyectos concretos de desarrollo sustentable - Acompañar a dichos emprendimientos a través de un proceso de preincubación e incubación propiamente dicha - Transferir capacidades a los líderes y/o áreas municipales claves, con vistas a garantizar la continuidad del proceso/proyecto en el tiempo
Justificación:
<p>Una Incubadora de Emprendimientos y/o proyectos es una herramienta innovadora utilizada en el mundo para el apoyo a las MIPYMES y/o microemprendimientos en idea y/o en gestación.</p> <p>El accionar de la Incubadora estaría orientado a estimular nuevos emprendimientos sustentables y/o a fortalecer los existentes, basándose en tecnologías innovadoras y diversificadoras de la actividad productiva a través de herramientas, recursos, relaciones necesarias, asesoramiento en formulación y gestión de proyectos integrales, mejora de la calidad, plan de negocios; en síntesis, transferencia de tecnología y "know how" de avanzada, siempre con criterios de sustentabilidad.</p> <p>En este marco, la Incubadora busca crear nuevos y afianzar emprendimientos ya existentes que provean empleo al tejido social y una variada oferta de servicios y/o</p>

productos de excelente calidad. Es un sistema integrado que facilita el desarrollo y consolidación de las empresas a través de procesos tutoriales, de transferencia de tecnología e investigación y capacitación.

Los proyectos empresariales que ingresan al sistema, disponen de un ambiente propicio para su evolución contando con la asistencia, asesoramiento y acompañamiento de diversos profesionales y especialistas.

Características de los emprendimientos a incubar:

- MIPYMES turísticas o de servicios, directa e indirectamente vinculadas a la conservación, desarrollo y/o apoyo logístico de la RB,
- emprendimientos nuevos o empresas a fortalecer, - localizadas en el área del PCS,
- apuntando a desarrollar la diversidad de productos y a consolidar el destino turístico,
- con modalidad de incubación in situ y acompañamiento virtual, según sean nuevos emprendimientos o ya establecidos

Tipos de emprendimientos a incubar:

- mejoras a pequeños alojamientos / gastronomía / productos regionales / centros de artesanos
- Servicios de guías / microbuses / cabalgatas / turismo aventura
- chacinados / dulces / miel / o similar
- y otros

Descripción:

PROCESO DE INCUBACION - CONDICIONES

Condición 1: Tipo de empresas

Servicios turísticos, productos asociados a la ganadería y la producción en general

IDEA: diversidad de productos

Condición 2: Nivel de empresas

MIPYMES y/o micro emprendimientos nuevos o existentes

IDEA: fortalecimiento de la pequeña y mediana empresa y del asociativismo

Condición 3: Cantidad empresas

10/15 empresas aproximadamente

IDEA: garantizar el éxito con diversidad también

Condición 4: Localización de las empresas a incubar

Localizadas en el área del PCS y área de influencia

IDEA: fortalecer el desarrollo local y el empoderamiento

Condición 5: Modalidad de incubación

Las actividades serán de dos tipos: * en aula / taller; * in situ (según el momento del proceso de incubación)

IDEA: minimización de costos y maximización de beneficios

Condición 6: capacitadores y profesionales propios acompañarán el proceso de pre-incubación e incubación

IDEA: fortalecimiento de la actuación local

El proceso de Incubación supone tres momentos:

a.- Etapa 1: Pre-Incubación:

período que dura mínimo de tres (3) meses y en el cual el emprendedor completará

satisfactoriamente una orientación o capacitación específica, necesaria para el desarrollo de su negocio

b.- Etapa 2: Incubación:
Etapa que durará no menos de (6) meses con un máximo de dos (2) años, según sea la complejidad de la actividad.

c.- Etapa 3: Post- Incubación:
Proceso que se inicia después de que se ha puesto en marcha el negocio, con el fin de mejorarlo continuamente.

Apoyo económico a los emprendimientos seleccionados a Incubación, según estipule la necesidad del Plan de Negocios desarrollado en la Etapa 1 a través de microcréditos reembolsables a un Fondo de carácter Rotativo.

Acciones/Actividades Prioritarias diseñadas para implementar el Programa:

- Se proponen como acciones prioritarias:
- 1.- Ajuste del diseño del Proyecto y cronograma
 - 2.- Búsqueda del financiamiento mínimo para su implementación (Fondo Rotativo)
 - 3.- Diseño de la convocatoria y lanzamiento
 - 4.- Difusión del mismo
 - 5.- Selección de proyectos a preincubar
 - 6.- Proceso de Seguimiento de Proyectos y formulación del Plan de Negocios (Preincubación)
 - 7.- Selección de proyectos a incubar y otorgamiento del fondo rotativo (requisitos)
 - 8.- Proceso de Incubación propiamente dicho. Monitoreo y seguimiento
 - 9.- Conclusiones y retroalimentación del proceso/proyecto.

Metas/Resultados esperados

- 10/15 proyectos incubados / actores sociales claves capacitados a nivel local en formulación de proyectos y Plan de Negocios
- 5 líderes y/o funcionarios municipales o miembros del Comité de Gestión capacitados

Actores a involucrar:

- Comité de Gestión y Gobiernos Municipales de Magdalena y Punta Indio
- Funcionarios y/o responsables del área de la producción o afines a nivel local
- Comunidad local

<p>Plazo (Corto/Mediano/Largo Plazo)</p>	<p>Mediano Plazo Duración: 3 meses (Curso + Selección de Proyectos) + Incubación (6 meses) + Seguimiento (6 meses)</p>
<p>Responsable / Factibilidad Institucional (Público/Privado/Municipal/Provincial/Nacional)</p>	<p>Comité de Gestión y Gobiernos Municipales de Magdalena y Punta Indio. Acompañado por la Fundación CEPA</p>
<p>Nivel de Inversión (Alto / Medio / Bajo) Factibilidad económica</p>	<p>Medio Curso 100.000 + Fondo Rotativo 500.000 \$</p>

Factibilidad técnica	Alta. La Fundación CEPA, con experiencia probada en el tema, puede llevar a adelante este Proyecto Prioritario con la colaboración del Comité de Gestión para su implementación in situ
Pertinencia con las Funciones RB (Conservación, Desarrollo, Logística)	
VALOR DE PONDERACION	

C.- FUNCION DE APOYO LOGISTICO	
ESTRATEGIA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y COMUNICACION INTEGRAL	C.1
PROGRAMA DE COMUNICACION EXTERNA DE INFORMACION Y DIFUSION	C.1.1 C.1.2
COMUNICACION RB PCS	P.P.5

Palabras Clave:
Comunicación, identidad corporativa, logotipos
Objetivos Generales y Particulares:
General: Creación de la identidad gráfica y corporativa Específico: Diseño y creación de la imagen corporativa para la visualización de la Reserva de Biosfera.
Justificación:
Es importante la consolidación de la identidad institucional y la coordinación organizacional. Este programa reúne una amplia gama de actividades destinadas a tener una presencia permanente en los canales comunicacionales disponibles.
Descripción:
Se espera que la difusión de las múltiples actividades que se desarrollan en el Parque Costero del Sur adquiera una visibilidad territorial, regional y virtual. Para lograr la dimensión internacional que la Reserva de Biosfera tiene. De este modo se pretende iniciar un proceso de jerarquización y puesta en valor de los patrimonios naturales, culturales y sociales. Asimismo iniciar campañas de concientización tanto en la población local como en los visitantes, apoyando los planes y programas de la función de conservación y potenciando las actividades económicas tanto productivas como turísticas.
Acciones/Actividades Prioritarias diseñadas para implementar el Programa:
<ul style="list-style-type: none"> • Concursos Escolares • Diseño de logotipo • Construcción participativa en el diseño de la marca (branding)

<ul style="list-style-type: none"> • Diseño y creación de papelería y cartelería corporativa¹ • Creación del manual de identidad visual corporativa: principios de señalética corporativa del PCS • Diseño de Logos asociados a las marcas y distintivos que se impulsen desde el PC • Creación de una página Web de nivel institucional • Administrador de redes sociales (Community Manager) profesional de marketing digital responsable de la gestión y desarrollo de la comunidad online de la organización en el mundo digital. 	
Metas/Resultados esperados	
<p>Se espera en el corto plazo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • instalar una identidad corporativa del PCS en las redes y medios de comunicación • alcanzar un nivel de presencia institucional autónoma • impulsar, generar y potenciar las actividades y la conciencia ambiental • Crear canales de comunicación centralizados tanto para visitantes como para habitantes y pobladores locales. 	
Actores a involucrar:	
<p>Consejos de las entidades de gestión del PCS, pobladores del territorio, Escuelas de enseñanza primaria y secundaria pertenecientes al PCS, asociaciones ambientales. Instituciones dedicadas a la comunicación ambiental</p>	
Plazo (Corto/Mediano/Largo Plazo)	6 meses
Responsable / Factibilidad Institucional (Público/Privado/Municipal/Provincial/Nacional)	Personal propio, equipo de comunicación + financiamiento (asistencia técnica) Colaboración con otras entidades de la reserva de biosfera: Organizaciones, instituciones, fundaciones, asociaciones y cooperativas. Es importante el rol que puede brindar la Radio Comunitaria de Punta Indio FM 100.3
Nivel de Inversión (Alto / Medio / Bajo) Factibilidad económica	En cuanto a la inversión es importante la contratación de un gerente de comunicación ² que pueda dedicar varias horas diarias a la tarea de la administración y gestión de la

¹ Es importante destacar que en 2018 la pobladora del partido de Punta Indio Natalia Faggiani, diseñadora en Comunicación Visual recibida en la Facultad de Bellas Artes de la UNLP, donó su trabajo de tesis al Parque Costero y lo puso a disposición del Municipio. Trabajo que "incluye desde la forma de los cestos de basura, los carteles con los nombres de las calles, afiches de las fiestas y las formas de los stands de promoción del parque, hasta una aplicación para el celular que ayude a los visitantes a ubicarse en el Parque y les enseñe su historia, detalle sus características e informe sobre sus bellezas, servicios y prestadores turísticos." <http://www.elcolonodigital.com.ar/articie/un-aporte-para-el-parque-costero-del-sur/>

² De las personas idóneas que he conocido considero que Leonardo Lopez es el más capacitado, comprometido y pertinente candidato a cumplir con esta función. Es director de la Radio Comunitaria, responsable técnico de la misma, periodista, fotógrafo y sonidista, administrador de páginas de interés social y comunicacional, miembro de diferentes instituciones de Punta Indio, habitante del Parque Costero del Sur y defensor incondicional del mismo, así como divulgador reconocido de la conciencia ambiental.

	<p>comunicación del PCS, así como coordinar equipos y administrar las tareas. Esto lleva a pensar una remuneración de tiempo parcial. Aproximadamente \$10.000 mensuales por un tiempo determinado.</p> <p>Por otra parte es necesario el desarrollo del diseño tanto del branding como de los productos comunicacionales específicos y los desarrollos web eso implica una inversión inicial de aproximadamente: \$20.000</p>
Factibilidad técnica	El proyecto tiene factibilidad técnica fundada en el capital humano relacionado con la reserva de biosfera y la comunidad. Además del trabajo comunicacional precedente ya presente en el parque.
Pertinencia con las Funciones RB (Conservación, Desarrollo, Logística)	LOGÍSTICA
VALOR DE PONDERACION	

C.- FUNCION DE APOYO LOGISTICO	
ESTRATEGIA DE EDUCACION AMBIENTAL Y EDUCACION PARA LA SUSTENTABILIDAD	C.2
PROGRAMA DE EDUCACION PARA FORMADORES DE FORMADORES	C.2.3
CURSO DE FORMACION DE MULTIPLICADORES PARA LA SUSTENTABILIDAD	P.P.6

Palabras Clave:
formación – cuidado ambiental – desarrollo económico – valoración cultural – paisaje – replica - plan de manejo - multiplicación
Objetivos Generales y Particulares:
<p>Objetivo general: permitir a los formadores un acercamiento y profundización en los temas desarrollados en el Plan de Manejo del PCS, con la finalidad de aportar a sus futuro alumnos y/o participantes de actividades educativas, las herramientas que permitan el reconocimiento, manejo y desarrollo del PCS considerando el cuidado ambiental, la inclusión social y el desarrollo económico.</p> <p>Objetivos particulares:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <u>Conocer y apropiarse</u> del Plan de Manejo del Parque Costero del Sur, promoviendo una nueva lectura para su incorporación a los procesos educativos, sean formales o informales. 2. <u>Incorporar</u> a la práctica educativa de los participantes, los principales conceptos vinculados a la sustentabilidad del PCS, como, por ejemplo, el pensamiento holístico y transdisciplinario, el cuidado ambiental incluyendo el social y el económico y/o la importancia de la gestión participativa y comprometida para mantenimiento y desarrollo de la Reserva de Biosfera. 3. <u>Repensar</u> el contenido, la metodología y la didáctica utilizada hasta el momento por los formadores, con la intención de recuperar los aspectos positivos y cambiar o incorporar nuevas herramientas y contenidos para un mejor desarrollo de los objetivos vinculados al cuidado integral del PCS.
Justificación:
<p><i>Para cuidar hay que amar y para amar hay que conocer y reconocer(se).</i></p> <p>La Reserva de Biosfera del Parque Costero del Sur tiene inúmeras calidades ambientales (biodiversidad, valor ecológico intrínseco y extrínseco, etc), culturales</p>

(cultura gaucha viva) y económicos (aportes vinculantes a la soberanía alimentaria a través de la agropecuaria ecológica).

El Plan de Manejo contiene, en sus fundamentos, esos y otros temas de total importancia para el cuidado y desarrollo de tan importante Reserva.

Siendo así, los formadores educativos que trabajan y/o que deseen trabajar en y para el PCS deben apropiarse profundamente de los conceptos del Plan de Manejo y tener las herramientas necesarias para repasar la información, permitir el desarrollo de los conceptos, como también de nuevos proyectos vinculados al PCS.

Es fundamental iniciar la implementación del Plan de Manejo utilizando los mecanismos educativos (formales e informales), construyendo así bases sólidas y capaces de sostener y aportar al mejor desarrollo del PCS holística y positivamente.

Descripción:

El curso está direccionado al entendimiento del modelo de Reserva de Biosfera, complementario y alternativo a las políticas habituales de áreas de conservación.

Pensado para que tenga una duración de 8 módulos, en que cada uno será constituido por un encuentro presencial de 4 horas, una vez por semana, por 2 meses consecutivos en el primer semestre del año de 2019, más allá de apoyo virtual entre encuentros presenciales y actividades que deberán ser cumplidas. El Plan de Manejo del PCS será la principal herramienta direccionadora conceptual, más allá de todos los aportes de los instructores (expertos en sus temas) durante cada módulo del curso.

Se considerará, de suma importancia, las herramientas-didáctico metodológicas aportadas, con la finalidad de que los contenidos lleguen a los futuros alumnos y/o participantes de actividades de forma efectiva, vivencial y duradera. Para eso, el proceso proyectual que visa aprender-haciendo tendrá un papel relevante durante el curso.

Acciones/Actividades Prioritarias diseñadas para implementar el Programa:

Publico: inspectores, directores y docentes de la red de educación de los municipios de Punta Indio y Magdalena, participantes de ONGs y/o de la comunidad que desarrollen actividades educativas.

Duración: 2 meses.

Lugar: Eco Centro de la Reserva de Biosfera del Parque Costero del Sur.

Contenidos principales:

- Módulo 1: Que son las Reservas de Biosfera? Reconocimiento de los aspectos e importancia del PCS como parte de la Red Mundial Reserva de Biosfera.
- Módulo 2: La biodiversidad y la trama ecológica de la Reserva de Biosfera del PCS.
- Módulo 3: El paisaje cultural de la RB del PCS.
- Módulo 4: El desarrollo económico aliado a la soberanía alimentaria.
- Módulo 5: Tecnologías de la sustentabilidad. Herramientas didáctico-metodológicas.
- Módulo 6: Aprender haciendo, iniciando el trabajo proyectual (actividad que deberá ser realizada por cada participante, individual o en pequeños grupos, visando la incorporación de metodologías proyectuales a la práctica de enseñanza).
- Módulo 7: Desarrollo del trabajo proyectual.

- Módulo 8: Finalización del trabajo proyectual y cierre del curso.

Temas conceptuales que deberán permear todo el desarrollo del curso:

Negativos (que deben ser combatidos): el consumismo irresponsable, el agotamiento de los recursos, el cambio climático, la forma de vivir alienante y excluyente, el aumento de la pobreza y el aumento de la intolerancia social.

Positivos (que deben ser incluidos y trabajados): la empatía, el holismo, los procesos cíclicos, la integración y la inclusión, la gestión democrática local, la valoración de la cultura de la región, las tecnologías existentes y por desarrollar, la espiritualidad ligada al ambiente, el cuidado (conservación) ambiental

Metas/Resultados esperados

Meta/Resultados 1 – Conocimiento y apropiación del Plan de Manejo del PCS, difundiendo así los conceptos allí desarrollados y que posibiliten el cuidado integral del mismo (ambientalmente, socialmente y económicamente).

Meta/Resultados 2 – Incorporación de los conceptos bases de la sustentabilidad, ramificando así todo lo que sea desarrollado durante el curso hacia las practicas diarias de los participantes y en consecuencia hacia aquellos con quien ellos vengan a trabajar educativamente.

Meta/Resultados 3 – Desarrollo de las capacidades didáctico metodológicas para el replicar de los conocimientos adquiridos, posibilitando la incorporación de nuevas didácticas y prácticas que aporten al crecimiento del formador y el alcance satisfactorio de las metas pretendidas.

Actores a involucrar:

- Inspectores, directores de escuelas y docentes de las redes de enseñanza del partido de Punta Indio y Magdalena.
- Participantes de las ONGs que desarrollen actividades de educación.
- Ciudadanos que estén o quieran estar involucrados en actividades educativas.

Plazo (Corto/Mediano/Largo Plazo)	Corto Plazo
Responsable / Factibilidad Institucional (Público/Privado/Municipal/Provincial/Nacional)	Público/privado – Comité de Gestión
Nivel de Inversión (Alto / Medio / Bajo) Factibilidad económica	Bajo. Monto estimado: \$100.000,00
Factibilidad técnica	Se cuenta con profesionales capacitados en el mismo comité de gestión y otros a nivel local y regional. También se puede contar con el apoyo técnico de Fundación CEPA, especialista en el tema
Pertinencia con las Funciones RB (Conservación, Desarrollo, Logística)	Logística, conservación y desarrollo.
VALOR DE PONDERACION	

C.- FUNCION DE APOYO LOGISTICO	
ESTRATEGIA DE GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA	C.4
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL COMITE DE GESTION	C.4.1
DISEÑO DEL NUEVO MODELO DE GESTION	P.P.7

Palabras Clave:
Objetivos Generales y Particulares:
<div style="border: 1px solid black; padding: 10px; width: fit-content; margin: 0 auto;"> <p>EN FORMULACION</p> </div>
Justificación:
Descripción:

Acciones/Actividades Prioritarias diseñadas para implementar el Programa:

--

Metas/Resultados esperados

--

Actores a involucrar:

--

Plazo (Corto/Mediano/Largo Plazo)	
Responsable / Factibilidad Institucional (Público/Privado/Municipal/Provincial/Nacional)	
Nivel de Inversión (Alto / Medio / Bajo) Factibilidad económica	
Factibilidad técnica	
Pertinencia con las Funciones RB (Conservación, Desarrollo, Logística)	
VALOR DE PONDERACION	

CAPITULO 5.4

ACUERDOS FINALES

El día 3 de Noviembre de 2018, como fuera mencionado, se desarrolló un taller Participativo en la Estancia Santa Rita, Punta Indio, dentro del Parque Costero del Sur, en el que participaron además de la Fundación CEPA un grupo número y relevante de integrantes del Comité de Gestión.

Adjunto se presenta el Acta conclusiva de dicha reunión firmada por todos los asistentes. Asimismo es notable presentar el resumen de los debates tenidos en esa circunstancia donde la mesa de la función de desarrollo corrobora aspectos ya muy considerados en el Plan de Manejo aquí presentado. Por otro lado las conclusiones de la mesa de Función Logística fueron incluidas antes en el proyecto prioritario correspondiente, y la conclusión fundamental de la mesa de Función de Desarrollo, queda evidenciada en el proyecto prioritario de los centros de interpretación.

MESA DE LA FUNCION DE DESARROLLO

Resumen de puntos tratados en la reunión del 3/11 – Función de desarrollo

Protocolo de carne a pastizal y certificación de la producción

Se planteó la posibilidad de establecer un mecanismo de exención de tasa municipal para aquellos que conserven porciones de bosque nativo en sus campos. La práctica ya se encuentra implementada en Magdalena, donde se establece el porcentaje cubierto por bosque nativo a través de una imagen satelital y ese mismo porcentaje se aplica como descuento en la tasa.

También se consideró la trazabilidad de los vacunos como una forma de seguimiento de los animales que permita dejar registro del origen del producto. En este punto se plantearon dos posibilidades: La distinción para colocación del producto en mercados de exportación a través de frigoríficos que ya realicen esta práctica como el Frigorífico de Gorina o Frigolar. La vuelta del producto para ser comercializado dentro del parque, a través de los servicios gastronómicos locales.

Surgió como dato importante que la práctica cotidiana de la ganadería tradicional realizada en la zona no dista demasiado de los estándares establecidos en el protocolo, lo cual facilita su implementación. Esto hace suponer que otras producciones locales se encuentran en situaciones similares (agrícolas, apícolas, de cerdo, corderos, etc) lo cual permitiría aplicar protocolos de calidad en estas actividades de manera relativamente sencilla. Por esto se planteó la necesidad de buscar protocolos de buenas prácticas para estas actividades, como podrían ser algunos programas del INTA. En este punto no solo se busca una revalorización de las producciones locales para mercados específicos sino, principalmente, un aprovechamiento gastronómico de la producción local.

Por último, se destacó los beneficios que brinda la aplicación del protocolo tranqueras adentro. Si bien el objetivo de largo plazo es una certificación que permita la instauración de una marca del parque que tenga un sobre valor en el mercado,

productores destacan la mayor eficiencia que resulta de un ordenamiento interno a partir de la aplicación del protocolo.

Planeamiento territorial

El lotero actual presenta una situación preocupante, debido a que si se construyera en cada lote una casa la infraestructura de servicios no alcanzaría para abastecerlas, además se presentarían graves problemas de saneamiento. La situación se podría ver agravada si consideramos que el código de edificación vigente permite la construcción de más de una unidad funcional por lote. Sin embargo, la mayor parte de estas parcelas se encuentran desocupadas. Por ello se propone, como primera medida, establecer una normativa que "congele" la situación, de esta manera no se ocasionarían perjuicios durante el tiempo de redefinición de las normas.

Se planteó la falta de control de las obras, debido a que no se tramitan los correspondientes permisos de edificación y no se cuenta una estructura de control que frene las construcciones. Se debe tener en cuenta que la mayoría de las intervenciones en estos terrenos se da durante el fin de semana muy súbitamente, tanto en lo que refiera a construcción como a limpieza de terreno (corte de especies nativas).

Se consideró necesario establecer un nuevo código de edificación que limite la altura de las construcciones, que establezca la relación que se debe respetar de superficie edificada y no edificada, que regule el corte de árboles nativos para construcción, etc. Además se propone establecer una zonificación que permita limitar las actividades que se pueden desarrollar dentro de cada zona, de manera de ordenar los establecimientos productivos y comerciales.

También surgió un problema de circulación interna, producto de que existe una única vía de comunicación entre los dos extremos de la localidad de Punta del Indio, situación que provoca el aislamiento de parte de la población ante problemas surgidos en el camino. Se establece la necesidad de evaluar el trazado a fin de determinar la conveniencia de abrir calles internas que se encuentran en el trazado pero que no están circulables.

Finalmente, volviendo a la división catastral y la concentración poblacional, se planeó la necesidad de contar con indicadores urbanísticos y la implementación de políticas que permitan una reducción de la cantidad de lotes, a través del rescate de terrenos abandonados por parte del gobierno municipal, mediante la no prescripción de las tasas dentro de la reserva, la prioridad de compra del terreno por parte de los vecinos linderos, la unificación de partidas, u otros mecanismos.

Desarrollo turístico sustentable

Surgió como primera necesidad la capacitación de todos los prestadores turísticos a fin de tener una visión amplia de la actividad que permita generar un plan integral de

turismo, en el cual se defina el perfil turístico pretendido así como las tipologías de turismo que se busca promocionar.

Se reflexionó sobre la implementación de programas de buenas prácticas que permitan allanar el camino para aspirar a un sello de calidad turística, planteado desde el enfoque de la sustentabilidad. En base a esto, se planteó la problemática de que algunos establecimientos tienen problemas de seguridad e higiene que debemos afrontar antes de poder aspirar a un sello de calidad.

Se plantea una disociación de las prácticas turísticas entre los municipios y la importancia de trabajar en un desarrollo regional que permita integrar las propuestas turísticas de las distintas localidades. Para llevar adelante esta idea es necesario considerar la conectividad entre los municipios, de manera de facilitar el traslado de los turistas.

Reunión del Comité de Gestión del Parque Costero del Sur del Sábado 3 de Noviembre de 2018

Siendo las 9:55 hs se da comienzo a la reunión con la presencia de los abajo firmantes.

Presente la reunión Gabriel D'Alvisio comentó sobre el estado de las tareas que viene realizando la Fundación Cepa y continúa agregando detalles de la situación Néstor Fernández.

Veremos el importante avance del Plan de Manejo Terminado el mismo, será presentado ante todos Municipios y Concejos Deliberantes como para presentar el documento finalizado ante las autoridades de la Secretaría de Ambiente en diciembre. Los tiempos son muy escasos, pero se intentará llegar a esa fecha.

Cumplir su plazo permitirá comenzar con las tareas del 2019.

Toma la palabra el Arquitecto Pesci, exhibiendo un tomo de hojas importantes del Plan de Manejo que solicita sea circularizado entre los presentes para una rápida visualización del mismo. Un agradecimiento al autor de los mapas Justo Daniel Figueroa y el Arq. Pesca destaca los atributos de la Estancia Santa Rita como patrimonio cultural e histórico de la Provincia de Buenos Aires.

Se distribuyen escritos pero que separados en grupos se aborden distintos temas como conservación, ^{producción en} pastizales, turismo, etc. También se menciona la Gobernatura como otro de los temas que aborda el programa MAB de la Unesco. A continuación el arquitecto Pesca distribuye

los grupos según los temas.

También mencionamos que hay una tarea pendiente que es de incrementar la difusión y convocatoria a las reuniones.

Los temas a tratar en los grupos son los proyectos prioritarios para implementar desde el 2018 para lo cual se estimará un presupuesto económico para financiar los proyectos.

Funciones de conservación, de desarrollo, de apoyo logístico y Gobernabilidad y Gobernanza todas dentro del denominador "Plan Operativo Anual 2018 - Plan de Manejo Parque Costero del Sur".

Una vez terminada el trabajo en los grupos, retomamos la palabra al Arp. Pesci y comienza el debate en el grupo de Conservación y la función educativa en el Centro de Interpretación. Por ejemplo, "qué es una R. Boscosa?".

Santa Rita para hacer el centro de interpretación?

Roberto Rodríguez menciona la importante gestión ante el Arzobispado de la Iglesia, propietaria de la Estancia Santa Rita para que permita dentro del espacio, un lugar para el centro de interpretación incluyendo un museo.

En cuanto al grupo desarrollo, toma la palabra Néstor Fornace y menciona la ratificación del grupo para avanzar en el programa festival y se agrega mismo tratamiento para otros productos como por ejemplo la miel.

También el grupo propone que Paula Judas tenga su programa de Ordenamiento Territorial.

También gestiona ordenanzas para aquellos terrenos que pueden preservarse. También ordenar la construcción y evitar la ocupación actual en algunas zonas del territorio del P.C.S. Exigir las autorizaciones municipales para

construcción

Gustavo DeMartín menciona el interés de los vecinos de "La Colonia", que si bien está fuera del territorio actual del P.C.S.

Volviendo al tema de Producción, repetir en P.I. Indio lo vigente en Magdalena con respecto a los reconocimientos a los propietarios que cuidan el bosque nativo (monitoreado satelitalmente) y el descuento en tasas impositivas a quienes adhieren.

También se menciona el tratamiento de los agroquímicos y la fragilidad de la carne vacuna que si bien existe, solo es voluntaria por parte de los productores, y no obligatorio como lo es, por ejemplo, en la República del Uruguay.

Se produce un breve debate sobre estos últimos temas con diferentes opiniones de los presentes por ejemplo olivares, pastizales, agroquímicos, etc.

Cómo puedo conservar desarrollando? es el objetivo de las Reservas de Biosfera.

Es importante en el turismo que exista una buena especialización y que tipo de turismo se pretende para el P.C.S.

Existe una gran diversidad en el turismo: ecológico, gastronómico, cultural, histórico, etc. y cada uno de ellos se puede implementar en ciertos períodos.

Grupo logístico propone una entidad que le da identidad al P.C.S. y opere en el territorio. Para esto es necesario crear una Fundación y su interacción con el Comité de Gestión.

Cómo nos aseguramos de mantener el compromiso a todos los municipios con el P.C.S.?

Y cuáles serán las actividades de la Fundación.

Dentro de la Fundación debe tener los 3 Funciones principales básicas.

Se genera un nuevo debate entre los presentes sobre las funciones e interacciones entre el Comité de Gestión y la Fundación.

En cuanto a Educación avanzar sobre los programas de educación ambiental un foro y de educación para formadores de formadores. Creación del Centro de Interpretación.

Con respecto a la comunicación, proceder con de forma interna y externa.

Con un modelo de gestión y un plan comunicacional estratégico. Contar con una página Web de calidad.

La designación provisoria de un referente para dedicarse a la comunicación (entidad virtual y redes sociales).

La cooperación de Natalia Fagnano con el trabajo realizado y ofrecido al PCS.

La utilización del "librito del Sur" como primera herramienta de difusión dentro del PCS.

Siendo las 13³⁵ y terminados los temas se da por cerrado la reunión.

[Signature]
F. Pablo Massari

[Signature]
Gustavo Buitrago

[Signature]

[Signature]
López Casariego

[Signature]
R. A. Rodríguez
Por Avog. Argenteo

[Signature]

[Signature]

[Signature]
Pablo Ratti

[Signature]

[Signature]
A. Boracay

[Signature]
R. De Ojasti

[Signature]
G. Dolichiale

[Signature]
R. Lo Amato

[Signature]

Se considera en consecuencia que en términos de gobernanza y gobernabilidad este Plan de Manejo y sus diversos componentes gozan ya de un amplio nivel de aceptación por el Comité de Gestión de la RB.

MAGDALENA - PUNTA INDIÓ, NOVIEMBRE DE 2018